

Las Correrías Indias en el Noreste Virreinal

Fernando Olvera Charles

Colección Humanidades No. 6

“Las correrías
indias en el
noreste virreinal”

Sus ritmos y efectos
en la consolidación
del dominio hispano
en el norte de Nuevo
Santander y sur de
Texas, 1690-1800

“Las correrías
indias en el
noreste virreinal”

Sus ritmos y efectos
en la consolidación
del dominio hispano
en el norte de Nuevo
Santander y sur de
Texas, 1690-1800

Fernando Olvera Charles



Santos Guzmán López
Rector

José Javier Villarreal Álvarez Tostado
Secretario de Extensión y Cultura

César Morado Macías
Director de Historia y Humanidades

972.12
OL52c

Olvera Charles, Fernando

“Las correrías indias en el noreste virreinal”. Sus ritmos y efectos en la consolidación del dominio hispano en el norte de Nuevo Santander y sur de Texas, 1690-1800 / Fernando Olvera Charles. Monterrey, N.L.: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2026.

269p. (Colección Humanidades Núm. 5)

1. Historiografía – Colonización – Nuevo Santander y Texas, 1690-1800 2. Historia – Colonización del Nuevo Santander y Texas, 1690-1800 3. Antropología cultural – Nuevo Santander y Texas, 1690-1800

Primera edición, 2026

© 2026, con depósito que marca la ley.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra.

D.R. © 2026, Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León / Fernando Olvera Charles.

ISBN: 978-607-27-2855-4

ISBN electrónico: 978-607-27-2856-1

Dirección de Humanidades e Historia. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av. Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León, México. www.ceh.uanl.mx. Este libro fue dictaminado en la modalidad par de ciegos, en cumplimiento de los lineamientos editoriales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

ÍNDICE

El libro y su historia	13
Introducción	15
PRIMERA PARTE	
LOS ACTORES INDIOS.	
Un enfoque etnológico-antropológico	29
Capítulo 1. Rasgos culturales de los indios del río Bravo	31
Su presencia en las fuentes arqueológicas, históricas y contemporáneas	31
La cacería y recolección, eje de su forma de vida	33
Rancherías y liderazgo independientes	36
Relaciones políticas y sociales con los novosantanderinos	39
Capítulo 2. Lipanes y comanches: los guerreros de las llanuras	43
Orígenes remotos y migración de los nómadas	43
Migraciones en busca del bisonte	45
El caballo: base de su movilidad y de su economía comercial	51
Organización política y liderazgo no centralizado	55
Cultura de la guerra	63

SEGUNDA PARTE	
LAS CORRERIAS INDIAS. Análisis y representación histórica	76
Capítulo 3. La franja del río Bravo y sur de Texas: colonización, pobladores migrantes y actividades económicas	77
“Una tierra llena de atractivos recursos”	77
El poblamiento español de la zona de estudio, 1690-1750	82
Una sociedad norteña desigual	92
Bonanza económica de las villas norteñas, 1757	97
Capítulo 4. El arribo de los indios nómadas al norte de Nuevo Santander	107
El estado de las villas norteñas en 1770	107
Las correrías iniciales de lipanes y comanches	115
El manejo de una guerra conveniente	124
Capítulo 5. El repunte de las incursiones indias, entre 1775 y 1789	135
La frontera norte novosantanderina en peligro	135
El primer avance en la negociación de la paz con los lipanes, 1782-1783	148
Tiempos de calma en las villas fronterizas	156
De la política conciliatoria a la guerra viva en Nuevo Santander	167

Capítulo 6. De la crisis a la negociación de la paz con los lipanes, década de 1790	183
“La frontera en llamas”	183
El pacto de Pedro de Nava y la política agresiva de Ramón de Castro	197
La caída del aguerrido líder Sax y remoción de Castro	212
La cristalización de la paz en el norte de Nuevo Santander	231
Reflexiones finales	251
Fuentes consultadas	258
Fondos documentales	258
Bibliografía	259

EL LIBRO Y SU HISTORIA

RELATAR LA HISTORIA DE ESTE LIBRO IMPLICA volver al pasado. Su origen se remonta a los estudios de licenciatura del autor, etapa en la que surgió el interés por indagar en el pasado indígena de la entidad tamaulipeca, particularmente en la vida de los pueblos que habitaban el territorio antes de la colonización española. Diversas obras sobre la historia de Tamaulipas aportaban nociones iniciales acerca de sus características culturales, prácticas, costumbres y formas de vida. Sin embargo, el tema que se buscaba estudiar y analizar con mayor profundidad era su respuesta frente al proceso colonizador, asunto escasamente abordado en la historiografía colonial tamaulipeca. De allí surgieron dudas y preguntas: ¿acaso los indígenas del territorio no tuvieron más opción que ser sometidos o exterminados?, ¿cuál fue su papel en ese proceso?, ¿cómo resistieron y hasta qué grado llegó esa resistencia?

A partir de estas inquietudes nació el deseo de investigar la resistencia de los indios del Nuevo Santander frente a la colonización española, con el propósito de revelar cuál fue su comportamiento y qué alternativas tuvieron para enfrentar el choque cultural que vivieron. En una primera investigación se analizó uno de los métodos más empleados por los españoles para pacificar los territorios —el presidio— y se abordó de manera general la resistencia indígena. En un estudio posterior, la resistencia y las reacciones de los pueblos nativos ante la colonización se examinaron con mayor profundidad, identificando diversas respuestas, que oscilaron entre la resistencia, la negociación y la adaptación; dicho análisis se centró en el centro y sur del Nuevo Santander.

Estos estudios permitieron advertir que, hacia el norte del territorio, se presentó un fenómeno análogo de resistencia

indígena, protagonizado por los llamados indios nómadas: lipanes y comanches, tema que desarrolla este libro. Una primera versión del trabajo se relaciona con la tesis doctoral elaborada por el autor. Mi agradecimiento profundo a la valiosa y atinada dirección del Dr. Gerardo Lara Cisneros y al resto de los integrantes del Comité Tutor, integrado por el Dr. Cuauhtémoc Velasco Ávila y la Dra. Patricia Osante y Carrera, así como a los lectores y revisores de la tesis, la Dra. Teresa Álvarez-Icaza Longoria y el Dr. Joaquín Rivaya Martínez. Sus acuciosas lecturas de los borradores y del manuscrito final, junto con sus observaciones y sugerencias, fueron fundamentales para afinar las ideas y argumentos que sustentan la disertación.

En esta obra se muestra cómo, a diferencia de la resistencia del centro-sur, la del norte implicó un área más extensa: la frontera noreste del virreinato. Desde este enfoque se profundiza en sus efectos más amplios, especialmente en lo relativo a la consolidación del dominio español en un espacio fronterizo, como lo fueron el norte de Nuevo Santander y el sur de Texas. Las correrías de lipanes y comanches, estrategia central de su resistencia, ocasionaron que el control de dicho espacio se alternara entre estos pueblos indígenas y los españoles.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a mi esposa Paulina y a mis hijos, Moisés Fernando y Brandon Emmanuel, por su apoyo, aliento y ánimo en los momentos en que el desaliento hacía mella. Dedico este libro a ellos y a la memoria de mi madre, Fernandina, que en paz descansa.

INTRODUCCIÓN

EL 7 DE ABRIL DE 1790, al amanecer, se avistaron más de doscientos indios lipanes aproximándose a la villa de Laredo. Esta población, asentada a orillas del río Bravo, era la más septentrional de la Colonia de Nuevo Santander, fundada cuarenta y dos años antes por el coronel José de Escandón, territorio que hoy corresponde al estado de Tamaulipas. Un vecino, al advertir su presencia, dio aviso al capitán de justicia, quien alertó de inmediato a la villa para que se preparara ante un inminente ataque.

Horas más tarde, los indígenas arribaron a las inmediaciones de la localidad e iniciaron la incursión. Una parte de ellos dirigió su ofensiva contra la Casamata, un almacén donde la tropa del presidio resguardaba pólvora y municiones. A pesar de la heroica defensa ofrecida por los escasos soldados que custodiaban el edificio, algunos lipanes lograron penetrar en él y sustraer dos cajones de pólvora. El resto de los soldados, apostados en los accesos al poblado, consiguió impedir que otros atacantes ingresaran a la villa. El enfrentamiento se prolongó durante varias horas y dejó como saldo la muerte de un muchacho y un soldado, además de dos personas heridas. Otro de los objetivos de los indios fue la sustracción de caballos, logrando llevarse varios ejemplares en medio de la refriega.

Al concluir la contienda, los atacantes se retiraron hacia un paraje cercano, dejando entrever la amenaza de reanudar sus correrías. Un par de días después, los lipanes dieron muerte a dos pobladores más y nuevamente sustrajeron animales. En total, aproximadamente 1 975 cabezas de ganado, de diversas especies, fueron robadas a unos veintidós residentes.

Este episodio no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de una serie de ataques derivados de las correrías de lipanes

y comanches, iniciadas años atrás en la zona fronteriza de Nuevo Santander y el sur de Texas. Tales acciones fueron consecuencia de la presencia de estos grupos indígenas nómadas, cuyas incursiones se registraron a lo largo de la frontera norte y noreste del virreinato novohispano desde finales del siglo XVII. Para mediados del siglo XVIII, dichas incursiones se concentraron en las provincias que conformaban el noreste virreinal: Coahuila, el Nuevo Reino de León, Texas y la Colonia de Nuevo Santander, siendo estas dos últimas las que resintieron con mayor intensidad el fenómeno. Asimismo, en la franja fronteriza entre ambas provincias se hizo más evidente la alternancia del control territorial entre indígenas y españoles, lo que puso de manifiesto la fragilidad del dominio hispano.

El libro analiza el fenómeno de las correrías indígenas en el noreste del virreinato, con especial énfasis en la parte norte de Nuevo Santander y el sur de Texas. Explica en qué consistieron estas incursiones, cuál fue su sentido, por qué ocurrieron, qué efectos provocaron, cómo fueron enfrentadas por las autoridades virreinales y locales, y cuál fue la política española que reguló el trato otorgado a lipanes y comanches en esta extensa región. Asimismo, muestra el impacto de sus resultados en la solidez del poder hispano en la frontera. No menos importante, devela los ritmos que observaron las incursiones y postula diversos factores que incidieron en su desenvolvimiento.

La obra replantea el papel de los pueblos indígenas del norte del virreinato en la resistencia al avance hispano y en la conformación de las sociedades de frontera. Explica el significado que las correrías de lipanes y comanches tuvieron en Nuevo Santander y el sur de Texas, y aborda la cuestión de fondo: ¿fueron estas incursiones parte de un proceso de resistencia nómada orientado a frenar el avance español y un medio de presión para negociar con el poder colonial?

Existen ciertas nociones fundamentales que permiten comprender los ataques de lipanes y comanches y responder a esta interrogante. En primer lugar, sus incursiones formaban parte de la cultura de las comunidades nativas de las praderas desde

tiempos ancestrales; no se trató de una práctica desencadenada por la presencia española. Constituyeron, en realidad, un antiguo mecanismo para obtener bienes, como caballos y cautivos de diversas etnias, que eran intercambiados con grupos indígenas sedentarios de otras regiones y, posteriormente, con los europeos. Estos botines apuntalaban el comercio practicado en las llanuras y les proporcionaban los recursos que dicho intercambio requería.

Otro aspecto relevante es que lipanes y comanches supieron adaptar hábilmente sus correrías a los cambios generados por la colonización y a la política hispana destinada a someterlos. Atendiendo a estos elementos y a la manera en que las incursiones se desarrollaron, se postula que formaron parte de una cultura nómada preexistente, la cual se vería intensificada y perfeccionada con la llegada de los españoles. En este proceso destacó la incorporación del caballo, que les permitió recorrer grandes distancias y dirigirse tanto a las villas norteñas como a las de la provincia de Texas, donde existían extensos hatos equinos, tanto hispanos como mestieños.

Debido a la elevada demanda de estos animales, se registraron asaltos perpetrados por lipanes y comanches en la región norte de Nuevo Santander y el sur de Texas. De esta manera, los cambios derivados del empuje colonizador influyeron en la intensificación de sus incursiones, con repercusiones en la caza del bisonte y en la articulación de ciclos de captura de ambas especies en dichos territorios.

Un aspecto relevante que destacar en esta obra es que, más allá de la obtención de los bienes necesarios para el intercambio comercial, los ataques tuvieron como objetivo golpear a los españoles en sus puntos más vulnerables, es decir, las poblaciones fronterizas, como las del norte de Nuevo Santander y el sur de Texas. Si bien la intención de los grupos indígenas no era destruir las villas, al menos buscaban debilitar sus defensas y demostrar que ejercían control sobre determinadas zonas donde el frágil dominio hispano resultaba evidente. En este sentido, las incursiones de los indios nómadas en la frontera septentrional evolucionaron como una de las principales estrategias de resistencia frente al

avance del virreinato. Desde esta perspectiva, las irrupciones en Nuevo Santander —en el caso de los lipanes— respondieron a los lineamientos de la política española y se convirtieron en un mecanismo de presión para la negociación de la paz, así como en un recurso para equilibrar y alternar el control de esta extensa región entre indígenas y españoles. En otras palabras, mediante las correrías lograron debilitar el dominio colonial en dicha franja fronteriza.

Siguiendo a Gerardo Lara y Fernando Olvera, el concepto de resistencia se define como un “amplio proceso —ideológico y de acción— de rechazo, supervivencia, incorporación y adaptación que los pueblos autóctonos manifestaron frente a la cultura y al dominio occidental”, cuyos extremos abarcan desde “la confrontación violenta y directa hasta la estrategia aislacionista que construye zonas de refugio distantes e inaccesibles, lo más alejadas posible de la sociedad dominante” (Lara y Olvera, 2009: 224)

II

El libro dialoga con los autores que han abordado el fenómeno de las correrías indígenas y se nutre de sus aportes. De manera general, se identifican tres líneas interpretativas orientadas a esclarecer los factores que las motivaron y los objetivos que persiguieron, a partir de tres postulados principales: 1) su origen en procesos migratorios, 2) su relación con el avance hispano y 3) la incidencia de factores económicos.

En relación con el primer postulado, las correrías se asocian con los desplazamientos realizados por los indios nómadas —entre ellos lipanes y comanches— en busca de alimentos, obtenidos mediante la caza y la recolección. Estas peregrinaciones han sido caracterizadas como cíclicas, ya que las hostilidades se intensificaban entre agosto y finales de diciembre, para luego disminuir y cesar en el mes de mayo (Velázquez, 1979: 101-102).

El segundo postulado sostiene que el avance colonizador provocó transformaciones y desequilibrios en las relaciones interétnicas, lo que impulsó a lipanes y comanches a incursionar

en las provincias españolas en busca de sustento (Mirafuentes, 1998: 16-22). Asimismo, se argumenta que la ocupación española se apropió de tierras utilizadas tradicionalmente por los indígenas para la caza y la recolección, privándolos de recursos indispensables. Como consecuencia, se alteraron sus patrones de subsistencia, lo que los llevó a optar por el asalto a comunidades agrícolas vecinas —indígenas o españolas— o por la “caza” del ganado hispano (Weber, 2005: 119).

En cuanto a las correrías de los apaches, se plantea que estas se derivaron de las presiones ejercidas sobre sus territorios tradicionales de sustento y abastecimiento de agua, ya fuera por parte de los novohispanos o de otros grupos indígenas rivales. En este contexto, la presión comanche los empujó hacia el sur y el oeste, en dirección a los asentamientos españoles de Nueva Vizcaya, Coahuila, Chihuahua y Sonora. Debido a las condiciones áridas de estas regiones, recurrieron a fuentes alternativas de alimentación, como los caballos, el ganado y las cosechas (Weber, 2005: 114-115).

En el tercer eje interpretativo se cuestionan parcialmente algunos de los argumentos anteriores. En el caso de la Nueva Vizcaya, se sostiene que el incremento de las correrías apaches durante el siglo XVIII no obedeció exclusivamente a necesidades de subsistencia, debido a la progresiva dependencia del ganado. No obstante, esta postura no consideró la relación existente entre dichas incursiones y la conformación de “una red de ganado hurtado”, documentada en gran parte del oeste de los Estados Unidos (Merril, 2000: 624-625). Asimismo, se plantea que la finalidad principal de las correrías apaches fue la sustracción de grandes cantidades de animales, destinadas al comercio ganadero en la región de Nueva Vizcaya y sus alrededores (Ortelli, 2007: 99).

Desde esta perspectiva, se argumenta que fueron factores económicos los que motivaron estos sucesos y que los indígenas no buscaban destruir las poblaciones hispanas, sino más bien apropiarse de espacios seguros desde los cuales pudieran atacar los asentamientos, sin llegar a la desarticulación total del sistema

colonial en el norte (Merril, 2000: 657-658). Del mismo modo, se postula que dichas correrías no tenían como finalidad oponerse a la organización colonial ni poner fin al dominio español, y mucho menos eliminar a la población hispana o despoblar la región, ya que ello habría obstaculizado los circuitos de intercambio existentes (Ortelli, 2007: 99).

En esta línea, también se cuestiona el concepto de “incursiones de cautiverio”, vinculado a la captura de decenas de personas por parte de los comanches, puesto que la obtención de caballos parece haber sido, en términos generales, el objetivo principal. En este sentido, se sostiene que “las incursiones comanches, independientemente de su escala y duración, eran expediciones destinadas a obtener ganado y otros botines, y nunca tuvieron como objetivo exclusivo la captura de cautivos” (Rivaya, 2014: 395-396).

Por otra parte, estudios recientes interpretan las incursiones como parte de los mecanismos de resistencia étnica desarrollados por los apaches, particularmente los lipanes, frente al avance colonial y a la consolidación del dominio español en la provincia de Texas. A estas estrategias se sumaron prácticas como el pillaje y la guerra de guerrillas (Ruiz, 2023).

Finalmente, la obra retoma algunos de los argumentos utilizados para caracterizar la política hispana implementada con el fin de contener las incursiones y regular el trato hacia los indios considerados insumisos, entre ellos lipanes y comanches, aspecto estrechamente vinculado con el fenómeno histórico analizado. Dado que se trata de un tema ampliamente estudiado, un análisis exhaustivo excedería los alcances de este libro y no forma parte de sus objetivos. Por ello, se parte de consideraciones generales que permiten comprender cómo fueron enfrentadas las correrías en Nuevo Santander y el sur de Texas, así como las razones que determinaron el trato otorgado a dichos grupos indígenas

Una primera apreciación es que la política aplicada en el norte del virreinato experimentó transformaciones progresivas en su diseño, comportándose como un ente mutable (Weber, 2000: 120).

Dichos cambios se vinculan con la promulgación de diversos ordenamientos dirigidos a los indígenas considerados insumisos. Entre ellos destacan el Reglamento de Presidios (1772), la Real Orden de Carlos III (1779) y la Instrucción para el Gobierno de las Provincias Internas (1786), disposiciones que marcaron nuevas formas de relación y trato hacia los pueblos indígenas. Los dos primeros instrumentos sustituyeron la estrategia de guerra defensiva y promovieron una conflagración activa y sostenida contra los apaches y otros grupos considerados enemigos por las autoridades españolas.

Se sostiene que, con la implementación del Reglamento de 1772, se modificaron los lineamientos que habían sustentado la llamada “penetración pacífica” en los territorios de frontera, basada en las ordenanzas de 1573. Este cambio dio lugar a un giro significativo hacia la guerra ofensiva contra los pueblos indígenas del norte, otorgando a los españoles mayor margen de acción para combatir e incluso exterminar a los indios insumisos (Velázquez, 1979: 66; Sheridan, 2000: 264). Asimismo, el reglamento reguló la ofensiva militar, estableciendo que los indígenas capturados debían recibir un trato menos cruel, mientras que se ordenaba una guerra radical contra los denominados apóstatas e insumisos (Sheridan, 2000: 264). En este sentido, representó un viraje de 180 grados respecto de las normas militares previamente aplicadas en el noreste novohispano (Weber, 2000: 223).

También se ha argumentado que, a partir del Reglamento, las autoridades reales adoptaron una política más pragmática y racional para enfrentar a los apaches, la cual obtuvo resultados en la medida en que coincidió con la presión ejercida tanto por grupos indígenas rivales como por las campañas punitivas españolas (Flagler, 2006: 41). En cuanto a la Real Orden de 1779, se plantea que esta revela la intención de la Corona de impulsar una nueva política, cuyo eje central sería la pacificación de la frontera mediante la intensificación de la guerra ofensiva (Velasco, 2012: 124)

En lo que respecta a la Instrucción de Bernardo de Gálvez de 1786, destinada a regir la actuación de los virreyes y de los

mandos militares de la frontera norte y noreste del virreinato, se sostiene que esta se convirtió en un instrumento sólido para la pacificación del septentrión y en la expresión de una “política armónica y unitaria para esa región” (Sheridan, 2000: 274-275). Asimismo, se afirma que delineó la directriz para contener a apaches y comanches mediante el principio de alternar la guerra con la paz, como vía para lograr la pacificación de dicho espacio fronterizo (Velasco, 2012: 127-128).

Se argumenta, además, que estas transformaciones estuvieron vinculadas con acontecimientos clave, como la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776 y el inicio del mandato del virrey Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo, a partir de 1789 (Sheridan, 2000: 253-254; Velasco, 2012: 117, 124). Otra interpretación sostiene que una de las modificaciones más relevantes de la política hispana se produjo al comenzar la década de 1790, cuando se observa un rompimiento con las directrices de los virreyes precedentes. En este contexto, el segundo conde de Revillagigedo promovió una política de pacificación mediante acuerdos con los apaches, sustituyendo la estrategia de exterminio aplicada con anterioridad (Britten, 2009: 161).

Una perspectiva más reciente señala que, pese a las variaciones experimentadas, la política militar de frontera hacia el ocaso del siglo XVIII adquirió rasgos más definidos y estandarizados al centrarse, principalmente, en la penetración de “espacios de ingobernabilidad” mediante diversas campañas punitivas destinadas a desarticular las formas de resistencia indígena (Ruiz, 2023: 18).

En una segunda línea de análisis se sostiene que la política hispana combinó dos polos aparentemente opuestos: la guerra y el trato pacífico (Weber, 2000: 24-25). Esta dualidad generó tensiones y debates sobre la forma más adecuada de enfrentar el problema de los indígenas considerados hostiles en las regiones fronterizas. Por un lado, se encontraban los defensores de prácticas tradicionales de carácter belicista, orientadas a la eliminación de los grupos indígenas; por otro, los partidarios de la negociación y

del buen trato, con el objetivo de alcanzar acuerdos de naturaleza política (Velasco, 2015: 24-26, 189).

En cuanto a sus fundamentos doctrinales, se argumenta que el conjunto de ideas ilustradas dio lugar a diversas interpretaciones y matices, reflejados en órdenes y disposiciones que, en muchos casos, resultaron contradictorias y cuya aplicación práctica fue, en consecuencia, errática (Velasco, 2015: 24-26)

En la tercera línea de análisis se sostiene que las autoridades novohispanas recurrieron a diversas estrategias para someter a los indígenas considerados insumisos. Una de ellas consistió en establecer un sistema de escaladas militares continuas, alternadas con periodos de paz; otra se apoyó en el fomento del comercio y la entrega de dádivas, con el objetivo de generar dependencia de los productos novohispanos entre los grupos indígenas (Velasco, 2012: 129). Una variante adicional contempló la entrega de obsequios a determinados grupos mientras se combatía a otros en distintos espacios, al tiempo que se promovía la división entre las parcialidades apaches para facilitar su sometimiento con un menor esfuerzo militar (Weber, 2000: 219)

Asimismo, se procuró establecer alianzas con algunos grupos indígenas para combatir a aquellos que permanecían alzados (Flagler, 2006: 48). Otro recurso fue la negociación de la paz con los nativos insumisos como vía para lograr la pacificación de las provincias afectadas por sus incursiones (Rivaya, 2011). La política española, además, presentó características diferenciadas según se tratara de apaches occidentales u orientales, distinciones que con frecuencia han sido soslayadas en los estudios que abordan a los apaches de manera general (Hernández, 2015: 48.)

En lo que respecta a la política aplicada a los indios de Nuevo Santander, los estudios disponibles son escasos. En uno de ellos se plantea que, durante el proceso fundacional, la política española de conquista fue sustituida por una de colonización, sustentada en la fundación de poblados españoles como mecanismo para pacificar el territorio, en lugar del modelo tradicional basado en presidios y misiones (Osante, 1997: 119). En otro estudio se argumenta

que, al inicio de la colonización, José de Escandón implementó una política represiva contra los nativos que se resistían al orden colonial impuesto en la región, lo que generó críticas y condujo a su reemplazo por una línea más indulgente, aplicada por Vicente González Santianés. No obstante, esta orientación tuvo una duración limitada, ya que el principio de la guerra ofensiva fue retomado posteriormente por los gobernadores Manuel de Escandón y Diego de Lasaga (Andrews y Hernández, 2012: 78-79, 85-95, 96-98).

Conviene señalar que los argumentos de estos autores principalmente se centran en los lineamientos aplicados en la zona centro-sur del territorio para someter a los grupos indígenas allí asentados, por lo que prestan escasa atención a la región norte y a sus pobladores nativos, así como a los lipanes y comanches. No obstante, sus planteamientos resultan útiles para comprender, de manera general, el trato que los gobernantes locales dispensaron a las distintas etnias.

III

Para cerrar este preámbulo, el libro plantea una serie de posibles respuestas a las interrogantes que surgen del análisis de las correrías indígenas y, en particular, a la cuestión central relativa a su papel en Nuevo Santander y el sur de Texas. Con este propósito, la obra se estructura en seis capítulos, organizados en dos partes.

En la primera sección, integrada por los capítulos 1 y 2, se abordan los actores indígenas que convergen en este estudio: los pueblos asentados en las riberas del río Bravo y los grupos nómadas, específicamente lipanes y comanches, desde un enfoque etnológico-antropológico y comparativo. En la segunda parte, los capítulos restantes se centran en analizar el desarrollo de las correrías indígenas en Nuevo Santander y el sur de Texas, explicando cada una de las etapas identificadas, así como los factores que influyeron en su evolución.

El capítulo primero examina algunos rasgos culturales de los indios que establecieron sus rancherías en las riberas del

mencionado río, los cuales permiten comprender por qué no participaron en las incursiones y a qué obedeció el apoyo que brindaron a los colonos nortños frente a este fenómeno histórico. El capítulo segundo, por su parte, analiza ciertos aspectos característicos de los lipanes y comanches que permiten explicar las razones de sus incursiones en la provincia, así como comprender sus reacciones ante el proceso colonizador y los lineamientos hispanos implementados para contener sus ataques durante el siglo XVIII, además del tipo de relaciones que establecieron con los pobladores e indígenas de las villas nortñas.

El capítulo tres analiza el proceso histórico que dio origen a la zona estudiada en un periodo comprendido entre 1690 y 1757. Se abordan los procesos fundacionales de la provincia de Texas y el norte de Nuevo Santander. Se muestra cómo sus recursos naturales no solo motivaron el asentamiento y desarrollo de diversos grupos humanos, sino que también influyeron en el modo de vida de los habitantes originarios y en las actividades de subsistencia de los colonos. Se argumenta que dichos recursos favorecieron la ganadería en los ranchos hispanos ubicados a lo largo de las márgenes fluviales y grandes valles de la región de estudio, atrayendo la atención de lipanes y comanches, lo que explica que las irrupciones se concentraran precisamente en esa parte de Nuevo Santander y del sur de Texas.

El apartado cuatro aborda la llegada de los indios nómadas a principios de la década de 1770, correspondiente a la primera etapa del fenómeno, que abarca de 1770 a 1774. Este capítulo se centra en esclarecer el inicio de las incursiones, la forma en que fueron enfrentadas por las autoridades virreinales y locales, así como por los vecinos de las villas nortñas, y los primeros efectos que produjeron. Se analiza el discurso que generaron estas irrupciones y las circunstancias de su elaboración, partiendo de la reconstrucción del contexto existente al inicio y del estado de los colonos y habitantes originarios en la zona, para mostrar cómo fueron alterados por la presencia de lipanes y comanches y explicar por qué no habían ocurrido incursiones previas en ese territorio.

El capítulo cinco describe el repunte de las incursiones, correspondiente a la segunda etapa, que abarca de 1775 a 1789, y evidencia los altibajos que experimentaron, así como el prolongado periodo de tranquilidad al final. Se muestra cómo se produjo un cambio en las relaciones “amigables” entre los pobladores y los nativos nómadas, que previamente habían permitido el intercambio de mercancías, observándose un giro hacia la conflictividad que se mantuvo hasta 1783. De manera paralela, se evidencia que el discurso de la primera etapa se fue matizando, dando paso a una queja más directa sobre los ataques de los nómadas. Así queda de manifiesto que las incursiones respondieron a múltiples factores y que comenzaron a configurarse como una reacción a la política hispana de sometimiento. En este sentido, se puede advertir por qué los lipanes y comanches iniciaron sus correrías en las villas norteñas a partir de 1775 y qué factores los llevaron a suspenderlas después de 1784.

La última etapa del fenómeno, comprendida entre 1790 y 1800, se aborda en el capítulo seis. En este periodo, luego de un prolongado lapso de paz, se registra un explosivo repunte de las correrías, ejecutadas principalmente por los lipanes. Resulta particularmente relevante analizar los factores que provocaron esta violenta reacción, así como la forma en que los distintos órdenes de gobierno virreinal enfrentaron los ataques, los cuales se convirtieron en un mecanismo de presión para negociar la paz con los hispanos. De igual modo, se examina qué circunstancias llevaron a que estos nativos cesaran la guerra con la autoridad colonizadora después de 1794, y cómo se configuró el contexto que permitió mantener un periodo de relativa tranquilidad hasta las primeras dos décadas del siglo XIX.

Una vez descrito de manera general el proceso histórico abordado en esta obra, su estructura, las preguntas que genera su estudio y la hipótesis que lo sustenta, las líneas siguientes se centran en las razones que propiciaron las correrías de los lipanes y comanches en las villas norteñas de Nuevo Santander y del sur de Texas. Se intenta demostrar hasta qué punto las incursiones indígenas pueden ser entendidas como acciones de resistencia

desarrolladas por los nativos de las fronteras septentrionales del imperio español en América, y si, al mismo tiempo, funcionaron como contrapeso al dominio que los españoles pretendieron imponer, así como mecanismo para negociar la paz desde una posición menos desventajosa en esta zona fronteriza del virreinato de la Nueva España.

PRIMERA PARTE

LOS ACTORES INDIOS. UN ENFOQUE ETNOLÓGICO-ANTROPOLÓGICO

CAPÍTULO 1.

RASGOS CULTURALES DE LOS INDIOS DEL RÍO BRAVO

Su presencia en las fuentes arqueológicas, históricas y contemporáneas

LOS INDÍGENAS QUE OCUPARON el septentrión novosantanderino, particularmente las márgenes del río Bravo, formaron parte de un mosaico cultural nutrido por diversas comunidades nativas de Nuevo Santander. Para su estudio se cuenta con los conocimientos proporcionados por investigaciones arqueológicas y por fuentes escritas que datan de la época colonial. En lo relativo al pasado prehispánico, los estudios arqueológicos aportan datos relevantes que permiten ubicar a los pobladores primigenios y algunas de sus principales características.

Los sitios con evidencias de actividad humana, asociadas a grupos cazadores-recolectores, han sido identificados a partir de la localización de campamentos y zonas de abastecimiento en distintos tramos de las riberas del río Bravo. La presencia humana en esta región se remonta aproximadamente al 11 000 a. C., de acuerdo con los vestigios hallados, entre los que destacan las conocidas puntas Clovis y Folsom, localizadas en una amplia región del sur de Texas y el norte de Tamaulipas (Ramírez, 2007: 54-60; Herrera, 2010: 15-16).

Asimismo, se han identificado otros tipos de puntas de proyectil, como las denominadas Preforma tipo Tortugas, Matamoros, Blanck, Tortugas bifacial, así como raspadores bifaciales y lascas. Estos materiales evidencian la existencia de “campamentos-taller” que datan del 6000 a. C. al 700 d. C., explotados por grupos recolectores-cazadores asentados en las riberas de los ríos Salado y Bravo (Valdovinos y Domínguez, 2009: 141-163). De igual

manera, en un salvamento arqueológico realizado en otra zona del municipio de Reynosa se localizaron diversas lascas y una punta de proyectil tipo Catan (Pérez, 2009: 174-176). No obstante, pese a estos hallazgos, resulta complicado establecer una relación cultural y lingüística directa entre estos pobladores primigenios y las culturas indígenas que se desarrollaron durante los siglos XVII y XVIII en las riberas del río Bravo y el sur de Texas.

En cuanto a la época colonial, durante los primeros viajes exploratorios a la desembocadura del río Bravo y a lo largo de su curso hasta el norte de Coahuila, se produjeron contactos esporádicos con los aborígenes de esta extensa región. Alvar Núñez Cabeza de Vaca exploró la zona en 1528 y recopiló información sobre los nativos que la habitaban (Núñez, 1997). Posteriormente, el descubrimiento de lo que sería la provincia de Texas, a finales del siglo XVII, aportó nuevas noticias sobre los grupos indígenas asentados entre el río Bravo y el río Nueces (León, 1961: 196-202).

Mucho tiempo después fue posible establecer contactos más cercanos cuando el coronel José de Escandón inspeccionó las riberas del Bravo en 1747, ocasión en la que recopiló nuevos testimonios sobre la forma de vida de los indios (Escandón, 1999: 41). A estos se sumaron diversos documentos coloniales que registraron distintas facetas de los pueblos nativos. Sin embargo, la reconstrucción de su vida resulta compleja, ya que dichas fuentes ofrecen, en su mayoría, visiones generales. Aun así, varios autores las han utilizado como base para intentar reconstruir sus características culturales (Saldívar, 1943; Eguilaz, 1965; Stresser-Pean, 2000).

Destaca una obra en particular que, a diferencia de los autores mencionados —centrados principalmente en los pueblos autóctonos del actual territorio de Tamaulipas—, se enfoca específicamente en los indígenas del río Bravo (Salinas, 2012). Por su parte, estudios más recientes han abordado otros aspectos de su vida, como sus reacciones y adaptaciones al proceso evangelizador derivado de la colonización hispana (Olvera, 2020a), así como la visión y conceptualización de los indígenas

elaborada por Escandón durante su viaje de 1747, analizando los factores que influyeron en dicha representación (Olvera, 2021)

En este libro se analizan diversos aspectos relacionados con la respuesta de los indígenas del río Bravo frente al proceso colonizador, el papel que desempeñaron durante las campearadas indias y sus reacciones ante la presencia de otros grupos indígenas nómadas. El estudio se centra en tres ejes principales: 1) la forma de vida basada en la cacería y la recolección; 2) la estructura política y social; y 3) las relaciones políticas establecidas con los novosantanderinos. Estas características permiten explicar, en parte, por qué dichos grupos evitaron incursiones contra las villas norteñas fundadas en las márgenes del río, así como las razones por las que algunos optaron por asentarse en las misiones, mientras que otros prefirieron mantener relaciones amistosas con los colonos

La cacería y recolección, eje de su forma de vida

En lo que respecta al primer punto —referido a los aborígenes contactados por Escandón y a aquellos conocidos con posterioridad— surge una interrogante fundamental en torno a su forma de vida. De acuerdo con los registros del coronel, los nativos con los que tuvo trato le ofrecieron una “buena caza”, consistente en venado, aves y pescado (Escandón, 1999: 41). Este testimonio aporta elementos vinculados a dos aspectos centrales: por un lado, sus formas de subsistencia; por otro, el tipo de vida que llevaron, comúnmente asociado al nomadismo (Stresser-Pean, 2000: 566; Ramírez, 2007: 56).

En relación con el primero, los recursos naturales disponibles en las riberas del río Bravo favorecieron el desarrollo de un modo de vida basado principalmente en la cacería y la recolección. La captura de diversas especies animales, sumada a la abundante pesca que ofrecían las marismas, lagunas y el propio río, así como la recolección de frutos, semillas y raíces, constituyeron las principales formas de abastecimiento (Ramírez, 2007: 81-82). Entre las presas de caza, el venado fue la especie más consumida, seguido del pecarí o jabalí; asimismo, se registra el consumo de

conejo, rata de campo, guajolote, serpientes, caballo y reses. En cuanto a los recursos vegetales, integraron a su dieta nopal, tuna, mezquite, maguey, entre otras especies silvestres (Salinas, 2012: 220, 225).

Estos recursos les proveyeron de carne, grasa, pieles y cuernos, los cuales debieron destinarse tanto a la alimentación como a la elaboración de diversos objetos de uso cotidiano. En lo que respecta a la agricultura, Escandón no dejó constancia de su práctica entre estos grupos. No obstante, tras su incorporación a las misiones, algunos aborígenes aprendieron con relativa rapidez las labores agrícolas, lo que sugiere la posibilidad de una práctica incipiente previa, basada en el aprovechamiento estacional de semillas y frutos, conforme a los ciclos naturales de reproducción. Dicha experiencia habría sido reforzada posteriormente mediante las técnicas agrícolas transmitidas por los religiosos y pobladores. En 1757, por ejemplo, se reportó que los malaguecos y garzas complementaban su alimentación con siembras realizadas en sus rancherías (*Estado General*, 1929: 412-418)

Conviene precisar que la movilidad de estos grupos debió de ser limitada. El coronel Escandón refiere que las rancherías de los nativos se ubicaban en ambos márgenes del río Bravo. Los indígenas con los que tuvo contacto mantenían sus aldeas distribuidas a lo largo de un tramo aproximado de 40 leguas, entre el río San Juan y la costa del Golfo de México (Escandón, 1999: 41). Esta disposición espacial sugiere la existencia de asentamientos temporales condicionados por las estaciones del año, ya que el entorno les proporcionaba una dieta animal y vegetal variada (Stresser-Pean, 2000: 566). Asimismo, las aldeas de algunos grupos, como los comecrudos y carrizos, continuaron localizándose en las cercanías de las villas y en las márgenes del río durante los años posteriores, incluso hasta el siglo XIX, lo que refuerza esta interpretación (Salinas, 2012: 95-96).

Las reducidas posibilidades de desplazamiento para la obtención de recursos estuvieron determinadas, en gran medida, por la ausencia del caballo. Sin este medio de transporte, los traslados se limitaron a distancias cortas, por lo que es probable

que los recursos ofrecidos por las riberas del río Bravo fueran suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Además, los animales que sustentaban su dieta —principalmente venados y pequeños mamíferos— no realizaban migraciones cíclicas, a diferencia de especies como los caribúes y los cibolos. Por ello, no requirieron del uso del equino para su caza, a diferencia de otros grupos indios nómadas que dependían de la persecución de grandes rumiantes.

Ante la falta de cabalgaduras, la economía de estos grupos cazadores-recolectores fue esencialmente de subsistencia. La carencia de medios de transporte limitó la cacería a un número reducido de presas que pudieran trasladarse a pie, situación similar a la que se presentó en la recolección. Una vez consumidos los recursos alimenticios, es probable que los escasos excedentes se intercambiaran con grupos vecinos y no con comunidades distantes. Ello sugiere que estos nativos permanecieron al margen de los circuitos comerciales de otras regiones, a diferencia de los indígenas de las praderas, y que su dependencia del ganado español —en particular de los equinos— fue mínima o inexistente.

Este escenario permite explicar, en parte, por qué los indígenas del río Bravo se abstuvieron de atacar las poblaciones hispanas establecidas en sus márgenes, al no depender sus necesidades económicas de la obtención de caballos. Asimismo, las fuentes coloniales no registran de manera significativa la práctica de la toma de cautivos, actividad común entre grupos como los apaches y comanches, quienes los utilizaban como bienes de intercambio.

El modo de vida de los indígenas de las riberas del río Bravo, sustentado en una economía de subsistencia, no requirió el desarrollo de una estructura política compleja. Su organización se limitó a unidades básicas, las rancherías, sin conformar entidades mayores como las bandas o parcialidades características de las naciones apache y comanche. Es posible que este tipo de economía redujera los conflictos interétnicos, lo que pudo derivar en un carácter relativamente poco beligerante, tal como lo reflejan las fuentes coloniales. En consecuencia, el liderazgo no habría sido difícil de ejercer y, sumado a este talante, habría favorecido

la generación de consensos para pactar con los españoles, evitar ataques a los asentamientos ribereños y colaborar, en cierta medida, con el proceso colonizador.

Rancherías y liderazgo independientes

La estructura política constituyó un elemento influyente en el comportamiento de los aborígenes del río Bravo. Al parecer, los grupos indígenas contactados por Escandón carecían de vínculos orgánicos entre sí, aunque compartían ciertos rasgos comunes. Un ejemplo de ello es el rayado corporal observado por López de la Cámara Alta en 1757, característica que, por sí sola, resulta insuficiente para afirmar la existencia de una unidad cultural. A ello se suma la ausencia de una lengua común o generalizada, lo que refuerza la idea de una marcada fragmentación étnica. Los documentos coloniales del siglo XVIII ofrecen escasa información al respecto y apenas proporcionan datos imprecisos que impiden identificar con claridad cuál o cuáles eran las lenguas habladas. Uno de los testimonios señala que los indios asentados en las inmediaciones de Reynosa poseían, hacia 1757, un lenguaje distinto, descrito como una especie de jerga (López de la Cámara, 2006: 116).

Se ha planteado la hipótesis de que el comecrudito pudo haber funcionado como lengua común entre las comunidades indígenas asentadas a lo largo del río Bravo, desde Laredo hasta su desembocadura (Salinas, 2012: 267-268). Sin embargo, las fuentes presentan vacíos considerables que, sumados a la escasez de vocabularios registrados y a la amplia distancia temporal, impiden sostener con certeza que dicha lengua haya sido compartida por varias etnias. Los escasos testimonios disponibles sobre la organización política y social indican que “cada grupo o nación” ocupaba un espacio contiguo a otros, denominado ranchería por los españoles (Escandón, 1999: 41). De ello se desprende que estos pueblos carecieron de una identidad étnica cohesionada, comparable a la de los apaches o comanches, estructurados en parcialidades, lo cual contribuye a explicar su postura frente al proceso colonizador y la paz que negociaron con Escandón.

En lo referente al liderazgo, puede inferirse que cada núcleo contaba con un dirigente, aunque se desconoce el mecanismo mediante el cual era elegido. Cabe suponer que su designación se basaba en habilidades demostradas en actividades previas. Durante su viaje de 1747 por la región, Escandón reportó la existencia de un indígena a quien llamó Santiago, a quien describió como una suerte de jefe general, reconocido y obedecido por la mayoría de los grupos asentados en ambos márgenes del río, y suplido por un capitán en su ausencia. El coronel lo caracterizó como poseedor de un “bizarro cuerpo”, temido y respetado entre los suyos, de claro entendimiento y favorablemente dispuesto hacia los españoles (Escandón, 1999: 37, 42).

Sin embargo, Escandón omitió datos que permitan esclarecer las razones de su nombramiento o la forma en que accedió al cargo, así como la etnia específica a la que pertenecía. Algunos autores sugieren que pudo haber formado parte de los denominados *comecrudos* de arriba, una de las etnias observadas por el colonizador en 1747 (Salinas, 2012: 94). De haber sido efectivamente un jefe general, esta circunstancia ayudaría a explicar el éxito de su iniciativa de pactar la paz, aceptada por el resto de los capitanes. La aparente ausencia de otros líderes con una autoridad comparable sugiere el contexto en el que los habitantes de las rancherías acataron las decisiones de Santiago.

Es posible que, ante el avance hispano y la llegada de Escandón, los nativos optaran por negociar previamente su reducción, eligiendo a un líder que los representara y condujera las negociaciones de paz. Cabe señalar que Santiago arribó acompañado por dos pobladores de la villa de Linares y tres intérpretes, uno de los cuales comprendía la lengua del capitán indígena, lo que refuerza la hipótesis de un conocimiento previo del colonizador y de sus intenciones de congregarlos en misiones y establecer la paz (Escandón, 1999: 36). No obstante, tampoco puede descartarse que la avenencia haya estado mediada por la intimidación ejercida por el coronel.

El hecho de que los indígenas ribereños respondieran de manera pacífica a los requerimientos del colonizador y aceptaran congregarse en las misiones sugiere un carácter poco belicoso

o, al menos, una actitud prudente tanto por parte de los nativos como del propio español, orientada a evitar provocaciones. Los testimonios coloniales parecen apuntar en esa dirección. No obstante, la distinción que las fuentes establecen entre indígenas armados y desarmados permite advertir que los aborígenes del río Bravo se abstuvieron deliberadamente de atacar al colonizador y a las villas hispanas.

La presencia de indígenas armados en la región fue registrada desde épocas tempranas por Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Alonso de León, quienes, además del arco y la flecha, mencionan otras armas, como el cuchillo y la lanza (Núñez, 1997: 48-50; León, 1961: 196-202). Esta faceta parece haberse mantenido en el tiempo, como lo confirma Escandón (1999: 146). Testimonios posteriores reiteran esta información y el uso de tales armas; así, López de la Cámara Alta reportó en 1757 que, en dirección a la costa, sumaban alrededor de 1 700 los “indios de arco y flecha” (López de la Cámara, 2006: 145). Todo ello indica que la guerra era un elemento presente en la región del río Bravo.

Sin embargo, la ausencia de noticias sobre enfrentamientos internos o ataques sistemáticos contra los colonos durante el amplio periodo comprendido entre 1747 y finales del siglo XVIII pone en duda el grado de agresividad de estos grupos. La mayor parte de la documentación que registra hechos violentos protagonizados por indígenas se concentra en las regiones centro y sur de Nuevo Santander, mientras que los casos que involucran a los habitantes de las riberas del río Bravo son nulos o sumamente escasos (Olvera, 2019a: 120-123). Es probable que la principal función de los indígenas armados del norte novosantanderino fuera la defensa frente a grupos foráneos, dedicándose el resto del tiempo a las actividades de caza, mientras que mujeres, jóvenes y niños se ocupaban de la recolección y de otras labores vinculadas con el sustento cotidiano.

La estructura social de los nativos ribereños, caracterizada por la existencia de rancherías con líderes autónomos entre sí, aunada a su carácter afable y al limitado papel que desempeñó la guerra en su vida cotidiana, influyó de manera decisiva en su postura

frente al proceso colonizador. Ello se reflejó en su incorporación a las misiones, la continuidad de sus rancherías y la naturaleza de sus relaciones con los pobladores hispanos. Estas condiciones y formas de interacción resultan relevantes, ya que marcaron el comportamiento tanto de indígenas —gentiles o cristianos— como de colonos durante las incursiones de indios lipanes y comanches.

Relaciones políticas y sociales con los novosantanderinos

Fundada la Colonia del Nuevo Santander, las autoridades virreinales ordenaron en 1757 una visita de inspección, que desahogaron el capitán de dragones José Tienda de Cuervo y el ingeniero militar Agustín López de la Cámara Alta, quien fungió como su asesor. Dicha inspección estuvo motivada por los cambios políticos ocurridos en el gobierno virreinal, particularmente aquellos desfavorables para José de Escandón. Con la asunción al virreinato de Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, y de acuerdo con Patricia Osante, los grupos opositores al coronel promovieron una serie de cargos en su contra. Estas denuncias, aunadas al interés del marqués por llevar a cabo la visita pendiente, influyeron decisivamente en la formalización y ejecución de la inspección (Osante, 2011: 251-252).

La visita de ambos funcionarios arrojó información valiosa sobre la situación de los indígenas, aportando elementos que permiten comprender las relaciones establecidas entre los nativos y los pobladores una década después de los primeros contactos con Escandón, aspecto clave para entender el comportamiento asumido durante las incursiones de los lipanes y comanches. La inspección evidenció que una parte de los aborígenes asentados en las riberas del río Bravo se había congregado como “cristianos” en las misiones de las villas del norte, diferenciándose así de otros grupos indígenas no reducidos.

A manera de ejemplo, fray Agustín Fragoso informó que, en ese mismo año, la misión de San Joaquín del Monte, ubicada en la villa de Reynosa, albergaba a 169 personas pertenecientes a cuatro naciones indígenas —nazas, narices, comecrudos y tejones—, de las cuales únicamente 58 habían sido bautizadas, en su mayoría

niños. El religioso señaló que la escasez de bastimentos impedía la congregación de un mayor número de indígenas y provocaba que algunos se ausentaran cuando carecían de alimentos (Olvera, 2020a: 124). No obstante, parte de los nativos bautizados, entre ellos los tejones, reforzaron sus conocimientos sobre el cultivo de semillas y comenzaron a realizar labores agrícolas de manera más sistemática (López de la Cámara, 2006: 145).

Un caso complementario se observó en la misión de la villa de Camargo, donde los indígenas tenían sembradíos de maíz y calabaza en sus solares, además de una “sementera” destinada a las labores de cultivo. A estas actividades agrícolas se sumó el aprendizaje de ciertos oficios. José Tienda de Cuervo informó que, entre los tareguanos congregados en dicha misión, algunos ejercían el oficio de carpinteros, mientras que otro se dedicaba a la elaboración de jabones. Asimismo, durante la visita se constató que un indígena del grupo denominado pajaritos había aprendido la albañilería y que otro, perteneciente a los venados, se desempeñaba como herrero (*Estado General*, 1929: 376-379).

Esta misión presentaba los mayores avances materiales, pues contaba con un convento “decente”, construido de piedra, cal y adobe, con azoteas de vigas y terrado; además, la iglesia se encontraba en proceso de edificación. En ese momento, albergaba a cerca de 500 indígenas, congregados “a son de campana y doctrina” (Olvera, 2020a: 122)

El resto de los indígenas, identificados como gentiles, permanecía al margen de las misiones y mantenía relaciones calificadas como “amistosas” con las villas del norte. Agustín López de la Cámara Alta localizó a algunos de estos grupos, cuyas rancherías se encontraban en terrenos cercanos a Reynosa, a unas seis leguas de distancia, en ambos márgenes del río Bravo. Análogo panorama presentaba Camargo y Mier, donde el ingeniero militar refirió la existencia de rancherías indígenas en esa condición, cuyos habitantes sostenían tratos regulares con los colonos.

En el caso de Camargo, se registró la presencia de cinco rancherías de los ya mencionados carrizos, cotonames y cacalores, a quienes se calificó como “domésticos”, señalándose que acudían

a la villa sin causar perjuicio alguno (López de la Cámara, 2006: 145-149). En la villa de Mier se contabilizaron alrededor de 50 familias de los grupos garzas y malahuecos, asentadas en la banda norte del río Bravo, las cuales eran empleadas por los pobladores, aunque las fuentes no precisan en qué tipo de labores (López de la Cámara, 2006: 152). Asimismo, algunos integrantes del grupo carrizos fueron ubicados en la hacienda de Dolores, a donde acudían para comerciar pieles de venado. Otros se localizaron en las inmediaciones de una laguna salina situada hacia la costa, en la parte alta del río Bravo, entre Revilla y Camargo (Salinas, 2012: 185).

Los visitantes también encontraron a indígenas gentiles que anteriormente habían formado parte de alguna misión. Tal fue el caso de los cuerosquemados, quienes fueron remitidos a la misión de San Agustín de Laredo en 1752, pero que cinco años después la habían abandonado, siendo localizados posteriormente en la ribera norte del río Bravo y en las cercanías de Revilla (Salinas, 2012: 189).

La mayoría de los indígenas, tanto gentiles como de misión, estableció vínculos de cooperación con los pobladores, ya fuera colaborando en sus actividades productivas o intercambiando mercancías. Esta convivencia fue puesta a prueba durante las incursiones indias, ocasión en la que dichos grupos reaccionaron, en general, en favor de los colonos. En este contexto, destacaron los carrizos y los llamados “indígenas auxiliares” o de misión, entre los cuales es posible identificar a los garzas de la villa de Mier, los cacalotes de Camargo y los pintos y comecrudos de Reynosa (Salinas, 2012: 51).

El origen y la identificación precisa de estos grupos colaboradores plantean diversas interrogantes, pues, salvo los comecrudos mencionados por Escandón en 1747, el coronel no volvió a referirlos de manera sistemática. En su registro inicial, el colonizador consignó los nombres de 31 etnias asentadas en ambas márgenes del río Bravo; sin embargo, con el paso del tiempo, muchos de estos apelativos tendieron a desaparecer, siendo sustituidos por denominaciones hispanas o apodos, como

carrizos, pajaritos, guajolotes, venados, tejones, entre otros (Escandón, 1999: 40-41; Salinas, 2012: 79-80). Ello sugiere que los grupos indígenas identificados en 1747 experimentaron procesos de desplazamiento, fusión u otros fenómenos similares, lo que se refleja en la ausencia de sus nombres originales en testimonios posteriores.

Los datos recabados durante la visita de 1757 tendieron a repetirse en años posteriores y muestran que una parte de los indígenas mencionados permaneció congregada en las misiones, aunque en ocasiones de manera intermitente, mientras que otros grupos gentiles, como los carrizos, continuaron en esa condición y siguieron asentándose en las márgenes del río Bravo y en las inmediaciones de las villas norteñas. La ausencia de testimonios que registren enfrentamientos entre estos nativos y los pobladores de dichas villas —y, por el contrario, la reiteración de su carácter apacible en las fuentes coloniales— sugiere que no realizaron incursiones contra los asentamientos hispanos. Algunos optaron por integrarse a las misiones, donde recibieron sustento, mientras que otros, que permanecieron en sus rancherías cercanas a las poblaciones, tampoco incurrieron en actos hostiles y colaboraron con los colonos a cambio de alimentos o establecieron relaciones comerciales basadas principalmente en el intercambio de pieles de venado. Esta situación, como se analizará en el capítulo tres, prevalecía al inicio de las incursiones indígenas a principios de la década de 1770.

Por otra parte, hacia los años setenta del siglo XVIII, las villas norteñas de Nuevo Santander comenzaron a resentir la presencia de indios hasta entonces desconocidos en la región. Provenían de las grandes planicies de lo que hoy corresponde al sur de Estados Unidos y se distinguían de los naturales locales por su forma de vida, atuendo, lengua y costumbres. Además de ser percibidos como más agresivos y hábiles para la guerra, estos indígenas foráneos rechazaban congregarse en poblados y misiones. Junto con otros grupos nómadas, fueron identificados por las autoridades coloniales como apaches —principalmente lipanes— y comanches. El análisis de sus principales características será abordado en el siguiente apartado.

CAPITULO 2.

LIPANES Y COMANCHES: LOS GUERREROS DE LAS LLANURAS

Orígenes remotos y migración de los nómadas

EL ORIGEN DE LOS INDIOS LIPANES se remonta a varios siglos antes de la llegada de los españoles. Se postula que sus ancestros remotos, y los de los apaches en general, pertenecían a grupos hablantes de lenguas athapascanas que migraron desde Alaska y Canadá hacia las Grandes Planicies entre los años 1000 y 1500 d. C. Dichos grupos se habrían desprendido de una de las ramas más orientales de los llamados apaches de las planicies de lengua chipewyan (Britten, 2009: 34-35; Ruiz, 2021: 27-28). Estos pueblos formaban parte de la extensa familia lingüística conocida como el tronco na-dené, cuyos integrantes atravesaron el estrecho de Bering y arribaron a estas regiones entre los años 7000 y 5000 a. C. (Britten, 2009: 34-35).

De acuerdo con Nancy McGown, los antiguos lipanes fueron una de las seis etnias identificadas por el uso de lenguas athapascanas, procedentes del sureste canadiense después de aproximadamente 1300, y organizadas en dos grandes ramas: los apaches del oeste y los apaches del este, integrándose los lipanes en estos últimos (McGown, 2009: 10-11). Por su parte, Ruiz Medrano sostiene que, hacia el siglo XVI, las distintas parcialidades que componían la “nación” apache tenían ya definidas sus áreas de ocupación, las cuales eran claramente distinguibles, basándose en diversos estudios lingüísticos y comparativos sobre esta etnia (Ruiz, 2021: 30).

La migración de los lipanes continuó hacia el oriente, rumbo a la parte norte del territorio que más tarde se convertiría en Texas, desplazamiento que probablemente tuvo lugar alrededor de 1650

(McGown, 2009: 14). Para 1750, los lipanes se internaron en dicha provincia y posteriormente se movilizaron hacia el sureste, asentándose entre los ríos Nueces y Bravo. Los lipanes formaron parte de una de las cinco tribus en que se dividieron los apaches; las restantes fueron los jicarillas, mezcaleros, chiricahuas y apaches occidentales, quienes a su vez se organizaron en bandas con denominaciones asociadas a territorios parcialmente superpuestos (DeLay, 2021). En el siglo XVIII, el territorio lipán se extendía desde la meseta de Edwards, en el centro de Texas, hasta las montañas de Coahuila, al sur (Hampton, 2014)

Respecto a los comanches, se señala que formaron parte de un pueblo indígena perteneciente a la familia uto-azteca, que a comienzos del siglo XVI se extendía desde el norte de las Grandes Llanuras hasta el sur de la meseta de Columbia, abarcando amplias regiones de la Norteamérica central (Hämäläinen, 2011). De acuerdo con Wallace y Hoebel, los comanches pertenecen a la familia uto-azteca, conformada por tres ramas: shoshone, sonoran y nahautlan (Wallace y Hoebel, 1986: 19).

En el curso de su éxodo, los shoshones, rama de dicho grupo, se establecieron en una extensa porción del nordeste de la Gran Cuenca, hasta alcanzar los límites de las Grandes Llanuras. Mediante la caza, explotaron los recursos alimenticios de las llanuras situadas entre los ríos South Platte y Yellowstone, principalmente el bison, lo que los convirtió en cazadores característicos de las planicies. Su dieta, economía y cultura se adaptaron a las rutas de este rumiante, proceso facilitado por la temprana incorporación del caballo (Hämäläinen, 2011: 40-41).

Un segmento de estos cazadores, del cual derivaron los comanches, se desplazó hacia la provincia de Nuevo México, impulsado por la atracción que ejercían las manadas y las oportunidades de intercambio comercial. En 1706, sus integrantes establecieron contacto con los indígenas pueblo y con los asentamientos hispanos, año en el que fueron mencionados como una de las etnias presentes en las tierras fronterizas de la provincia (Hämäläinen, 2011: 41). Para entonces, los comanches habían ingresado a las Grandes Llanuras por el paso del Front Range y se habían asen-

tado al este del río Colorado y al oeste de Kansas (Britten, 2009: 57). Hacia 1765, al entrar en contacto con los pobladores de Texas, ocupaban un territorio que se extendía desde las montañas Rocosas y el noroeste de Nuevo México hasta el Llano Estacado (Salinas, 2011: 55). Años más tarde, en 1785, los españoles los agruparon en cuatro parcialidades principales: cuchinticas, jupes, yamparicas (denominados comanches occidentales), ubicados cerca de la provincia de Nuevo México, y un grupo restante conocido como orientales, desprendido de los anteriores, que se asentó en las inmediaciones de Texas (Rivaya, 2011: 2).

La concepción del espacio y su uso entre lipanes y comanches, distinta de la española, marcó sus relaciones con los colonizadores e incidió en la persistencia de un modo de vida nómada, caracterizado por patrones de movilidad intensificados por la incorporación del caballo, la cacería del bisonte y la búsqueda de insumos para el comercio. Se sostiene que estos elementos, aunados a una organización política basada en liderazgos independientes, la centralidad de la guerra en su vida social y el significado de las incursiones, fueron factores determinantes que propiciaron su arribo a la región septentrional de Nuevo Santander y al sur de Texas. Podrá advertirse que estas características influyeron de manera decisiva en el comportamiento de lipanes y comanches durante el avance hispano y condicionaron sus respuestas frente a la política virreinal orientada a su sometimiento.

Migraciones en busca del bisonte

Los lipanes y los comanches desarrollaron una forma de vida que, en algunos aspectos, fue semejante a la de los pueblos nativos del río Bravo, basada en la caza y la recolección. No obstante, a diferencia de los grupos ribereños, aquellos practicaron un nomadismo más acentuado, caracterizado por el desplazamiento constante en busca de sustento y de nichos ecológicos favorables. Esta movilidad les permitió acceder a una amplia diversidad de recursos alimenticios de origen animal y vegetal.

Sus desplazamientos estuvieron, por lo general, vinculados a los ciclos reproductivos de la naturaleza, los cuales les indicaban

la localización de zonas ricas en recursos. Los alimentos obtenidos mediante la caza variaban según el área ocupada, ya que dependían de la fauna disponible en cada región. Así, en 1799, el teniente del Real Cuerpo de Ingenieros José Cortes registró que, en las zonas desérticas, consumían ratones, lagartijas y víboras, entre otros animales. Esta dieta se complementaba con la carne de especies de mayor tamaño, como el venado del desierto, el venado cola blanca, el oso, el león de montaña y el puercoespín (Cortés, 1799: 67-68).

La cacería se combinaba con la recolección de frutos y semillas. Los lipanes, por ejemplo, se alimentaban de una amplia variedad de vegetales, en particular tunas y vainas de mezquite, lo que implicaba desplazamientos estacionales, principalmente a inicios de la primavera y el verano, hacia zonas con abundancia de cactus, mezquites y frutales silvestres (McGown, 2009: 62, 65). Por su parte, la dieta vegetal de los comanches incluía nueces, disponibles en la mayoría de los arroyos, así como ciruelas, nísperos, uvas y otras especies silvestres (Velasco, 2012: 378).

Debido al carácter itinerante de ambos grupos, resultaban necesarias viviendas desmontables o transportables. En este contexto, el tipi —una especie de tienda de campaña— constituyó una estructura adecuada para estas sociedades nativas, ya que permitía el traslado completo del campamento durante sus desplazamientos (Doval, 2009: 39-40). Por estas razones, los asentamientos eran temporales y, tras algunos días, se desplazaban hacia otros parajes. En 1848, el cautivo Juan Vela Benavides declaró que se movían “cada 12 o 15 días” en busca de pastos (Velasco, 2012: 53-5).

Dos mamíferos influyeron de manera decisiva en la vida nómada de ambas etnias: el cíbolo o bisonte y el caballo. Las líneas que siguen abordan al primero y su importancia para estos pueblos indígenas; el segundo será tratado en el apartado siguiente. El cíbolo abundaba durante la época colonial y, particularmente en el siglo XVIII, ocupó una vasta superficie del territorio que hoy corresponde a Estados Unidos. Como señala Pekka Hämäläinen, su caza a caballo se convirtió en el “símbolo paradigmático de la

prosperidad material y la vistosidad cultural de los indios de las llanuras” (Hämäläinen, 2011: 63).¹

La cacería del bisonte, práctica ancestral de los pueblos de las praderas, se transformó en el eje de su devenir histórico y marcó de manera significativa las relaciones entre los distintos grupos indígenas. Los españoles se percataron tempranamente de su importancia, al observar el papel central que desempeñaba la batida del rumiante y su peso en la dieta de estos pueblos, así como la manera en que los periodos de movilidad se ajustaban al desplazamiento de las manadas. La mayor parte de la carne consumida por lipanes y comanches provenía de este cuadrúpedo, cuya explotación fue generadora tanto de alianzas como de conflictos por el acceso exclusivo a las zonas de caza. Asimismo, el ciclo reproductivo del animal influyó profundamente en los patrones de movilidad de los cazadores, dado el carácter vital de su consumo (Rodríguez, 1998: 93-94).

De la variada fauna que ambos grupos aprovecharon, el bisonte ocupó un lugar preeminente, pues era consumido casi en su totalidad. Sus pieles, huesos y tendones se empleaban en la confección de vestimenta y diversos artefactos, y durante la temporada de estiaje solían beber su sangre (Wallace y Hoebel, 1986: 50). Las piezas obtenidas no solo aportaban recursos alimenticios, sino que también se convirtieron en un medio de intercambio para obtener otros bienes. Sus derivados, principalmente carne y pieles, junto con los cautivos, constituyeron las principales mercancías que regularon el comercio que mantuvieron con indígenas sedentarios, como los Pueblo y los jumanos.

Importa resaltar los periodos en los que lipanes y comanches cazaban al bisonte, así como las formas en que llevaban a cabo dicha actividad. Estos aspectos resultan fundamentales para el análisis de las correrías indias que aborda esta investigación, puesto que la movilidad asociada a la búsqueda del rumiante se correlaciona con el ritmo de las irrupciones en Nuevo Santander y el sur de Texas, marcando los periodos de actividad de cada

¹ Traducción libre. Se aplica en adelante para todas las citas entrecomilladas de autores, cuyas obras están escritas en idioma inglés.

etnia. Para ello, es preciso conocer el patrón migratorio del búfalo americano.

Algunos testimonios del siglo XIX registran estos desplazamientos y ofrecen una referencia aproximada. El naturalista Luis Berlandier consignó en 1828 que las manadas se movilizaban durante la primavera (abril-mayo) hacia el norte y regresaban al sureste en otoño, durante los meses de septiembre y octubre. Aunque el botánico reconocía desconocer los límites exactos de dichas migraciones, señaló que, quizá, en la época fría “nunca fueron más allá de las riberas del río Bravo, ni mucho menos de Texas y Coahuila” (citado en Hornaday, 1889). Por su parte, el militar Francisco Ruiz expuso ese mismo año que en las planicies de los valles texanos los cíbolos abundaban durante la estación fría, cuando descendían desde las tierras septentrionales (citado en Velasco, 2012: 378).

Estudios contemporáneos confirman estas observaciones. En uno de ellos se indica que las manadas seguían movimientos migratorios hacia el norte y el occidente durante el verano y hacia el sur en invierno, en busca de pastos y evitando, entre una y otra temporada, la sequía y la nieve, respectivamente. Estas migraciones se relacionaban con los ciclos de apareamiento y reproducción del animal, los cuales, a su vez, influían en la dispersión o el agrupamiento de las manadas (Martín, 2004: 110). Otro estudio señala que el cambio estacional incidía en la conformación de las manadas de bisontes, que se desplazaban en pequeños grupos durante el otoño, el invierno y la primavera (Hampton, 2014: 27).

Estos patrones migratorios dependían de la disponibilidad de pastos y de las condiciones climáticas. Al incrementarse las precipitaciones a finales de la primavera y principios del verano, los bisontes se desplazaban hacia áreas más extensas; en cambio, cuando las lluvias disminuían durante el resto del año, permanecían cerca de fuentes de agua, como los ríos de la meseta de Edwards. En cuanto al periodo reproductivo, el denominado “celo”, en el que los bisontes incrementaban su capacidad reproductiva, ocurría únicamente en verano. De hecho, esta etapa propiciaba

“la fusión de varias manadas pequeñas en una de mayor tamaño” (Hampton, 2014: 27).

Las fuentes revelan la manera en que lipanes y comanches adaptaron sus periodos de caza a las migraciones del cíbolo. Berlandier registró que los comanches se distinguían de otros grupos indígenas que acosaban al bisonte solo en determinadas épocas del año, ya que lo perseguían de manera constante, pues subsistían casi por completo de su caza (citado en Velasco, 2012: 59). En diverso documento se señaló que, al igual que los cíbolos, que emigraban durante el invierno hacia climas templados y en verano se desplazaban al norte, los comanches se encontraban a grandes distancias de los poblados fronterizos en los meses estivales, mientras que en invierno descendían y se establecían cerca de dichos asentamientos (Velasco, 2012: 60).

Como se advierte, los comanches seguían los desplazamientos anuales del rumiante y lo cazaban durante la mayor parte del año. Cuando las manadas se dirigían hacia las montañas septentrionales, las seguían y establecían sus campamentos en las inmediaciones de los sitios donde pastaban. Posteriormente, cuando los animales regresaban al sur, hacia los valles de Texas, desmontaban sus aldeas, seguían su rastro y se asentaban nuevamente en zonas próximas a las áreas de pastoreo. Durante estos trayectos, los comanches alternaban la caza del bisonte con la de otras especies, así como con la recolección de frutos y semillas.

En cuanto a los lipanes, Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, informó en 1791 que la cacería del cíbolo se realizaba en dos periodos. El primero tenía lugar en junio, cuando los apaches se desplazaban hacia el norte en busca de los machos y entraban en contacto con otras naciones indígenas que habitaban la región. La segunda cacería se efectuaba en noviembre y diciembre, cuando el cíbolo, al descender desde el norte para evadir las bajas temperaturas, llegaba hasta el río San Pedro, en Texas, donde era cazado tanto por los apaches como por las naciones septentrionales que seguían su rastro (citado en Martínez y Fernández, 2011: 150). En otro documento se menciona

que cada año salían a la caza del cíbolo aproximadamente en noviembre y regresaban en marzo o abril.²

A partir del registro testimonial de los ataques a las villas septentrionales se infiere, como señaló Nava, que los lipanes cazaban bisontes dos veces al año: una durante el verano y otra en invierno. Tras recolectar frutos y semillas, diversas bandas lipanas se movilizaban en grandes expediciones hacia la provincia de Texas para cazar en el río Guadalupe y zonas cercanas durante los meses de julio y agosto. Posteriormente regresaban a sus rancherías y, a finales del otoño, antes de que la presa migrara nuevamente al norte, realizaban una segunda cacería para abastecerse de carne destinada al consumo invernal (Britten, 2009: 5).

Los lipanes, a diferencia de los comanches, no siguieron de manera continua los patrones migratorios del cíbolo, quizá por el riesgo de enfrentarse con indios antagónicos. Mientras el bisonte permanecía en el norte, se establecían en territorios que les garantizaban recursos animales y vegetales, y aguardaban su regreso a Texas para emprender entonces la cacería. Esta diferencia en los patrones de caza marcó una distinción significativa entre ambas comunidades indígenas que, como se analizará en capítulos posteriores, se reflejó en la temporalidad de sus incursiones en las villas septentrionales y en el sur de Texas

El medio ambiente condicionó el desarrollo de la vida errante tanto de los lipanes como de los comanches, sustentada en la caza y la recolección. El avance hispano en el septentrión de la Nueva España movilizó a cientos de colonos, quienes introdujeron dos animales de origen europeo: el caballo y el ganado, cuya presencia despertó el interés de estos pueblos indígenas. El contacto con el equino y su posterior adaptación transformaron de manera profunda la vida de ambos grupos, al intensificar su nomadismo y modificar sustancialmente las actividades vinculadas con la cacería, la guerra y el comercio.

En este último ámbito, el caballo desempeñó un papel central, al convertirse en el principal bien de intercambio y al ampliar las

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Indiferente virreinal, caja 6334, exp. 023.

redes comerciales con españoles e indígenas de regiones distantes. La creciente necesidad del equino entre lipanes y comanches constituyó un factor determinante que los llevó a incursionar en las villas del norte y el sur texano con el propósito de obtenerlo.

El caballo: base de su movilidad y de su economía comercial

El caballo comenzó a diseminarse en las Grandes Llanuras a partir de las primeras exploraciones del territorio que daría origen a la provincia de Nuevo México. Las condiciones naturales de las planicies, caracterizadas por la abundancia de pastos y fuentes de agua, favorecieron la rápida adaptación de la especie, que se multiplicó de manera natural (Velasco, 2012: 56). La incorporación del equino alteró de forma decisiva la vida de las sociedades nómadas que basaban su economía en la caza y la recolección, al transformar tanto el ejercicio del nomadismo como la explotación de los recursos disponibles. En otras palabras, reorganizó sus pautas de movilidad y propició cambios y adaptaciones en hábitos tradicionales relacionados con la cacería, la guerra y el intercambio comercial, ampliando de manera considerable su radio de acción (Rodríguez, 1998: 90-92).

Antes de la adopción del caballo, la movilidad de los cazadores-recolectores se limitaba a espacios reducidos, determinados por el desplazamiento a pie. Esta condición impedía a los antiguos habitantes de las planicies del sur perseguir de manera constante a las manadas de bisontes o movilizarse a grandes distancias para localizarlas. Con la incorporación de las monturas, ajustaron sus desplazamientos a las migraciones de este mamífero (Velasco, 2012: 56), lo que revolucionó sus formas de movilidad y lo integró de manera central a su cultura. Asimismo, las nuevas relaciones con quienes poseían caballos alteraron prácticas ancestrales y transformaron profundamente sus modos de vida. En palabras de Rivaya, “el caballo transformaría profundamente el universo de toda una serie de sociedades indígenas, en ocasiones a miles de kilómetros de la Nueva España, influyendo decisivamente en la génesis de un nuevo grupo: los comanches” (Rivaya, 2014b).

Otro aspecto relevante fue la transformación del intercambio comercial entre los nómadas de las praderas y los pueblos indígenas sedentarios, como consecuencia directa de la incorporación del equino. Estas prácticas giraban en torno a bienes aportados por los nómadas —carne, pieles de bisonte e indígenas cautivos—, que se intercambiaban por maíz, algodón blanco, patatas y turquesas verdes, suministrados por los indígenas Pueblo durante las ferias anuales celebradas en las poblaciones de Taos y Pecos (Britten, 2009: 48). El caballo dinamizó esta actividad al ampliar el volumen y la variedad de los productos comercializados, al permitir el transporte de mayores cargas, lo que derivó en una oferta más amplia y en la expansión de las redes de intercambio. Al mismo tiempo, posibilitó el acceso a bienes de transacción procedentes de regiones cada vez más distantes.

Además, el caballo no solo fue el medio que hizo posible esta profunda transformación, sino que se convirtió en un fin en sí mismo, siendo las incursiones el principal mecanismo para obtenerlo. El acceso al equino y su reproducción, junto con la cacería del bisonte, las incursiones y el comercio, constituyen —de acuerdo con Marshall D. Sahlins— algunos de los rasgos centrales de lo que denomina el “florecimiento de la cultura de las llanuras”, categoría en la que agrupa a los pueblos indígenas de las Grandes Praderas, entre ellos comanches y apaches (1972: 69).

La adopción del caballo por los lipanes y comanches se produjo en temporalidades distintas. Los indígenas Pueblo, que habitaban esos territorios, fueron los primeros en entrar en contacto con el equino y en domesticarlo a finales del siglo XVI, bajo la influencia de las poblaciones hispanas. Posiblemente, ellos, quienes alternaban conflictos y relaciones comerciales con nómadas de otras zonas, transmitieron la domesticación del caballo a estos últimos, asociados a los antecesores remotos de los lipanes (Robinson, 2013: 21-22).

Los ancestros de los lipanes domesticaron el caballo, aprendieron a montarlo y experimentaron una “gran transformación”, pasando de una subsistencia pedestre a una economía ecuestre durante el siglo XVII (Salinas, 2011: 49). Antes de la adopción

del equino, cazaban al bisonte a pie y construían mamparas cercanas a lugares húmedos, donde esperaban a que los animales acudieran a beber agua para abatirlos con arcos y flechas (Britten, 2009: 51). La incorporación del caballo facilitó estas prácticas, mejoró los métodos de captura y amplió el radio de operación. Asimismo, permitió desarrollar el comercio basado en el bisonte con grupos sedentarios de Nuevo México y propició una rápida expansión territorial. La necesidad de conseguir monturas generó confrontaciones violentas con colonos novohispanos y con otros indios. Hacia finales del siglo XVII, según Martin Salinas, los apaches intercambiaban cautivos indígenas por caballos con etnias de Nuevo México, redistribuyéndose posteriormente hacia otros lugares (Salinas, 2011: 49).

En lo que respecta a los comanches, la revuelta de los indios Pueblo de Nuevo México en 1680 dejó a estos grupos numerosos caballos, que aprovecharon para intercambiar con otros nativos de las praderas y las sierras. De esta manera, abastecieron una antigua ruta comercial que se dirigía al norte, y hacia 1690 los shoshones los habían adquirido (Hämäläinen, 2011: 42-43). La incorporación del caballo les permitió trasladarse a las llanuras septentrionales y cazar al bisonte de manera más efectiva. Atraídos por el flujo comercial, una parte de los antecesores de los comanches se dirigió a Nuevo México en busca del equino. Los ute, con quienes mantenían relaciones, les proporcionaron tanto los caballos como el conocimiento sobre su uso en la caza y la guerra. El interés por obtener el caballo motivó a los comanches a establecer tratos con los asentamientos hispanos de Nuevo México en 1705. Gracias al adiestramiento recibido, hacia 1710, poco después de incorporarlo, comenzaron a hostigar el norte de Nuevo México (Hämäläinen, 2011: 44). De este modo, como postula Carlos R. Ruiz, “la irrupción del nomadismo montado en las Grandes Llanuras del sureste de Estados Unidos permitió ampliar el rango de movilidad territorial” de ambos grupos. Además, dio paso a “nuevas jerarquías y caudillos militares” con capacidad para liderar a las distintas parcialidades en numerosas acciones bélicas (Ruiz, 2021: 53).

A caballo, optimizaron notablemente la caza del bisonte, incrementando los rendimientos y ampliando el radio operativo. La innovación les permitió transportar más carne, pieles y otros enseres de sus aldeas. Así, aumentaron tanto el rango de presas obtenidas como la cantidad de carne y pieles trasladadas. Cada caballo podía cargar hasta 100 kilogramos y, mediante una especie de trineo, cerca de 150 kilogramos, superando la capacidad que anteriormente permitían los perros y duplicando la distancia recorrida (Hämäläinen, 2011: 44). Gracias al caballo, los grupos pudieron sostenerse durante periodos más prolongados de caza del búfalo, su principal fuente alimenticia, y trasladar sus rancherías largas distancias, incluidos equipajes y tiendas (Velasco, 2012: 56).

A diferencia de otros grupos, los comanches poseyeron enormes manadas equinas, lo que influyó directamente en sus patrones de movilidad ante el rápido agotamiento de los pastos. Según Cuauthemoc Velasco, la razón inmediata de sus desplazamientos fue la búsqueda de pastizales y agua, cuya ruta era determinada por los movimientos estacionales del bisonte (Velasco, 2012: 56)

En el comercio, los comanches resultaron igualmente beneficiados, ya que el dominio del caballo les permitió acceder a otras regiones, incrementando su capacidad para combatir, defenderse e incursionar (Hämäläinen, 2011: 44). Las ventajas de la movilidad ecuestre frente a otros grupos indígenas facilitaron sus intercambios comerciales, particularmente de caballos mestezos, criados por ellos o sustraídos de los asentamientos virreinales. Por estas razones, las cabalgaduras se convirtieron en un medio de vida y en el principal incentivo para incursionar en las poblaciones novohispanas, cubriendo distancias cada vez mayores (Velasco, 2012: 56, 58). Este fue el caso de las villas norteñas de Nuevo Santander. Antes de concluir la década de 1730, los comanches habían acumulado suficientes caballos para montar a todos sus integrantes, alcanzando así un umbral crítico de nomadismo. Adoptaron entonces el uso de una especie de trineos y de tiendas mayores, y establecieron migraciones estacionales en función de la disponibilidad de bisontes, agua, pastos para los caballos y madera (Hämäläinen, 2011: 62).

El caballo resultó determinante para la ejecución de sus incursiones en las villas norteñas, pues sin él habría sido imposible cubrir enormes distancias. La creciente demanda de caballos, fundamental para sostener el comercio de armas, pólvora, cautivos y otras mercancías, llevó a ambas etnias hasta las riberas del río Bravo para obtenerlos en haciendas y ranchos. Como señala Picazo:

Los comanches compraban armas de fuego a los franceses; por su parte, los apaches, para poder adquirirlas, debían conseguir los caballos necesarios para realizar los trueques. Ambos recursos coadyuvaron a fomentar las grandes tensiones nativas en el norte y, en especial, dada la gran movilidad adquirida y la capacidad de fuego, la conversión de la antigua guerra tribal puntual en un elemento permanente y constante (2009: 12).

El marcado nomadismo de lipanes y comanches, derivado de crecientes necesidades alimenticias y comerciales, influyó en la conformación de una estructura flexible que permitiera tanto la dispersión como la concentración según las circunstancias. Sus rancherías y bandas se organizaron en torno a esta flexibilidad, requiriendo la figura de un jefe que regulara las actividades básicas de cacería, recolección y guerra, así como las alianzas y conflictos internos. Además, el liderazgo resultaba indispensable para establecer tratos comerciales con otras etnias y regular el intercambio. Esta estructura trascendió el ámbito de las bandas y fue un aspecto crucial al momento de negociar la paz con los hispanos o de ejecutar incursiones en Nuevo Santander.

Organización política y liderazgo no centralizado

La estructura política de los lipanes y los comanches tuvo un peso significativo tanto en su rechazo al avance colonial como en la negociación de la paz con los hispanos, lo cual repercutió en el desarrollo de las incursiones en el noreste, particularmente en Nuevo Santander y el sur de Texas. Comprender este fenómeno presupone analizar dicha estructura desde sus unidades básicas

hasta las parcialidades, segmentos que conformaron a las naciones apache y comanche, así como el tipo de liderazgo que se gestó en su interior.

Los españoles emplearon el término *ranchería* para referirse a “comunidades residenciales consistentes en un conjunto de viviendas de construcción sencilla, especialmente los campamentos temporales de nómadas como los apaches y comanches” (Rivaya, 2023: 91). La política hacia los forasteros podía forjarse y ejecutarse en cuatro contextos interrelacionados: el grupo de residencia, la banda, la tribu y la confederación. Los grupos de residencia permanecían juntos la mayor parte del año y constituían las principales unidades políticas de la vida indígena (DeLay, 2021: 391).

Para los lipanes, la *ranchería* —compuesta básicamente por grupos de familias extensas— representó el “edificio de la estructura lipán” (McGown, 2009: 87). Estas agrupaciones estaban integradas por varias familias unidas por elementos como la consanguinidad, la economía y el clan (Worcester, 1979: XIII-XIV). Su número era variable: algunas *rancherías* reunían a pocas familias, mientras que otras alcanzaron cerca de cien personas, dependiendo de la descendencia y el prestigio del jefe (Cortés, 1799: 74-76). Por ejemplo, Alonso, uno de los capitanes de las bandas mezcaleras, encabezaba una aldea compuesta por 44 personas (Velasco, 2015: 270-271).

El tamaño y la proporción de la aldea dependían de su forma de vida, de las pautas alimenticias y de consideraciones defensivas; por ello, solía integrar a varios grupos o núcleos familiares bajo la dirección de un cabecilla. En ocasiones, su tamaño se reducía no solo a causa de la guerra o las enfermedades, sino también por la aparición de diferencias entre el jefe y sus seguidores, lo que conducía a la formación de una *ranchería* independiente (Cortés, 1799: 74-76). Estas *rancherías* eran autónomas respecto de aquellas que se encontraban bajo el liderazgo de otros capitanes, situación que se extendía al conjunto de las *rancherías* apaches. No obstante, determinadas circunstancias las impulsaban a unirse o a establecer alianzas. En este sentido, el teniente José Cortés, registró en 1799

que las bandas lipanas, al buscar alimento, solían reunirse en un lugar determinado para cosechar las frutas que abundaban en la zona. En otros casos, previo acuerdo, lo hacían “con la noción de formar un cuerpo de defensa o con la idea de realizar una de sus ceremonias o reunirse para cazar” (1799: 77-78).

Este nivel básico dio paso a la siguiente institución: la banda, una unidad social de suma importancia dentro de la estructura de los lipanes y del resto de las parcialidades apaches. El término *ranchería* también denotaba la idea de un subgrupo políticamente autónomo de cazadores-recolectores perteneciente a un grupo indígena mayor; es decir, una “banda” en el sentido antropológico del término (Rivaya, 2023: 91). Compuesta por cuatro o cinco grandes agrupamientos de familias extensas, la banda proporcionó una estructura adecuada para hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos, así como un tamaño apropiado para la defensa y la realización de tareas colectivas (McGown, 2009: 87).

Dentro de la banda, es probable que ciertos grupos de familias se identificaran a sí mismos con un territorio, una cultura o una mitología común, y que se cohesionaran con el tiempo a partir de una identidad compartida, la cual se reflejó en la cohesión de la etnia (McGown, 2009: 87, 93). A pesar de que se sabe que la banda estaba integrada por varias *rancherías*, no existe una definición precisa de esta institución. Se infiere su composición debido a que no resulta claro cuándo las fuentes contemporáneas se referían a estas agrupaciones como *rancherías* o como *bandas*, ni cuáles fueron los criterios empleados por los españoles para denominarlas de uno u otro modo. Como señala Brian DeLay, “las tribus e incluso las *bandas* importaban mucho menos a la vida política apache que a la mayoría de los pueblos indígenas más numerosos”. Los apaches, sostiene el autor, utilizaron su cultura política de manera local, lo que les permitió controlar una vasta franja de las actuales fronteras entre Estados Unidos y México durante siglos posteriores al contacto (2021: 392).

En cuanto al liderazgo, cada agrupamiento de familias extensas o *ranchería* contaba con un jefe, cuya posición era reconocida

por el dirigente de la banda (McGown, 2009: 87). Cada ranchería operaba generalmente bajo la autoridad difusa de un “capitán”, es decir, un líder carismático cuyo poder dependía esencialmente de su capacidad de persuasión (Rivaya, 2023: 91). En la medida en que un nativo apache tenía más “hijos, nietos, sobrinos o esposas”, su ranchería podía ser más grande o más pequeña, y era reconocido como “capitán y caudillo de ella”, concluyendo su mando con la vejez (Cortés, 1799: 74-76).

Su alcance e influencia, por lo general, se limitaban al ámbito de su ranchería y, según Donald E. Worcester, estos jefes carecían de autoridad para imponer sanciones formales (1979: XVII). No obstante, esta afirmación es discutible, ya que resulta probable que los líderes indígenas ejercieran un margen significativo de coerción para castigar a quienes contrariaran disposiciones consideradas obligatorias. En lo que respecta a las bandas, aunque esta figura contaba con escaso estatus distintivo, el jefe principal era aceptado por la población de las familias extensas que las integraban, las cuales reconocían su liderazgo al asociarlo con la definición y el control del territorio ocupado (McGown, 2009: 87)

Las uniones externas entre las bandas apaches, es decir, aquellas establecidas entre distintas filiaciones —mezcaleros, natages y lipanes—, no fueron frecuentes; cuando se produjeron, respondieron a situaciones excepcionales que impulsaron a una o más bandas a asociarse para hacer frente a enemigos comunes, como los españoles, los comanches o las naciones del Norte. Por lo general, dichas asociaciones se mantuvieron únicamente mientras persistió la necesidad que las motivó. Cortés registró que, en este tipo de alianzas, la autoridad se asumía por consentimiento colectivo, eligiéndose como jefe a quien gozara de mayor reputación y valor; en ellas podían llegar a integrarse no solo las rancherías de una misma banda, sino también las de dos o más (1799: 77-78).

En ocasiones, estos vínculos se extendieron más allá de la propia parcialidad. Durante una junta presidida por el comandante Teodoro de Croix, celebrada en Coahuila en 1777, se señaló que

los lipanes mantenían lazos de parentesco con los natages y los lipiyanes, y que conservaban una amistad firme con estos últimos. Asimismo, los navajos —otra de las parcialidades apaches— sostenían tratos y relaciones amistosas con los gileños.³

Estas asociaciones solían estar encabezadas por un jefe particular cuya influencia podía extenderse a más de una banda e incluso abarcar, en determinados momentos, una parte considerable de toda la parcialidad lipana. Tal fue el caso de los capitanes José Antonio y Canoso, quienes a finales del siglo XVIII fueron reconocidos como jefes generales de los lipanes de arriba y de los lipanes de abajo, respectivamente. En ese periodo, ambos grandes grupos convergieron en un frente común contra los comanches y las naciones del Norte, enemigos tradicionales, así como para oponerse a los españoles.

Ello no implica que todos los lipanes compartieran una postura homogénea frente a los hispanos, puesto que cada agrupación contaba con un jefe independiente, y el carácter fragmentado del liderazgo condicionó, a la larga, el establecimiento de las paces. Los españoles se vieron obligados a pactar de manera separada con cada uno de estos líderes. Esta situación marcó el ritmo de las incursiones, cuya ejecución dependió tanto de los cabecillas generales como del conjunto de los capitanes lipanes que conformaban dichas agrupaciones de mayor escala.

Los lipanes desarrollaron una organización político-social que los distinguió del resto de las ramas de la nación apache. Para algunos autores, su estructura fue mínima y tuvo como base los denominados grupos locales, entidades separadas del resto de las bandas (Britten, 2009: 22). No obstante, siguiendo a Nancy McGown, es posible que esta forma de organización correspondiera más bien a los mezcaleros y no a los lipanes, quienes, al ocupar extensas áreas con una gran diversidad de recursos y enfrentar amenazas potenciales constantes, tejieron lazos más estrechos entre las bandas. En este contexto, el comercio de caballos, practicado por estas agrupaciones se convirtió en un componente central de la

³ Teodoro de Croix, Coahuila, 9 de diciembre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2 fs. 1-6.

unidad política, ya que requería la cooperación de varios jefes para alcanzar objetivos comunes (McGown, 2009: 87).

En lo que respecta a los comanches, su estructura fue semejante a la de los lipanes, pues también estuvieron constituidos por grupos familiares, rancherías y bandas (Wallace y Hoebel, 1986: 22). Al interior de la etnia existieron cuatro niveles de integración: la familia nuclear, la familia extendida, la banda residente local y la división política. Estos niveles se mantuvieron unidos por lazos de fraternidad y parentesco, siendo probable que el grado de cohesión y concordia aumentara conforme se ascendía en cada nivel de integración.

La familia nuclear, primera de estas unidades, incluía estirpes individuales y, por lo general, aglutinaba pocos tipos. Lejos de actuar como una unidad independiente, se fusionaba con otras para formar grupos extensos de parentelas recíprocas, origen del campamento familiar o grupo familiar (Kavanagh, 1996: 41-42). Dichos grupos, basados en el parentesco, constituyeron el bloque básico de la estructura comanche.

La unión de varios campamentos familiares dio origen a las bandas, las cuales experimentaban variaciones tanto en su tamaño como en su liderazgo conforme cambiaban las circunstancias (John, 1975: 51). Estas bandas de residentes locales, denominadas rancherías por los hispanos, estuvieron integradas por uno o más grupos familiares, entre los cuales uno solía fungir como núcleo y apoyar al resto en la explotación de los recursos. Dado que estas asociaciones reunían a más de un grupo familiar, es razonable suponer que los individuos que las conformaban mantuvieran vínculos frecuentes con más de una banda (Kavanagh, 1996: 42).

Las bandas funcionaron como unidades autónomas, organizándose libremente y desarrollando sus actividades de caza y recolección en áreas no estrictamente delimitadas dentro del vasto territorio ocupado por la nación comanche. Las parcialidades comanches —yamparicas y yupes—, que aglutinaban a estas bandas, desarrollaron una estructura flexible y adecuada a las condiciones de la vida nómada en las planicies, ajustándose eficazmente a las exigencias del movimiento del bisonte, la

defensa y la guerra (John, 1975: 308). Conviene precisar que el concepto de nación corresponde a la terminología de la época y, aplicado a comanches o lipanes, alude al conjunto total de sus componentes.

El liderazgo entre las distintas bandas se dividió en dos ámbitos: el civil y el militar. El primero, de carácter difuso y limitado, fue ejercido por los jefes de paz, quienes solían desempeñarse como consejeros del conjunto de las bandas. El segundo correspondía a los cabecillas militares o de guerra (John, 1975: 308-309). Al igual que otros pueblos indígenas, los comanches distinguieron entre el liderazgo civil y el militar. Cada campamento familiar contaba con un jefe de paz que, por lo general, pertenecía al grupo de los hombres mayores y no recibía un reconocimiento formal; sin embargo, a pesar de carecer de un título que lo acreditara como tal, su consejo era valorado y su autoridad reconocida (Newcomb Jr., 2002: 130-131). Cuando la banda actuaba como una unidad integrada, reunía a varios de estos dirigentes; uno de ellos era elegido como jefe principal, mientras que los demás conformaban un consejo asesor, sin perder por ello su condición de cabezas de familia (Wallace y Hoebel, 1986: 24)

A pesar de que existieron jefes independientes en cada una de las rancherías y bandas, en determinadas circunstancias solían reconocer o elegir a uno de ellos como dirigente principal. Esta cohesión interna permitió que la mayor parte de las bandas de las distintas parcialidades reconociera dicho liderazgo cuando se buscó establecer la paz con los españoles en 1785. Los principales jefes de la parcialidad cuchantica y algunos de las otras dos —jupes y yamparicas—, parcialidades que conformaban la “nación” comanche, se reunieron a orillas del río Napestle para ajustar la paz y regular el comercio en Nuevo México, siendo elegido Ecueraçapa como jefe general para atender esta encomienda (Velasco, 2015: 52).

Ecueraçapa emergió en el contexto de la posibilidad de pactar con los españoles y, aunque existieron otros líderes antes que él, ninguno alcanzó el grado de autoridad que logró ejercer. Si bien su influencia fue amplia, los capitanes de cada ranchería

conservaron la libertad de gobernar sus aldeas, siendo ellos la autoridad máxima en su ámbito. Su sujeción a Ecueraçapa se limitó al respeto del pacto acordado, correspondiendo al líder general la función de velar por su observancia y cumplimiento. Las necesidades de reproducción social y de seguridad de la nación comanche hicieron necesaria la existencia de este tipo de jefes generales. El hecho de que, tras su fallecimiento, se organizara una nueva gran junta para elegir a un “nuevo caudillo”, la cual convocó a 800 tiendas y cerca de 4,500 comanches, revela el peso significativo que tuvieron estos líderes dentro de la nación comanche (Velasco, 2015: 221).

Pese a que los comanches se aglutinaron en torno a Ecueraçapa, no todos los capitanes de las rancherías acataron estrictamente lo pactado ni renunciaron a realizar incursiones en las poblaciones hispanas. Mientras se respetaban las treguas en Nuevo México y Texas, algunas partidas continuaron incursionando en Nuevo Santander, como se mostrará en los capítulos siguientes.

La existencia de una forma de gobierno o estructura política claramente definida entre lipanes y comanches tendió a ser difusa, debido al predominio de una organización basada en rancherías y bandas independientes. En las parcialidades apaches, incluida la de los lipanes, la influencia de los líderes rara vez trascendió los límites de su propia banda, lo que dificultó a los españoles ejercer un dominio efectivo y alcanzar una paz duradera con estos pequeños grupos autónomos. Esto implicó que, mientras algunas rancherías lipanas se congregaban en misiones o en las cercanías de poblados y presidios, otras optaron por mantenerse al margen y continuaran atacando los asentamientos hispanos. Así, cuando una banda decidía hacer las paces, el resto solía ignorar los compromisos asumidos y proseguir con sus incursiones.

De manera ocasional, algunas bandas se unieron bajo el mando de un líder único, particularmente en contextos de guerra o para llevar a cabo incursiones, respondiendo únicamente a “conveniencias temporales”. El ejercicio del liderazgo, aunque diferenciado a escala grupal, funcionó de forma semejante en las unidades básicas —rancherías y bandas—. Estas particularidades

marcaron diferencias entre ambas etnias e influyeron tanto en la manera de entablar relaciones con los españoles como en sus respuestas al proceso colonizador y en el desarrollo del fenómeno de las correrías. En el mismo sentido, estos contrastes incidieron en las reacciones frente a la política española de contención, en el resultado de los conflictos armados sostenidos contra los hispanos y en los pactos y alianzas establecidos con ellos.

Cultura de la guerra

En ciertos autores persiste la idea de que los lipanes y los comanches emprendieron la guerra e incursionaron en las poblaciones hispanas como consecuencia de decepciones y malos tratos sufridos en los primeros años del periodo virreinal (Robinson, 1972: 64-65). Posturas como esta asumen que la guerra y las incursiones fueron desencadenadas principalmente por la acción española, minimizando las tensiones y conflictos que ya existían entre los propios nómadas de las praderas. Algo semejante ocurre cuando se interpreta la beligerancia indígena como una práctica carente de objetivos concretos (Newcomb Jr., 2002: 134). Tales enfoques se alejan del contexto histórico de estos pueblos indios y del significado que la guerra tenía para ellos.

Desde tiempos anteriores al contacto, la guerra y las incursiones formaban parte de su cultura y respondían, entre otros factores, al reacomodo constante de los diversos grupos indígenas que poblaron la región, a la presencia de nativos más poderosos, al control de los territorios más aptos para la cacería y la recolección, a la disputa por el acceso al bisonte, a la obtención de recursos destinados al intercambio y a la competencia por la hegemonía del comercio. Estas condiciones colocaron a muchos grupos bajo una presión constante para recurrir a la guerra. En consecuencia, la beligerancia impregnó gran parte de sus actividades, costumbres, creencias y de la vida cotidiana de los lipanes y comanches, influyendo de manera decisiva en la estructura político-social de ambos. De acuerdo con Ruiz, los lipanes desarrollaron “una cultura de guerra, bien cimentada y refinada durante sus numerosos conflictos interétnicos”, que los

llevó a defender “sus territorios de caza y recolección” frente a la ofensiva presencia española (2021: 78).

Las fuentes coloniales tempranas reflejan esta fragmentación de los indígenas nómadas, estrechamente vinculada a las confrontaciones. De ahí que la mención reiterada de nativos armados en dichos documentos sea una constante, lo que permite afirmar que la beligerancia constituyó uno de los rasgos centrales del nomadismo en las praderas, particularmente en las provincias de Nuevo México y Texas (Robinson, 1972: 16-17; Núñez, 1997: 48-50). La llegada de los españoles, lejos de atenuar esta faceta, la intensificó, haciendo más enconadas las disputas entre los grupos indígenas. Al aliarse con algunos y combatir a otros, de acuerdo con intereses políticos coyunturales, la presencia colonial alteró los equilibrios regionales e inclinó la balanza en distintas direcciones.

El arribo de los europeos, la propagación de enfermedades, la introducción de ganado y de nuevos productos, así como sus crecientes exigencias comerciales, contribuyeron al incremento de la guerra entre los indios de las llanuras (Rivaya, 2011: 3). A raíz de la colonización hispana, los nómadas entraron en contacto con los equinos, cuya domesticación constituyó un elemento clave que transformó profundamente la manera de hacer la guerra y la intensificó entre los indígenas de las planicies. Las hostilidades se vieron asimismo reforzadas por la incorporación de armas de fuego europeas a sus arsenales tradicionales, integrados por arcos, flechas, lanzas, adargas o chimalas.

Tanto los lipanes como los comanches utilizaron los fusiles para enfrentarse a la tropa y a los pobladores hispanos, así como para combatir entre sí cuando sus partidas se encontraban en campo abierto. Estas armas se obtuvieron mediante asaltos a los asentamientos novohispanos o a través del intercambio comercial con otras etnias. Su empleo incrementó la letalidad de los enfrentamientos interétnicos y de las incursiones, convirtiendo a estos grupos en adversarios temidos por los españoles (Velasco, 2015: 203).⁴

⁴ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. fs. 101-101 v.

Factores culturales y materiales fomentaron la guerra, al llevar a estos grupos a defender su territorio y a competir por recursos críticos, como las manadas de bisontes, las tierras fértiles, el acceso al agua, la madera, los pastos y aquellos lugares considerados sagrados. A ello se sumó el componente económico, pues también estaba en juego el control del comercio y del intercambio de productos de alto valor, en particular armas europeas, manufacturas y otros bienes apreciados, como caballos y cautivos (Britten, 2009: 13). El ejercicio de la violencia les permitió, en el plano colectivo, acceder a posiciones dominantes desde las cuales explotar y controlar los recursos disponibles, así como reforzar la cohesión social. En el ámbito individual, ofrecía a los guerreros indígenas la posibilidad de competir por posiciones sociales y de adquirir prestigio y estatus dentro de sus comunidades.

Las motivaciones psicológicas que ayudan a explicar por qué los guerreros lipanes se vieron impulsados a ejercer la violencia y a participar en la guerra incluyeron el deseo de reconocimiento, prestigio, respeto y movilidad social; de ahí que las incursiones y los enfrentamientos bélicos les brindaran oportunidades de revancha (Britten, 2009: 13), funcionando, además, de manera probable, como una válvula de escape frente al estrés y la frustración.

En el caso de los comanches, persiste la idea de que, entre los pueblos indígenas de las planicies cuya vida giró en torno a la guerra, ellos sobresalieron al grado de que esta actividad impregnó la mayoría de sus prácticas cotidianas. Su existencia principalmente se centró en las incursiones y, en segundo término, en la caza (John, 1975: 311). Los imperativos culturales que los impulsaron a magnificar la guerra se relacionaron con los beneficios derivados de su práctica, entre ellos la conquista de las ricas tierras de cacería del sureste de las llanuras (Newcomb Jr., 2002: 134) y la obtención de caballos y cautivos, fundamentales para sostener su influyente posición dentro de amplias redes comerciales.

La guerra, sostiene Joaquín Rivaya, constituyó para los comanches la vía primordial para la obtención de riqueza, estatus y poder político (2011: 13). Por su parte, Ernest Wallace y E. Adamson Hoebel señalaron que las “guerras de honor” eran

la base del sistema de rangos y estatus comanche, y que los individuos se veían motivados a participar en ellas tanto “por el amor a la guerra” como por otros deseos, tales como la gloria personal, la jerarquía dentro de las bandas o la venganza (citados en Rodríguez, 1998: 92). En esta misma línea, y retomando a Cuauhtémoc Velasco, la cultura de la guerra entre los comanches no se redujo a la defensa de territorios amenazados ni a la escasez de recursos, sino que respondió también a la búsqueda de prestigio mediante actos bélicos sobresalientes, altamente valorados por la comunidad (Rodríguez, 1998: 70-71).

Por esta razón, la obtención de prestigio se convirtió en una constante para los nativos que participaban en las campañas militares. La necesidad de esta afirmación social impulsó a los combatientes especializados a realizar acciones cada vez más arriesgadas con el objetivo de alcanzar reconocimiento. No obstante, como señala Velasco, esta dinámica no generó una competencia formal al interior de las bandas, ya que tuvo un carácter eminentemente social y no se tradujo en la acumulación de mayores bienes ni de poder político (Velasco, 2012: 70-71). Aun así, se creó un ambiente de rivalidad entre los varones comanches por alcanzar el honor derivado de sus hazañas militares, como dar muerte a un enemigo o capturar ganado y cautivos en situaciones de alto riesgo. El prestigio se incrementaba mediante la exhibición de estos bienes, particularmente caballos y rehenes, y se reforzaba con la generosidad demostrada al redistribuirlos entre los miembros de la comunidad (Rivaya, 2011: 13).

En el mismo sentido, los varones de las bandas comanches aspiraron a convertirse en líderes, por lo que sus actividades se organizaron en función de la obtención de “victorias y honores militares”. El éxito en el combate se transformó en el principal “motivo de admiración” para los miembros de la ranchería, además de constituir un medio para acceder a “privilegios y al reconocimiento como jefe guerrero” (Velasco, 2012: 42-43). La consecución de estos méritos permitía a los combatientes aspirar a encabezar expediciones contra enemigos indígenas o hispanos (Velasco, 2012: 70-71).

Como señala Rivaya, “los honores de guerra y la generosidad en la distribución de la riqueza, compuesta principalmente por el botín adquirido en las incursiones, eran dos formas importantes mediante las cuales los hombres comanches alcanzaban prestigio y estatus” (2014: 394). La combinación de habilidades guerreras con actos de generosidad —que despertaban estima social y respaldo político— posibilitó el incremento del estatus de las huestes comanches y, con ello, el acceso al liderazgo general, como ocurrió con los jefes que negociaron la paz con los españoles, entre ellos Ecueraçapa (Rivaya, 2011: 13). De este modo, la guerra y sus múltiples escenarios se convirtieron en el espacio donde se gestó la competencia por grandes hazañas, incrementando las oportunidades de obtener honores y acceder a posiciones de poder (Velasco, 2012: 70-71).

En este contexto, el uso de la violencia resultó necesario para la supervivencia a través de la cacería, la protección de los recursos y la delimitación territorial. El carácter nómada de comanches y lipanes requirió la marcación constante del espacio mediante demostraciones recurrentes de fuerza (Velasco, 2012: 48). De acuerdo con Georg Simmel, la violencia puede definirse como un “evento sincrónico” y entenderse como un “tipo de relación social entre individuos y colectividades” orientada a la consecución de fines específicos. En este sentido, la confrontación violenta entre distintos grupos humanos constituye una “acción social relativa a los intereses y convicciones de actores conscientes” (citado en Schmidt y Schroder, 2001: 1-3).

Desde esta perspectiva, la intimidación asociada a la guerra —expresada mediante incursiones y partidas de venganza— fue una práctica ampliamente ejercida y experimentada por la mayoría de los pueblos indígenas de las planicies, entre los cuales los lipanes y comanches no fueron la excepción. Las muertes y daños ocasionados por los españoles se sumaron a aquellos infligidos por otras sociedades indígenas rivales, lo que llevó a que los hispanos ocuparan un lugar destacado entre sus enemigos, de manera análoga al que los comanches detentaron dentro del universo apache

Desde esta perspectiva, la violencia ejercida por los lipanes y comanches frente a los españoles, lejos de ser un acto irracional o arbitrario, constituyó una respuesta premeditada y concertada, orientada a fines específicos. La forma en que tanto nativos como hispanos concebían su espacio territorial es un elemento clave para comprender las confrontaciones, y evidencia que la intimidación no fue un comportamiento sin sentido. La violencia puede interpretarse como una forma de diálogo, un lenguaje social, compartido y entendido por ambos actores, indígenas y no indígenas, basado en la lógica de que “quien pega más fuerte, impone su autoridad”.

La necesidad de los aborígenes de obtener caballos y otros bienes, indispensables para satisfacer sus expectativas comerciales, constituyó otra causa de la violencia, determinando la manera en que sus comportamientos variaban a lo largo del tiempo. A medida que aumentaban las demandas de equinos y armas de fuego, se ampliaba el margen violento de los nativos; cuando estas demandas disminuían, los ataques se reducían, permitiéndoles mantener relaciones más estables con los pobladores hispanos y abastecerse de manera pacífica. En este contexto, la guerra coexistía con la negociación: esta última les proporcionaba lugares seguros y les posibilitaba comerciar los bienes obtenidos en sus incursiones. En otras palabras, al combinar conflictos y acuerdos, los nativos obtenían botines de guerra que, a su vez, podían intercambiar en los territorios donde habían pactado la paz. Como mostrará el capítulo cinco, durante los períodos de buen trato, renunciar temporalmente a la violencia ofrecía a los nativos más ventajas que mantenerla, garantizándoles beneficios tangibles, como acceso seguro a provisiones y apoyo frente a enemigos poderosos mediante alianzas.

Por lo expuesto, resulta comprensible que la violencia impregnara la mayor parte de las relaciones entre lipanes, comanches e hispanos, pues les permitía alcanzar objetivos tanto grupales como individuales, reflejados con claridad en las incursiones. Este aspecto estuvo estrechamente vinculado con la beligerancia y el carácter agresivo de los lipanes y comanches,

convirtiéndose en el medio a través del cual se manifestaban facetas esenciales de su vida cotidiana. Analizar el sentido de estas irrupciones resulta fundamental para comprender por qué incluían en sus ataques a las villas norteñas de Nuevo Santander y los fines que perseguían. En este sentido, ciertos testimonios sobre los apaches aportan indicios sobre los objetivos de las partidas y su organización. Aunque no se refieran específicamente a los lipanes, puede suponerse que compartieron pautas similares, dado que pertenecían al mismo grupo étnico.

Uno de estos testimonios fue elaborado por Bernardo de Gálvez entre 1772 y 1777, quien señaló que los apaches, sin especificar parcialidad alguna, realizaban la guerra por dos motivos: odio y utilidad. El primero, afirmó Gálvez, derivaba de la “poca fe” que se les había tenido y de las tiranías impuestas por los hispanos; el segundo obedecía a la necesidad de procurarse alimento mediante el hurto (citado en Velasco, 2015: 161). Respecto a la forma en que ejecutaban la guerra, el propósito de la acción determinaba la organización de las partidas. Cuando el objetivo era un ataque, se reunían varias rancherías y se conformaba un numeroso contingente de guerreros; en cambio, si la intención se limitaba a sustraer ganado o provisiones, se conformaban grupos más pequeños (citado en Velasco, 2015: 161)

Parte de las observaciones de Gálvez fueron confirmadas siglos después en los testimonios recopilados en la década de 1930 por el antropólogo Grenville Goodwin, quien apuntó que los apaches, particularmente los del oeste, distinguían claramente entre las incursiones y la guerra. Las expediciones de incursión se organizaban con el objetivo principal de sustraer bienes materiales, preferentemente ganado, mientras que en las partidas de guerra la meta primordial era vengar la muerte de algún pariente o miembro de la banda, caído en batallas previas. Goodwin obtuvo esta información tras entrevistar a apaches de las reservaciones de Fuerte Apache y San Carlos, ubicadas en la parte central de Arizona (*Western apache*, 1971: 16-17).

Los testimonios de Gálvez y Goodwin muestran que los apaches recurrieron a las incursiones con dos objetivos fundamentales:

primero, saldar una afrenta, es decir, satisfacer sentimientos de odio o venganza; y segundo, sustraer ganado, caballos y alimentos. Según Joaquín Rivaya, los apaches diferenciaban entre incursiones de saqueo y guerra: cuando el objetivo era obtener botín, se buscaba evitar la confrontación directa con el adversario para minimizar bajas; en cambio, la venganza por muertes de apaches infligidas por algún enemigo, ya fueran españoles o indígenas, constituía el propósito principal de la guerra, siendo el botín un objetivo secundario (2023: 95). Además, las incursiones se dirigían a objetivos específicos debido a su modo de vida nómada: no podían transportar todo lo que encontraban, por lo que contaban con criterios para decidir qué llevar y qué dejar, considerando características como material, dimensiones y peso (Ramírez, 2023: 122).

Durante las incursiones en Nuevo Santander se evidenciaron ambos fines. La mayoría se organizó para obtener equinos, provisiones y cautivos, atacando principalmente haciendas y ranchos alejados de las villas y parajes cercanos. Las incursiones con fines de venganza fueron escasas; de las cinco reportadas, solo una puede clasificarse como tal: el ataque a Laredo en 1790, que se abordará en el capítulo 6, ejecutado para satisfacer el deseo de venganza de los lipanes ante los daños causados por los españoles.

En cuanto a los comanches, al igual que los lipanes, distinguían entre partidas de guerra y de asalto, cada una con objetivos distintos. No obstante, cuando se encontraban en “pie de guerra”, la distinción entre incursiones y guerra a menudo se difuminaba (Rivaya, 2014: 294). El propósito de una partida de guerra era vengar a un familiar asesinado por un grupo enemigo, atacando a un miembro de dicho grupo y recogiendo el cuero cabelludo; en contraste, las incursiones estaban destinadas a la obtención de botín (Rivaya, 2014: 294).

La primera forma de confrontación buscaba enfrentar a alguna nación enemiga en una lucha frontal, posiblemente para derrotarla o someterla. Sin embargo, según el castrense Francisco Ruiz, la manera de hacer la guerra de los comanches se reducía

a “sencillos elementos de incomodar siempre a su enemigo, [y] no presentarle batalla” salvo que “las ventajas del terreno y el número de combatientes” les asegurara la victoria, pudiendo retirarse si el resultado no era alentador (citado en Velasco, 2012: 378-379, 383).

En ocasiones, las partidas de guerra se organizaban para vengar la muerte de algún pariente, existiendo variaciones en la forma de convocarlas. En algunos casos, el llamado del convocante se limitaba a la propia ranchería; en otros, los ofendidos se desplazaban a “muchas rancherías” para invitar a sus moradores o solicitar la asistencia de sus jefes. Cuando se convocaba a la guerra, las aldeas comanches generalmente se movilizaban en su totalidad hacia el lugar elegido, instalándose allí; las rancherías participantes llegaban una por una y, completado el contingente, comenzaban los preparativos (Velasco, 2012: 379).

En varias ocasiones, fuerzas de este tipo se integraron para atacar a los lipanes, como sucedió en la década de 1790, cuando arribaban a la provincia de Texas en busca del cíbolo. Por ejemplo, en julio de 1793, algunos comanches informaron al presidio de Béjar que los capitanes de sus rancherías habían partido con todos los varones al río Blanco para atacar a los lipanes.⁵

Por su parte, las partidas de asalto estaban orientadas a ejecutar golpes rápidos y desgastantes, sustraer ganado, caballos y alimentos. Durante las incursiones comanches en Nuevo Santander, estas se efectuaron principalmente para apropiarse de ganado caballar y mular, pero rara vez para atacar poblaciones u obtener cautivos, por lo que pueden definirse como cuadrillas de saqueo.

La creciente necesidad de conseguir caballos impulsó a lipanes y comanches a incursionar en Nuevo Santander, sustrayéndolos por la fuerza de las villas norteñas. Por ello, sus incursiones pueden considerarse “una manera violenta de adquirir recursos,” reflejando una “confrontación de poder entre atacantes y sus víctimas” en disputa por “el control sobre los recursos económicos” (Merrill, 2000: 655-656), relacionado con una disputa entre hispanos y nativos por el dominio de un

⁵ Bexar Archives (en adelante BA), Rollo, 23, carta 33.

espacio fronterizo. La sustracción de equinos y otros bienes de los españoles y de otros grupos indígenas, en el caso de los lipanes, se ha vinculado con la denominada “cultura de las incursiones”, compartida probablemente por la mayoría de los nativos de las planicies (McGown, 2009: 111).

Según McGown, para estos grupos el territorio era un elemento de peso; reclamarlo implicaba el derecho de explotar sus recursos. Dentro del área controlada por cada banda, todo lo que allí se encontraba o ingresaba —incluyendo humanos y bienes como caballos o ganado— pasaba a su dominio y podía ser explotado. Por tanto, podían salir a buscar cualquier recurso en su territorio y reclamarlo como propio, sin importar que fuera ganado español o de otro grupo (McGown, 2009: 111). Esta conceptualización del espacio fue similar a la de los comanches, pues, según Wallace y Hoebel, los límites entre territorios de bandas no eran rígidos: cualquiera de sus miembros o familias podía asentarse, cazar o movilizarse libremente dentro de las regiones de otras bandas, sin importar su afiliación (1986: 22).

Esta visión del territorio y sus recursos evidencia que lipanes y comanches lo consideraban como un bien común, explotable por toda la comunidad, incluso si estaba ocupado por otros grupos humanos, incluidos los españoles. La propensión a la guerra y el carácter agresivo de ambos grupos permiten comprender por qué sus incursiones se dirigieron hacia las villas norteamericanas, a diferencia de otros nativos del río Bravo en el siglo XVIII. Estas facetas marcaron las relaciones con los pobladores del polígono, que la mayor parte del tiempo fueron conflictivas, articulándose un mutuo lenguaje de violencia.

La demanda de caballos para el comercio impulsó el uso de la fuerza para sustraerlos del septentrión novohispano, convirtiendo esta región en parte de la ruta de abastecimiento e intercambio que lipanes y comanches establecieron en las provincias de Texas y Nuevo Santander.

Como se ha mostrado a lo largo del capítulo, los lipanes y comanches desarrollaron una vida nómada sustentada principalmente en la cacería del bisonte. La incorporación del

caballo modificó significativamente las batidas y amplió los traslados, característica que durante el avance colonial condicionó su respuesta frente a los intentos españoles de incorporarlos a villas y misiones. La captura de equinos, cautivos y otros bienes para el intercambio, así como la competencia por una posición dominante en el comercio, constituyó otro factor que obstaculizó su asentamiento.

Su estructura política, compuesta por capitanes cuya influencia estaba circunscrita a la ranchería y que, salvo contadas excepciones, difícilmente reconocían a otro como jefe supremo, junto con la tendencia a la guerra y su práctica constante, contribuyeron a afianzar un carácter “agresivo” e intrépido, condicionando la postura de ambas etnias frente al proceso colonizador.

Como se analizará en capítulos siguientes, estas características incidieron de manera doble: por un lado, en los desplazamientos que llevaron a lipanes y comanches hacia la parte norte de Nuevo Santander y el sur de Texas, en busca del cíbolo y de bienes que aseguraran su participación en el comercio de las planicies; por otro, en el modo en que tales desplazamientos condicionaron su proceder frente a los lineamientos de la política española y durante las negociaciones de paz y la cesación de sus ataques

SEGUNDA PARTE

LAS CORRERÍAS INDIAS. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN HISTÓRICA

CAPÍTULO 3.
LA FRANJA DEL RÍO BRAVO Y SUR DE TEXAS:
COLONIZACIÓN, POBLADORES MIGRANTES Y
ACTIVIDADES ECONÓMICAS

“Una tierra llena de atractivos recursos”

LA ZONA DE ESTUDIO ABORDADA en este libro se localiza en las márgenes del río Bravo, en la porción norte del actual polígono tamaulipeco y el sur de Texas, en los Estados Unidos. La región del delta constituye un espacio fronterizo que antaño se situó en “la periferia del poder colonial europeo y posteriormente en una frontera internacional de nueva creación” (Valerio-Jiménez, 2013: 1). En la actualidad, se inserta en lo que se denomina el noreste mexicano, una amplia región integrada por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Esta franja comparte características similares y se extiende desde el norte de Zacatecas hasta el río de las Nueces, en Texas. No obstante, se encuentra dividida en subregiones distinguidas por sus propias particularidades geográficas, tales como la planicie costera, el plano inclinado, el altiplano y la llanura americana o norteña; esta última constituye el área de estudio (Tejeda, 2003). La llanura norteña presenta amplias planicies interrumpidas por lomeríos bajos, de suaves inclinaciones y ricas en materiales conglomeráticos. Se extiende desde el norte del Trópico de Cáncer hasta el sur de Texas, y desde las tierras bajas de la Sierra Madre Oriental hasta la costa.

Esta extensa región forma parte de la denominada provincia de las Grandes Llanuras de Norteamérica, la cual se extiende desde Alberta y Saskatchewan, en Canadá, hasta los estados de

Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Ramírez, 2007). Por la porción mexicana de estas planicies discurren tres ríos principales: Bravo, San Fernando y Soto la Marina, mismos que desembocan en el Golfo de México. El segmento de estudio abarca los actuales municipios de Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Mier, Miguel Alemán, Guerrero y Nuevo Laredo (Ramírez, 2007: 46).

De acuerdo con Blair, el delta del río Bravo se ubica en la provincia biótica conocida como tamaulipeca, la cual se inserta en el distrito biótico denominado Matamoros (citado en Salinas, 2009: 87). Estudios recientes han identificado hasta once provincias bióticas, de las cuales siete se localizan en ambos márgenes del río, entre su desembocadura y la presa Falcón (Salinas, 2009: 87).

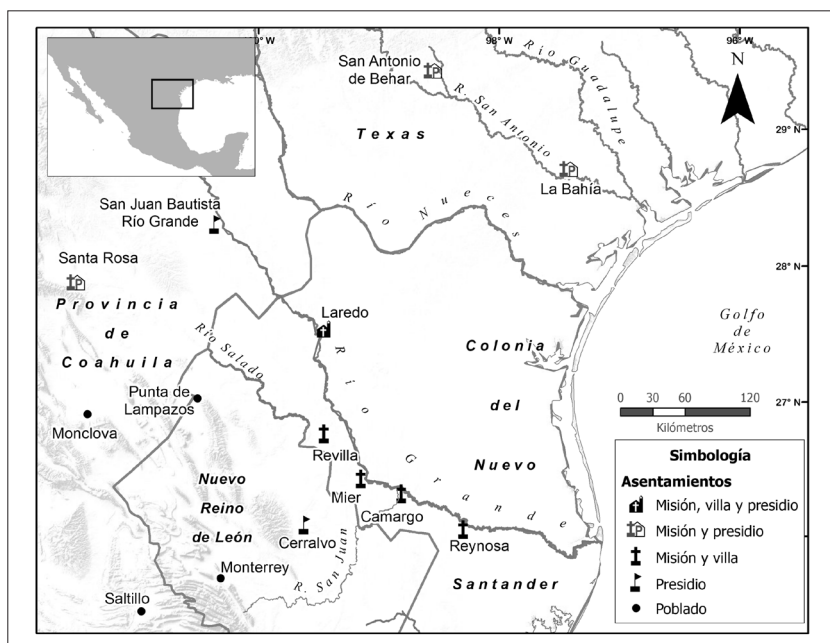
Parte de las municipalidades referidas tienen su origen en las villas coloniales establecidas a orillas del río Bravo, conocido entonces como río Grande del Norte. En la temporalidad analizada, el área ribereña formó parte de la antigua Costa del Seno Mexicano, que al ser colonizada adoptó el nombre de Colonia de Nuevo Santander, donde sobrevino la presencia de los lipanes y comanches a partir del antepenúltimo decenio del siglo XVIII. Junto con las provincias de Coahuila, el Nuevo Reino de León y Texas, la entidad novosantanderina conformó el denominado noreste de la Nueva España.

Estas comarcas septentrionales compartieron una serie de rasgos comunes, entre los que destacaron las correrías indias, aspecto directamente relacionado con la temática que aborda este libro. En esta vasta región, la Corona borbónica enfrentó al menos tres grandes desafíos: la presión de otras potencias imperiales; el estilo de vida de los pueblos indígenas, caracterizado por una mayor movilidad en comparación con los indios del centro del virreinato novohispano; y su propia debilidad “para abordar las amenazas derivadas de la competencia entre las potencias imperiales y la diversidad cultural de los pueblos indígenas” (Kellogg, 2010: 4).

Durante la época colonial, el espacio de estudio —donde se manifestó la presencia de los lipanes y comanches a partir del

antepenúltimo decenio del siglo XVIII— se localizó en la parte norte de Nuevo Santander y el sur de Texas. Comprendió una extensa área de grandes llanuras con los siguientes linderos: al sur, el río Bravo; al norte, el río San Antonio; al este, la Costa del Seno Mexicano (actual Golfo de México); y al oeste, los límites con la provincia de Coahuila y del Nuevo Reino de León (véase mapa).

Mapa 1.
La zona de estudio



El plano muestra una extensa área en la que se fundaron poblaciones, misiones y presidios de las provincias de Nuevo Santander y Texas, zona por la cual los indios lipanes y comanches transitaron y concentraron sus incursiones. En el caso de Nuevo Santander, se presenta la ubicación de las villas erigidas en la banda sur del río Bravo, con excepción de Laredo, que, junto con los ranchos y haciendas, se estableció en la margen norte; por ello, estos últimos asentamientos constituyeron un blanco constante de los ataques de dichos grupos indígenas. Elaborado por Ana Gabriela Arreola Meneses, según indicaciones del autor.

La región estudiada atrajo, a lo largo del tiempo, a diversos grupos humanos debido a la abundancia de sus recursos naturales. Destacó, en particular, la amplia disponibilidad de agua, suministrada por el río Bravo y sus afluentes, los ríos Salado y San Juan, así como por arroyos y lagunas, que proporcionaban el recurso indispensable para el desarrollo de la vida humana. En combinación con la flora y la fauna de ambas márgenes del Bravo, este recurso hídrico possibilitó, siglos atrás, el asentamiento y la subsistencia de grupos indígenas —los habitantes primigenios—, quienes desarrollaron un modo de vida basado principalmente en la cacería, la pesca y la recolección.

La abundancia de tunas, mezquites, nueces, semillas, raíces y animales como el venado y el pecarí, que eran sus principales fuentes de alimento, permitió la proliferación de numerosos grupos indígenas. Mediaba la centuria dieciochesca cuando estas etnias originarias fueron contactadas, en 1747, por el coronel José de Escandón durante su viaje de reconocimiento, previo a la colonización de la Costa del Seno Mexicano, empresa para la cual fue designado.

Las numerosas fuentes hídricas contribuyeron a la consolidación de la colonización de la zona y al establecimiento de las correspondientes poblaciones hispanas. Tras inspeccionar los afluentes, riberas, lagunas y la desembocadura del río Bravo, el coronel proyectó la fundación de varias poblaciones en sus orillas. Desde allí partió hacia los presidios de La Bahía y de Béjar para explorar el territorio comprendido entre estos baluartes y el Bravo, con el propósito de determinar los sitios más adecuados para el establecimiento de las villas norteñas. Asimismo, hacia el río de las Nueces planeó fundar otra población (Escandón, 1999: 36-38).

Los recursos acuáticos, alimenticios y forestales pronto incentivaron la migración de colonos novohispanos. Entre los principales atractivos figuraban los bosques, que proveían la madera y los materiales necesarios para la edificación de viviendas. En su informe, Escandón destacó la existencia de diversas especies arbóreas, como sauces, fresnos, olmos, álamos y otros semejantes, así como cintas de monte de mezquite, que se extendían desde la

confluencia del río Bravo con el río San Juan hasta su desembocadura en el Golfo de México (Escandón, 1999: 36-38).

Al interés utilitario se sumó el económico, derivado de la presencia de extensos llanos en las riberas. Cubiertos de pastizales, estos terrenos ofrecían amplias posibilidades para su explotación. Al ponderarlos, Escandón señaló que entre la costa y doce leguas río Bravo arriba predominaban las llanuras, interrumpidas por algunas “lomas bajas”, con notables ventajas para la siembra y la cría de ganado (Escandón, 1999: 37-38). Asimismo, indicó que los terrenos podían aprovecharse en ambos rubros agropecuarios, abastecidos de agua por las numerosas lagunas situadas hacia el sur. De manera semejante, describió la confluencia de los ríos San Juan y Bravo como un “llano, con algunas lomas, fértil, con buenos pastos de grama y competentes cintas de monte de mezquite crecido” (Escandón, 1999: 36-38).

Por su parte, fray Simón del Hierro asentó que, rumbo al este, en el punto donde el río Salado confluía con el río Bravo, el terreno era llano y se encontraba limpio de monte (Sánchez, 2007: 62). El interés económico se acrecentó, además, por la existencia de importantes salinas ubicadas al norte del río Bravo. En 1757, Agustín López de la Cámara Alta subrayó los significativos beneficios que su explotación reportaba a los pobladores de las villas norteñas (López de la Cámara, 2006: 148-149).

En la actualidad, siguiendo a Martín Salinas, se registran más de mil especies de plantas vasculares y más de setecientas especies de animales vertebrados, incluidos sesenta y un tipos de mamíferos, que se nutren de los ecosistemas del río Bravo. De acuerdo con los cambios estacionales, en la costa la vegetación produce sus primeros frutos y, tiempo después, este fenómeno se reproduce hacia el interior de la planicie o llanura costera (Salinas, 2009: 89).

Las características del territorio incidieron directamente en las actividades económicas de los colonos, principalmente en la ganadería y en la extracción de sal, recurso de gran utilidad en los ámbitos gastronómico y minero de la época. Estas dos actividades apuntalaron la economía de las villas norteñas de Nuevo Santander,

mientras que la ganadería constituyó el principal sustento de los colonos del sur de Texas. La disponibilidad de pastos y agua favoreció la multiplicación del hato hispano, tanto vacuno como caballar, el cual en poco tiempo alcanzó niveles significativos de desarrollo.

Las condiciones del terreno novosantanderino resultaban especialmente propicias para la crianza de ganado, al punto de afirmarse que la reproducción de las especies solía ser muy generosa, obteniéndose de dos a cuatro crías por camada (Osante, 2003: 178). Esta bonanza fue aprovechada de manera fructífera por los migrantes, quienes establecieron numerosos ranchos en las inmediaciones fluviales, los cuales con el paso del tiempo se transformaron en prósperos asentamientos humanos.

La proliferación de estos establecimientos pecuarios, como se mostrará más adelante, motivó el arribo de los lipanes y comanches, procedentes del sureste del actual territorio de los Estados Unidos, quienes buscaban apropiarse de ganado y caballos hispanos. Frente a las villas, las extensas tierras llanas y poco pobladas de la banda norte y sur de Texas, donde se ubicaba la mayoría de las haciendas y ranchos, se convirtieron en espacios particularmente atractivos y seguros para sus incursiones. En testimonio de la época, el gobernador de Nuevo Santander, Francisco de Echegaray, declaró en 1778 que las incursiones de los indios no cesarían, debido a que las comunidades norteañas se encontraban descubiertas y rodeadas de tierras abiertas.⁶

De manera análoga, el agua, la flora y la fauna atrajeron a los grupos indígenas nómadas, al proporcionarles sustento durante las travesías realizadas para la caza del bisonte y la ejecución de sus correrías.

El poblamiento español de la zona de estudio, 1690-1750

El norte de Nuevo Santander y el sur de la provincia de Texas fueron colonizados en periodos distintos y en contextos disímiles; asimismo, los motivos que impulsaron uno y otro poblamiento español variaron de manera significativa. En el caso del sur

⁶ Carta de Antonio María de Bucareli y Ursúa a Francisco de Echegaray, México, 13 de mayo de 1778, AGN, Provincias Internas, vol. 116, exp. 3 fs. 114-114v.

texano —y del resto de esa provincia—, su colonización fue la más precaria de todas las posesiones españolas del septentrión novohispano, pues se limitó a unos cuantos territorios de avanzada, constantemente presionados por grupos indígenas denominados hostiles. El dominio de este espacio resultó débil, ya que misiones y presidios debieron cambiar reiteradamente de ubicación debido a los ataques indígenas y a la amenaza de potencias extranjeras. El avance hispano se asentó principalmente en la región de los ríos Medina y San Antonio, así como en el oriente de Texas (Gerhard, 1996: 410).

Es probable que la necesidad de someter a los pueblos indígenas de la provincia de Texas y utilizarlos como aliados frente a franceses e ingleses haya motivado el interés de la Corona por colonizar la zona al norte del río Bravo. Para Peter Gerhard (1996), fue precisamente la amenaza de una penetración francesa la que obligó a las autoridades españolas a poblar dicho territorio (417).

La expansión hispana se inició en 1630, cuando el gobernador del Nuevo Reino de León, Hernando de León, por órdenes del virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, exploró estas tierras y estableció los linderos y límites de la nueva provincia, la cual abarcaría “desde el río de Medina hasta el río de la Empalizada, 266 leguas de sur a norte”.⁷ De León remitió los resultados de su expedición al virrey, destacando la “buena docilidad” de los indios texas que habitaban aquellas tierras y señalando que su reducción espiritual y temporal ofrecía numerosas ventajas. No obstante, la ocupación formal del territorio quedó relegada debido a otras circunstancias que acaparaban la atención de las autoridades virreinales.

Años después, en 1685, se tuvo noticia del establecimiento de los franceses en la Bahía del Espíritu Santo.⁸ Poco tiempo más tarde, en 1689, el militar Alonso de León, por órdenes del gobernador del Nuevo Reino de León, realizó una expedición exitosa por las tierras de dicha provincia y localizó los restos de la

⁷ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 88v.

⁸ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 89.

colonia francesa fundada por René-Robert Cavelier de La Salle. Al año siguiente, De León regresó al lugar y fundó la misión de San Francisco de los Texas.

La necesidad de contar con un militar experimentado en las vicisitudes de la frontera llevó al virrey conde de Galve a designar a Domingo Terán para continuar con el reconocimiento de la provincia, con el objetivo de proteger la zona y buscar rutas que la comunicaran con Veracruz o la ciudad de México, ya fuera por mar o por tierra (Velázquez, 1974: 96). En 1690, el virrey ordenó al entonces gobernador de Coahuila que, junto con 110 soldados y algunos religiosos, se trasladara a la nueva comarca con el fin de fundar diversas misiones. Al año siguiente, el rey decretó su ocupación formal, bautizándola como Provincia de los Texas, en honor a los pueblos indígenas antes mencionados.⁹

A Domingo Terán se le concedió el gobierno de la provincia y se le instruyó para que, acompañado de cincuenta soldados adicionales y catorce religiosos franciscanos, procediera a su poblamiento. De este modo, el territorio quedó incorporado a la Corona española. En ese periodo se fundaron dos presidios principales: el de la Bahía del Espíritu Santo y el de San Antonio de Béjar.¹⁰

A su arribo a la provincia en 1691, Domingo Terán se dirigió a la misión referida, donde solicitó a los indios texas su sumisión al rey de España. El desánimo y las penalidades que experimentaron el militar y las personas que lo acompañaban los obligaron a abandonarla, quedando en la congregación algunos religiosos y soldados para su protección. No obstante, tras sufrir el ataque y asedio de los indios en 1693, estos últimos desampararon la misión y se refugiaron en el presidio de San Juan Bautista, en Coahuila. Esta experiencia, según María del Carmen Velázquez, dejó en claro que, para poblar Texas, era indispensable contar con soldados y colonos procedentes de las provincias septentrionales,

⁹ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 89v-90.

¹⁰ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 89v-90.

habitados al estilo de vida norteño y al trato con grupos indígenas insumisos, evitando el traslado de malhechores y delincuentes (1974: 100-101).

A manera de paréntesis, al despuntar el siglo XVIII los lipanes se localizaban a unas trescientas leguas del río del Fierro, en el noroeste de Texas. La presión ejercida por los comanches los obligó a abandonar su antiguo territorio y desplazarse hacia el sureste, estableciéndose entre los ríos Colorado y Brazos de Dios.¹¹ Los comanches, por su parte, atraídos por los caballos, establecieron en 1705 su primer contacto con los españoles de Nuevo México. El comercio reforzó estos alicientes, por lo que ese mismo año acudieron a Taos con el interés de intercambiar productos. Sin embargo, en 1706 atacaron la plaza. Poco después, suscribieron un acuerdo con el gobierno local que les permitió comerciar de manera regular en la provincia, particularmente con los pobladores de dicho asentamiento (González de la Vara, 2002: 116).

Para entonces, el avance hispano había alcanzado las tierras colindantes con la Costa del Seno Mexicano, es decir, las provincias del Nuevo Reino de León y Texas. En esta última, el frágil dominio español se vio nuevamente amenazado debido a la ocupación francesa del puerto de Pensacola y del delta del río Misisipi en los primeros años del siglo XVIII. El interés por recuperar el territorio de la provincia de Texas se avivó ante una nueva incursión francesa y el restablecimiento del asentamiento francés de Natchitoches. En este contexto, el gobernador Domingo Terán partió de Coahuila en 1716 con la intención de refundar las misiones en el oriente de Texas. Lo acompañaron colonos y soldados destinados a la fundación de un presidio que contuviera tanto a los grupos indígenas como a las amenazas extranjeras. Dos años después, erigió dicho presidio junto con una misión en San Antonio, espacio que anteriormente había sido ocupado por un reducido número de colonos (Gerhard, 1996: 418).

Hacia 1719, el virrey otorgó el gobierno de la provincia al marqués de San Miguel de Aguayo y le ordenó trasladarse a la

¹¹ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 91.

región para contener las incursiones francesas. A su llegada, el marqués fundó en 1720 el presidio de los Adaes, a tan solo siete leguas de la posesión francesa, al que se asignó un contingente de cien hombres, entre soldados y oficiales. Este presidio se sumó a los de la Bahía del Espíritu Santo y San Antonio de Béjar, logrando contener la avanzada francesa en Texas. Al parecer, estas medidas resultaron eficaces para disuadir cualquier intento de invasión. Para Peter Gerhard, pese a que estos establecimientos fueron cedidos temporalmente o sufrieron reubicaciones, estas tres fundaciones constituyeron los principales puntos de apoyo para la consolidación de la Texas española (1996: 418).

Pocos años después, los pobladores de San Antonio comenzaron a padecer el asedio de algunas partidas de apaches y lipanes asentadas en las inmediaciones del presidio de Béjar. Con estos grupos se sostuvieron inicialmente relaciones conflictivas, registrándose las primeras incursiones entre 1723 y 1724, durante las cuales se produjo el robo de caballos y la muerte de tres pobladores.¹²

En Nuevo México, pese al acuerdo previamente mencionado, los comanches reanudaron sus hostilidades. Aunque los ataques se atenuaron hacia 1720 y se restablecieron las relaciones comerciales con los colonos, los comanches aprovecharon estos vínculos para realizar pequeños robos de ganado mayor y menor. El gobernador de la provincia procuró mantener la alianza, brindándoles apoyo para que continuaran comerciando en Taos, lo que permitió cierta estabilidad en las relaciones a lo largo de la década de 1730 (González de la Vara, 2002: 117-118). No obstante, a pesar de las frecuentes treguas, los comanches se caracterizaron en la provincia por sus constantes “incursiones de saqueo” (Rivaya, 2011: 3).

En Texas, entretanto, el gobernador Juan Antonio de Bustillos y Cevallos solicitó en 1732 el auxilio virreinal ante las incursiones de los lipanes. El virrey dispuso que las provincias de Coahuila y el Nuevo Reino de León enviaran tropas para organizar una campaña destinada a atacar a los agresores en sus propias rancherías. Con este apoyo, Bustillos y Cevallos reunió

¹² Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 92-93v.

un numeroso contingente que partió rumbo al río de los Brazos en octubre de ese año. Las tropas novohispanas localizaron una aldea de gran tamaño, integrada por más de cuatrocientas “tiendas de campaña” de pieles de cíbola, la cual fue arrasada. En el enfrentamiento perecieron cerca de trescientos indígenas y treinta y ocho fueron hechos prisioneros. Entre el botín recuperado destacó la restitución de más de setecientos caballos que habían sido sustraídos a los vecinos y a la tropa del presidio de Béjar.¹³

En lo que respecta al norte de la Colonia de Nuevo Santander, la idea de colonizar y pacificar esta región era de antigua data y se remontaba a la década de 1720. Sin embargo, el carácter agreste del medio, las dificultades para someter a las comunidades indígenas y la ausencia de yacimientos mineros desalentaron los intentos iniciales, retrasando considerablemente el proyecto. A ello se sumaba la presencia de potencias extranjeras, como Francia e Inglaterra, cuyos intereses expansionistas amenazaban los confines septentrionales del virreinato, así como el hecho de que la Costa del Seno Mexicano permaneciera despoblada, lo que la convertía en un espacio particularmente vulnerable.

Hacia los inicios del siglo XVIII, el dominio hispano había ocupado en su totalidad el territorio circundante a la Costa del Seno Mexicano, quedando esta última como una especie de bolsón habitado por diversos grupos indígenas ajenos al control virreinal. Durante las primeras décadas de la centuria, la región oriental de Texas comenzó a ser colonizada desde el Nuevo Reino de León y Coahuila, bordeando lo que más tarde se conocería como la Colonia de Nuevo Santander, para culminar en la región costera texana (Ruiz, 2021: 69-70). Con el propósito de transformar esta franja en un baluarte defensivo y someter a sus habitantes indios, las autoridades reales decidieron concretar su pacificación y colonización hacia mediados del siglo XVIII. Al respecto, Valerio-Jiménez señala que los colonos españoles llegaron en 1749, para establecer asentamientos en nombre de la Nueva España; entidad que buscaba consolidar sus reivindicaciones sobre sus fronteras

¹³ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 94-95.

septentrionales ante la amenaza de las potencias coloniales europeas rivales (Valerio-Jiménez, 2013: 1).

Haciendo una pausa, diversos autores han estudiado el proceso fundacional de Nuevo Santander desde una óptica amplia o, por el contrario, desde perspectivas más particulares, centradas en determinados aspectos (Hill, 1926/2021; Eguilaz, 1965; Zorrilla, 1989; Carrasco, 1991; González, 2003; Osante, 2003; Canales, 2005; Herrera, 2010). En este libro se retoman algunos de sus planteamientos como base para analizar los orígenes del poblamiento del norte novosantanderino y su colonización oficial a partir de 1750. Durante esa centuria, los comanches y los lipanes —los otros actores indígenas que convergen en este estudio— establecieron contacto con los españoles en las provincias de Nuevo México y Texas

Retornando al proceso ocupacional del río Bravo, las tempranas excursiones militares y civiles posibilitaron el descubrimiento y la fundación de Texas, localizaron cruces fluviales y accedieron a tierras fértiles más allá de la ribera norte (León, 1961: 196-202). Las noticias sobre estas expediciones incentivaron que ganaderos del Nuevo Reino de León y de Coahuila desplazaran sus hatos hacia la zona, estableciendo ranchos que se convirtieron en asentamientos de avanzada. Ante la concentración de las mejores tierras coahuilenses en manos de unos pocos propietarios, algunos criadores pecuarios emigraron a las fértiles riberas del río (Osante, 2003: 81, 85).

Uno de ellos fue José Félix de Almondoz, quien en 1734 estableció un rancho con 19 familias y 166 personas en el sitio denominado Paso del Cántaro (Galindo, 2009: 573-603). Almondoz y sus seguidores se asentaron de manera irregular, sin la matrícula correspondiente ni la autorización de las autoridades virreinales (Villareal, 1986). Este asentamiento estimuló que más personas se desplazaran a la zona y erigieran cortijos en terrenos de Vicente Guerra, vecino de Coahuila (Herrera, 2014: 19-20), lo que originó un poblado nutrido por migrantes del Nuevo Reino de León. Por esos rumbos, José Báez Benavides y sus hermanos también poseían ranchos en la orilla izquierda del río Bravo (*Estado General*, 1929: 413).

José Vázquez de Borrego y Tomás Sánchez, destacados ganaderos y militares de Coahuila, se sumaron a estos primeros colonizadores. Vázquez de Borrego, propietario de la hacienda del Álamo, al enterarse de la existencia de parajes desiertos en el perímetro ribereño adecuados para la cría de ganado vacuno y mular, envió exploradores y, tras confirmarlo, decidió establecer allí una hacienda ganadera. Proporcionó armas a sus peones para garantizar su protección, logrando resistir los embates indígenas hasta consolidarse. Su propiedad, contigua al río Bravo, fue denominada hacienda de Dolores en 1750 y se incorporó a la jurisdicción de Nuevo Santander. Por su parte, Sánchez poseía bienes y semovientes en la banda opuesta, frente a la propiedad de Vázquez de Borrego, y actuaba también como administrador de los bienes de este último (Herrera, 2014: 20).

Los personajes mencionados, sostiene Osante, promovieron la ocupación de las márgenes del río sin un programa oficial. Motivados por intereses económicos, asumieron los riesgos de la presencia indígena, decididos a trasladar sus hatos y a aprovechar las abundantes salinas en los alrededores (2003: 85). Estos asentamientos iniciales se convirtieron en núcleos de influencia con intereses regionales claramente definidos, incluso antes de la ocupación formal de la zona. Algunos de estos propietarios crearon beneficios en el río Bravo y ellos o sus descendientes emergieron como actores relevantes en el proceso histórico que daría origen a Nuevo Santander, conformando así el espacio que se analiza (Osante, 2003: 85). El tráfico ganadero y la explotación de sal impulsaron decisivamente la colonización definitiva del polígono ribereño, de tal manera que, con el consolidado avance español en Texas, la Costa del Seno Mexicano quedó rodeada por provincias novohispanas (Herrera, 1986: 24)

A mediados de la centuria dieciochesca, las autoridades virreinales aprobaron la propuesta del coronel José de Escandón para afianzar el dominio de la Costa del Seno Mexicano. Esta decisión transformó el contexto de la ocupación incipiente de las riberas del Bravo. El proyecto contemplaba varios objetivos: poblar el extremo noreste y protegerlo frente a cualquier intento

de apropiación por parte de potencias extranjeras, contener a los apaches que en ese momento incursionaban en Texas y aprovechar las ricas tierras comprendidas entre los ríos Bravo y de las Nueces (Escandón, 1999: 18). El viaje de reconocimiento de 1747, realizado por Escandón, marcó el inicio del poblamiento español de la Costa del Seno Mexicano, atrayendo a pobladores procedentes de las provincias de Coahuila y del Nuevo Reino de León, quienes competían por la obtención de tierras (Herrera, 2014: 19).

Tras la selección de los lugares idóneos para fundar los nuevos vecindarios, Escandón inició, al año siguiente, las labores colonizadoras. Después de establecer varios asentamientos en el centro y sur, se dirigió al norte de Nuevo Santander, llegando al río de las Conchas. Desde allí, avanzó corriente arriba hacia el oeste y luego viró al noroeste, descubriendo el río San Juan y siguiendo su curso hasta su confluencia con el Bravo. El coronel se estableció en el sitio conocido como Llano de las Flores, a orillas del San Juan (Salinas, 2012: 64), punto estratégico para las pastorías provenientes del Nuevo Reino de León. Con la fundación de la población de Camargo, el 5 de marzo de 1749, comenzó la saga fundadora de las llamadas villas del norte de Nuevo Santander, proceso que culminó en 1755 con la creación de Laredo (Herrera, 1986: 24). La colonización de esta zona resultó de gran relevancia para consolidar los primeros poblados de las incipientes provincias de Coahuila y del Nuevo Reino de León (Osante, 2011: 81). Para asegurar su derecho al territorio, la Corona española estableció asentamientos permanentes a lo largo de su frontera norte, incluyendo la región del Bajo Río Grande (Valerio-Jiménez, 2002: 255)

En lo que respecta a los lipanes y comanches, indígenas nómadas, y dado que los primeros continuaban incursionando en Texas, el capitán del presidio de Béjar, Toribio de Urrutia, organizó una fuerza de 300 hombres para atacar sus rancherías. En marzo de 1749, Urrutia llegó al río de Guadalupe, a veinte leguas del presidio, y localizó una aldea apache, apresando a 30 hombres, 90 mujeres y 47 niños. Los varones fueron recluidos en el presidio, mientras que mujeres y niños fueron destinados a las misiones

y a algunos vecinos.¹⁴ Posteriormente, Urrutia y fray Benito de Santa Ana, presidente de las misiones de la provincia, enviaron a dos mujeres y un hombre a la aldea para negociar una tregua con los capitanes lipanes, a cambio de la liberación de los cautivos. El gobernador Pedro de Barrio autorizó la negociación, la cual fue aceptada por los lipanes, quienes se comprometieron a regresar al presidio con sus familiares asegurado que “convendrían sus capitanes, y demás principales de sus naciones en todo lo que se les proponía”.¹⁵ A principios de agosto, los emisarios indios, acompañados por uno de los capitanes principales, informaron que cuatro capitanes más deseaban pactar la paz a cambio de recuperar a sus parientes. Pocos días después, los jefes indígenas se presentaron con sus rancherías y, tras una ceremonia simbólica, firmaron la paz con Urrutia y los principales del presidio, consolidándose así la tregua en ese mes de 1749.¹⁶

En lo que respecta a los comanches, las relaciones estables, sustentadas principalmente por el comercio, colapsaron durante la década de 1740 debido al recrudecimiento de sus correrías. Como respuesta, se organizaron campañas punitivas más intensas y numerosas en su contra. Este periodo conflictivo se prolongó hasta 1749, cuando nuevamente se les permitió comerciar en Nuevo México. Sin embargo, al arribar con este propósito al poblado de Taos, los comanches atacaron el asentamiento cercano de Galisteo (González de la Vara, 2002: 118-119).

En los primeros años de la década de 1750, el gobernador Tomás Vélez Cachupín inició negociaciones de paz, aceptadas por los nativos. No obstante, en noviembre de 1751, los comanches hostilizaron el poblado de Pecos, lo que motivó una respuesta enérgica del gobernador, quien, al frente de las tropas, infligió una derrota significativa a la nación comanche. Vélez envió a los prisioneros a sus rancherías para comunicar a los capitanes

¹⁴ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 95v-96v.

¹⁵ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 98-100.

¹⁶ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 98-100.

que deseaba pactar la paz. Se alcanzó un acuerdo entre los diversos jefes comanches y, en abril de 1752, arribaron a Taos. Meses después, una comitiva se entrevistó con el gobernador, prometiendo mantener relaciones amistosas tanto con los hispanos como con los indígenas Pueblo. A partir de entonces, las visitas de los capitanes comanches se hicieron más frecuentes y, aunque se registraron algunos incidentes, la alianza se consolidó, reflejándose en sus participaciones anuales en la feria de Taos (Velasco, 2015: 63).

Paralelamente, las riberas del río Bravo iniciaron un proceso incipiente de ocupación española desde la cuarta década del siglo XVIII, formalizándose hacia 1748 con la colonización de Nuevo Santander. Este empuje colonial propició el arribo y asentamiento de colonos novohispanos, atraídos por los extensos pastos y las salinas circundantes. El origen y los recursos de estos migrantes marcaron, desde el inicio, diferencias sociales y condicionaron la concentración de las principales actividades económicas a nivel regional, factores que incidieron en la estructura político-social de las villas norteñas. Comprender esta conformación resulta relevante para interpretar el comportamiento de sus componentes frente a las correrías indias.

Una sociedad norteña desigual

Los registros de población o “censos” de la época colonial, conservados en diversos repositorios documentales, constituyen una fuente de gran valor historiográfico. Estos documentos representan una huella fundamental para indagar las diferencias sociales que, desde el momento de su fundación, estructuraron a las poblaciones fronterizas del virreinato. A partir de ellos es posible dilucidar el tipo de organización social que caracterizó al norte de Nuevo Santander.

Entre 1750 y 1753, en las villas de Nuevo Santander se empadronó a los residentes junto con sus respectivos patrimonios. Dichos registros permiten inferir tanto el origen de la población como su estructura social. En ellos se distinguen cinco grupos principales: personas de ascendencia peninsular, criollos o hijos

de padres españoles, castas (mestizos y otras mezclas raciales), negros e indios “cristianos”. Debido a que algunos vecinos fueron inscritos como españoles y con el prefijo “don” o “doña”, ciertos autores han sostenido que existió una migración peninsular hacia la zona de estudio (Galindo, 2009: 583-584).

No obstante, esta interpretación resulta dudosa. En otros censos de las villas del resto de la provincia, cuando se registraba a una persona de origen hispano, se utilizaban expresiones como “natural de”, seguidas del lugar de nacimiento —una provincia de España—, lo cual no ocurrió en el norte novosantanderino. Si en otras regiones de Nuevo Santander los peninsulares constituyeron una minoría significativa, en la zona de estudio su presencia fue prácticamente nula. De acuerdo con Patricia Osante, fueron escasos los peninsulares que se aventuraron a probar suerte en la frontera norte de la Nueva España, siendo principalmente criollos y mestizos quienes arribaron en “calidad de mineros o colonizadores” (Osante, 2003: 154).

Una situación similar se observa en el caso de los indígenas “cristianos”, cuyo registro fue limitado a unos cuantos casos, probablemente asociados a los habitantes pioneros, es decir, a aquellos que establecieron los primeros asentamientos de la región. En 1757, Bartolomé Borrego declaró que su tío, José Vázquez de Borrego, había recibido a 27 familias de indios “cristianos”, a quienes sostuvo durante cinco años (*Estado General*, 1929: 436-437). Por su parte, los negros también fueron escasos y su posesión se restringió, por lo general, a colonos económicamente acomodados; en su mayoría fueron esclavos.

Resulta pertinente señalar que los empadronamientos iniciales parecen indicar una hegemonía española, así como la escasez de individuos pertenecientes a otras categorías sociales. Por ejemplo, según el conteo realizado por José de Escandón en la villa de Revilla en 1750, los jefes de las 14 familias registradas compartían ascendencia española con sus esposas, sin que se consignara otra procedencia étnica.¹⁷ Una situación análoga se

¹⁷ “Testimonio de las diligencias hechas por el general José de Escandón sobre la fundación de la villa de Revilla en el río Salado o de Santa Rosa y el del Norte, 1750”,

observa en los registros de Camargo (1750) y Mier (1753), donde se atribuye origen hispano a la mayoría de los padres de familia, complementados por mestizos y pardos en cantidades reducidas.

En Camargo, bajo el rubro de “casta”, se asentaron 16 familias, las cuales reaparecen en un censo posterior de Mier declaradas en su totalidad como españolas. En esta última localidad, sólo una persona se identificó como mestiza, mientras que el resto afirmó ser de origen peninsular. De manera general, puede señalarse que la mayoría de los pobladores provenía del Nuevo Reino de León y de Coahuila. A modo de ejemplo, la villa de Camargo se fundó con 40 habitantes originarios del Nuevo Reino de León, mientras que de Coahuila procedieron importantes ganaderos, como José Báez Benavides, quien se estableció en la villa de Revilla con la totalidad de sus bienes (*Estado General*, 1929: 401).

Sin embargo, Tienda de Cuervo introdujo un cambio apreciable. En efecto, al realizar el recuento demográfico de 1757 dejó de emplear la categoría de “español” utilizada previamente por Escandón, lo que pone en tela de juicio la fiabilidad de aquel registro. Si bien las villas del norte evidenciaron un incremento poblacional, en este nuevo padrón se omitió el origen étnico de los habitantes, lo que abre la posibilidad de que predominara la población mestiza u otras castas y que la minoría correspondiera a los criollos. No puede descartarse que el coronel haya manejado las estadísticas de acuerdo con sus propios intereses.

Por otra parte, los censos permiten visibilizar los rasgos de la economía primigenia de la región. Los fundadores de la villa de Revilla pertenecían a una posición económica holgada y arribaron con una importante dotación de bienes pecuarios.¹⁸ Por ejemplo, los 14 individuos registrados en 1750 poseían en conjunto 13 950 cabezas de ganado menor, “de lana y pelo”, así como, en menor proporción, yeguas, caballos y vacas. Uno de ellos, Miguel Martínez, nombrado capitán de la villa por Escandón, concentraba aproximadamente el 45 % de dicho total, es decir, alrededor de

AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 16, fs. 229-244.

¹⁸ “Testimonio de las diligencias..., 1750”, AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 16, fs. 229-244.

6 200 cabezas. El vecino de menor patrimonio era José I. Martínez, posiblemente hermano del anterior, quien contaba únicamente con 50 cabras y 25 yeguas.¹⁹ Los pobladores de Camargo y Mier también ostentaban considerables bienes pecuarios, además de varios sirvientes. En el caso de la primera población, Escandón señaló que sus fundadores arribaron con “algunos ganados mayores y menores” (*Estado General*, 1929: 33-34).

En contraste, los primeros vecinos de Reynosa presentaban una condición económica modesta y, según Escandón, llegaron “muy pobres”. No obstante, hacia 1755 el comercio de sal y pieles de venado favoreció su prosperidad, permitiéndoles adquirir ganado mayor y menor (*Estado General*, 1929: 31). Para 1757, de acuerdo con lo reportado por Lopéz de Cámara Alta, la localidad poseía un total de 17 889 animales, entre caballos, vacas, mulas y burros. El militar añade que tan solo con el comercio de la sal muchos de estos pobladores llegaron a enriquecerse notablemente (2006: 114). Los caudales de buena parte de las personas definidas como españolas por Escandón se incrementaron con el paso de los años, generando diferencias económicas cada vez más visibles respecto del resto de los habitantes, conforme avanzaba el desarrollo de las villas.

En el sur de Texas, particularmente en San Antonio Béxar, destacaban tres familias como las más prósperas: los Arocha, procedentes de las islas Canarias; los Menchaca, descendientes de los primeros colonos militares; y los Travieso, también de origen canario (De la Teja, 2023: 859). Una muestra del poder económico alcanzado por esta última stirpe es el caso de Tomás, hijo de Vicente Álvarez Travieso, propietario del rancho Las Mulas. Este estableció una ruta comercial entre Texas y Saltillo para la exportación de productos ganaderos y la importación de textiles, utensilios y harina. Tras contraer matrimonio con una integrante de una familia saltillense, consolidó parte de sus operaciones mercantiles en dicha ciudad. En un registro de 1793 figuraba como hacendado en Béxar y, ese mismo año, en Saltillo, fue consignado como comerciante y arriero (De la Teja, 2023: 859).

¹⁹ “Testimonio de las diligencias..., 1750”, AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 16, fs. 229-244.

Por otra parte, el grueso de los vecindarios, conformado mayoritariamente por mestizos, proporcionó la mano de obra empleada tanto en los ranchos y haciendas como en la explotación de las salinas. Sus aspiraciones de acceder a la propiedad de tierras y ganados no se concretaron, al menos durante el mandato de Escandón, pues este postergó la distribución de tierras entre pobladores y soldados, reservándola para los hombres prominentes que le brindaron apoyo en su proyecto colonizador. Osante sostiene que su situación fue similar a la de los soldados, en tanto permanecieron supeditados “a los designios económicos, políticos y sociales del grupo dominante, encabezado por Escandón”, y debieron soportar, además, las fuertes presiones ejercidas para evitar su desertión (Osante, 2003: 218).

Es probable que el usufructo de los mejores pastos y el monopolio de la explotación de las salinas, concentrados en manos de los sectores más poderosos, provocaran que los hatos de los pequeños criadores, lejos de incrementarse, tendieran a reducirse, situación agravada por la escasez de alimentos. Esta circunstancia habría obligado a los pobladores de menor patrimonio a consumir sus escasos acervos pecuarios y a comercializar esquilmos y reses de corta edad, requiriéndose varios años para conformar una manada de consideración (Osante, 2003: 219). Para otros, este contexto debió traducirse en la necesidad de alquilar su fuerza de trabajo en los ranchos y haciendas de mayor capacidad productiva.

Las desigualdades socioeconómicas presentes desde los inicios del proceso colonizador tuvieron un impacto directo en la organización política de las villas del norte. Los propietarios de grandes haciendas y ranchos, así como los militares, favorecidos por una economía próspera, consolidaron su dominio político y económico dentro de sus comunidades. Esta potestad, sustentada en los capitales derivados de la explotación exclusiva de extensas superficies de tierras, pastizales y mantos salineros, se reforzó al ser designados como capitanes de las villas. Algunos de estos capitanes percibían un salario anual de 500 pesos por el desempeño de sus funciones (López de la Cámara, 2006: 144).

Dicho cargo formó parte de la estructura político-militar establecida por Escandón en Nuevo Santander y fue otorgado como reconocimiento a los servicios y apoyos brindados al coronel. De esta manera, hacendados y militares gozaron de amplia libertad para ejercer el poder local, lo que les permitió usufructuar los recursos naturales, monopolizar la producción ganadera y controlar la explotación de las salinas. El origen de los migrantes influyó decisivamente en la conformación político-social de las villas norteñas, dando lugar a la emergencia de un grupo dominante. De este sector surgieron las voces que encabezaron las demandas de protección y auxilio dirigidas a los gobernantes de Nuevo Santander durante las incursiones indígenas, con el propósito de salvaguardar los intereses económicos tejidos en torno a una de las actividades más rentables de la región: la ganadería.

Bonanza económica de las villas norteñas, 1757

La experiencia ganadera previa y las condiciones geográficas favorables influyeron decisivamente en que los colonos orientaran sus esfuerzos hacia la producción pecuaria. Esta actividad, al no requerir fuertes inversiones monetarias ni el uso de herramientas complejas, podía ser practicada incluso por colonos de escasos recursos, quienes podían llegar a poseer pequeños rebaños (Valerio-Jiménez, 2002: 253). En el sur de Texas, la explotación ganadera constituyó una de las pocas actividades viables para una población reducida y aislada. Asimismo, “las condiciones ambientales a lo largo del valle del río San Antonio” favorecieron que la cría de ganado se consolidara como una práctica comercial (De la Teja, 2023: 838).

Los pobladores de San Antonio, como muchos hombres de frontera, parecían haber nacido para la crianza de ganado, según se desprende de los expedientes coloniales, los cuales evidencian que “el ganado era un asunto de la vida cotidiana”. Esta realidad fue percibida por los funcionarios virreinales, como lo demuestra la dotación de cinco vacas de vientre y un toro otorgada a cada familia procedente de las islas Canarias a su arribo a Texas en 1731 (De la Teja, 2023: 849).

En cuanto a los colonos del norte de Nuevo Santander, los informes elaborados por Tienda de Cuervo y López de la Cámara Alta permiten identificar las bases económicas de las villas septentrionales, destacando particularmente los rubros pecuario y salinero. Hacia 1757, la ganadería de Nuevo Santander se concentraba principalmente en las villas de Camargo, Mier y Revilla. Esta tendencia ha sido documentada por Patricia Osante mediante una serie de gráficas y cuadros elaborados a partir de dichos reportes (López de la Cámara, 2006: 38-40).

Estas poblaciones norteñas concentraron entre 40 000 y 80 000 animales dentro de sus respectivas jurisdicciones. Camargo, por sí sola, registró aproximadamente 82 000 cabezas de ganado, superando incluso a las jurisdicciones del centro y sur del territorio (Olvera, 2019b: 6). Alrededor de 30 ranchos y siete haciendas sostenían los abundantes hatos del norte. Entre ellas destacaba la hacienda de Dolores, una de las más grandes, propiedad de Vázquez de Borrego. Esta próspera economía benefició a un sector de los pobladores septentrionales. En Camargo, por ejemplo, muchos habitantes poseían caballos para su uso cotidiano. Según el visitador López de la Cámara Alta, los vecinos “estaban tan ricos” gracias a la cría de reses. En las inmediaciones de la villa se establecieron tres haciendas y 17 ranchos, distribuidos principalmente en las riberas del río Bravo (López de la Cámara, 2006: 148-149; Olvera, 2019b: 6).

Es probable que una élite local, integrada por Blas María de la Garza Falcón, De los Santos Coy, Pedro Cantú y Juan José Hinojosa, concentrara en 1757 una parte significativa de las 82 000 cabezas de ganado mayor y menor de la villa de Camargo (Osante, 1997: 182). Al respecto, Víctor M. Sáenz señala que:

al oriente, en el paraje conocido como el abrevadero de la Laja, a cinco leguas de la villa, se encontraba el rancho de don Juan de Hinojosa; en los Puertecitos, el de Francisco López; en el rincón del estero, el de Bernardo Hinojosa; a tres leguas, Francisco Montalvo, junto con otros vecinos, tenía su rancho en el sitio denominado la Misión; y a dos

leguas, Antonio de la Garza contaba con su establecimiento en el Lavadero de dicha misión (2011: 26).

Un grupo dominante en estas latitudes, conformado por rancheros, hacendados y militares criollos, se benefició ampliamente del auge ganadero. El apoyo brindado a José de Escandón les permitió acaparar numerosos sitios de ganadería, particularmente aptos para el pastoreo (Osante, 1997: 182; Olvera, 2019b: 6). Por ejemplo, en 1757 los pobladores de la villa de Revilla poseían 5 285 caballos, 945 reses, 43 770 cabezas de ganado menor y 541 burros y mulas. La mayor parte de estos animales se concentraba en manos de un número reducido de pobladores, sus familiares y vecinos, unidos mediante vínculos matrimoniales. De las 63 familias encabezadas por el capitán de la villa, José Báez Benavides, registradas en ese año, 13 eran criollas y concentraban una cantidad considerable de bienes pecuarios (*Estado General*, 1929: 419-423).

El fundador de la villa de Camargo, Nicolás de los Santos Coy, al fallecer, legó a su esposa e hija un patrimonio significativo. Entre los bienes heredados destacaban 7 273 animales, adultos y de cría, de diversas especies: vacuno, caballar, mular, ovino y caprino (Sáenz, 2011: 35-36). Al igual que otros habitantes de Nuevo Santander, los pobladores del norte “obtuvieron grandes rendimientos del ganado que introdujeron desde las provincias vecinas del Nuevo Reino de León y Coahuila” (Valerio-Jiménez, 2002: 253). Para el caso de Texas, se ha señalado que, aunque la propiedad de ganado “era común entre los téjanos, la adquisición definitiva de tierras para ranchos se limitaba a aquellas pocas familias con el capital suficiente” para emprender operaciones de mayor envergadura (De la Teja, 2023: 840)

Haciendo un paréntesis, resulta llamativo el rápido incremento de los semovientes en las latitudes novosantanderinas en un lapso de apenas siete años. Por ejemplo, los pobladores que fundaron la villa de Revilla en 1750 desplazaron alrededor de 13 950 cabezas de ganado menor.²⁰ Para 1757, al realizarse un nuevo recuento de

²⁰ “Testimonio de las diligencias...,1750”, AGN, Provincias Internas, vol. 180, exp. 16, fs.229-244.

este tipo de bienes, la cifra ascendía a aproximadamente 43 770 animales. El resto de las especies —caballos, yeguas y burros— también mostró un crecimiento significativo (López de la Cámara, 2006: 153). Un caso similar se observa en Camargo, donde en 1750 se contabilizaban cerca de 35 000 cabezas de ganado, cifra que para 1757 se había incrementado en más de 100 %, alcanzando las 82 000 reses ya mencionadas. Como señala Valerio-Jiménez, “la falta de una gran mano de obra indígena no obstaculizó estos esfuerzos, ya que la ganadería, a diferencia de la agricultura y la minería, requería pocos trabajadores; los principales requisitos eran los que ahora poseían: pastizales y agua” (2002: 253).

Este súbito desarrollo puede explicarse a partir del planteamiento de Elinor G. K. Melville (1999), quien en su estudio sobre el Valle del Mezquital propone la existencia de cuatro etapas para comprender el desempeño de la ganadería. La autora describe un proceso de acoplamiento entre las comunidades vegetales y animales, cuya fase originaria, en el caso de las villas norteñas, se habría presentado durante los primeros años de su establecimiento. Conforme a esta etapa inicial, el notable incremento del ganado observado en Camargo puede atribuirse a que, al momento del arribo de los pobladores con sus hatos, la capacidad de carga de los pastizales superaba ampliamente la demanda. En ausencia de competencia, el ganado consumió dichas reservas alimenticias con abundancia, lo que propició un crecimiento acelerado de los hatos debido a la disponibilidad de recursos nutritivos.

Otra actividad relevante en la región del río Bravo fue la recolección de sal, practicada desde hacía más de ochenta años tras el descubrimiento de importantes salinas ubicadas en sus inmediaciones, las cuales habían sido explotadas tempranamente por pobladores del Nuevo Reino de León y Coahuila (López de la Cámara, 2006: 144). Con la fundación de las villas norteñas, sus habitantes incrementaron sus ingresos al incorporarse a la explotación sistemática de estos yacimientos. Localizadas entre la villa de San Fernando y las riberas del mencionado río, las lagunas salineras abastecían de este recurso a los vecinos de Burgos, Reynosa, Camargo, Mier y Revilla. La sal se destinaba tanto al

consumo doméstico como al comercio, siendo fundamental para la conservación de carne y pescado mediante el salado (Osante, 1997: 188; Olvera, 2019b: 6).

En el caso de Revilla, sus habitantes explotaban tres salinas conocidas como “Del Padre Mariano”, situadas a unas cincuenta leguas de la villa, cuya producción, según López de la Cámara Alta, les permitía dedicarse de manera preferente tanto a esta actividad como a la cría de ganado (2006: 154). En Camargo, parte de la población almacenaba los excedentes de sus “cosechas” de sal para venderlos posteriormente a quienes demandaban el producto. El aprovechamiento de este recurso, señalaba el militar, les permitió comerciar la sal hasta volverse “ricos” únicamente mediante esta transacción, como ocurrió con algunos habitantes de Revilla y Camargo. La combinación de la explotación salinera con la ganadería contribuyó significativamente al incremento del patrimonio de ciertos pobladores, especialmente en Revilla, donde era frecuente el reclutamiento de personas para el servicio doméstico y productivo (Olvera, 2019b: 6-7). De acuerdo con López de la Cámara Alta, la mayoría de estos vecinos se hallaba “muy rica”, al grado de que sus diezmos superaban los de algunos curatos de la Nueva España (2006: 149).

Al igual que en el caso de la ganadería, los beneficios derivados de la explotación salinera se concentraron en manos de unos cuantos. La producción y el transporte de la sal enfrentaban importantes limitaciones logísticas, particularmente la necesidad de contar con mulas para su traslado, lo que restringía el acceso a esta actividad. En consecuencia, su usufructo fue acaparado por los habitantes más acaudalados. Destacó entre ellos el capitán Domingo de Unzaga, quien poseía alrededor de 732 mulas, lo que le permitió explotar las salinas y comercializar grandes volúmenes de sal (Osante, 1997: 189). La cría de estos animales prosperó rápidamente, alcanzando precios elevados y comercializándose en pie en el Nuevo Reino de León y Coahuila (Olvera, 2019b: 7)

Los comerciantes y hacendados del centro y noreste del virreinato demandaron ganados y otros satisfactores procedentes de Nuevo Santander; a cambio, abastecieron a la región de bastimentos y

diversos insumos necesarios para la subsistencia de sus habitantes (Olvera, 2019b: 7). Gran parte del intercambio comercial entre las villas nortenas y los principales centros mercantiles del interior del virreinato dependió de comerciantes itinerantes que se desplazaban a lomo de mula (Valerio-Jiménez, 2012: 262). Mientras que las lanas y los cueros se destinaban al comercio exterior, la carne y el sebo eran consumidos principalmente en el ámbito local (Andrews y Hernández, 2012: 26-27).

En relación con este comercio, Miño Grijalva señala que el ganado era trasladado desde las regiones del norte hacia el centro del virreinato y que, a mediados del siglo XVIII, únicamente el Nuevo Reino de León exportaba cerca de 100 000 cabezas de carneros a la ciudad de México, articulándose así con el mayor mercado colonial. (Miño, 2001: 256). Es probable que una parte de ese ganado proviniera de los ranchos situados en las riberas del río Bravo.

Los excedentes de la producción ganadera se movilizaban a través de una red de caminos que conectaba a las villas nortenas con el interior de la Colonia. Otros ramales las enlazaban con Texas, Coahuila y el Nuevo Reino de León, y, a su vez, con el resto de la Nueva España (Osante, 1997: 176-184; Olvera, 2019b: 7). Por ejemplo, las villas se vinculaban con el camino Real de Tierra Adentro a través de la ciudad de Monterrey y, desde allí, con Saltillo, Parras, Charcas, San Luis Potosí, Querétaro y la Ciudad de México. Otra ruta conectaba Parras con Mazapil, punto estratégico que se enlazaba con el camino Real en ambas direcciones: hacia el norte hasta Santa Fe y hacia el sur hasta Zacatecas y, posteriormente, a México (Río, 2009: 77).

Una vía adicional partía de Laredo hacia San Antonio Béxar, desde donde se conectaba con la provincia de Coahuila. Por esta ruta transitaban caravanas de recuas cargadas con diversos productos o conduciendo ganado procedente del Nuevo Reino de León, Coahuila y Saltillo hacia la provincia de Texas, y viceversa. A estos convoyes se sumaban algunos pobladores de las villas nortenas, quienes comerciaban en el presidio de Béxar o vendían ganado y sal en otras plazas del noreste virreinal. Dicha ruta resulta

especialmente relevante para la temática abordada en este libro, ya que fue blanco recurrente de los ataques de los indios nómadas. En 1773, un convoy comercial integrado por cuatro personas fue atacado mientras transportaba mercancías por este camino. Dos eran originarias de Laredo, una de San Antonio y otra de Saltillo.²¹

Por su parte, una fracción de la producción salinera se destinaba a los centros mineros de Guadalcázar, San Luis Potosí, Mazapil y Sombrerete. Otra parte se intercambiaba por maíz en las villas del centro y sur de Nuevo Santander, mientras que el excedente se comercializaba en el Nuevo Reino de León, Coahuila, Parras y Saltillo (Osante, 1997: 188-189; Olvera, 2019b: 7). Sin embargo, al igual que en el comercio ganadero, estas redes se vieron permeadas por prácticas de contrabando ante la limitada eficacia de los mecanismos coloniales de regulación (Valerio-Jiménez, 2013: 2).

Conviene señalar, asimismo, que la agricultura tuvo un desarrollo limitado en las villas norteñas. Los cultivos resultaron insuficientes y no alcanzaron los niveles observados en las villas del centro y sur de Nuevo Santander. La escasez de lluvias y la precariedad de los sistemas de riego provocaron que las cosechas de maíz, caña y frijol, establecidas en las cercanías de los cauces fluviales, fueran pobres y no cubrieran las necesidades básicas de los colonos. A ello se sumaron “ciclos de sequía e inundaciones, agravados por las impredecibles crecidas y cambios de curso del río Grande” (Valerio-Jiménez, 2002: 265), factores que imposibilitaron el desarrollo de una agricultura a gran escala.

El cuadro que se presenta a continuación muestra las vías de comunicación existentes hacia 1757 en las poblaciones del norte de Nuevo Santander y su localización en ambas riberas del río Bravo. Este último aspecto permite inferir el grado en que las correrías indias afectaron el comercio a través de dichas rutas. La concentración de caminos en la margen norte, así como el establecimiento de la mayoría de los ranchos y haciendas, incluida la de Vázquez de Borrego, explica que esta orilla fluvial fuera escenario recurrente de incursiones

²¹ AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 288-289 v.

Cuadro 1.
Camino ubicados en las riberas del río Bravo

Camino			Productos	Destino
Población	Ribera sur del río Bravo	Ribera norte del río Bravo		
Hacienda de Dolores	-Monterrey, Nuevo Reino de León	-Laredo, Nuevo Santander -Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, Texas	Mulas	N/E (No especificado)
Laredo	-Revilla, Nuevo Santander -Santiago de Monclova, Coahuila	-Hacienda de Dolores, Nuevo Santander -San Antonio de Béjar y presidio de la Bahía del Espíritu Santo, Texas	Ganado Sal	N/E
Revilla	-Real de Sabinas, Nuevo Reino de León	-Hacienda de Dolores y Laredo, Nuevo Santander	Mulas, caballos y ganado menor	Nuevo Reino de León y Coahuila "Viandantes"
Mier	-Revilla, Nuevo Santander -Cerralvo, hacienda del Rosario y San Juan de Cadereyta, Nuevo Reino de León		Esquilmos de ganado menor y mulas Sal	Nuevo Reino de León y Coahuila
Reynosa	-Camargo y Mier San Fernando, Nuevo Santander		Ganado Sal (excelente calidad)	Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas
Camargo	-Mier, San Fernando, Reynosa y Revilla, Nuevo Santander		Mulas, caballos y ganado Sal	Nuevo Reino de León y Coahuila
San Fernando	-Reynosa, Burgos y Aguayo, Nuevo Santander			

Fuente: Esquema elaborado con base en los datos recopilados por López de la Cámara Alta en 1757 (López de la Cámara, 2006).

El desarrollo de las villas mencionadas propició la proliferación de numerosas haciendas y ranchos en las orillas del río Bravo, principalmente en su ribera norte. Sus hatos resultaron poderosos incentivos para los lipanes y comanches, lo que explica por qué sus correrías se concentraron en esa zona de Nuevo Santander y el sur de Texas, y no en otras regiones. Los atraía la abundancia de semovientes, sobre todo caballos y mulas, ya que el primero fue un elemento vital en su economía: lo utilizaban en el intercambio comercial, la cacería del cíbolo y las incursiones. Equinos y acémilas les servían además como fuente de alimento cuando las provisiones habituales no estaban disponibles. En la región del norte de Nuevo Santander y sur de Texas, caracterizada por “una economía agraria y ganadera de mayor amplitud, ligada a mercados regionales y mucho más arraigada”, los lipanes y comanches desencadenaron “un patrón sistemático de pillaje y ataques a gran escala sobre diversos establecimientos hispanos”, patrón que se replicó a lo largo del siglo XVIII (Ruiz, 2021: 51).

El florecimiento que para 1757 marcaba las villas nortenas generó importantes recursos; sin embargo, su distribución reflejaba marcadas desigualdades sociales. La derrama económica generada por el sector pecuario se concentró en un reducido grupo de personas que, gracias a sus vínculos políticos, monopolizó la ganadería y la extracción de sal. Esto explica por qué tal minoría, detentadora del dominio político y económico, encabezó las quejas durante las correerías indias, al verse perjudicados sus intereses en esos renglones productivos.

La incorporación al dominio español de la zona del río Bravo fue resultado de un proceso global de poblamiento que, al declinar el siglo XVII, alcanzó los territorios limítrofes con la Costa del Seno Mexicano. Este avance originó una incipiente ocupación de la banda norte del cauce en la primera mitad de la centuria siguiente. Los numerosos grupos indígenas en sus riberas mantuvieron su forma de vida tradicional. No obstante, la situación se alteró a partir de 1748, con la colonización. La vida de los nativos sufrió cambios debido a las relaciones con los migrantes que ocuparon el área. El arribo de estos últimos y las actividades económicas

consecuentes provocaron transformaciones irreversibles del paisaje y de la dinámica en torno a los recursos naturales.

Hacia 1757, los nativos de la zona mostraban las secuelas del contacto con las misiones y del trato cotidiano con las nuevas comunidades. Algunos resistieron los efectos en calidad de gentiles, preservando parte de sus costumbres, mientras que otros se incorporaron a la dinámica de las villas, adaptándose gradualmente a los hábitos virreinales. Gracias a la ganadería y a la explotación salinera, los enclaves norteños experimentaron notables avances, generando una economía próspera concentrada en el grupo hegemónico. Años después, estas poblaciones comenzaron a verse afectadas por las incursiones de los lipanes y comanches, quienes, aunque compartían ciertos aspectos del modo de vida de los nativos ribereños, se diferenciaban en otros aspectos que incidieron en su respuesta al empuje colonial y motivaron su arribo a las villas septentrionales a partir de 1770.

CAPÍTULO 4.

EL ARRIBO DE LOS INDIOS NÓMADAS AL NORTE DE NUEVO SANTANDER

El estado de las villas norteñas en 1770

LA LLEGADA AL TRONO VIRREINAL de personajes poco afines al colonizador desencadenó un juicio de residencia contra José de Escandón; entre ellos el sucedáneo de Ahumada, el marqués de Cruillas, y el virrey Francisco de Croix. Este último, apoyado en Diego de Cornide, recopiló testimonios para instruirle una sumaria sobre su proceder, interrogando principalmente a personas contrarias al coronel. Derivado de este proceso, Escandón fue concentrado en la Ciudad de México; se determinó su retiro del gobierno y el envío de dos funcionarios a la Colonia de Nuevo Santander con el fin de verificar su estado y realizar el reparto de tierras (Osante, 1997: 254-255).

En el marco de las Reformas Borbónicas, el virreinato emprendía una serie de ajustes político-administrativos. Este contexto enmarcó la segunda visita de inspección a Nuevo Santander, realizada durante el gobierno virreinal de Francisco de Croix, quien comisionó al mariscal Juan Fernando de Palacio para llevarla a cabo. En abril de 1767, Palacio arribó a la provincia y asumió interinamente el gobierno (Olvera, 2019b: 8).

La inspección introdujo cambios significativos en la estructura político-militar y tributaria de las villas septentrionales. En lo relativo al sistema defensivo instituido por Escandón, tras la muerte del virrey Agustín Ahumada y Villalón, las observaciones formuladas en 1757 por el capitán Tienda de Cuervo y su asesor habían quedado a la espera de “tiempos propicios” para su aplicación (Osante, 1997: 252). Dichas condiciones finalmente

maduraron y alentaron el arribo del mariscal, cuya agenda priorizaba el arreglo de las tropas (Osante, 1997: 254).

En las villas de Camargo y Reynosa, el mariscal prescindió de las tropas locales, conformadas por un capitán, un sargento y varios soldados. En el caso de Camargo, declaró que dicha tropa era “inútil y gravosa a la Real Hacienda”. En su lugar, se establecieron milicias integradas por los 116 vecinos de la villa, quienes quedaron obligados, sin excepción, a participar en su defensa cuando fuese necesario. Palacio destacó que los pobladores de Mier, Reynosa y Laredo —carentes de tropa o con contingentes reducidos— ya cumplían con esta obligación (Olvera, 2019b: 8). Uno de los elementos castrenses atendería la misión, la cual congregaba a numerosos nativos en buen estado.

A la eliminación de las escuadras de Reynosa y Camargo se sumó la supresión del sínodo correspondiente al misionero de las misiones de ambas villas; junto con el pago del soldado adscrito a estas congregaciones, ello representó un ahorro de 5,794 pesos para el erario (Saldívar, 1946: 30-31). Con estas medidas, aseguró Palacio, las poblaciones fronterizas quedarían debidamente resguardadas. Asimismo, informó al virrey Croix que dichas reformas resultaron necesarias tras observar que los capitanes de las villas utilizaban a cerca de 80 soldados en labores de pastoreo para beneficio de sus propiedades, incrementando así sus capitales personales (Olvera, 2019b: 8).

El propósito de contrarrestar la influencia de personajes leales a Escandón (detentadores del poder en las latitudes norteañas), se reforzó con la creación del cargo de teniente de justicia en las villas. Mediante esta providencia, el mariscal removió a los antiguos capitanes designados por el colonizador, sustituyéndolos por nuevos funcionarios. Los pocos que conservaron el puesto fueron reformados, mientras que el resto fue reemplazado. La amplia influencia que anteriormente habían ejercido los capitanes quedó circunscrita a la defensa de las poblaciones y al combate de los indios insumisos. En adelante, su obligación sería convocar a los vecinos para cumplir con las tareas defensivas y dirigir las

partidas militares organizadas para perseguir a indígenas acusados de robos y ataques (Olvera, 2019b: 8).

Paralelamente, Palacio estableció por primera vez los “medios cabildos”, integrados por un procurador general y dos regidores. Su función consistía en defender la causa común de los colonos e imponer penas a quienes transgredieran las nuevas disposiciones, dejando al teniente de justicia los asuntos relacionados con la defensa de las localidades (Osante, 1997: 255-257). De este modo, quedaron relegados los antiguos capitanes elegidos por el coronel. Es probable que la finalidad del visitador fuera borrar todo vestigio de la estructura político-militar instaurada por Escandón y reducir aún más la función de los capitanes de las villas. De ahí que las medidas implantadas por el mariscal afectaran directamente los intereses del grupo militar encabezado por Escandón, que hasta entonces había ostentado el dominio de la provincia (Olvera, 2010: 13)

En cuanto a las exenciones tributarias vigentes, López de la Cámara Alta informó en 1757 que ya resultaban innecesarias, dado el fortalecimiento de la economía de los vecindarios. En consonancia con esta apreciación, el mariscal dio inicio al cobro de la alcabala. Durante los meses de julio y agosto de 1767, la impuso en la parte norte de Nuevo Santander y designó como recaudador a Simón Álvarez Nava. Los vecinos de Reynosa, por medio de Joaquín Ponce, remitieron 96 pesos y 6 reales. Los de Mier entregaron en Camargo 140 pesos, los cuales, junto con lo recaudado en esta última plaza, fueron remitidos por su apoderado, José Ignacio Saldaña, a Melchor de Noriega (Saldívar, 1946: 76-77). Con ello se pretendía que los novosantanderinos contribuyeran al fisco en igualdad de condiciones con los demás súbditos del virreinato. Las Reformas Borbónicas incubaron este tipo de medidas, orientadas al fortalecimiento de la administración hacendaria (Pietschmann, 1992: 27-65).

Al respecto, en agosto de 1767 los vecinos de Camargo se organizaron para nombrar representantes ante las medidas ejecutadas por el mariscal, a fin de que los defendieran frente a cualquier situación adversa relacionada con el repartimiento

de tierras y el cobro de alcabalas. Dichos representantes debían entregar en la villa capital de la Colonia el entero del impuesto recaudado. La cantidad acopiada ascendió a 1,290 pesos, de los cuales 250 correspondían a la villa de Laredo, 620 a la de Revilla y 420 a la de Mier (Sáenz, 2011: 47-51).

En 1773, José Matías Longoria entregó al capitán de la villa, De la Garza Falcón, la cantidad de 182 pesos con 6 reales, correspondiente al pago del quinquenio anterior de la alcabala. El capitán y los demás pobladores se comprometieron a reembolsar dicha suma a Longoria en especie, mediante cabras destinadas a la matanza. Para tal efecto, se enlistaron 36 pobladores de ambos sexos, quienes aportarían entre 2 y 70 cabras cada uno, hasta completar un total de 366. En abril de 1774, De la Garza Falcón decretó el cumplimiento de esta obligación, bajo pena de sanción en caso de incumplimiento (Sáenz, 2011: 63-65).

En el ámbito agrario, el alto funcionario redistribuyó las propiedades septentrionales y procedió al reparto de los terrenos prometidos por Escandón. El 25 de julio de 1767 Palacio arribó a la villa de Mier, donde asignó tierras “para ejidos y propios de la villa y sus vecinos”, además de aquellas necesarias para el beneficio común de los indios agregados (Saldívar, 1946: 30-31).

En términos político-militares, agrarios y fiscales, es probable que las reformas mencionadas afectaran los sólidos intereses de capitanes y hacendados norteños, creados en torno al manejo de las tropas, la defensa de las villas y el dominio de sus jurisdicciones, sustentados en el control de las actividades pecuarias y salineras (Olvera, 2019b: 9). Por ejemplo, la distribución de terrenos en Laredo, sobre la ribera norte del río Bravo, impactó de manera significativa la hacienda de Dolores, propiedad de Vázquez de Borrego. Los beneficiarios recibieron lotes de 1,000 por 3,000 varas, equivalentes a dos sitios de ganado menor y dos caballerías (Villarreal, 1986: 8). Algunos de los afectados manifestaron críticas, advirtiendo que el reparto acarrearía “la total ruina del país y el exterminio de las poblaciones” (Saldívar, 1946: 30-31). No obstante, aunque el visitador informó haber dejado satisfechos a los vecinos de Laredo, sus recelos y rechazos se manifestarían tiempo después.

A diez años de la visita de Tienda de Cuervo y López de la Cámara Alta, los nativos experimentaron transformaciones significativas. Hacia 1767, la villa de Mier congregaba a 81 indígenas carentes de sujeción al misionero; se alimentaban de “frutas silvestres, vivían al descubierto y andaban desnudos”, sin encontrarse bautizados ni instruidos, según asentó el mariscal (Saldívar, 1946: 30-31). Ante el estado precario de los indios, sostuvo que, al depender de la labranza, debía proveérseles de maíz, aperos y ganado con cargo a la Real Hacienda. Estimó que su situación resultaba de la limitada capacidad de las “sementeras” para producir granos suficientes, circunstancia ya observada anteriormente por el capitán Tienda de Cuervo (*Estado General*, 1930: 376-379).

Una situación similar se presentaba entre los aborígenes asentados en las riberas del río Bravo, muchos de los cuales permanecían en sus rancherías. En las inmediaciones de Laredo, entre los ríos Salado y Bravo, fray Gaspar José de Solís localizó en 1768 a los carrizos, quienes conservaban parte de sus antiguos patrones alimenticios, basados en el consumo de plantas y animales silvestres (Salinas, 2012: 182).

Fray Francisco de Barragán informaba en febrero de 1770 que los nativos de Reynosa sabían hablar castellano, eran “una maravilla”, muy robustos y de los más aplicados al trabajo, aunque también ociosos. Señalaba que había ordenado bautizar a varios que andaban vestidos con el producto de su “propio trabajo e industria”. Barragán añadía que los colonos se esforzaban por ocuparlos en labores agrícolas, como ocurría en Camargo, donde alrededor de 400 aborígenes cristianos y un grupo de indios carrizos, considerados gentiles, realizaban trabajos de labranza bajo la dirección del misionero adscrito. Estos naturales se adaptaban lentamente a la vida hispana y existían altas probabilidades de bautizar a muchos de ellos; no obstante, el fraile indicaba que el proceso podría acelerarse si “todos los vecinos sembraran” (Andrews y Hernández, 2012: 72-73).

Respecto a los carrizos, subrayó que el capitán de la villa los tenía agregados y los hacía trabajar, manteniéndose dóciles, por lo que era solo cuestión de tiempo para que fueran reducidos

al poblado y bautizados. Asimismo, apuntó que en Mier había más de 100 nativos, de quienes durante más de veinte años no se tenía noticia alguna de robos o atrevimientos. En Revilla, indicó la presencia de alrededor de 25 aborígenes, entre chicos y grandes, que, repartidos entre los vecinos, podían ser integrados y sostenidos sin generar costos a la Real Hacienda.²²

Los datos proporcionados por el religioso son confirmados por un censo de ese mismo año. Dicho conteo revela que los nativos reunidos en las tres misiones de las villas norteñas sumaban aproximadamente 1,329 personas. La misión de San Joaquín, en Reynosa, concentraba la mayor parte, con 820 individuos, compuestos principalmente por comecrudos y etnias no especificadas. En la misión de Santa Ana, cercana a Camargo, los tepehuanos constituían el grupo principal y, junto con otros nativos no definidos, sumaban 349 personas. Por último, la misión de la Concepción, ubicada en Mier, congregaba exclusivamente a los garzas, con un total de 160 individuos.²³

Otros nativos que permanecían en condición de gentiles llegaban ocasionalmente en 1770 a las misiones y villas norteñas; entre ellos se encontraban comecrudos, cotonames, cacalotes, malahuecos, mayapemes, pauraques y borrados, entre otros. En 1772, Manuel de Escandón informó que, en la misión de San Agustín, de la villa de Camargo, entre los nativos congregados había “albañiles, canteros, carpinteros y personas de otros oficios” (Saldívar, 1946: 68-79).

Desde el punto de vista demográfico, la franja septentrional evidenció hacia 1770 un notable crecimiento, impulsado por el auge económico y las oportunidades de desarrollo que atrajeron migrantes. De acuerdo con los datos registrados por el licenciado Lino N. Gómez en ese año, Camargo y los ranchos inmediatos contabilizaban 197 familias, con un total de 1,008 habitantes, lo que representaba un incremento cercano al 90 % respecto a

²² Francisco Barragán a Vicente González Santianés, Revilla, 20 de febrero de 1770, AGN, Provincias Internas, vol. 119, exp. 1, fs. 102-103.

²³ Francisco Barragán a Vicente González Santianés, Revilla, 20 de febrero de 1770, AGN, Provincias Internas, vol. 119, exp. 1, fs. 102-103.

su fundación en 1749 (Visita a la Colonia de Nuevo Santander, 1942: 56). Este apogeo se reflejó en la fisonomía de las villas, cuyas primitivas viviendas de escaso valor, descritas en 1749 por fray Simón del Hierro, mostraban ya signos de progreso (Sánchez, 2007). La inversión realizada en infraestructura indica el desarrollo de los enclaves ribereños y sugiere que la mayoría de los pobladores había incrementado sus capitales. Como ejemplo, en 1770 la iglesia de Camargo se encontraba en proceso de construcción y ya se había concluido una capilla dedicada a la Virgen, financiada por el capitán De la Garza Falcón, obras que seguramente contaron con el apoyo económico del vecindario (Villarreal, 1986: 44).

Los indígenas de la región, generadores de respuestas diversas frente al proceso colonizador, evidenciaban hacia 1770 las secuelas del contacto prolongado con las misiones y la sociedad virreinal. Mientras algunos resistieron sus efectos y permanecieron en condición de gentiles, conservando parte de sus prácticas tradicionales, otros se incorporaron a las misiones y villas, adaptándose de manera gradual a los usos y costumbres de los españoles. Para entonces predominaba el modelo político-administrativo introducido por Juan Fernando de Palacio, reflejado en la figura del teniente de justicia y en el funcionamiento del medio cabildo. No obstante, a comienzos de la década de 1770 este contexto comenzó a modificarse con la llegada de grupos indígenas inicialmente desconocidos, que más tarde fueron identificados como lipanes y comanches. El avance hispano en la porción septentrional del virreinato impulsó a los primeros a abandonar sus antiguos dominios, desplazarse hacia el sur de la provincia de Texas y emprender incursiones en parajes de Nuevo Santander. Los segundos irrumpieron de manera paralela en la misma región.

Antes de su llegada a la Colonia de Nuevo Santander, hacia 1765 los lipanes se encontraban asentados entre los ríos Nueces y Bravo. Otras parcialidades apaches, entre ellas los mezcaleros, mantenían una convivencia pacífica en plazas fronterizas de la provincia de Coahuila, donde sostenían relaciones con los julimes, indios congregados en la misión de San Francisco de Vizarrón de

los Pausanes. Esta misión había sido fundada en septiembre de 1737 por franciscanos de la provincia de Santiago de Xalisco, en la zona limítrofe entre Coahuila y Texas, cercana al río San Pedro. Los julimes establecieron vínculos comerciales con los apaches, particularmente con los lipanes, con quienes intercambiaban el tabaco cultivado en la misión. Incluso, se sospechaba la existencia de cierta lealtad de los julimes hacia los grupos nómadas (Ruiz y Simón, 2015: 87, 89).

Posteriormente, los lipanes, asociados con los mezcaleros, se movilizaron hacia esa región. La tregua mantenida con los hispanos se quebró en 1765, cuando indígenas de las tres ramas fueron atacados por pastores que custodiaban el ganado ovino del marqués de San Miguel de Aguayo. Uno de los nativos logró escapar y dio aviso del suceso, lo que motivó la alianza de las tres naciones indígenas para vengar las muertes. Como represalia, atacaron diversas haciendas propiedad del marqués, arrasando con el ganado vacuno y lanar, así como con las personas que se encontraban en ellas.²⁴

A raíz de estos acontecimientos, las parcialidades apaches decidieron separarse: los lipanes regresaron a Texas y se establecieron nuevamente entre los ríos mencionados, mientras que, desvinculados de los julimes, otros grupos apaches optaron por refugiarse en los numerosos cerros de Coahuila. Para Domingo Cabello, gobernador de Texas, este año marcó el inicio de la denominada “época de la guerra” con los apaches en la provincia de Coahuila.²⁵

Establecidos en Texas, los lipanes aparentemente secundaron los asaltos perpetrados por otros grupos indígenas en esa provincia. Durante ese periodo, llegaban hasta la Bahía del Espíritu Santo con caballos que ellos mismos criaban o que, según afirmaba Domingo Cabello, sustraían de Coahuila, intercambiándolos por fusiles, pólvora y balas con los indígenas orcoquizacs, mayeyes,

²⁴ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 104 v-105.

²⁵ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 104 v-105.

cocos y vidais. Estos últimos obtenían el armamento de los vecinos de Orcoquizac, Apeluza y Atacapa, en Luisiana. Es probable que de esta manera los apaches lipanes y mezcaleros accedieran por primera vez a armas de fuego. La paz alcanzada en la provincia texana tras las treguas con lipanes y apaches había permitido a los colonos mantener en “buen estado el fomento de sus haciendas de campo y la cría de ganados”.²⁶ Sin embargo, esta distensión comenzó a debilitarse con la llegada, también en 1765, de otros indígenas identificados como comanches. Estos grupos arribaron a la provincia siguiendo las manadas de bisonte y advirtieron que los apaches, incluidos los lipanes, frecuentaban Texas, donde eran bien recibidos. En consecuencia, los comanches decidieron incursionar en poblaciones texanas por distintas rutas, retirándose posteriormente hacia territorios que dificultaban su persecución.²⁷

Las correrías iniciales de lipanes y comanches

Al declinar la década de 1760, la Colonia de Nuevo Santander presentaba, en su relación con los pueblos indígenas, dos situaciones contrastantes. En la región centro-sur, los aborígenes protagonizaron alzamientos y ataques frecuentes contra villas, haciendas y ranchos. Las campañas punitivas emprendidas por José de Escandón y sus severos métodos de reducción avivaron el conflicto, al que se sumaron incluso indios previamente congregados por los misioneros. Las acciones de resistencia se concentraron principalmente en las sierras de Tamaulipa la Moza y la Vieja, mientras que en la parte meridional de Nuevo Santander su intensidad fue menor (Olvera, 2019: 111, 116-119). Con el propósito de incorporarlos a los pueblos y misiones, los esfuerzos de las autoridades virreinales y locales se habían orientado a la “pacificación” de los indígenas propios de la región.

En contraste, en el norte de la colonia la presencia de aborígenes hostiles era prácticamente inexistente. Los indígenas de esa zona mostraban un temperamento considerado cordial y eran escasos

²⁶ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2 fs. 106-106 v

²⁷ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2 fs. 108-109.

los daños o agresiones que se les atribuían. No obstante, en la década siguiente esta aparente calma comenzó a desdibujarse, a partir de los informes sobre ataques cometidos por grupos indígenas no identificados.

En julio de 1770, más de 300 apaches —algunos de ellos lipanes— se establecieron en el territorio comprendido entre el río Bravo y el presidio de San Juan Bautista. Ante este desplazamiento, el gobernador de Coahuila, Jacobo Ugarte y Loyola, ordenó la movilización de tropas procedentes de los presidios de Monclova, Santa Rosa y San Juan Bautista, con el fin de prevenir posibles incursiones (Robinson, 2013: 103; Olvera, 2019b: 12). A finales de ese mismo año, el teniente de justicia y el cabildo de Laredo, temerosos de ser atacados por estos indígenas, a quienes calificaban de “enemigos”, solicitaron auxilio al gobernador González Santianés.²⁸ Tras enviar el apoyo requerido y desplegar fuerzas militares en la zona, el mandatario comprobó que las denuncias carecían de fundamento, por lo que procedió a destituir al capitán de la villa (Olvera, 2019b: 12).

Pese a ello, los acontecimientos anunciaban el inicio de las beligerancias de estos grupos considerados “enemigos” y la irrupción de un fenómeno que desde tiempo atrás afectaba a las provincias colindantes con Nuevo Santander: las correrías indias. Así, en julio de 1771, en la provincia de Coahuila, los apaches que desde hacía tiempo se habían asentado a varias leguas del presidio del Río Grande atacaron el presidio de Santa Rosa y se apoderaron de alrededor de 600 caballos (Robinson, 2013: 103). Los lipanes, una de las parcialidades apaches, se habían alzado en armas contra los hispanos desde el siglo XVII en regiones como Nuevo México, Coahuila y Texas (Ruiz, 2021: 142).

La política hispana para contener las irrupciones indígenas en la parte septentrional del virreinato experimentó importantes ajustes al inicio de la década de 1770, una vez concluida la visita de inspección a las Provincias Internas realizada entre 1766 y 1768 por el marqués de Rubí. Dicha comisión le fue encomendada

²⁸ Vicente González Santianés a Tomás Sánchez, villa de San Carlos, 2 de diciembre de 1773, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 283-284.

por el teniente general Juan de Villalba, nombrado comandante general de las Armas del Virreinato tras el término de la guerra de los Siete Años (1756-1763) (Sánchez, 2005: 36, 137-138). Los informes y recomendaciones resultantes de esta inspección sirvieron de base para un primer instrumento normativo, suscrito en 1771 por el virrey Carlos Francisco de Croix, quien fue sustituido en septiembre de ese mismo año por Antonio María de Bucareli y Ursúa. A partir del documento elaborado por Croix, Bucareli promulgó el Reglamento e Instrucción de Presidios de 1772, que reguló las operaciones y el funcionamiento de estas instituciones militares (Velázquez, 1977: 57).

El compendio incluyó lineamientos específicos respecto al trato de los indígenas insumisos y a la estrategia a seguir frente a ellos, contemplando incluso la posibilidad de conceder treguas cuando estas fueran solicitadas. No obstante, a partir de entonces los presidios tuvieron como objetivo central “hacer la guerra para obtener la paz”, relegando a un segundo plano su antigua función defensiva. La beligerancia se orientó hacia los indios considerados enemigos declarados, contra los cuales se debía emprender una guerra constante e incesante, incluso en sus propias rancherías y territorios (Velázquez, 1977: 60-61). Con la aplicación del Reglamento, la política española transitó del trato indulgente y la mera defensa a una estrategia ofensiva, prolongada y destructiva. En lugar de esperar los ataques de las partidas indígenas, las fuerzas hispanas se dirigirían directamente a las rancherías, destruyéndolas junto con sus recursos alimenticios (Weber, 2007: 223, 235).

Conviene señalar que la interpretación del Reglamento dio lugar a iniciativas contrapuestas y a posturas ambiguas. Por un lado, otorgó amplia discrecionalidad a gobernadores y jefes militares, quienes planearon y ejecutaron con rigor campañas contra comanches y apaches. Un ejemplo de ello ocurrió en 1774, cuando una aldea comanche fue arrasada por tropas de Nuevo México, sin distinción entre hombres, mujeres y niños. A la violencia ejercida durante el ataque se sumó un episodio posterior: diecinueve comanches que habían acudido a Taos

con fines comerciales fueron aprehendidos y confinados en un torreón, donde murieron a causa del fuego y los disparos durante un enfrentamiento con los colonos.²⁹

Por otra parte, la normativa también permitió a algunos funcionarios recurrir a un trato más benévolo y buscar la incorporación de los indígenas mediante directrices menos drásticas. Como se expondrá en los apartados siguientes, el gobernador González Santianés se mostró poco proclive a la política de guerra abierta, por lo que restringió su aplicación durante las incursiones iniciales de la década de 1770.

Asimismo, algunos grupos indígenas, como los lipanes y los comanches, recurrieron a métodos igualmente crueles para acabar con la vida de militares y vecinos, e impusieron severos castigos a los cautivos. Las fuentes disponibles evidencian los extremos alcanzados por esta confrontación. En los espacios de frontera, la violencia se convirtió en una suerte de lenguaje compartido, utilizado por ambos bandos para infundir temor, debilitar al adversario e imponer condiciones. Reproducida de manera constante por unos y otros, la violencia terminó por integrarse a la vida cotidiana tanto de los pobladores fronterizos como de los grupos indígenas, marcando de forma decisiva sus relaciones en el septentrión de la Nueva España.

Retomando el hilo del discurso, el virrey Bucareli creó el cargo de comandante inspector de las Provincias Internas, previsto en el Reglamento de 1772, y confió dicha responsabilidad al capitán Hugo de O'Conor. Conocido como el Capitán Colorado, O'Conor puso en práctica los lineamientos correspondientes y emprendió la reorganización de la línea de presidios. Bajo su jurisdicción quedaron las provincias de Sonora, Sinaloa, Alta y Baja California, Texas, Coahuila, Nuevo México y Nueva Vizcaya. En cambio, el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander continuaron dependiendo directamente del virrey. Entre los objetivos principales de la Comandancia se encontraba la contención de

²⁹ Pedro Fermín de Mendinueta a Antonio María de Bucareli y Ursúa, Santa Fe de Nuevo México, 20 de octubre de 1774, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, 514, fs. 1452-1455.

las incursiones indígenas, particularmente las protagonizadas por apaches y comanches.

O’Conor estableció treguas con los lipanes mientras reunía una fuerza militar suficiente para desplegar una guerra ofensiva, acorde con el plan propuesto por el marqués de Rubí en 1768, que contemplaba una batida general destinada al debilitamiento o incluso a la extinción de los apaches (Velázquez, 1997: 68-69; Velasco, 2014: 29-30). Si bien el comandante concedió la paz a los lipanes con ese doble propósito —asegurar una tregua temporal y preparar campañas de gran escala para someterlos por la fuerza—, no logró ejecutar estas últimas debido a la insuficiencia de tropas, un factor decisivo que impidió llevar a cabo ofensivas generales contra los apaches.

Entretanto, en Texas —otro de los escenarios vinculados con las acciones de lipanes y comanches— se concretaron en abril de 1772 los esfuerzos del gobernador, el barón de Ripperdá, iniciados tiempo atrás, para pactar la paz con las denominadas naciones del Norte. Se alcanzaron acuerdos con algunas de las etnias que las integraban, entre ellas los taboyaces, guachitas, tahuacanes, flechazos, iscanis, quitchas y coadachos. Al pacto se sumaron también los indios texas y un capitán comanche llamado Pebea, figura ampliamente conocida dentro de su nación. Este último aclaró que aceptaba celebrar la paz, pero que no podía “salir garante” del resto de los comanches, ya que se trataba de una nación integrada por “muchos capitanes” y desconocía si estos aceptarían lo que él acordara; informados de esta condición los otros capitanes comanches, desistieron de reconocer plenamente dichos convenios.³⁰

Como se señaló en el capítulo segundo, la organización política de las bandas comanches no implicaba que la decisión de un capitán comprometiera automáticamente al resto, pues cada uno gozaba de autonomía. En contraste, los indígenas de las naciones del Norte sí ratificaron el acuerdo. A partir de entonces, de manera anual acudieron al presidio de San Antonio para recibir

³⁰ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 118-119.

los obsequios otorgados por los españoles, mecanismo destinado a garantizar la vigencia de la tregua.³¹

Regresando a Nuevo Santander, el gobernador informó al virrey en julio de 1772 que los nativos de la parte norte de la provincia eran muy dóciles, poco reacios al trabajo y mostraban buena disposición para incorporarse a las misiones. Señaló que, para tal fin, las misiones debían contar con suficientes bienes que los atrajeran y aseguraran su permanencia. Declaró que estos aborígenes merecían esos recursos y todo el apoyo del rey “por sus buenas inclinaciones, ninguna resistencia a las armas, ni a instruirse, ni a bautizarse”, destacando además que recientemente no habían cometido delitos.³²

Tres meses después, el capitán de Laredo, Tomás Sánchez, en representación del cabildo y los vecinos, solicitó al virrey que se exentara a la villa del cobro de la alcabala, argumentando que se encontraba en un estado miserable debido a las incursiones de los “indios bárbaros” y los continuos saqueos, careciendo de reales para cumplir con el pago.³³ De manera similar, los capitanes y residentes de Camargo, Reynosa y Mier presentaron quejas análogas, solicitando ser eximidos del gravamen, por habitar una zona fronteriza y haber levantado las villas con sus propios recursos.³⁴

Una pregunta clave surgía entonces: ¿quiénes eran los nativos que provocaban los daños en Laredo y despertaban los temores de sus moradores? Para las autoridades y vecinos locales, los aborígenes de la comarca no eran responsables de los ataques que se atribuían a ellos; en su lugar, culpaban a los denominados “indios bárbaros”. Tiempo después se confirmó que estos agresores provenían de otras regiones y fueron identificados como apaches, lipanes y comanches.

³¹ Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 118-119.

³² Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli, villa de San Carlos, 27 de julio de 1772, AGN, Provincias Internas, vol. 119, exp. 1, fs. 97-104.

³³ Tomás Sánchez, villa de Laredo, 22 de octubre de 1772, AGN, Provincias Internas, vol. 119, exp. 1, fs. 360-362.

³⁴ Tomás Sánchez, villa de Laredo, 22 de octubre de 1772, AGN, Provincias Internas, vol. 119, exp. 1 fs. 354-359.

Mientras tanto, en Texas, O'Connor buscaba establecer una alianza con los apaches, particularmente los lipanes, proponiéndoles una tregua y la entrega de cautivos y caballos robados, además de ofrecerles apoyo para enfrentar a los comanches. A cambio, les garantizó protección frente a estos últimos y otras naciones indias enemigas. Aunque no logró convencerlos de asentarse en alguna misión o poblado, el comandante consiguió que aceptaran el acuerdo y proporcionaran el auxilio necesario para enfrentar a los comanches.³⁵ En 1772, estos últimos se encontraban próximos a los ríos Pecos y Bravo (Velasco, 2014: 151).

Posteriormente, O'Connor informó que el 21 de enero de 1773 los líderes lipanes, Bigotes y El Tuerto, acompañados por el capitán del presidio de San Saba, llegaron a la villa de San Fernando de Austria, Coahuila, para solicitar la paz en nombre de sus rancherías. Como resultado de estas negociaciones, a partir de ese año los lipanes fueron considerados "indígenas de paz" y se otorgó el título de general de su nación al jefe Cabello Largo (Velasco, 2014: 151). Según O'Connor, los jefes indígenas celebraron el acuerdo mediante varios mitotes, como era costumbre en estas circunstancias.³⁶

A pesar de que el capitán Colorado había conseguido el apoyo del jefe lipán, estaba lejos de lograr el consenso general de la etnia. Esta situación se debió a que su organización se estructuraba en bandas con jefes independientes entre sí, de manera semejante a lo ocurrido entre los comanches, como en el caso del jefe Pebea. En consecuencia, algunos de sus capitanes actuaron de forma autónoma respecto a la paz con los hispanos y decidieron acatarla o no según su propia voluntad.

Por otra parte, la decisión de pactar y aliarse puede interpretarse como una estrategia de ambos bandos, ya que es probable que O'Connor buscara ganar tiempo para afianzar la línea de presidios, lo que le permitiría sujetarlos con mayor facilidad en caso de un

³⁵ Hugo de O'Connor a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Fernando de Austria, 31 de marzo de 1773, AGI, Guadalajara, 513, fs. 334-337.

³⁶ Hugo de O'Connor a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Fernando de Austria, 31 de marzo de 1773, AGI, Guadalajara, 513, fs.334-337.

levantamiento y reunir la tropa necesaria para atacarlos. Para los lipanes, en cambio, el acuerdo representaba una oportunidad de sumar un aliado en su lucha contra uno de sus enemigos más acérrimos, así como de obtener apoyo en la competencia por los recursos alimenticios (Velasco, 2014: 151).

Siguiendo con la narración, O’Conor desconfiaba de los lipanes, aun después de haber negociado la tregua. En septiembre de 1773 solicitó a los gobernadores de Coahuila y Texas el envío de dos escuadras para inspeccionar el territorio comprendido entre el presidio de San Juan Bautista de Río Grande y el río Nueces, con el fin de impedir “la entrada de los indios enemigos” a los poblados de Laredo, Dolores, Mier, Camargo y otros. Asimismo, requirió al gobernador de Coahuila, Jacobo Ugarte y Loyola, que las tropas de Monclova y Santa Rosa brindaran auxilio a las villas nortañas durante sus recorridos de vigilancia.³⁷

Mientras Cabello Largo pactaba con O’Conor en Texas, otras bandas lipanas continuaban incursionando en Coahuila y Nuevo Santander. En mayo de 1772, alrededor de 300 lipanes asolaron diversos ranchos y haciendas, así como los poblados de San Buenaventura y Nadadores, en Coahuila, causando la muerte de 23 personas; además, se llevaron 22 cautivos y 954 caballos y mulas (Robinson, 2013: 104).

En noviembre de ese mismo año, la alarma volvió a propagarse en Laredo. Tomás Sánchez informó a González Santianés sobre el robo de caballos que había sufrido y el ataque perpetrado contra cinco comerciantes que se dirigían a San Antonio, responsabilizando a los comanches y a otras naciones indias. Los atacantes dieron muerte a cuatro mercaderes, mientras que el sobreviviente dio aviso de los hechos. Dos de las víctimas eran de Laredo, una de San Antonio y otra de Saltillo. Asimismo, Sánchez notificó la pérdida de 266 animales, entre ellos todas sus mulas mansas (Olvera, 2020b: 247).³⁸

³⁷ Hugo de O’Conor a Antonio María de Bucareli y Ursúa, presidio de Guajuquilla, 3 de septiembre de 1773, AGI, Guadalajara, 513, fs. 1572-1582.

³⁸ Tomás Sánchez a Vicente González Santianés, villa de Laredo, 18 de noviembre de 1773, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 296-296 v.

Por su parte, el cabildo y los vecinos de Laredo se quejaron ante el gobernador de que muchos pobladores carecían de caballos, supuestamente sustraídos por los “indios de tierra adentro”, lo que había incrementado sus temores y los presionaba a abandonar la villa. Según su testimonio, la situación era crítica, ya que sus mujeres y familias los instaban a partir, más aún ante la inminente retirada del cura y de otras personas a causa del supuesto peligro. Por ello, solicitaron protección para sus bienes y familias; de no obtenerla, amenazaron con despoblar la jurisdicción junto con sus bienes pecuarios (Olvera, 2019b: 12).³⁹

Esta queja fue respaldada por el capitán Sánchez, quien advirtió que la población se perdería debido a la poca resistencia de las casas y a la falta de apoyo, reiterando la pérdida de 266 animales, además de todas las mulas mansas con las que se sostenía.⁴⁰ Al año siguiente, en 1774, corrió el rumor de que los apaches declararían la guerra tras el apresamiento de una mujer india, lo que provocó nuevamente el temor del cabildo y de los pobladores, quienes creían que los nativos acudirían a rescatarla y que la villa sería atacada (Olvera, 2020b: 248).⁴¹

Por esos años, en la provincia contigua del Nuevo Reino de León, el padre fray Francisco Nepomuceno Barragán, entonces comisario de las misiones de dicha provincia, informó al gobernador don Melchor Vidal acerca de quién o quiénes eran los responsables de las incursiones en los pueblos del norte, pues este último manifestaba su interés por conocer “el número de indios de armas que compondrían todos los dichos vagantes” (Ramírez, 2023: 48). Asimismo, se señaló que los indios carrizos, residentes en la Hacienda de Álamos, salían “libremente y aún se presume comunican con el Apache y Lipán y si estos para insultos y maldades se acompañan con los del Nombre Torpe para vivir juntos perpetuamente” (Ramírez, 2023: 48).

³⁹ Miguel Martínez a Tomás Sánchez, villa de Laredo, 18 de noviembre de 1773, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 297-298.

⁴⁰ Tomás Sánchez a Vicente González Santianés, villa de Laredo, 18 de noviembre de 1773, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 296-296 v.

⁴¹ Idelfonso de la Garza Falcón a Vicente González Santianés, villa de Laredo, 16 de febrero de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 285-289 v.

Los testimonios anteriores sugieren que las villas norteñas se encontraban assoladas por lipanes y comanches. Esta percepción se vio reforzada por los rumores sobre la desolación o destrucción de las poblaciones, los cuales cobraron fuerza conforme se intensificaban los embates. No obstante, existe cierta duda respecto a la veracidad de algunas de estas quejas y sobre si la supuesta situación caótica de los pobladores les impedía realmente cumplir con sus labores defensivas.

Una lectura atenta de los documentos generados durante las correrías iniciales de lipanes y comanches permite identificar indicios de un manejo deliberado del escenario por parte de algunos militares y hacendados, quienes buscaban salvaguardar intereses ligados a la ganadería, como fue el caso del propio capitán Tomás Sánchez. En este contexto, la coyuntura fue aprovechada por los vecinos para solicitar determinadas concesiones y evadir ciertas obligaciones. Estos aspectos serán analizados con mayor detenimiento en el siguiente apartado.

El manejo de una guerra conveniente

El gobernador González Santianés, tras leer la representación de Laredo, interrogó a Juan Bautista García, quien la había llevado hasta San Carlos, capital de Nuevo Santander. Las declaraciones del mensajero ofrecieron un panorama distinto al expuesto por el cabildo y los vecinos laredenses. Bautista García afirmó que las muertes y los robos habían ocurrido en un rancho propiedad de Tomás Sánchez, localizado en Coahuila. Asimismo, señaló que los indígenas a quienes se atribuían los ataques eran comanches y miembros de otras naciones, con excepción de los apaches, quienes mantenían relaciones amistosas con Sánchez. Al parecer eran mezcaleros o lipanes.⁴²

Una vez oído Bautista García, el gobernador reprendió al capitán por haber dado crédito a la queja y por haber fomentado un temor carente de fundamento. No obstante, su contrariedad, González Santianés dispuso el envío del teniente de la compañía

⁴² Vicente González Santianés, villa de San Carlos, 28 de noviembre de 1773, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 298-298 v.

volante, Ildelfonso de la Garza, para que brindara apoyo a Laredo y examinara las denuncias (Hernández, 2015: 57; Olvera, 2020b: 248).

A finales de enero del año siguiente, De la Garza inició pesquisas para identificar a los principales responsables de los ataques. Sin embargo, a principios de febrero, el apresamiento de una indígena provocó gran alboroto entre los habitantes de Laredo, ante el temor —ya mencionado— de que los apaches declararan la guerra.⁴³ Pese a este clima de recelo, el teniente continuó con las investigaciones, interrogando a diversos testigos sobre ambos sucesos.

En relación con la solicitud de auxilio presentada por el vecindario, se corroboró parcialmente lo declarado por Bautista García, al comprobarse que los nativos se mantenían en paz y acudían incluso a comerciar con los pobladores. Asimismo, se estableció que la queja había sido promovida por Tomás Sánchez, Miguel Martínez, José Antonio Flores y otros vecinos de la villa, y que se originó a raíz de las muertes ocurridas en el camino a San Antonio y del robo de la caballada de Sánchez (Olvera, 2020b: 248).⁴⁴ En cuanto a la mujer india, se supo que fue apresada por soldados del capitán en el rancho de su hijo, Eugenio Sánchez, y que hasta ese lugar acudieron algunos mezcaleros en persecución de tres lipanes que previamente la habían raptado.⁴⁵

Cuando el teniente se disponía a abandonar Laredo, recibió una carta de Sánchez, quien, en nombre del cabildo y los vecinos, le solicitó que permaneciera en la villa, advirtiéndole que, de no hacerlo, la población sería abandonada. En la misiva se afirmaba que los apaches se habían declarado en guerra y que acudirían a rescatar a la indígena.⁴⁶ De la Garza desestimó la petición, regresó

⁴³ Ildelfonso de la Garza a Vicente González Santianés, villa de Laredo, 16 de febrero de 1773, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 285-287.

⁴⁴ Ildelfonso de la Garza Falcón, villa de Laredo, 11 de febrero de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 288-289 v.

⁴⁵ Ildelfonso de la Garza Falcón, villa de Laredo, 11 de febrero de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 285.

⁴⁶ Tomás Sánchez a Ildelfonso de la Garza, villa de Laredo, 18 de febrero de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 290-191.

a San Carlos y notificó al gobernador que no existía guerra alguna y que el apresamiento de la mujer no constituía motivo suficiente para desencadenarla. Por el contrario, aseguró que se mantenían buenas relaciones con dichos grupos indígenas y que, aunque se habían producido algunos robos y rumores, en el único caso de muerte registrado no se tenía certeza sobre la identidad del responsable. Según su informe, los propios nativos afirmaron de manera unánime que no atacaban a los vecinos “porque estaban comiendo y viviendo con ellos” (Olvera, 2020b: 248).⁴⁷

Las declaraciones de los testigos permitieron identificar a Tomás Sánchez, Miguel Martínez y José Antonio Flores como los principales propagadores del rumor. Se trataba de importantes hacendados y ganaderos con amplia influencia política en la región. Atentos a la administración de sus negocios —en particular el capitán Sánchez—, descuidaban las labores defensivas de las villas y se desligaban de sus responsabilidades militares, delegando en el gobernador la contención de los grupos indígenas. Mientras sus intereses no se vieron directamente afectados, toleraron los robos esporádicos; sin embargo, la situación cambió cuando Sánchez sufrió la pérdida de parte de su ganado. Fue entonces cuando el capitán y quienes lo respaldaban construyeron una imagen caótica de Laredo, con el objetivo de impactar al gobernante y persuadirlo de asignar tropas permanentes. De este modo, podrían desligarse de sus obligaciones militares, proteger sus propiedades y concentrarse en sus actividades ganaderas y en la explotación de la sal.

El discurso de estos personajes, que construía una imagen de escasez de recursos y de pueblos desolados, buscó proteger los intereses vinculados al ramo pecuario y pretendía evitar que tanto los militares como los pobladores cumplieran con una de sus principales obligaciones, contraída al asentarse en la zona: la defensa de las villas. No obstante que se promovía la idea de una guerra inminente para justificar el incumplimiento de dichas responsabilidades, en realidad lo que se buscaba era fomentar su continuidad.

⁴⁷ Idelfonso de la Garza a Vicente González Santianés, San Carlos, 11 de marzo de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 292-293 v.

Un ejemplo de ello se observa cuando, tras la partida de De la Garza de Laredo, el capitán Sánchez y los miembros del cabildo exigieron al gobernador el establecimiento de un presidio. A González Santianés dicha petición le resultó ilógica, pues se había demostrado que los indígenas mantenían relaciones amistosas con los pobladores y que las pocas familias que originalmente se asentaron en la villa habían logrado subsistir, evidenciándose así la inexistencia de un riesgo real.⁴⁸ Asimismo, como parece que los pobladores desatendían las órdenes de congregarse, emitidas por Sánchez para evitar los robos atribuidos a los nativos, la villa permanecía en gran medida despoblada.⁴⁹

Esta situación se extendió a otras poblaciones fronterizas. Según González Santianés, sus habitantes “repugnaban el presentarse a los socorros” para defenderse mutuamente, como se les había ordenado, e incluso algunos pregonaban sentirse exentos de tal fatiga.⁵⁰ Los tenientes de justicia y los vecinos de las villas norteñas, pese a las medidas implementadas, continuaron mostrando apatía frente a sus obligaciones militares. Con el propósito de remediar esta problemática, el gobernador ordenó a los tenientes de justicia que exigieran a los habitantes de dichas villas presentarse con prontitud y obediencia a los llamados de defensa y advirtió que, en adelante, se castigaría a quienes afirmaran no estar obligados a hacerlo. Asimismo, para incentivar su participación, se comprometió a respaldar a todo aquel que se enrolara en las labores defensivas.⁵¹

Incluso se llegó al extremo de confiscar los bienes de los colonos que se rehusaron a cumplir con estas disposiciones, como ocurrió con José Antonio Velasco en 1774. Al parecer, este último presentó una queja, por lo que se ordenó al capitán de la villa

⁴⁸ Vicente González de Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, San Carlos, 5 de marzo de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 264-265.

⁴⁹ Idelfonso de la Garza Falcón, villa de Laredo, 11 de febrero de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 288-289 v.

⁵⁰ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 5 de marzo de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 268-270 v.

⁵¹ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, San Carlos, 15 de mayo de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 294-295 v.

de Camargo que le restituyera sus bienes y se le notificó que se abstuviera de presionarlo o incomodarlo para que saliera con los vecinos a combatir a los indios del norte.⁵²

Una parte fundamental de la defensa de las poblaciones del noreste recayó, en efecto, en los propios vecinos. En agosto de 1785, las autoridades de la villa de Saltillo solicitaron que los habitantes y labradores de la jurisdicción dispusieran y tuvieran a la mano armas, parque, caballos y bastimentos, pues, sin excusa ni pretexto, todos debían salir a perseguir a los indios “bárbaros” que, según los testimonios, habían causado gran devastación en la comarca.⁵³

Como señala Valerio-Jiménez, este accionar de los colonos favorecía los intereses de la Corona, en la medida en que se buscaba que los indígenas “bárbaros” que amenazaban los asentamientos españoles fueran convertidos en “auténticos súbditos conquistados” capaces de contribuir económicamente a la sociedad colonial. De este modo, los pobladores actuaban como “agentes armados del Estado, conquistando y diezmando a los habitantes nativos de la región mediante milicias provinciales voluntarias bajo el liderazgo del capitán de cada pueblo” (Valerio-Jiménez, 2002: 256).

Parte del discurso aludido también fue utilizado para evitar el pago de ciertos impuestos o exigir su reducción, como ocurrió con la alcabala. Este gravamen provocó en diversas regiones del virreinato caos y confusión, generalizándose el rechazo al monto exigido, situación que se extendió a la Colonia del Nuevo Santander (Olvera, 2019b: 12-13). Las quejas de los pobladores contra esta recaudación continuaron incluso después de que el mariscal de Palacio la estableciera en 1768. En 1773 José Matías Longoria, como se refirió antes, entregó al capitán de la villa, De la Garza Falcón, la cantidad de 182 pesos con 6 reales correspondiente al pago del quinquenio anterior de la alcabala. En abril de 1774, De la Garza Falcón decretó su cumplimiento bajo apercibimiento de sanción (Sáenz, 2011: 63-65)

⁵² Villa de Reynosa, 1774, AGN, General de Parte, vol. 53, exp. 17, fs.122-123.

⁵³ Villa de Saltillo, 18 de agosto de 1785, Archivo Municipal de Saltillo, Actas de Cabildo, L. 5, a. 111, f. 161v.

En ese contexto, como consecuencia de las correrías indígenas, la situación de Laredo era presentada como complicada, por lo que los vecinos, según argumentó el capitán Tomás Sánchez, no contaban con los recursos necesarios para cubrir el pago de la alcabala, solicitando su reducción al 2 %. Para el militar, dicho impuesto tendría un efecto económico sumamente negativo. Se quejó, además, de que su cobro no era equitativo, pues algunas provincias se encontraban exentas, mientras que otras pagaban una tasa menor. Asimismo, aclaró que el periodo de gracia de veinte años concedido a los pobladores de la Colonia seguía vigente, ya que aún no habían transcurrido dos décadas desde la fundación de las villas norteñas (Olvera, 2019b: 13).⁵⁴

Las quejas llegaron a conocimiento de las autoridades virreinales. En defensa de los pobladores, el gobernador González Santianés informó al virrey que ya se pagaban derechos sobre los principales productos, razón por la cual el cobro de dicho impuesto fue suspendido durante el año de 1774 (Osante, 1997: 258-259). Años más tarde, los vecinos de Camargo, convocados por el capitán de la villa, José Antonio de la Garza Falcón, y el medio cabildo, se organizaron para otorgar un poder de representación, en mayo de 1776, a José N. Ruiz y Juan A. Chávez. Estos debían presentarse ante el virrey en la ciudad de México para solicitar, en nombre de la comunidad, la exoneración del pago de la alcabala del 4 % que se les exigía. Alegaban que en la villa se padecía “la notoria escasez de reales” y que sufrían de manera constante las hostilidades de los “indios enemigos”, quienes llegaban hasta los confines de la costa marina, “en cuyas correrías se experimentan muertes y robos” de los escasos bienes que poseían (Sáenz, 2011: 69).

Mediante estas quejas y argumentaciones, los vecinos buscaban conservar uno de los beneficios de la política colonizadora vigente, que los exoneraba del pago de impuestos durante veinte años. En lo sustancial, pretendían que la tasa se redujera por debajo del 4 %, establecida tras la visita del mariscal, o que, al menos, se equiparara con la de otras provincias, aplicándose únicamente

⁵⁴ Tomás Sánchez, villa de Laredo, 22 de octubre de 1772, AGN, Provincias Internas, vol. 138, exp. 17, fs. 360-362.

sobre las ventas y no sobre el valor de los bienes rurales. En el Nuevo Reino de León, por ejemplo, la alcabala ascendía al 2 %. Es posible que esta disparidad fuera uno de los principales motivos de inconformidad, ya que afectaba directamente a los propietarios de extensas tierras y grandes hatos de ganado, como algunos capitanes de las villas norteñas. Cabe incluso suponer que el argumento del deterioro económico respondía más a un discurso estratégico que a una situación real, como lo señaló Simón Álvarez Nava en 1768, cuando afirmaba que los pobladores eran “muy pacienzudos los de estas tierras, quieren vivir a su salvo, bien pueden pagar y pretextan mil patrañas” (Olvera, 2019b: 13). Álvarez había sido comisionado por el mariscal Fernando de Palacio para encargarse del cobro de la alcabala (Saldívar, 1946: 76-77).

Este discurso también contribuyó a construir la imagen de una ganadería sumida en el caos a causa de las incursiones indígenas y de la supuesta imposibilidad de los vecinos para resguardar sus hatos, lo que habría facilitado que gran parte del ganado fuera robado por los nativos o se incorporara a las manadas mesteeñas. No obstante, el impacto económico real de los ataques en las villas resulta difícil de evaluar, debido a la ausencia de registros sobre el volumen de ganado existente en 1774 que permitan comparar posibles incrementos o disminuciones respecto a 1757.

De manera preliminar, puede plantearse que las actividades económicas, entre ellas la ganadería, no resintieron de forma significativa los efectos de las primeras irrupciones. Existen indicios de que el comercio continuó desarrollándose. En 1774, un poblador de la villa de Laredo recibió una certificación que amparaba el pago de la alcabala por el transporte y comercialización de aguardiente y vino adquiridos en Coahuila. Dichos productos fueron trasladados en mulas de su propiedad hacia el presidio de San Antonio, siguiendo el camino de Laredo a San Antonio de Béjar,⁵⁵ ruta en la que poco antes se había reportado un ataque indígena, según informó el propio Tomás Sánchez.

⁵⁵ Certificación de José Cayetano de la Garza, Santa María de las Parras, 11 de junio de 1774, BA, rollo 11, fs. 1.

Las correrías de lipanes y comanches estimularon, en esta etapa inicial, la construcción de un discurso orientado a evadir ciertas obligaciones y a proteger intereses locales vinculados a la ganadería. En lo relativo a la generación de esta arenga, se retoma aquí la tesis de Sara Ortelli, aunque sin compartir su planteamiento acerca de la inexistencia de una guerra con los apaches en las fronteras del virreinato. La autora demuestra la conveniencia de la continuidad de dicho estado de conflicto, en la medida en que favorecía la operación de redes clandestinas de comercio asociadas a la sustracción de ganado realizada por los grupos nómadas. No obstante, no puede negarse que la presencia apache y los efectos de sus incursiones fueron palpables en la vida cotidiana de los pobladores fronterizos. Como suele ocurrir en este tipo de contextos, a partir del discurso que construía un escenario caótico provocado por los “bárbaros”, algunos funcionarios civiles, militares y vecinos buscaron obtener determinados beneficios y prerrogativas. Este fenómeno se manifestó en Nuevo Santander desde los primeros momentos de las correrías indígenas.

Pese a que los ataques se registraron en el camino a Béjar y en la frontera de Coahuila, hasta 1774 los lipanes y comanches no habían incursionado directamente en las villas norteañas. Surge entonces la interrogante: ¿qué factores propiciaron que estas poblaciones atravesaran un periodo de relativa paz entre 1750 y 1774?, ¿por qué no fueron objeto de ataques por parte de los nómadas? Una posible explicación radica en que tanto lipanes como comanches se encontraban inmersos en los conflictos que sostenían con los españoles de Nuevo México, Coahuila y Texas, sin que despertara su interés avanzar hacia el sur del lindero texano. Asimismo, al prolongarse en Texas la guerra entre ambos grupos indígenas, los lipanes concentraron su atención en esa región, lo que los llevó a evitar incursiones en las más distantes villas norteañas.

Como se ha señalado, los apaches, entre ellos los lipanes, mantuvieron relaciones amistosas con los pobladores de San Antonio y con los de la Bahía tras la paz firmada en 1749. Incluso después del ataque a la misión de Santa Cruz de San Sabá, dichas

relaciones continuaron, de modo que las autoridades civiles y religiosas intentaron nuevamente congregarlos en las misiones de San Lorenzo de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Candelaria, fundadas en los primeros meses de 1762. Durante esos años, mientras preservaban la paz en Texas, los lipanes incursionaban en la provincia de Coahuila, donde obtenían caballos y otros bienes. A ello se sumó el establecimiento de vínculos comerciales con los indios cocos, vidais y mayeyes, lo que contribuyó a que las poblaciones de Nuevo Santander no atrajeran su atención. Sin embargo, hacia 1766 los comanches irrumpieron nuevamente en la provincia y atacaron San Lorenzo, hecho que provocó la huida masiva de los lipanes

Los comanches atizaban esta beligerancia y mantenían abierto otro frente de batalla con los españoles en Nuevo México, donde fueron derrotados en varios enfrentamientos de consideración. Por estas razones, hacia 1750 su expansión hacia el este aún no se había materializado, encontrándose muy alejados del septentrión novosantanderino.

Hacia 1757 el panorama comenzó a modificarse con la llegada de los comanches a las planicies de Texas, probablemente como resultado de la expansión de su cacería del bisonte, lo que les permitió ubicar la misión de San Sabá. Al año siguiente, en 1758, la atacaron y posteriormente se replegaron hacia sus territorios al noroeste de Texas. En ese mismo año, un numeroso contingente de indígenas del norte, entre ellos comanches y wichitas, asaltó el establecimiento, dando muerte a dos religiosos, así como a algunos soldados y pobladores; además, sustrajeron diversos objetos y se llevaron la caballada del presidio (Velasco, 2012: 106-107).

Tras estos sucesos, las relaciones entre comanches y españoles en Nuevo México volvieron a enturbiarse y las hostilidades se recrudecieron en 1760, hasta que dos años después el gobernador Vélez Cachupín logró pactar la paz con los principales jefes comanches. Este acuerdo les permitió regresar en 1766 a los valles de Texas y atacar las misiones de Nuestra Señora de la Candelaria y San Lorenzo. Al año siguiente, la tregua en Nuevo México se

fracturó nuevamente y los comanches concentraron sus fuerzas para emprender una guerra sin cuartel contra los españoles, confrontación que adquirió rasgos particularmente dramáticos. No obstante, para entonces el interés por movilizarse hacia las llanuras de Nuevo Santander ya se había despertado entre estos grupos, incentivado por la abundancia de caballos.

A lo anterior puede añadirse que, durante el periodo previo, las villas norteñas eran posiblemente menos vulnerables que los asentamientos de las provincias contiguas. Si bien carecían de tropas presidiales permanentes, José de Escandón había organizado escuadras militares en cada una de ellas para resguardarlas ante eventuales ataques, las cuales podían ser reforzadas por las compañías volantes asentadas en el interior del territorio. Además, contaban con el respaldo de las tropas de Coahuila y del Nuevo Reino de León.

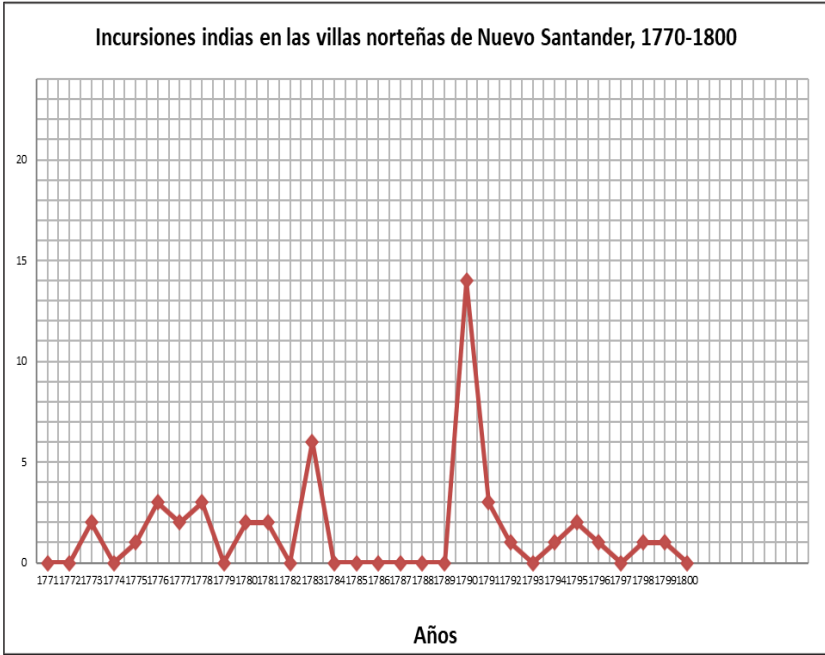
En los años siguientes, el contexto se transformó. En lipanes y comanches se intensificó el interés por arribar a las poblaciones novosantanderinas, lo que se tradujo en un aumento progresivo de las incursiones y del número de ataques. Los temores de los pobladores se acrecentaron a partir de 1774, cuando comenzaron a registrarse los primeros asaltos y muertes perpetrados por estos grupos indígenas. En consecuencia, el discurso alusivo tendió a matizarse con el paso del tiempo, dando lugar a una queja más concreta y definida sobre la presencia de los nómadas.

De acuerdo con la documentación consultada, entre 1774 y 1790 se produjo una ola de incursiones en las villas norteñas cuyo nivel de intensidad fue variable, revelándose distintas etapas del fenómeno. Un registro que compila estos acontecimientos, (Olvera, 2017) ⁵⁶ permite visualizar el comportamiento de las incursiones indígenas en Nuevo Santander, tal como se observa en la gráfica que se presenta a continuación. En los capítulos siguientes se analizan los periodos subsecuentes de este proceso.

⁵⁶ Olvera Charles, F. (En prensa), “Incursiones indias en la parte norte de Nuevo Santander, 1770-1800. Metodología de estudio, análisis y explicación”. En C. R. Ruiz y J. Caceres (Cords.) *La Monarquía Hispánica en América. Estudios de caso (Homenaje a Bernardo Marcía Martínez)*, Colegio de San Luis.

Gráfica 1.

Decurso de la resistencia indígena en el norte de Nuevo Santander, 1770-1800



Gráfica que representa el comportamiento de las incursiones indias en Nuevo Santander, tomada de Olvera (2023: 57)

CAPÍTULO 5.

EL REPUNTE DE LAS INCURSIONES INDIAS, ENTRE 1775 Y 1789

La frontera norte novosantanderina en peligro

LA TROPA QUE ENVIÓ GONZÁLEZ SANTIANÉS para socorrer a las villas norteñas, comandada por Ildefonso de la Garza, había retornado a la villa de Santander en marzo de 1774. Meses después, el mandatario recibió otra carta de Tomás Sánchez en la que se le notificaban los ataques y robos cometidos por los indios tras el retiro de los soldados; incluso se sospechaba que habían ultimado a un sirviente de la hacienda de Dolores. González Santianés consideró que, en esta ocasión, el texto epistolar no carecía de fundamento, pues los “apaches de adentro” eran perseguidos por fuerzas de los presidios de Coahuila, lo que hacía probable que varios de ellos se agruparan con los de su “propia nación y lipanes”, quienes habitaban en esos parajes. Para el destinatario de la misiva era comprensible el temor de que Laredo, la hacienda de Dolores y los ranchos cercanos a los límites con aquella provincia padecieran “muchas extorsiones”. Sus recelos se incrementaron al saber que los indios de la zona, que se encontraban en paz, habían roto su amistad con toda la familia de Sánchez a causa de una disensión particular.⁵⁷

Al año siguiente, en 1775, los temores de González Santianés se confirmaron. Entre junio y octubre de ese año ocurrieron diversas incursiones en la villa de Laredo, en las que se registró la muerte de tres personas.⁵⁸

⁵⁷ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli, villa de San Carlos, 18 de junio de 1774, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 268-269.

⁵⁸ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli, villa de San Carlos, 6 de abril de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 40-41 v.

Por ese tiempo continuaba la estrategia de contención de las incursiones indias. Así, pese a haber intentado una paz general con los lipanes pocos años antes, O’Conor seguía empeñado en someter a los apaches por medio de las armas. A principios de 1775 inició los preparativos para reunir una fuerza considerable, cuyo objetivo era atacar a los apaches, incluidos los lipanes, en todas direcciones. El comandante pretendía cercarlos con el fin de exterminarlos o expulsarlos hacia el norte, fuera del alcance de las poblaciones limítrofes. La ofensiva estaría conformada por nueve frentes y cerca de 2,228 tropas procedentes de Coahuila, Nueva Vizcaya y Nuevo México. La campaña se preparó durante cuatro meses y comenzó en septiembre de 1775; sin embargo, el capitán solo logró concretar tres de los frentes proyectados (Britten, 2009: 135-137).

El gobernador de Nuevo Santander optó por directrices menos agresivas y se limitó a enviar nuevamente al teniente Ildefonso de la Garza con 23 hombres para proteger Laredo.⁵⁹ Es posible que esta decisión no haya sido consultada con el capitán Hugo O’Conor. El manejo de las tropas generó conflictos entre ambos. Un año antes, el capitán había ordenado al gobernador movilizar las dos compañías volantes a esa zona para defender dichas poblaciones; no obstante, este se negó, argumentando que solo recibía órdenes directas del virrey en lo relativo al manejo de las tropas (Olvera, 2010: 16-17). La injerencia de este último era, sin embargo, limitada, ya que el Reglamento de 1772 subordinaba el contingente al gobernante de Nuevo Santander, quien desempeñaba simultáneamente el cargo de capitán (Sánchez, 2005: 2155). Ello se debió a que las tropas de la comarca no experimentaron cambios sustanciales, pues habían sido reformadas previamente por el mariscal Palacio en 1768, razón por la cual permanecieron bajo el mando del gobernante novosantanderino (Olvera, 2010: 16-17).

A pesar de estas medidas, la situación no mejoró. A inicios de 1776, el religioso de Laredo solicitó al obispo de Guadalajara ser removido del lugar, dados los sobresaltos y riesgos que padecía a

⁵⁹ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli, villa de San Carlos, 6 de abril de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 40-41 v.

causa de los robos, muertes y hostilidades de los “indios bárbaros”. En los meses siguientes se registraron nuevas incursiones, esta vez ejecutadas por los comanches, lo que confirmó los temores del religioso. En febrero, dos comanches incursionaron en la villa y hurtaron un caballo. En marzo se reportó otro ataque de una cuadrilla comanche en la hacienda de Dolores, donde dieron muerte a un vaquero y robaron dos manadas de yeguas.⁶⁰ En abril, el gobernador informó que el estado de dicha población era “lastimoso”, tanto por las hostilidades sufridas desde tiempo atrás como porque su única fuente de subsistencia, que era la cría de ganado y de caballada, se encontraba seriamente disminuida a causa de las incursiones.

Todo ello evidenciaba que, a diferencia de lo ocurrido anteriormente, las villas norteñas enfrentaban ahora a un “enemigo de carne y hueso”.⁶¹ En junio, González Santianés informó al virrey que los nativos del interior del territorio permanecían tranquilos, mientras que otros, a quienes denominó “bárbaros”, hostilizaban el norte, particularmente la villa de Laredo.⁶² Los apaches, ubicados rumbo a la Costa del Seno Mexicano y el río de las Nueces, continuaban incursionando en la jurisdicción laredense, extendiendo sus ataques a los ranchos y estancias situados lejos de las villas fronterizas, hacia el litoral.⁶³

Es posible que dichas entradas respondieran a las sequías registradas en Nuevo Santander. La parte norte del virreinato experimentó dos episodios de este tipo en los años de 1775 y 1777. Estos fenómenos climáticos, señala Virginia García Acosta, provocaron el descenso del nivel de ríos y lagunas, así como la disminución de la flora y la fauna debido a la escasez de pastos y agua (Acosta, 1993: 4, 15). En 1776, el gobernador González

⁶⁰ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 6 de abril de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 40-41 v.

⁶¹ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 6 de abril de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 43-44.

⁶² Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 7 de junio de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 43-44 v.

⁶³ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 25 de junio de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 47-47 v.

Santianés informó que desde dos años atrás las villas norteñas padecían una intensa sequía, lo que seguramente afectó las fuentes de alimento de los nativos y los obligó a suplirlas con el ganado y los víveres de los colonos. Esta situación favoreció sus irrupciones, que las tropas apenas pudieron contener, pues a causa de la seca los caballos no se encontraban en condiciones de seguirlos y enfrentarlos.⁶⁴

Asimismo, resulta probable que la presencia de los comanches en Texas, recurrente a partir de 1770, haya provocado que algunos de ellos se desplazaran hacia los asentamientos de la margen norte del río Bravo y sustrajeran equinos, como ocurrió en la hacienda de Dolores, donde robaron una manada de yeguas en 1776.⁶⁵ Los lipanes, por su parte, continuaron concentrando sus incursiones en Coahuila y Texas, y solo uno de los ataques narrados hasta aquí les fue atribuido.

Mientras esto ocurría, Hugo O’Conor emprendió en 1776 una nueva campaña para someter a los indígenas que asolaban las poblaciones fronterizas. No obstante, su objetivo de contener las incursiones en las Provincias Internas no prosperó y los reportes de daños causados por los nativos continuaron, como sucedía en Nuevo Santander. Al término de su gestión, tuvo que admitir que, aun con las reformas impulsadas, no habían cesado los ataques, robos, muertes y demás hostilidades en los territorios fronterizos, siendo prácticamente imposible evitar que los apaches franquearan la línea defensiva proyectada (Britten, 2009: 135-137).

El trato que estableció con los indígenas nómadas durante su desempeño lo llevó a modificar su postura. En consecuencia, sugirió al virrey ceñirse a lo dispuesto por la Real Instrucción de 1772, otorgándoles “el mejor trato y correspondencia, disimulándoles algunas faltas o leves excesos y procurando inducirlos con el buen ejemplo y la persuasión” para que admitieran misioneros y se redujeran a la dominación del rey.

⁶⁴ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 6 de abril de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 40-41 v.

⁶⁵ Vicente González Santianés a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 6 de abril de 1776, AGN, Provincias Internas, vol. 113, exp. 1, fs. 40-41 v.

O'Connor abrigó la esperanza de que, con el tiempo y bajo estos criterios, finalmente se incorporaran a la vida en buena policía (“Informe de Hugo de O'Connor”, 1952: 68-69).

Los comanches, junto con los wichitas, fueron definidos por el capitán como grupos peligrosos, por lo que consideraba necesario mantener relaciones con ellos. A los primeros se les atribuyeron algunas incursiones en San Sabá que, a juicio del militar, habían sido provocadas por ciertas “presiones y malos tratos”. Al respecto escribió: “aunque ellos no sean amigos nuestros”, resultaría conveniente atraerlos, ya que ello permitiría cerrar el tránsito a “los inquietos indios guasas y otros belicosos”. Para O'Connor, los comanches constituían la nación más temible debido a su gran número, sus armas, la destreza para manejarlas y su valor e intrepidez, al grado de que nunca acostumbraban a huir, “prefiriendo antes morir o vencer” (Velasco, 2015: 30).

A modo de paréntesis, los wichitas o wichita, conformaron una confederación integrada por diversas bandas indígenas, cuyo apelativo apareció por primera vez en registros de comerciantes franceses del siglo XVII (Elam, 1996). En cuanto a los llamados guasas, su origen e identificación resultan poco claros. El primer registro data de finales del siglo XVII y utilizó el término guaza para designar a nativos ubicados a 80 leguas al suroeste de Hasinai Caddos (Campbell, 1976).

En el septentrión, los territorios hasta entonces incorporados al dominio efectivo novohispano semejaban islas en mar abierto; es decir, posesiones hispanas rodeadas por espacios controlados por nativos insumisos, como ocurría en la provincia de Texas. A pesar de las medidas adoptadas y de la línea de presidios existente, no se había logrado la “pacificación” del noreste. Frente a este desafío, las autoridades virreinales establecieron en 1776 la Comandancia General de las Provincias Internas, instancia encargada de atender de manera directa los asuntos relacionados, particularmente, con los indios “belicosos”. Su titular debía prestar especial atención a las incursiones, las cuales obstaculizaban el desarrollo de los vecindarios fronterizos. El cargo recayó en el brigadier Teodoro de Croix, bajo cuyo mando quedaron Sinaloa, Sonora, las

Californias, Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas y Nuevo México. La sede de la comandancia se estableció en la villa de Arizpe, Sonora (Sánchez, 2005: 60)

El arribo de Croix generó cambios en la norma hasta entonces observada, al establecerse nuevos lineamientos y estrategias que alteraron el trato dispensado a los comanches y lipanes. Siguiendo a Velasco, la unificación de las Provincias Internas en una comandancia general puede entenderse como un momento clave en la definición de las políticas defensivas y en la manera de atender a los indios considerados hostiles (Velasco, 2015: 30-31). A ello cabe añadir que este periodo marcó una forma distinta de concebir a lipanes y comanches, a partir del reconocimiento de sus capacidades militares y políticas, así como de sus debilidades, lo que incidió en una diferenciación más clara entre ambos grupos.

En un primer momento, a Croix se le encomendó someter a los apaches mediante el método tradicional, basado en misiones y poblaciones, reforzando la milicia para contener sus incursiones, al tiempo que debía fomentar alianzas con los indígenas amigos. Posteriormente, se le requirió que, siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de 1772, aplicara “una viva e incesante guerra” contra los apaches y otros autóctonos considerados enemigos. Al respecto, como ha argumentado David Weber, el ministro de Indias José de Gálvez influyó de manera decisiva en el derrotero de la recién creada institución y, en particular, en las directrices adoptadas por Teodoro de Croix; los giros radicales de la política militar hacia los nativos recayeron directamente en el comandante (Weber, 2007: 224-225). Los cambios que comenzó a experimentar la organización general de las Provincias Internas se debieron, en parte, a la respuesta que los indios nómadas ofrecieron a los lineamientos de la política hispana, la cual, a su vez, se fue adaptando a las reacciones de estos grupos y a la dinámica existente entre ellos.

Retomando el tema de las incursiones, durante los primeros meses de 1777 se registraron un par de incidentes y enfrentamientos con los lipanes en las jurisdicciones de Laredo y Mier.⁶⁶ Estos

⁶⁶ Vicente González Santianés a Antonio María Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 15 de enero de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 116, exp. 1, s/f.; Vicente

fueron de los últimos sucesos reportados durante el gobierno de González Santianés, quien dejó el cargo en agosto de ese año, siendo relevado por Francisco de Echegaray. Este último se quejó ante el virrey Bucareli de la escasez de armas que padecían los habitantes de dichas villas lo que les impedía hacer frente a las irrupciones indígenas; problemática que el gobernador anterior ya había señalado.⁶⁷ La situación con los nativos que asolaban las villas nortenas varió poco. En una de esas incursiones, el capitán Tomás Sánchez perdió a un hijo y a un nieto en un ataque perpetrado por los comanches en Laredo. Durante el enfrentamiento murió uno de los nativos, quien al parecer era un capitán.

Ildefonso de la Garza informó a Echegaray que estas desgracias se debían a la “muchacha confianza” de los pobladores al establecerse en zonas expuestas a la presencia de enemigos, razón por la cual el gobernador anterior había ordenado el abandono de los ranchos más alejados.⁶⁸ Bucareli instruyó a Echegaray para que aplicara esta medida y dispusiera el retiro de los cortijos ubicados a 10 o 15 leguas de distancia, debido a que los destacamentos de 30 hombres que guarnecían aquellas poblaciones resultaban insuficientes para impedir las incursiones.⁶⁹

A finales de 1777, Teodoro de Croix y otros importantes militares y funcionarios se reunieron en Coahuila para tratar el problema de los indios que incursionaban en las provincias. Asistieron el coronel Jacobo Ugarte y Loyola, exgobernador de la provincia; su sucesor, Juan de Ugalde; el teniente coronel Vicente Rodríguez; el ayudante inspector Antonio Bonilla; los capitanes de presidio Rafael Martínez Pacheco, Antonio Serrano, Manuel Cerecedo y Diego de Boricua; así como el capitán de la primera compañía volante, Domingo Díaz. En la reunión, los

González Santianés a Antonio María Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 19 de abril de 1777, s/f.

⁶⁷ Francisco de Echegaray a Antonio María Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 15 de septiembre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 116, exp. 1, fs. 4-5 v.

⁶⁸ Francisco de Echegaray a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 15 de octubre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 116, exp. 1, fs. 14-14 v.

⁶⁹ Antonio María de Bucareli y Ursúa a Francisco de Echegaray, México, 5 de noviembre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 116, exp. 1, fs. 16 v.

apaches fueron catalogados como los enemigos principales, a quienes debía combatirse con todas las fuerzas disponibles.⁷⁰ La opinión general fue que sus paces, en particular las de los lipanes, eran “falaces y engañosas” y no experimentarían cambio alguno. Aunque no se precisó con claridad el momento en que fueron definidos como tales, al menos se asentó que desde hacía cuarenta años constituían la única “nación” indígena que hacía la guerra a los españoles.⁷¹

Se concluyó que mantener la paz con los lipanes no resultaba conveniente; sin embargo, la falta de tropas y de armamento suficiente impedía declararles la guerra de manera abierta. Asimismo, se consideró que una alianza con ellos para enfrentar a las naciones del norte —entre las que se incluía a los comanches— sería altamente perjudicial, pues acarrearía mayores daños como consecuencia de la probable venganza de estos últimos. Para los militares, una eventual coalición con dichas naciones podría resultar útil para la pacificación de las Provincias Internas, ya que los apaches, al quedar atrapados entre dos frentes, probablemente se rendirían.⁷²

Mientras se fraguaban esos planes, Nuevo Santander registró en el año siguiente enésimas correrías que cobraron algunas vidas y se acompañaron de la sustracción de ganado. En uno de estos episodios, quizá por primera vez, los apaches se llevaron a dos jóvenes cautivos de un rancho de Camargo. Otros ataques se reportaron en Revilla, de acuerdo con el parte que el teniente de justicia remitió al gobernador. Echegaray consideraba que dichas hostilidades continuarían, pues las villas norteñas se encontraban descubiertas y rodeadas de tierras abiertas.⁷³

⁷⁰ Teodoro de Croix, Coahuila, 9 de diciembre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 1-2.

⁷¹ Teodoro de Croix, Coahuila, 9 de diciembre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 4-9.

⁷² Teodoro de Croix, Coahuila, 9 de diciembre de 1777, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 6-6 v.

⁷³ Francisco de Echegaray a Antonio María de Bucareli y Ursúa, villa de San Carlos, 15 de junio de 1778, AGN, Provincias Internas, vol. 116, exp. 3, fs. 114-114v, 178-179.

A pesar de que al comandante Croix se le había ordenado emprender una “guerra viva” contra los apaches en general, Echegaray no aplicó este principio para contener las irrupciones. Al igual que su antecesor, no organizó grandes campañas militares y se limitó a instruir al capitán de la tropa asentada en Laredo para que persiguiera a los nativos únicamente después de que perpetraran los ataques.

Para hacer frente a esta situación en los extremos de Nuevo Santander—extensible al resto de las Provincias Internas—, Croix convocó a una segunda reunión en junio de 1778, celebrada en Chihuahua. En esta junta se determinó provocar enfrentamientos entre los apaches y los taguayaces, comanches y otras naciones del norte, considerados sus enemigos irreconciliables. Asimismo, se acordó que los apaches no debían ser admitidos en paz en ninguna de las jurisdicciones provinciales, pues, según la experiencia de los asistentes, ello solo producía “efectos muy funestos”.⁷⁴

Se resolvió no emprender acciones militares en Coahuila y Texas hasta que existieran condiciones adecuadas para “declararles la guerra”. No obstante, si los apaches daban motivos para romper la tregua, sería necesario socorrer a ambas provincias para evitar “su entera ruina”, así como la de sus colindantes: la Colonia de Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León.⁷⁵

Lo acordado en sucesivas juntas incidió sin duda en la política hispana frente a las incursiones y en el trato otorgado a los lipanes y comanches. Las naciones del Norte, encabezadas por los comanches, comenzaron a ser vistas como un enemigo poderoso al que no convenía enfrentar. Conociendo su rivalidad con las parcialidades apaches, particularmente con los lipanes, los hispanos intentaron aprovechar dichas tensiones. Se consideraba que “conservar un equilibrio en las relaciones con los nativos era la mejor estrategia para lograr una calma, aunque relativa, en los territorios fronterizos” (Velasco, 2015: 90).

⁷⁴ Teodoro de Croix, Chihuahua, 4 de octubre de 1778, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 16-21 v

⁷⁵ Teodoro de Croix, Chihuahua, 4 de octubre de 1778, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 27-28,

Las juntas dejaron en claro que la falta de huestes constituía uno de los principales obstáculos para emprender una campaña general que erradicara el problema de raíz. Las declaraciones revelaron también que la guerra radical y desgastante seguía siendo concebida como la mejor opción para “pacificar” las provincias. Si se toleraba a los indígenas y se aceptaban sus treguas, era porque ello convenía a la situación económica y política que atravesaba el virreinato, la cual no permitía disponer de más soldados, pertrechos ni recursos financieros. Además, la guerra contra Inglaterra, vigente en ese periodo, absorbía la mayor parte de los recursos económicos y militares.

Haciendo un paréntesis, al parecer las incursiones ocurridas entre 1777 y 1778 respondieron a cambios climáticos, ya que en 1777 —como se ha señalado— una nueva y aguda sequía coincidió con la reacción violenta de los nativos. Asimismo, dichas irrupciones pudieron haber sido provocadas por la continua presencia de los comanches en los valles de Texas, lo que restringió el acceso de los lipanes a esa zona para la obtención de bisontes y de bienes pecuarios ofrecidos por las villas. Por tal razón, optaron por concentrar sus incursiones en los parajes septentrionales de Nuevo Santander, donde la presencia de su acérrimo enemigo era esporádica y reducida. En el registro de ataques, mencionado al final del capítulo cuatro, se observa que, de un total de cinco acometidas durante esos dos años, la mayoría fue realizada por los lipanes. (Olvera, 2017)⁷⁶

A inicios de 1779, el comandante Croix buscó establecer alianzas con las naciones del Norte, al tiempo que exacerbaba las diferencias entre los apaches, principalmente entre mezcaleros y lipanes. Este proceder respondía a uno de los principios de la nueva política —“divide y vencerás”—, orientada a que alguna de esas parcialidades se extinguiera y se pudiera “pacificar el oriente de la línea de frontera” (Velasco, 2015: 90). Asimismo, proyectó

⁷⁶ Olvera Charles, F. (En prensa), “Incursiones indias en la parte norte de Nuevo Santander, 1770-1800. Metodología de estudio, análisis y explicación”. En C. R. Ruiz y J. Caceres (Cords.) *La Monarquía Hispánica en América. Estudios de caso* (Homenaje a Bernardo Marcía Martínez), Colegio de San Luis.

una gran campaña con el fin de acabar definitivamente con los apaches, en particular con los lipanes, la cual debía postergarse hasta contar con tropas suficientes. No obstante, sus planes se vieron frustrados cuando una orden real, emitida por el rey Carlos III ese mismo año, modificó la política aplicada al trato con los indios considerados hostiles, lo que condujo a la suspensión de la campaña (Velasco, 2015: 35, 91).

En febrero de 1779, el ministro José de Gálvez remitió a Croix la Real Orden del 20 de ese mes, en la que se reconocía que no sería posible exterminar a los nativos ni reducirlos de un solo golpe, y menos aún mediante una guerra semejante a la practicada en Europa. Por ello, se consideró más conveniente recurrir a una beligerancia defensiva que permitiera inducir respeto y temor entre los autóctonos (citada en Velasco, 2015: 251-256). Resulta importante señalar que la falta de tropas había frustrado previamente los planes del capitán Hugo de O'Connor y constituyó también el talón de Aquiles del propio comandante Croix, quien vio desvanecerse sus proyectos de emprender una ofensiva violenta contra los apaches, ya que las tropas solicitadas nunca llegaron (Velasco, 2015: 35, 91).

Croix estaba convencido de que no existía ni una remota esperanza de que los apaches se redujeran y cumplieran sus promesas de tregua. Aun así, debió instruir a sus subalternos para que acataran la orden real, enfatizando que tanto lipanes como mezcaleros se mantenían “quietos y de paz”. Las tropas debían reducirse y limitarse a labores defensivas, preservando la armonía mientras se presentaban mejores condiciones económicas y políticas que permitieran reunir fuerzas suficientes para emprender operaciones a gran escala contra los apaches (Velasco, 2015: 35, 91). De ahí que al comandante no le quedara más remedio que aplicar “una política combinada de control, enfrentamiento y conciliación con los diferentes grupos indios”, de acuerdo con las circunstancias particulares de cada región (Velasco, 2015: 35, 91)

Retomando el hilo conductor, en marzo de 1779 el gobernador de la provincia de Texas, Domingo Cabello, informó a Croix de sus sospechas de que los lipanes habían sido los autores de ataques

recientes que derivaron en asaltos y muertes, exponiéndole las razones por las cuales consideraba no estar equivocado.⁷⁷

Entretanto, el gobernador de Nuevo Santander, Francisco de Echegaray, concluyó su periodo en febrero de 1779, siendo sustituido por Manuel Medina, quien ocupó el cargo brevemente, de abril a noviembre de ese mismo año. Durante ese lapso, las villas norteñas experimentaron cierta tranquilidad, sin que se registraran, en apariencia, incursiones. Es probable que esta calma fuera consecuencia de una epidemia de viruela que había afectado a la vecina provincia de Texas el año anterior, devastando a parte de las naciones indígenas allí establecidas. Ante el temor de contagiarse, los lipanes quizá optaron por permanecer en sus aldeas y diferir sus incursiones en los alrededores.

El respiro duró poco y, en los dos abriles siguientes, se reportaron varios ataques. Manuel I. de Escandón, gobernador interino, informó en marzo de 1780 al virrey que Laredo y el resto de los asentamientos norteños se encontraban altamente expuestos a los ataques de los apaches. Estos últimos habían asaltado el presidio de la villa, donde robaron los caballos de la milicia, además de capotes, bastimentos y utensilios.⁷⁸ En octubre, la población fue blanco de otra acometida, ejecutada por varias partidas de comanches, quienes sustrajeron más de 300 caballos.

Resultó poco usual la respuesta de los pobladores. Días después localizaron una ranchería lipana en el río de las Nueces; se armaron y se dirigieron a atacarla. Los nativos fueron sorprendidos y fallecieron tres indígenas, recuperándose más de 500 caballos y mulas. Domingo Cabello, entonces gobernador de Texas, advirtió que este hecho despertaría el rencor de los lipanes, quienes habrían planeado vengarse del poblado y de otras localidades de la zona del río Bravo (Robinson, 2013: 121).

El breve interinato de Escandón concluyó en marzo de 1781, cuando fue reemplazado por el coronel Diego de Lasaga. A

⁷⁷ Domingo Cabello a Teodoro de Croix, San Antonio Bexar, 9 de marzo de 1779, Biblioteca Nacional de México, BA, r. 12, 3-9-1779. Núm. 959-963.

⁷⁸ Manuel de Escandón a Martín de Mayorga, villa de Santander, 20 de marzo de 1780, AGN, Provincias Internas, vol. 147, exp. 6, fs. 105-106 v.

los pocos días de asumir el cargo, los apaches incursionaron nuevamente, atacando un rancho ubicado en el paraje conocido como el Carricito, perteneciente a la villa de Reynosa, donde dieron muerte a sus moradores y se apoderaron de sus bienes. Un segundo ataque, atribuido a indios gentiles, tuvo lugar en el denominado rancho Longoria, entre las villas de Camargo y Reynosa, donde robaron ganado y asesinaron a dos peones. Para hacer frente a estos hechos, Lasaga envió al alférez Antonio Fabian de Puga con 25 elementos castrenses a Laredo y estableció otro piquete de 15 milicianos en el citado paraje (Olvera, 2023: 48).

La estrategia seguida por Escandón y Lasaga para enfrentar las incursiones no difirió sustancialmente, ya que el primero no emprendió acciones efectivas para remediarlas, mientras que el segundo reforzó la defensa mediante el envío de un contingente más numeroso.

Los testimonios anteriores reflejan un incremento de las incursiones entre 1775 y 1781, lo que permite advertir que la figura imaginaria construida por el discurso previo terminó por materializarse en un enemigo de carne y hueso. Las irrupciones dejaron de ser una amenaza abstracta para convertirse en una experiencia concreta, cuyos efectos eran palpables; en consecuencia, la situación de relativa tranquilidad que habían observado las villas desde su fundación se vio alterada en estos años.

Las embestidas respondieron, en buena medida, a la necesidad de caballos y alimentos. No obstante, aquellas ocurridas en los dos últimos años del periodo, 1780 y 1781, pudieron haber sido también una reacción a la política impulsada por el comandante Teodoro de Croix, orientada a fomentar alianzas con algunos grupos indígenas para combatir a otros y a sembrar discordias entre las parcialidades apaches. Esta hipótesis se sustenta en el hecho de que, en 1779, los mezcaleros asestaron un duro golpe a las rancherías lipanas, acción que —de manera especulativa— pudo haber sido instigada por los españoles.⁷⁹ En respuesta, los

⁷⁹ Teodoro de Croix a Domingo Cabello, Chihuahua, 16 de agosto de 1779, BA, rollo13, fs. 1-2 v.

lipanes habrían dirigido sus incursiones hacia asentamientos hispanos poco fortificados y con escasos recursos defensivos, como las villas norteñas de Nuevo Santander

El primer avance en la negociación de la paz con los lipanes, 1782-1783

Hacia 1782, las irrupciones disminuyeron nuevamente. Los reportes fueron nulos hasta que, en diciembre, se corrió el rumor de que los “indios enemigos” caerían sobre las villas norteñas; en consecuencia, la incertidumbre y el temor se apoderaron de sus habitantes y cobró fuerza la idea de que las localidades serían arrasadas. Al parecer, los nativos se encontraban “muy agraviados” porque durante incursiones anteriores los vecinos habían ultimado a varios atacantes, lo que acrecentó las sospechas de represalias.

Ese mismo mes, los tenientes de justicia de las referidas poblaciones, encabezados por el capitán de la villa de Camargo, José Antonio de la Garza Falcón, se reunieron en Mier para tomar medidas preventivas (Olvera, 2019b: 14-15).⁸⁰ Según los asistentes, las bandas que incursionaban habían pasado de seis u ocho individuos a veinte o más, y habían extendido sus ataques hasta la costa, lo que generaba temor entre los pobladores de llevar a pastar sus ganados. Todo ello, argumentaron, provocaba que cada día se encontraran “más atrasados, aniquilados y destruidos”.

Para hacer frente al posible ataque, el alférez Puga y los tenientes de justicia solicitaron a Lasaga que instalara 20 soldados en cada una de las villas y que Laredo fuera reforzada con 50 elementos adicionales que apoyaran a los ya destacados en la plaza (Olvera, 2019b: 15). En contraste, en el Nuevo Reino de León se informó en 1782 que indios de esa provincia, “acompañados de algunos mulatos”, comenzaban a servir de espías y guías de los “apaches” (lipanes). En el reporte se señalaba que “los indios nunca reducidos, solos o acompañados de los lipanes”, realizaban

⁸⁰ José A. de la Garza Falcón a Diego de Lasaga, villa de Mier, 12 de diciembre de 1782, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 1-2.

entradas a esa provincia provenientes de Coahuila (Ramírez, 2023: 49-50).

Lasaga había informado previamente al virrey sobre las muertes y robos cometidos por los nativos. En febrero de 1783 le comunicó que las irrupciones no habían cesado, a pesar de los refuerzos enviados a Laredo, los cuales permanecían apostados en la plaza ribereña. Sus temores se intensificaron ante la posibilidad de que los indígenas de la margen sur del río Bravo, quienes, hallándose de paz, transitaban libremente por el territorio— se unieran a los apaches y lipanes, mostrándoles entradas, salidas y puntos estratégicos para atacar las villas.⁸¹

El virrey Mayorga le ordenó hacer uso de la tropa veterana y de los milicianos, exhortando además a que los vecinos participaran en la defensa.⁸² Los primeros meses de 1783 transcurrieron sin que se concretara el ataque esperado; sin embargo, en marzo los tenientes de justicia expusieron al virrey que, debido a la falta de protección, podría producirse el retiro de los pobladores. Añadieron que la cría pecuaria se había estancado, ya que los habitantes preferían concentrarse en las poblaciones para su defensa, ante el riesgo que implicaba salir a campo abierto en el contexto de la guerra que temían.⁸³

En abril, Lasaga reportó haber recibido noticias de que los nativos habían dado muerte a “muchos” individuos en distintas latitudes de la Colonia de Nuevo Santander; tan sólo en los alrededores de Camargo, quitaron la vida a un vecino y sustrajeron 50 caballos, lo que reavivó los temores de que las villas norteñas sufrieran daños que pusieran en riesgo su propia existencia.⁸⁴ Otro incidente ocurrió en Laredo durante el mes de julio, cuando los apaches raptaron a una mujer de un rancho ubicado a una legua

⁸¹ . Diego de Lasaga a Martín de Mayorga, villa de San Carlos, 9 febrero de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 3-4v.

⁸² Martín de Mayorga a Diego de Lasaga, México, 5 de marzo de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 5-5 v.

⁸³ José A. de la Garza Falcón a Martín de Mayorga, villa de Revilla, 30 de marzo de 1783 AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 17v-18v.

⁸⁴ Diego de Lasaga a Martín de Mayorga, villa de San Carlos, 16 de abril de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 6-7.

del lugar y, posteriormente, a un pastor de 12 o 13 años, ninguno de los cuales fue rescatado.⁸⁵

Lasaga dio crédito a estas informaciones y comunicó a Mayorga que las “cruelles muertes y robos” aumentaban cada día a causa de las “bárbaras” naciones apaches, comanches, lipanes y otras. Por ello, consideró urgente ampliar la tropa veterana con 100 hombres y alistar de inmediato a otros 200 para auxiliar a la guarnición de Laredo;⁸⁶ además, ordenó a los pobladores armarse y participar en las tareas defensivas. No obstante, el capitán de la villa de Laredo advirtió que conseguir armas implicaría ciertas dificultades, pues sería necesario capturar ganado mesteño, amansarlo y venderlo; aun así, señaló que, con tal de obedecer las órdenes del gobernador, quizá faltarían al sustento de sus propias familias.⁸⁷

El virrey Mayorga dejó sin resolver tanto el problema de las correrías indígenas como la solicitud de aumento de tropas formulada por Lasaga, ya que en abril de 1783 fue relevado del cargo por Matías de Gálvez y Gallardo, entonces capitán general de Guatemala.

Teniendo como marco lo anterior, se registró un suceso que vino a alterar las relaciones con los nómadas insumisos, particularmente con los lipanes, e incidió en el ritmo de las irrupciones. En agosto de 1783, el teniente de justicia de Laredo, Santiago de Jesús Sánchez, informó a Lasaga que algunos lipanes le habían solicitado la paz el mes previo en el presidio del Río Grande (Olvera, 2019b: 19). Al conocerse su presencia, otros capitanes lipanes, acompañados de numerosos seguidores, arribaron al presidio con el propósito de dialogar con él. Estos, según Sánchez, se comprometieron a que, si algún indígena causaba daño, lo capturarían y ellos mismos lo castigarían o lo entregarían a los españoles.

⁸⁵ Diego de Lasaga a Martín de Mayorga, villa de San Carlos, 26 de julio de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 16-16v.

⁸⁶ Diego de Lasaga a Matías de Gálvez, villa de San Carlos, 23 de agosto de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 18.

⁸⁷ Santiago de Jesús Sánchez a Diego de Lasaga, villa de Laredo, 29 de agosto de 1783 AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 26.

Dicho planteamiento no fue bien recibido y fue desaprobado por los colonos. El rechazo se manifestó desde el encuentro sostenido con el teniente de justicia, quien fue uno de los primeros en considerar inestables las promesas. Según Sánchez, los nativos solían incumplirlas cuando no se les otorgaban las dádivas que exigían.⁸⁸ Diego de Lasaga, por su parte, señaló que aquella solicitud no era sino una estrategia para protegerse de los mezcaleros, con quienes se encontraban en pugna, razón por la cual necesitaban pedir la paz en las villas para que estas les sirvieran de resguardo. Añadió que también buscaban conocer la fuerza de las poblaciones, así como sus entradas y salidas y los parajes donde se encontraban los bienes, con el fin de emplear ese conocimiento en futuros ataques.⁸⁹

Lasaga compartió la postura de Sánchez y expresó su rechazo a la petición, argumentando que se habían cometido varios robos y muertes aun cuando los lipanes decían hallarse de paz. Definió a lipanes y comanches como los enemigos más crueles y perniciosos, responsables de las muertes y de la miseria que aquejaban a los pobladores. El gobernador no era afín a lo que dictaban las ordenanzas en materia de treguas con los indios; sin embargo, autorizó al teniente a concederles la paz de manera provisional, en espera de la resolución que adoptaran las autoridades virreinales.⁹⁰

En octubre de 1783, el asunto fue turnado al fiscal de la Real Hacienda, Ramón de Posada, quien señaló que la paz negociada no debía ir más allá de una “suspensión de hostilidades” y que, mientras durara, debía tratarse a los lipanes “con suma desconfianza”, permitiéndoles comerciar sus peleterías y otros productos semejantes por aquello que necesitaran, con excepción de armas y municiones.⁹¹ Posada sugirió al virrey Gálvez recabar la opinión del inspector interino Francisco A. Crespo.

⁸⁸ Santiago de Jesús Sánchez a Diego de Lasaga, villa de Laredo, 29 de agosto de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 26.

⁸⁹ Santiago de Jesús Sánchez a Diego de Lasaga, villa de Laredo, 29 de agosto de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 28 v.

⁹⁰ Diego Lasaga a Matías de Gálvez, villa de San Carlos, 23 de septiembre de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, f. 29.

⁹¹ Ramón de Posada a Matías de Gálvez, México, 27 de octubre de 1783, AGN,

Este último, aunque no se mostraba favorable a concederles la paz, consideraba que existía cierta ventaja en hacerlo, pues en tiempo de guerra sus incursiones serían “más sangrientas, destructivas y rápidas”, mientras que, hallándose de paz, se limitarían a despojar en pequeña escala los bienes de campo de las provincias. Crespo estimaba que el brigadier Felipe de Neve era el funcionario más indicado para pronunciarse sobre las medidas necesarias para remediar la situación de las provincias.⁹² Neve se desempeñaba como comandante inspector de los presidios internos bajo la jefatura de Croix (Velázquez, 1977: 168). Felipe de Neve había sustituido a Teodoro de Croix en la comandancia general.

En noviembre de 1783, Crespo determinó que, mientras se conocía la opinión de Neve, se admitiera de paz a los lipanes en Nuevo Santander, tal como se había hecho con anterioridad en las provincias de Texas y Coahuila (Olvera, 2019b: 19). Asimismo, estipuló que el gobernador debía tomar las providencias necesarias para evitar que los nativos abusaran de lo concedido y que los vecinos procuraran conservar la paz sin dar motivo para romperla.⁹³ El comandante, por su parte, asumió una posición abiertamente belicista. A finales de ese año declaró que prefería que, en las provincias bajo su mando, que incluían a Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León, dichos nativos enfrentaran una guerra frontal, a fin de no padecer más “la vecindad de una perversa parcialidad que, con apariencias de amistad, es el verdadero enemigo que las destruye y aniquila” (Velasco, 2015: 152-153).

En el ínterin en que se ratificaba la paz concedida a los lipanes, entre agosto y diciembre de 1783 se registró en las villas norteñas una nueva ola de ataques. Poco después de solicitar la paz en Laredo, los indígenas raptaron a una mujer y dieron muerte a un muchacho. Posteriormente se trasladaron a Revilla, donde robaron más de 400 animales; regresaron después y ultimaron a dos hombres y a un joven, sustrayendo varios caballos. Más tarde

Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 31-31 v.

⁹² Francisco A. Crespo a Matías de Gálvez, México, 22 de noviembre de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 31-35v.

⁹³ Francisco A. Crespo a Matías de Gálvez, México, 22 de noviembre de 1783, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 31-31 v.

se dirigieron a Camargo, donde mataron a un hombre y hurtaron caballada mansa. Finalmente, atacaron el rancho de El Sauz, en la jurisdicción de Revilla, donde —según parece— dieron muerte a 38 personas, entre mujeres y niños, además de saquear y quemar las viviendas del asentamiento.⁹⁴

Estos hechos fueron relatados por los tenientes de justicia de las villas norteñas en un escrito dirigido al gobernador Lasaga, probablemente en febrero de 1784. Aunque no se precisa el momento exacto en que ocurrieron, se presume que tuvieron lugar entre los meses referidos.

La postura de pactar con los lipanes, existieran o no tropas suficientes para enfrentarlos, caracterizó la paz ofrecida por los hispanos, la cual se tradujo en una tregua simulada que siempre dejó abierta la posibilidad de erradicarlos por la fuerza de las armas. Cabe señalar que la insistencia en la falsedad de sus paces, constantemente aludida por autoridades y pobladores, si bien respondía a los intereses de unos y otros, remite en el fondo a una posición estratégica asumida por ambos bandos. En este tipo de relaciones, gestadas en espacios de frontera donde el conflicto era medular, el engaño fue una práctica recurrente tanto entre hispanos como entre indígenas para alcanzar determinados objetivos. Por lo tanto, constituyó otro de los rasgos que caracterizaron el lenguaje político desarrollado entre ambas partes.

En lo que respecta a los comanches (cuyos ataques se entremezclaron en ocasiones con los de los lipanes), no existe noticia de que alguna de las partidas que incursionaron en las villas se acercara a negociar la paz con el teniente de justicia Sánchez. No obstante, la estrategia establecida por el comandante Teodoro de Croix para alcanzar la paz con esta nación indígena comenzó a dar frutos de manera paulatina, pues desde tiempo atrás se habían entablado contactos entre los comanches y el gobernador de Nuevo México con miras a concertarla (Velasco, 2015: 69). Hacia 1783, sus agresiones se habían reducido a escaramuzas menores en las provincias de Texas y Nuevo México. Hasta entonces, los

⁹⁴ José Antonio de la Garza Falcón a Diego de Lasaga, villa de Laredo, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 40-41.

españoles no habían logrado concretar una relación amistosa con ellos, pese a que esta resultaba fundamental para alcanzar el objetivo de establecer una alianza que permitiera hacer la guerra a los apaches (Velasco, 2015: 152-153).

Como muestran los dos primeros apartados de este capítulo, tras un año de relativa tranquilidad en 1774, las villas norteñas de Nuevo Santander retornaron a una situación crítica. Los ataques de lipanes y comanches comenzaron a registrarse a partir de 1775 y se prolongaron hasta 1783. Surge entonces la pregunta: ¿por qué se iniciaron las hostilidades contra estas poblaciones a partir de esa fecha?, ¿qué factores propiciaron el arribo de ambas etnias?

Al respecto, puede postularse que, para la década de 1770, como se ha venido señalando, la presencia comanche en Texas se volvió cada vez más frecuente. No sólo fueron atraídos por el bisonte, sino también por la disponibilidad de agua y los abundantes pastos de los valles texanos, insumos indispensables para sostener sus crecientes manadas de caballos. Asimismo, identificaron concentraciones pecuarias que, junto con las partidas mesteñas, se convirtieron en atractivas fuentes de abastecimiento. Otro interés que los impulsaba a retornar periódicamente era la necesidad de obtener armas y municiones, suministradas por indios del norte a cambio de monturas.

Los saqueos de caballos realizados en Nuevo México, aunados a los efectos de una severa sequía registrada en 1775, provocaron la escasez de estos animales en aquella provincia, lo que llevó a los comanches a localizar nuevos espacios de suministro, como Texas y Nuevo Santander. Es posible que, durante sus incursiones, algunas partidas exploraran las tierras al suroeste de Texas e identificaran las haciendas y ranchos fronterizos de Coahuila, así como el camino que las comunicaba con Béjar, espacios donde perpetraron sus primeros ataques en 1773. Posteriormente, extenderían sus depredaciones a las villas novosantanderinas.

En el caso de los lipanes, sus correrías en la región comenzaron a intensificarse a partir de 1777. La combinación de factores climáticos adversos, como las sequías padecidas entre 1775 y

1777, y la presencia constante de los comanches en los valles texanos propició su desplazamiento hacia Nuevo Santander. La presencia de sus acérrimos enemigos en aquella provincia y el temor a enfrentarlos los llevó a concentrar sus incursiones en las poblaciones del río Bravo, donde los colonos disponían de recursos limitados para su defensa

Pueden asimismo explicar esta situación las medidas aplicadas a partir de 1778 para impedir que los apaches incursionaran en Nueva Vizcaya y Coahuila, las cuales reforzaron las capacidades defensivas de dichas provincias. Como resultado de esta estrategia, los grupos nómadas no tuvieron más remedio que dirigirse hacia las vastas tierras de Texas y Nuevo Santander, donde, a diferencia de Nueva Vizcaya, no existían centros mineros que proteger. Si el arribo de los lipanes estuvo también relacionado con estas disposiciones, ello implicó necesariamente que las poblaciones norteñas carecieran de la capacidad para responder de manera eficaz a sus ataques.

Desde 1770, las tropas encargadas de resguardar estas villas habían sido reestructuradas tras la visita del mariscal Fernando de Palacio, quien suprimió las escuadras castrenses, como se ha descrito. Esta reforma provocó un déficit en la fuerza militar disponible, pues los pobladores que, en teoría, debían asumir dichas funciones se mostraron renuentes a desempeñarlas de forma constante y efectiva. En consecuencia, durante la mayor parte de las irrupciones solicitaron auxilio militar a los gobernadores en turno e incluso llegaron a demandar la instalación de un presidio que garantizara una defensa efectiva frente a los nómadas.

Por otra parte, es posible que, similar a la registrada entre 1780 y 1781, la ola de ataques protagonizada por los lipanes en 1783 tuviera como objetivo presionar a las autoridades españolas para que aceptaran su propuesta de paz y formalizaran una alianza que les permitiera enfrentar la presión de sus acérrimos enemigos, los comanches. Este supuesto parte de la idea de que, en ese momento, los lipanes se encontraban relativamente fortalecidos y contaban con una mayor capacidad de resistencia, lo que les otorgaba una posición más favorable para negociar.

Dicha fortaleza se manifestó en su capacidad para incursionar en espacios particularmente vulnerables, dotados de escasos recursos defensivos, lo que les permitió ejercer un mayor control y libertad ofensiva, como ocurrió en el norte de Nuevo Santander. Este posible objetivo, como se verá en las líneas siguientes, terminó por concretarse ya que su solicitud fue aceptada en 1784, a pesar de las múltiples quejas formuladas en su contra. Ello dio paso a un prolongado periodo de relaciones relativamente estables entre los lipanes y los pobladores de las riberas del río Bravo.

Desde esta perspectiva, es posible identificar en el comportamiento de estos grupos indígenas elementos suficientes para sostener que las incursiones constituyeron una respuesta tanto a la política hispana como a la dinámica interétnica propia del mundo indígena, es decir, a las tensiones y alianzas existentes entre los grupos nómadas y su relación con los españoles. Esta lógica se manifestó con mayor claridad en la década de 1790, cuando las irrupciones se convirtieron en un mecanismo recurrente de presión sobre las autoridades con el fin de negociar la paz.

Tiempos de calma en las villas fronterizas

A principios de 1784, el virrey Matías de Gálvez, apoyándose en la Real Orden de 1779 y en la sugerencia de Crespo, ordenó a Lasaga que concediera la paz a los lipanes.⁹⁵ El gobernador se dispuso a trasladarse a Laredo para cumplir con su encomienda; sin embargo, la mayor parte de los nativos se encontraba en la cacería del cíbolo y no regresaría sino hasta el otoño. Por tal motivo, suspendió su partida e informó al virrey que sólo habían permanecido algunos indios. Según Lasaga, eran los responsables de desatar las hostilidades.⁹⁶

Como era de esperarse, una vez que la resolución llegó a oídos de los pobladores de las villas norteñas, las protestas no se hicieron esperar. En febrero notificaron al gobernador su rechazo a la orden virreinal, argumentando que su aplicación sería

⁹⁵ Matías de Gálvez a Diego Lasaga, México, 7 de enero de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 37-37 v.

⁹⁶ Diego de Lasaga a Matías de Gálvez, villa de San Carlos, 18 de febrero de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 38-39.

perjudicial, ya que los lipanes buscaban la tregua únicamente para ejecutar muertes e insultos; paralelamente, escribieron al virrey para ponerlo al tanto de estos temores.⁹⁷ Esta postura, en esta ocasión, no fue respaldada por Lasaga. Posteriormente, el propio gobernador informó al virrey que carecía de gente y de armas suficientes para hacer frente a una eventual irrupción de los lipanes y de sus aliados.⁹⁸

La coyuntura generada por la solicitud de paz de dichos nativos fue aprovechada por Lasaga para reiterar la necesidad de erigir dos nuevas compañías militares, petición que fue aprobada en marzo de 1784.⁹⁹

En cuanto a los reclamos de los pobladores de las villas norteñas, Gálvez sostuvo que, aun cuando los lipanes observaban sus paces con escasa fidelidad y su solicitud respondía a una estrategia interesada, resultaba conveniente concederla. El virrey concebía la posibilidad de mantener una “paz aparente” mientras se reunía la tropa necesaria para castigarlos. En consecuencia, ordenó al gobernador que se ajustara a lo dispuesto y dispusiera que soldados y vecinos realizaran recorridos constantes y se mantuvieran alertas para prevenir cualquier ataque. Asimismo, debía proceder a la formación de las compañías autorizadas, con el fin de contar con fuerzas suficientes para enfrentar las hostilidades de los nativos.¹⁰⁰

Los pobladores de las villas norteñas no cejaron en su empeño por lograr que el virrey revocara su decisión. En agosto de 1784 le manifestaron nuevamente su temor de que, una vez admitidos de paz en las poblaciones, los lipanes se sublevaran, atacaran las villas y ocasionaran la pérdida de vidas, familias y haciendas, por

⁹⁷ José Antonio de la Garza Falcón a Diego de Lasaga, villa de Laredo, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, s/f.

⁹⁸ Diego de Lasaga a Matías de Gálvez, villa de San Carlos, 4 de abril de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 45-46 v.

⁹⁹ , “Expediente que sobre hostilidades y aumento de tropas en la Colonia de Nuevo Santander promovió desde el año de 1781 hasta el corriente de 86 el gobernador actual de aquella provincia Diego de Lasaga”, extracto AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 6, f. 322 v.

¹⁰⁰ Matías de Gálvez a Diego Lasaga, México, 28 de abril de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 54-54 v.

lo que insistieron en que suspendiera su mandato (Olvera, 2019b: 23-24).¹⁰¹ Las correrías de los nómadas alteraron así las relaciones entre pobladores y autoridades, modificando el contexto de relativa calma que se vivía en esa región de Nuevo Santander. No fue este el desenlace esperado por las autoridades novohispanas, ya que la política de pactar la paz no logró disipar los temores que la presencia de los lipanes generaba entre los gobernados (Olvera, 2019b: 28).

Como se plantea en otro estudio, tales desacuerdos propiciaron que emergieran “los rasgos de una economía moral de los espacios fronterizos”, revelando cómo el comportamiento de los pobladores norteños osciló entre el discurso de obediencia y su expresión extrema: la amenaza del abandono de la comarca. De este modo, el despoblamiento se convirtió en una advertencia velada sobre la fragilidad de una región estratégica para las autoridades virreinales (Olvera, 2019b: 28).

Volviendo a la narración, Matías de Gálvez se mantuvo firme en su determinación. Es posible que esta decisión obedeciera a la limitada capacidad de negociación de los españoles, derivada de la escasez de recursos militares y económicos para reducir a los nómadas de un solo golpe o emprender campañas de gran envergadura. En este contexto, el virrey optó por la vía de la paz, concediendo espacios de libertad y acción a los indígenas, a la espera de condiciones más favorables para someterlos. Tal como había señalado el inspector Crespo, resultaba preferible tolerar pequeños robos a cambio de que cesaran las incursiones y los daños mayores.

Como puede apreciarse, en distintos momentos fueron los nativos quienes impusieron sus condiciones y, en otros, los españoles. Esta dinámica remite a concebir el poder como un elemento alternante entre ambos actores sociales, ya que los sujetos inmersos en relaciones de poder disponen de márgenes de acción para reordenar su entorno; las opciones menos atractivas tienden a ser rechazadas, razón por la cual no existe relación social alguna ajena a este componente (Adams, 1978: 19-34, 87-114, 175-182).

¹⁰¹ José A. de la Garza Falcón a Matías de Gálvez, villa de Camargo, 13 de agosto de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 1, fs. 42-43v.

De ahí que en este libro se sostenga que el dominio hispano en el espacio analizado no fue plenamente sólido, sino vulnerable en determinados periodos de esta frontera, particularmente en el norte de Nuevo Santander y el sur de Texas

Por otra parte, mientras Lasaga reclutaba la gente necesaria, el asunto del aumento de tropas fue turnado al inspector Crespo, quien dispuso que cada nueva compañía contara con 100 hombres, además de la ya existente. El inspector indicó al gobernador que uno de los contingentes debía asentarse de manera permanente en Laredo, donde auxiliaría a sus pobladores y al resto de las villas norteñas para hacer frente a las hostilidades de los lipanes. Las otras dos cumplirían funciones de compañías móviles o volantes, acudiendo a los puntos donde fueran requeridas. Semejante a la solicitud de paz presentada por dichos indígenas en 1783, este asunto debía ser evaluado por el comandante Felipe de Neve (Olvera, 2019a: 158-160).

El incremento de la tropa adscrita a Laredo constituyó un factor decisivo que influyó en el ritmo de las incursiones en los años posteriores a 1784 y hasta principios de la década de 1790. Es posible que la presencia de un mayor número de efectivos en esa villa disuadiera los ataques lipanes, ya que se trataba de la zona por donde generalmente iniciaban sus ofensivas. En otras palabras, el reforzamiento militar permitió que Laredo funcionara como un punto de contención de las correrías indígenas.

Retomando la narración, en agosto de 1784 el comandante Felipe de Neve falleció en Chihuahua. En consecuencia, la paz concedida por el virrey Gálvez a los lipanes y la creación de las compañías autorizadas al gobernador Lasaga no fueron ratificadas (Olvera, 2019a: 160). José A. Rengel, inspector de los presidios, lo sustituyó de manera interina. Las críticas a la solicitud de paz de los lipanes no cesaron. Al mes siguiente, el gobernador de Texas, Domingo Cabello, informó al virrey Gálvez que existían razones suficientes para no otorgarles la paz. Los calificó como enemigos declarados del género humano y sostuvo que no convenía concederles tregua debido a su “pérfido carácter”, pues ello les permitiría introducirse en las poblaciones y haciendas de

Nuevo Santander, arrastrando consigo a apaches y mezcaleros. En su lugar, propuso hacerles la guerra, al considerarla el único medio para extirparlos y relegarlos al recuerdo.¹⁰²

El mandatario compartía la postura belicista de Croix y de Neve; sin embargo, debió ajustarse a la realidad que enfrentaba el virreinato: la escasez de tropas y de recursos para emprender campañas militares de gran alcance. Su proceder revela el trato diferenciado que los funcionarios virreinales, tanto civiles como militares, comenzaron a otorgar a lipanes y comanches, distinción que condicionaría el curso y los resultados de las negociaciones de paz entabladas con unos y otros. Mientras rechazaba la petición lipana, Cabello buscaba entablar contacto con los comanches, a quienes había enviado emisarios para tratar la paz y reactivar la alianza que existía con ellos, la cual se había estancado tras la muerte de Atanasio de Mézières en 1779.

Cabello proyectaba alcanzar una tregua con los líderes de los comanches del este (kotsoteka o cuchanec), grupos que se desplazaban por el centro y noroeste de Texas. Sus planes coincidieron con los esfuerzos que Juan Bautista de Anza, gobernador de Nuevo México, venía desarrollando desde 1780 para asegurar la paz con los poderosos comanches del oeste, bandas que residían al este de esa provincia, denominadas yamparika, jupe y kotsoteka (Britten, 2009: 149).

En octubre de ese mismo año, debido a las enfermedades que lo aquejaban, Matías de Gálvez dejó el gobierno del virreinato en manos de la Audiencia de México. Falleció al mes siguiente sin haber resuelto la reincorporación de la comandancia a la jurisdicción virreinal. La Audiencia ordenó entonces a Rengel que, en lo sucesivo, se sujetara a la autoridad del virrey, hasta que el rey dispusiera lo contrario. El relevo formal del gobierno virreinal no ocurrió sino hasta junio de 1785, cuando Bernardo de Gálvez, hijo de Matías, fue nombrado virrey.

Este nombramiento resulta de gran importancia, ya que incidió de manera significativa en la directriz adoptada frente a

¹⁰² Domingo Cabello a Matías de Gálvez, San Antonio de Béjar, 30 de septiembre de 1784, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 76-78.

los nativos insumisos y en las relaciones posteriores con ellos en las Provincias Internas. Su llegada trajo consigo cambios sustanciales, no sólo en el funcionamiento de la comandancia, sino también en lo relativo a la pacificación y reducción de los apaches. La Instrucción de 1786 es particularmente relevante, pues en ella Bernardo de Gálvez delineó la política a seguir respecto de apaches, comanches y demás naciones del Norte, alternando de manera estratégica la guerra y la paz (Velasco, 2014: 92-93).

Como señala Luis Navarro, “D. Bernardo acogería con agrado la idea de convertirse en el inspirador de una nueva política indígena aplicable a la frontera, para lo cual explícitamente se servirá de la experiencia adquirida en la Luisiana” (1986: 29). La trascendencia de esta política radicó en haber establecido las bases para la transición de una norma de guerra a una de paz, lo que influyó decisivamente en los derroteros de la política hispana y se convirtió en el principal referente a la hora de debatir entre hacer la guerra u otorgar la paz a los lipanes y a otros grupos insumisos. Para Gálvez, todos los apaches eran “bravos”, aunque los distinguía según las regiones —o “provincias”— en las que habitaban (Venegas, 2022: 101)

Mientras tanto, las hostilidades protagonizadas por los apaches en diversas provincias continuaban generando preocupación entre las autoridades virreinales. En las juntas convocadas por el comandante general Teodoro de Croix se había señalado reiteradamente que una eventual alianza con los comanches podía constituir un instrumento decisivo para enfrentar y someter a dichos grupos, motivo por el cual tal unión comenzó a considerarse “la piedra angular de la defensa de la frontera” (Rivaya, 2011: 4). En este contexto, las gestiones orientadas a concretar una tregua general con los comanches en Nuevo México prosiguieron con renovado interés.

En julio de 1785, una partida de esa etnia se presentó en Taos y comunicó al gobernador Juan Bautista de Anza su voluntad de cesar las hostilidades contra los españoles. El comandante Felipe Rangel consideró esta manifestación como una oportunidad estratégica para formalizar la paz con un grupo al que describía

como “el más fuerte y aguerrido”, subrayando que asegurar su alianza constituía un objetivo prioritario de la política fronteriza hispana (Velasco, 2015: 72). En dicha ocasión, la mayoría de los líderes comanches consintió en establecer una paz general y designó a Ecueraacapa como jefe encargado de negociar los términos del acuerdo con el gobernador Anza. Tras iniciarse las conversaciones, los comanches solicitaron apoyo militar contra los apaches jicarillas, petición que les fue concedida bajo la condición de suspender sus ataques a los asentamientos españoles (Velasco, 2015: 75).

Paralelamente, en Texas, el gobernador Domingo Cabello emprendía esfuerzos para restablecer las relaciones con los grupos indígenas del norte. Con el respaldo de los taovayas, convocó a finales de agosto de ese mismo año una reunión con doce jefes comanches y otros representantes de la etnia. Después de varias entrevistas centradas en la situación fronteriza, los comanches aceptaron negociar la paz. A finales de septiembre los enviados de Cabello regresaron a San Antonio acompañados de tres jefes comanches del sector oriental y, tras un proceso de negociaciones prolongado, se firmó un tratado formal en octubre de 1785 (Britten, 2009: 149).

El acuerdo establecía que los comanches debían solicitar autorización al gobernador de Texas antes de internarse en Coahuila para atacar a los lipanes y mezcaleros. En caso de obtener la aprobación de la mayoría de los jefes, se comprometían a enviar emisarios encargados de informar sobre los resultados de la expedición. Asimismo, se estipulaba que tanto comanches como taovayas podrían apropiarse de cuanto hallaran en las rancherías lipanas, exceptuando los caballos pertenecientes a los ranchos novohispanos. El tratado incluía también el compromiso de entregar anualmente obsequios —entre ellos caballos, armas y municiones— a los comanches. Por su parte, Cabello se obligaba a notificar a las llamadas “naciones del Norte” para que se unieran a los hispanos en la guerra contra las distintas parcialidades apaches, especialmente las lipanas, con el propósito de someterlas o, en última instancia, exterminarlas (Britten, 2009: 149-150).

Los acuerdos alcanzados, enmarcados en la lógica de la “geopolítica imperial de frontera”, buscaban también impedir la consolidación de una alianza general entre las diversas “naciones del norte”, cuyo potencial de cohesión podía poner en riesgo la estabilidad del proceso colonizador en las regiones septentrionales del virreinato (Ruiz, 2021: 22)

Entretanto, en la Colonia de Nuevo Santander, el gobernador Lasaga había organizado las dos compañías previstas, y la asignada a la villa de Laredo ya se encontraba desempeñando las funciones de resguardo y defensa que le correspondían (Olvera, 2019a: 160). Al año siguiente, 1786, Lasaga entregó el gobierno al capitán Juan Miguel Zozaya, quien asumió el cargo en el mes de febrero. Durante la administración de este oficial, el asunto relativo a la concertación de la paz con los lipanes fue nuevamente retomado por las autoridades encabezadas por Bernardo de Gálvez, remitiéndose el expediente correspondiente al brigadier Jacobo Ugarte y Loyola.¹⁰³

Por otra parte, el 20 de abril de 1786 Ugarte asumió el cargo de comandante general de las Provincias Internas, aunque con sujeción al virreinato (Sánchez, 2015: 323). Por ese tiempo, el jefe comanche Ecueraacapa se reunió con Anza en Santa Fe, donde acordaron los términos del tratado, el cual se formalizó al concluir las pláticas. El líder indígena se comprometió a respetarlo y a comunicarlo al resto de los capitanes para que se sumaran a él. Uno de los objetivos más anhelados de la política hispana se había concretado al fin y, de paso, se alcanzó otro: sumar un poderoso aliado en la guerra contra los apaches, ya que uno de los puntos principales del acuerdo obligaba a los comanches a apoyar a los españoles en una guerra abierta y declarada contra la nación apache (Velasco, 2015: 152-153).

En Texas, mientras tanto, en un tono alarmado, Domingo Cabello, gobernador de la provincia, informó en abril de ese mismo año al comandante de las Provincias Internas, José Antonio Rengel, que los lipanes proyectaban reanudar sus correrías, tras cometer algunos robos de ganado en las inmediaciones de San Antonio de

¹⁰³ “Expediente que sobre hostilidades..., Lasaga”, extracto, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 6, f. 322V.

Béjar y atacar a cuarenta y nueve indios de las naciones del norte que se hallaban en el presidio de la Bahía del Espíritu Santo.¹⁰⁴

Para Joaquín Rivaya, los acuerdos de paz suscritos entre comanches y españoles pusieron fin a un largo periodo de relaciones violentas y dieron paso a una nueva etapa de tratos cordiales que benefició a ambas partes durante varias décadas. A los primeros les redituaron importantes ventajas, como el libre acceso a los territorios más meridionales de Texas, donde pastaba el bisonte, además de codiciados artículos comerciales, regalos hispanos y, particularmente, el control de un porcentaje significativo de las mercancías que, a través de las llanuras, se intercambiaban en los asentamientos novohispanos. A cambio, los comanches quedaron comprometidos a poner fin a sus ataques contra los asentamientos españoles y a intensificar sus embates contra los apaches (Rivaya, 2011: 13).

De acuerdo con Britten, los lipanes fueron de los más perjudicados, puesto que una de las cláusulas del tratado establecía que los comanches quedarían obligados a ser amigos y enemigos de todas las naciones que los españoles designaran como tales, aunque no podían hacer la guerra sin su venia, condición que estos nativos aceptaron. Los nuevos aliados de los españoles cumplieron sus promesas y asestaron un duro golpe a las rancherías lipanas encabezadas por el jefe Cuernitos (Britten, 2009: 151).

En mayo de 1786, las aldeas del mencionado líder y del capitán Panocha, junto con ciento sesenta nativos en armas, se encontraban asentadas en una parte del río Colorado, donde fueron atacadas por numerosos contingentes de las naciones del Norte y tancahues. Algunos lipanes lograron huir, mientras que ambos capitanes, Cuernitos y Panocha, cayeron abatidos, junto con un hijo de este último y treinta de los guerreros más reconocidos. Los llamados “indios de adentro” y sus aliados se apoderaron de la ranchería y tomaron dos mujeres indígenas, además de todos los caballos que allí había. Quienes escaparon dieron aviso al resto de las aldeas lipanas, ubicadas en la parte baja de ese cauce, y todas

¹⁰⁴ Domingo Cabello a José Antonio Rengel, San Antonio de Bejar, 18 de abril de 1786, BA. rollo 17, fs. 4-18.

se movilizaron hacia el río de las Nueces, donde se refugiaron (Britten, 2009: 151).¹⁰⁵

Los acuerdos con los comanches en Nuevo México y Texas y sus efectos, sin duda, alteraron el panorama de las relaciones entre los hispanos y los apaches. Como era de esperarse, también pusieron en riesgo la continuidad de la paz existente con los lipanes en las provincias de Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, recientemente aprobada en esta última

El ataque, según parece, caló hondo en el ánimo de los lipanes, no solo por la muerte de Cuernitos, a quien querían y respetaban, sino también porque los tancahues, considerados hasta entonces sus “amigos”, los habían traicionado al aliarse con sus enemigos. Presionados por los efectos negativos de esta alianza, los lipanes, a través de Zapato Sax —uno de los capitanes sobrevivientes, quien asumió el mando—, decidieron intentar concertar la paz con Cabello. Sax solicitó que se les concediera la paz en términos similares a los pactados con los comanches y que se le reconociera como “capitán grande” de su gente, a cambio de cumplir ciertas condiciones, entre ellas poner fin a los ataques. Las restantes consistían en asentarse en el lugar que señalara el gobernador y romper toda amistad con los indígenas que hasta entonces habían sido sus aliados. (Britten, 2009: 151)

Cabello rechazó la propuesta, argumentando que el comandante Ugarte era el único facultado para conceder dicha petición. Le comunicó que aguardaría su resolución y se negó, asimismo, a reconocer su jefatura. Ugarte, por su parte, no aprobó la iniciativa del jefe lipán y ordenó a Cabello que continuara presionándolos, sin dejar de obligar a los indígenas aliados a atacarlos (Britten, 2009: 152, 155). A modo de paréntesis interpretativo, Ruiz Medrano, quien analiza y explica la resistencia de los apaches lipanes, define a Sax como:

el prototipo de guerrero apache capaz de llevar la resistencia en contra de los españoles a sus mayores límites

¹⁰⁵ Jacobo Ugarte Loyola a Domingo Cabello, Chihuahua, 3 de agosto de 1786, BA, rollo 17, fs. 1-2.;

y constituirse en fieros e irreductibles antagonistas para las incipientes empresas colonizadoras; pero, igualmente, muestra que estos capitanes se encontraban a caballo entre dos mundos fundamentalmente contrapuestos, donde las grandes llanuras y la caza del cibolo se compaginaban con el comercio a larga distancia a fin de intercambiar distintos artículos europeos (2023: 128-129)

A partir de ello puede inferirse que los capitanes lipanes comenzaron a utilizar las correrías como un medio de presión política para inducir a los españoles a aceptar sus peticiones y concederles la paz. Por otra parte, la postura asumida por ambos funcionarios hispanos evidencia la forma en que se negoció la paz con los comanches, proceso en el que no se presentaron obstáculos significativos, pues la mayoría de los funcionarios y mandos militares respaldaron esta política y cooperaron para concretarla. Ello contrasta de manera notable con la tregua que se intentó establecer con los lipanes.

Los pactos firmados con los comanches incidieron de manera directa en la forma en que los apaches, en particular los lipanes, fueron tratados por las autoridades virreinales y locales. Asimismo, fomentaron una alianza entre comanches e hispanos que resultó catastrófica para los lipanes, ya que a ella se sumaron las naciones del Norte. La fuerza de esta unión, mediante ataques continuos, fue debilitando paulatinamente a las bandas lipanas y acabó con varios de sus principales líderes, lo que finalmente orilló al resto a reiterar sus ofrecimientos de paz en Texas y Nuevo Santander.

La paz pactada en Nuevo Santander en 1784, junto con los acuerdos alcanzados con los comanches en Nuevo México y Texas, influyó de manera decisiva en el ánimo de los lipanes para abandonar sus incursiones en las villas septentrionales. La tregua virreinal lograda con los comanches se tradujo, para los lipanes, en la conformación de un bloque poderoso que en adelante los enfrentaría con toda su fuerza. Ello tuvo consecuencias funestas, pues los aliados indígenas de los españoles aprovecharon la primera oportunidad para asestar un duro golpe a las rancherías lipanas, en el que pereció un importante jefe de esa nación.

Es posible que estos acontecimientos explicaran que, entre 1784 y mediados de 1786, las incursiones indígenas en Nuevo Santander tendieran a decrecer. Las bases para negociar una paz general con los grupos nómadas estaban sentadas, al igual que las condiciones para que las embestidas perdieran intensidad. Dos factores que se presentaron en los meses restantes de 1786 y en los años siguientes contribuirían a que este proceso se consolidara: la instrucción de Bernardo de Gálvez de agosto de 1786 y las campañas ejecutadas por Juan de Ugalde entre 1788 y 1789, las cuales incidieron de manera decisiva en la ausencia o disminución de las incursiones lipanas en el septentrión novosantanderino.

De la política conciliatoria a la guerra viva en Nuevo Santander

En agosto de 1786, el virrey Bernardo de Gálvez remitió a Jacobo Ugarte y Loyola una instrucción detallada para el gobierno de las provincias bajo su mando. En dicho documento, el virrey enfatizó que los apaches constituían el principal enemigo de los españoles y los responsabilizó de las hostilidades y daños que padecían las provincias a raíz de sus irrupciones. Señaló que “en la sujeción voluntaria o forzada de éstos, o en su total exterminio, consiste la felicidad de las Provincias Internas, porque ellos son los que las han destruido, los que viven sobre sus fronteras y los que causan los infieles procedimientos y la inquietud de los indios reducidos” (Gálvez, citado en Navarro, 1986: 32).

Desde la perspectiva española, la intensificación de las campañas ofensivas emprendidas por distintos mandos militares en la frontera norte provocó que, en los meses posteriores a la entrada en vigor de la Instrucción de 1786, se sintiera con mayor claridad el efecto de la renovada guerra contra los apaches (De la Torre y Pérez, 2019: 1057).

El virrey proponía un sistema basado en operaciones militares constantes hasta lograr que los apaches se retiraran de la frontera o solicitaran la paz. Esta última era, para Gálvez, el medio idóneo para atraerlos “a la dulzura de la vida racional” y mantenerlos en ella mediante su dependencia de productos novohispanos, los

cuales serían suministrados a través del comercio y la entrega de dádivas. Sin embargo, advertía que, en caso de quebrantar las treguas, se reanudaría contra ellos una “incesante y dura guerra”, alternada con periodos de paz tantas veces como fuera necesario. El virrey descartaba aumentar el número de tropas para concluir definitivamente con las hostilidades, pues las condiciones de las provincias no lo permitían. Su política quedó sintetizada en una conocida sentencia: “Nos será más fructuosa una mala paz con todas las naciones que lo soliciten, que los esfuerzos de una buena guerra” (Velasco, 2015: 92–93).

En el momento de redactar esta instrucción, el tratado de paz con los comanches y las naciones del Norte permanecía vigente. Gálvez ordenó conservar dicha paz en Texas sin ofrecer pretextos que provocaran su ruptura y fomentar el comercio con estas naciones, del cual derivarían importantes beneficios para los españoles.¹⁰⁶

El documento reconocía que la situación económica del virreinato, las características geográficas, la escasez de tropas y la capacidad ofensiva de los grupos indígenas impedían a los españoles imponer sus condiciones y establecer un dominio sólido en los territorios fronterizos, particularmente en el norte de Nuevo Santander y el sur de Texas. Una ofensiva a gran escala capaz de doblegar a los apaches resultaba difícil de ejecutar. La guerra prolongada dejaba de ser factible bajo las circunstancias imperantes, pues no era posible sostener un combate simultáneo contra cada una de las parcialidades de comanches y apaches, ni contra las naciones del Norte. Por ello, las autoridades virreinales se vieron obligadas a buscar la paz con la mayoría de estos grupos, mientras se gestaban alianzas para combatir a quienes se resistieran. En el razonamiento del virrey, aunque los beneficios de la paz no fueran óptimos, los perjuicios serían menores que los que acarrearía una guerra abierta y generalizada.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Instrucción formada en virtud de Real Orden de S. M., que se dirige al Señor Comandante General de Provincias internas Don Jacobo Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este Superior Jefe y de Sus inmediatos Subalternos, México, 26 de agosto de 1786, AGN, Bandos, vol. 14, exp. 38, f. 17.

¹⁰⁷ Instrucción formada..., 1786, AGN, Bandos, vol. 14, exp. 38, fs. 17-18.

Cabe señalar que la política de alternar guerra y paz no respondía únicamente a la falta de tropas, sino también a la alta capacidad de negociación y adaptación que los grupos indígenas habían desarrollado frente a los métodos de combate empleados por los hispanos en años previos. Esta capacidad se originó en el marco de la política de frontera, donde los pueblos nativos elaboraron estrategias y comportamientos que les permitieron responder a los lineamientos coloniales que amenazaban su modo de vida tradicional.

Nuevamente, las incursiones indígenas incidieron en la reestructuración de la Comandancia General de las Provincias Internas. La Instrucción de 1786 reafirmó su dependencia del virrey Gálvez, quien, con el fin de optimizar el control sobre los grupos considerados insumisos, decretó su división en tres secciones, todas bajo la autoridad del comandante Ugarte. Éste sería asistido por José Antonio Rengel, quien retomaba sus funciones como comandante inspector, y por el coronel de infantería Juan de Ugalde. Conforme a dicha reorganización, Sonora y las Californias quedarían bajo el mando directo de Ugarte; Rengel se encargaría de Nueva Vizcaya y Nuevo México; y Ugalde tendría jurisdicción sobre Nuevo Santander, Texas, Coahuila, el Nuevo Reino de León y las demarcaciones de Parras y Saltillo (Sánchez, 2015: 324).

Dado que Nuevo Santander quedó bajo la autoridad de Ugalde, esta modificación alteró la manera en que el gobernador y el virrey abordaban el problema de las entradas indígenas, pues en adelante correspondería al coronel su manejo directo. Asimismo, Ugalde obtendría independencia respecto del comandante Ugarte en los asuntos relacionados con los nativos en Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León, antiguamente dependientes del virrey (Sánchez, 2015: 324). La instrucción otorgó al coronel amplias facultades para distribuir y administrar las tropas destinadas a la defensa de ambas provincias, conforme a su propio criterio.¹⁰⁸

Para Gálvez, las tierras ubicadas entre el río Bravo y la Bahía del Espíritu Santo constituían una frontera descubierta que

¹⁰⁸ “Instrucción formada..., 1786, AGN, Bandos, vol. 14, exp. 38, fs. 45, 49

facilitaba el ingreso de los indios del Norte y de los lipanes a Nuevo Santander. En su opinión, la compañía de cien hombres asentada en Laredo era adecuada para contener a dichos grupos y evitar su avance hacia el Nuevo Reino de León, aunque dejó en manos de Ugalde la decisión sobre su empleo y destino.¹⁰⁹ El coronel, sin embargo, no compartía del todo estas consideraciones. En relación con el aumento de tropas autorizado a Lasaga, estimaba que las fuerzas previamente existentes eran suficientes para guarnecer la provincia. Por ello, propuso reunir las tres compañías volantes en una sola, integrada por 149 hombres, incluido el gobernador como uno de los cuatro oficiales encargados de su mando.¹¹⁰

No obstante, el comandante Ugarte coincidía con el virrey, pues consideró positivo dicho aumento y sugirió que la tropa estacionada en Laredo actuara de manera conjunta con las de Coahuila y el Nuevo Reino de León para llevar a cabo operaciones ofensivas, uniformando así el método previamente establecido. En cuanto a la petición de paz formulada por los lipanes, Ugarte se pronunció por mantener la guerra hasta forzarlos a rendirse o, en su defecto, exterminarlos, postura semejante a la sostenida por Domingo Cabello.¹¹¹

Mientras tanto, en Texas, el jefe lipán Zapato Sax regresó a San Antonio en septiembre para conocer la respuesta a sus solicitudes. Cabello las rechazó, alegando que los lipanes no cumplían sus compromisos y que no podía garantizarles la paz ni reconocer a Sax como líder general, por lo que las negociaciones concluyeron sin acuerdo formal.¹¹²

El virrey Gálvez, por su parte, no alcanzó a poner en marcha los principios de su directriz, pues falleció en noviembre de 1786. Durante la ausencia de un sucesor, Cabello dejó el gobierno texano en diciembre y fue reemplazado de manera interina por Rafael Martínez Pacheco. Menos proclive a la política de guerra,

¹⁰⁹ “Instrucción formada..., 1786, AGN, Bandos, vol. 14, exp. 38, fs. 45, 49

¹¹⁰ “Expediente que sobre hostilidades..., Lasaga”, extracto, f. 322-324.

¹¹¹ “Expediente que sobre hostilidades..., Lasaga”, extracto, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 6, f. 322-324.

¹¹² “Expediente que sobre hostilidades..., Lasaga”, extracto, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 6, f. 322-324.

este último consiguió establecer un acuerdo para que los lipanes se asentaran en las misiones de San Antonio. En adelante, los nativos comenzaron a acudir a dichas congregaciones, aunque sin establecerse de manera definitiva, pues se retiraban periódicamente (Velasco, 2015: 154).

Es probable que los lipanes decidieran suspender sus irrupciones en las villas norteñas pese a la respuesta poco favorable de Cabello y Ugarte a sus propuestas de paz. A ello se sumó la severa sequía que azotaba Nuevo Santander desde el año previo y que se recrudeció en 1786; es posible que la falta de pastos y aguajes hubiese afectado el estado de sus caballos, impidiéndoles emplearlos en los ataques. Otro factor que contribuyó a la disminución de las incursiones fue la presencia de la compañía de cien hombres asentada en Laredo, cuya instalación cumplió el objetivo de atenuar las irrupciones, pues para diciembre de 1786 estas ya no se registraban. Durante estos años, los pobladores de las villas norteñas experimentaron un periodo de relativa tranquilidad, de modo que los reportes sobre ataques indígenas entre 1784 y 1786 son inexistentes, como confirman los datos localizados hasta ahora.

Por otra parte, el virreinato permaneció vacante durante varios meses, hasta que el arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro, asumió el cargo en mayo de 1787. En agosto de ese mismo año, el rey Carlos III designó a Manuel Antonio Flores Maldonado como nuevo virrey. Las medidas adoptadas por Flores buscaban modificar la estrategia militar vigente: ordenó la ejecución de una guerra ofensiva contra los nativos y la realización de campañas constantes con el fin de destruirlos, persiguiéndolos y castigándolos directamente en sus aldeas. Se opuso a negociar con las parcialidades apaches —especialmente mezcaleros y gileños en la Nueva Vizcaya— y procuró que los indios enemigos de estos últimos los atacaran para obligarlos a refugiarse en el Bolsón, donde sería posible eliminarlos. Flores abandonó así la vía de la “piedad del rey”, que rechazaba la guerra incesante como único medio para lograr la reducción indígena; sin embargo, si bien descartó el exterminio total, no lo hizo por razones morales, sino por los altos costos que implicaba (Sheridan, 2000: 276–277).

Una de las primeras resoluciones del nuevo virrey fue dividir la Comandancia General de las Provincias Internas en dos secciones, cada una bajo la autoridad de su respectivo jefe. Esta medida respondía a las campañas emprendidas y a la autonomía adquirida por Ugalde. Como resultado, Ugarte fue despojado del mando general y su autoridad quedó limitada a las Provincias Internas de Occidente (Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y las Californias), mientras que el coronel Juan de Ugalde asumió el control de las Provincias Internas de Oriente, que incluían Coahuila, Texas, el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y los distritos de Parras y Saltillo (Velázquez, 1977: 171–172; Sánchez, 2015: 60–61). Esta redistribución jurisdiccional no modificó el manejo de las tropas en Nuevo Santander ni la estrategia frente a las incursiones indias, que continuaron bajo la responsabilidad de Ugalde.

En junio de 1787, Ugalde fue requerido para informar sobre el estado de la provincia y proponer los medios para asegurar su prosperidad y tranquilidad. Señaló que, al inicio de la guerra contra los grupos considerados insumisos, las tropas habían aumentado de 116 a 300 hombres entre 1783 y 1787, lo cual, a su juicio, había provocado una “mayor hostilidad”. Consideraba inútil tal incremento, pues aseguraba que, si se le permitía conducir la guerra sin restricciones, en apenas dos meses lograría librar a la provincia de dichos aborígenes.¹¹³

En lo referente a la paz solicitada años antes por los lipanes, el inspector Francisco Crespo le recordó que debía respetar el sistema de guerra y paz establecido en la Instrucción de 1786; a pesar de su postura abiertamente belicista, Ugalde no se opuso a dicha disposición.¹¹⁴ Para 1787, diversos grupos apaches solicitaban con frecuencia la paz en los presidios desde Sonora hasta Texas, y la “mala paz” acordada con los lipanes en Coahuila y Texas continuaba vigente (De la Torre y Pérez, 2020: 1057).

¹¹³ “Expediente que sobre hostilidades..., Lasaga”, extracto, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 6, fs. 328-328 v.

¹¹⁴ “Expediente que sobre hostilidades..., Lasaga”, extracto, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 6, fs. 328-328 v.

El virrey Flores contó, durante su mandato, con el apoyo incondicional del comandante Juan de Ugalde para aplicar su política de guerra sin cuartel contra los indios considerados insumisos. El jefe de la Comandancia de Oriente era afín a este enfoque, pues durante su periodo como gobernador de Coahuila ya había recurrido a dicho principio para “pacificar” la provincia. La guerra volvía a intensificarse en los territorios fronterizos y obstaculizaba el tránsito hacia la paz. En diciembre de 1788, Ugalde solicitó al jefe de los lipiyanes, Picax ande, su apoyo para emprender una campaña contra los mezcaleros. El líder indígena se excusó, alegando que la mayoría de sus hombres asistiría a una carneada con los lipanes. Ante la negativa, el coronel desconoció los acuerdos previamente pactados con los lipiyanes y, desde entonces, los consideró enemigos (Velasco, 2015: 141-142).

Durante el gobierno interino del capitán Zozaya en Nuevo Santander dejaron de registrarse incursiones indígenas, debido a ello centró sus esfuerzos en someter a los grupos insumisos de los territorios internos de la Colonia. Su administración concluyó en diciembre de 1788 y fue reemplazado por el coronel Melchor Vidal de Lorca. Bajo la gestión de este último, los ataques de lipanes y comanches, aunque escasos, continuaron, a pesar de que los primeros se encontraban en proceso de ser admitidos en paz y los segundos ya la habían pactado en las provincias vecinas de Nuevo México (1785) y Texas (1786). Ese mismo año, el gobernador de Nuevo Santander informó que en las misiones de las villas norteñas vivían alrededor de 795 indígenas “cristianos” y 56 gentiles. Algunos de ellos apoyarían posteriormente a los pobladores durante las incursiones lipanas y comanches, especialmente los 102 indios carrizos asentados en Laredo.¹¹⁵

El periodo de Vidal de Lorca fue breve, pues falleció repentinamente en junio de 1789, dejando vacante el cargo. El capitán Zozaya volvió a ocupar la gubernatura de forma interina en espera del nombramiento de un nuevo titular.

¹¹⁵ Melchor Vidal de Lorca, villa de San Carlos, 1 de julio de 1788, AGN, Provincias Internas, vol. 50, exp. 1, fs. 34-35.

En el ámbito virreinal, a principios de 1789 Flores insistió al comandante del Occidente, Jacobo Ugarte, que la paz debía otorgarse a los nativos únicamente después de someterlos por las armas. Para el virrey, el exterminio de los nativos no constituía un fin en sí mismo, sino un “accidente”, puesto que concebía la paz como el medio más adecuado para deshacerse de los apaches, siempre que antes hubieran sido presionados por las armas españolas. Para Ugarte, este era el sentido de alternar guerra y paz. En contraste, Ugalde se pronunciaba por una solución más radical basada en campañas ininterrumpidas contra los apaches, sin conceder tregua alguna (Velasco, 2015: 142). Puso en práctica este criterio en febrero de 1789, cuando, mediante engaños, apresó a los capitanes mezcaleros Zapato Tuerto y Patule, quienes, confiados en su palabra, habían acudido a Santa Rosa para negociar la paz. En el incidente murieron varios de sus acompañantes y 78 fueron capturados, entre hombres, mujeres y niños. El virrey Flores aprobó la acción y ordenó que los cautivos fueran enviados a la Ciudad de México para ser destinados a ultramar, además de ratificar su decisión de no conceder la paz a los mezcaleros en el presidio del Norte (Velasco, 2015: 143 144).

Respaldado por el virrey, Ugalde continuó con su plan de acabar con los apaches en general. En abril solicitó autorización para emprender una guerra abierta contra los mezcaleros y lipiyanes, encabezados por Picax, pues consideraba que este último apoyaba las incursiones ejecutadas por los primeros en diversas provincias. El coronel no pudo iniciar la campaña de inmediato debido a una sequía y otras circunstancias adversas; sin embargo, en agosto informó a Flores que ya contaba con un contingente de 522 soldados para ejecutar una guerra de exterminio contra dichas parcialidades apaches (Velasco, 2015: 144 147).

Un par de meses después, Ugalde inició una campaña prevista para durar 200 días, aunque finalmente se prolongó un año (Velasco, 2015: 149). El 20 de agosto de 1789, sus tropas atacaron las rancherías de mezcaleros y lipiyanes en la zona de Piedras Negras, Coahuila, a orillas del río Bravo. Las noticias llegaron a los lipanes asentados en la misión texana de San Antonio Valero,

quienes, temerosos de ser atacados por Ugalde, la abandonaron, sustrajeron caballos y dieron muerte a un teniente y a varios mineros. El gobernador Martínez Pacheco informó que los lipanes se habían refugiado en las lomas del cañón de San Sabá, situación que las autoridades militares consideraron propicia para atacarlos y exterminarlos. Sin embargo, Ugalde rechazó nuevamente el apoyo ofrecido por las naciones del Norte para enfrentar a mezcaleros y lipanes, temeroso de que los comanches incrementaran su poder. Martínez, por el contrario, buscó entablar diálogo con los lipanes y convencerlos de regresar a sus antiguos asentamientos, disculpándoles sus hostilidades y ordenando que no se les provocara, con el fin de alcanzar la paz (Velasco, 2015: 160 161).

Mientras Ugalde mantenía su ofensiva, el virrey Flores nombró al coronel Manuel Muñoz como nuevo gobernador de Nuevo Santander en septiembre de 1789. Este sería uno de sus últimos actos de gobierno, pues el virreinato también experimentaría cambios. El reinado de Carlos III llegó a su fin y, con él, el mandato de Flores. Carlos IV ascendió al trono peninsular y, en octubre de 1789, nombró virrey de la Nueva España a Juan Vicente de Güemes y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo. Hijo del primer conde del mismo nombre, gobernó del 17 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794, durante el reinado de Carlos IV. Poco partidario de la guerra, Revillagigedo no coincidía con el método vigente para tratar a los indígenas insumisos. Consideraba que las tropas asentadas en las Provincias Internas de Oriente no debían emplearse en nuevas operaciones militares para alcanzar la paz y que la resistencia indígena se agravaba por la actuación de Ugalde, situación que contrastaba con las Provincias Internas de Occidente, donde la tregua había sido gestionada por Ugarte. Para aplicar un criterio uniforme en el trato a los indios independientes, el virrey propuso reunificar las dos comandancias bajo la autoridad de un solo brigadier, asistido por dos comandantes subalternos. No obstante, su propuesta fue rechazada por el monarca (Sánchez, 2015: 322 323).

A finales de 1789, Ugalde, empeñado en continuar con su política agresiva y sus ataques, había llegado a Texas con sus

tropas para hostigar a una numerosa partida de mezcaleros y lipanes. En enero del año siguiente logró su objetivo y, con el apoyo de 140 comanches, los atacó en el arroyo de la Soledad, donde murieron 59 personas, incluidos dos capitanes indígenas (Velasco, 2015: 161).

De acuerdo con Ruiz Medrano, este ejercicio de presión y control colonial caracterizado por la violencia, el faccionalismo y la coerción sobre distintos territorios étnicos, como el de los lipanes, definió el nivel y la extensión de la guerra en aquella frontera del virreinato. No obstante, estas políticas, lejos de someter a la etnia apache, provocaron “un estado bélico endémico, agónico e intermitente, cuya naturaleza tajante y brutal también implicó la radicalización y hostilidad de estos grupos nativos frente al régimen militar colonial, así como la configuración de amplios y flexibles bolsones territoriales de resistencia indígena más o menos eficaces ante la penetración militar hispana” (Ruiz, 2021). Esto se reflejó, por ejemplo, en la frontera norte de Nuevo Santander y el sur de Texas, mediante la ola de ataques desencadenada por las correrías lipanas que tuvieron lugar en 1790 en las villas asentadas en las riberas del río Bravo, tema del siguiente capítulo.

En estos periodos, los conflictos entre españoles e indígenas nómadas adquirieron mayor intensidad no solo por las sequías, la presión de grupos rivales o las epidemias, sino también por los intereses políticos de los actores involucrados y por las dinámicas internas entre ellos. La continuidad de la guerra contra los nativos generó beneficios y prebendas para los militares —como Ugalde—, quienes procuraron evitar su cese. La conducción de la guerra les permitía controlar y administrar las unidades castrenses, disponer de armas, alimentos y caballos, así como gestionar el pago de los soldados y el fondo de gratificaciones destinado a las compañías volantes. En ocasiones, los recursos asignados para el sostenimiento de las tropas eran utilizados para fines distintos (Olvera, 2019a: 144). Asimismo, algunos capitanes de presidios defendieron la permanencia del conflicto, pues este les había permitido consolidarse como importantes hacendados,

mineros o comerciantes, empleando incluso a las tropas para sus negocios particulares (Ortelli, 2007: 34–38).

La beligerancia contra los indígenas también generaba distinciones y ascensos, otorgándoles prestigio y movilidad social. Por ello, las campañas de pacificación fueron cambiantes, influidas por estos intereses y por la correlación de fuerzas entre los actores coloniales. Cuando los españoles contaban con capacidad militar y económica para destruir a los grupos nómadas de un solo golpe o sostener campañas continuas, la opción de pactar la paz perdía atractivo, lo que provocaba el recrudecimiento de la guerra. Si, por el contrario, tanto hispanos como indígenas adquirían una mayor capacidad de negociación, los conflictos tendían a intensificarse y hacerse más cruentos, como se verá más adelante.

Como se expuso en los apartados anteriores, tras un año de tranquilidad (1774), las villas norteñas de Nuevo Santander volvieron a enfrentar una situación crítica. Los ataques de lipanes y comanches se registraron a partir de 1775 y continuaron hasta 1783. Surge entonces la pregunta: ¿por qué iniciaron sus hostilidades en esas poblaciones a partir de esa fecha? ¿Qué factores propiciaron el arribo de ambas etnias? Para la década de 1770, la presencia comanche en Texas se había vuelto frecuente. No solo eran atraídos por el bisonte, sino también por el agua y los abundantes pastos de los valles texanos, indispensables para sostener sus numerosas manadas de caballos. Identificaron además concentraciones pecuarias y hatos mestieños, que se convirtieron en fuentes atractivas de abastecimiento. Otro motivo que los llevaba a retornar periódicamente era la necesidad de obtener armas y municiones, suministradas por los indios del Norte a cambio de monturas.

La creciente escasez de caballos en Nuevo México, provocada por los saqueos indígenas y agravada por la severa sequía de 1775, los empujó a buscar nuevos puntos de suministro, como Texas y Nuevo Santander. Es posible que, durante sus incursiones, algunas partidas comanches exploraran las tierras situadas al suroeste de Texas y localizaran las haciendas y ranchos fronterizos de Coahuila, así como el camino que la comunicaba con Béjar,

donde perpetraron sus primeros ataques en 1773. Posteriormente extendieron sus depredaciones hacia las villas novosantanderinas.

En el caso de los lipanes, sus correrías en Nuevo Santander comenzaron a registrarse con mayor fuerza a partir de 1777. La combinación de factores climáticos, como las sequías de 1775 a 1777, y el continuo arribo de comanches a los valles texanos provocó el desplazamiento de los lipanes hacia Nuevo Santander. La presencia de sus acérrimos enemigos en aquella provincia y el temor a enfrentarlos los llevó a concentrarse en las poblaciones de la ribera del Bravo, cuyos colonos contaban con escasos recursos defensivos.

También puede explicarse este fenómeno por las medidas implementadas desde 1778 para impedir las incursiones apaches en Nueva Vizcaya y Coahuila, reforzando la defensa de estas provincias. Ante ese escenario, no tuvieron más alternativa que dirigirse a las extensas tierras de Texas y Nuevo Santander, donde no existían centros mineros que proteger, como ocurría en Nueva Vizcaya. Si su arribo se vinculó a estas disposiciones, ello solo fue posible porque las poblaciones nortañas carecían de la capacidad para repeler sus ataques. Desde 1770, las tropas encargadas de su resguardo habían sido reestructuradas tras la visita del mariscal Juan Fernando de Palacio, quien suprimió diversas escuadras castrenses. Este cambio provocó un déficit en la fuerza militar disponible, pues los pobladores, teóricamente obligados a asumir dichas labores, se mostraron renuentes a desempeñarlas cabalmente. Durante la mayor parte del periodo en que ocurrieron las irrupciones, solicitaron apoyo militar a los gobernadores en turno e incluso pidieron el establecimiento de un presidio que garantizara su defensa frente a los nómadas.

Por otra parte, es posible que la oleada de ataques lipanes de 1783, similar a la registrada entre 1780 y 1781, tuviera como finalidad presionar a las autoridades españolas para que aceptaran su propuesta de paz y formalizaran una alianza contra sus enemigos comanches. Este supuesto considera que, hacia ese periodo, los lipanes se encontraban fortalecidos y con mayor capacidad de resistencia, lo que los colocaba en una posición ventajosa para

negociar. Ese poder se manifestaba en su capacidad para atacar sitios vulnerables, con pocos recursos defensivos, como el norte de Nuevo Santander, lo que les brindaba un mayor margen de maniobra ofensiva. Esta estrategia se vería posteriormente confirmada, ya que su solicitud fue aceptada en 1784 pese a las múltiples quejas en su contra, lo que dio inicio a un prolongado periodo de relaciones estables entre los lipanes y los pobladores de las riberas del Bravo. Desde esta perspectiva, es posible identificar en su conducta elementos que sostienen la idea de que las incursiones respondieron tanto a la política hispana como a la dinámica interna de los propios grupos nómadas y a sus alianzas con los españoles. Esta lógica resultó evidente en la década de 1790, cuando las irrupciones se constituyeron en un mecanismo de presión para negociar la paz.

Por último, las incursiones cesaron en 1784, luego de mantenerse durante ocho años con fluctuaciones. Ante esta transformación surge otra interrogante: ¿qué circunstancias propiciaron que las villas norteñas experimentaran un nuevo periodo de tranquilidad? ¿Qué llevó a lipanes y comanches a suspender sus ataques? Una posible explicación es que los pactos establecidos con los españoles los comprometieron a interrumpir sus correrías en Nuevo Santander, lo que hicieron para demostrar su buena disposición en el cumplimiento de los acuerdos. Esto coincidió con el reforzamiento de las tropas en la franja septentrional, ya que una de las dos compañías de cien hombres creadas en 1785 fue destinada a Laredo, donde permaneció desempeñando funciones presidiales. Además, la escasez de caballos registrada en Nuevo Santander en 1785 obligó a ambos grupos indígenas a buscarlos en los hatos mesteños abundantes en la provincia de Texas.¹¹⁶

En el caso de los lipanes, al ser admitidos en paz en 1784, es probable que decidieran renunciar a sus incursiones y optaran por mantener relaciones favorables con las autoridades y pobladores. Con ello buscaban, por un lado, acceder al comercio y abastecerse de alimentos, y por otro, utilizar la región como refugio frente a los

¹¹⁶ José A. Rengel a Domingo Cabello, Chihuahua, 17 de agosto de 1785, BA, rollo, 16, fs.1-2 v.

ataques de sus antagonistas indígenas. Esta estrategia defensiva se derivó de las pérdidas sufridas durante los ataques emprendidos por las tropas hispanas y sus aliados (comanches y naciones del Norte), los cuales mermaron significativamente su capacidad bélica. Esta interpretación cobra fuerza si se considera que, tras el establecimiento de la paz con los españoles en 1785 y 1786, los comanches obtuvieron paso franco hacia Texas y autorización para ejecutar campañas de gran escala contra los lipanes. Estos últimos padecieron daños severos: no solo perdieron a varios capitanes destacados, sino también a numerosos guerreros que formaban parte esencial de la estructura social que cohesionaba y protegía a las bandas lipanas.

El impacto también fue económico, pues durante dichas campañas sus rancherías fueron saqueadas e incendiadas, perdiéndose grandes cantidades de caballos y pieles de bisonte, que eran bienes indispensables para su intercambio por alimentos, armas y municiones. De hecho, a partir de 1785, los lipanes concentraron sus ataques en Texas, como parte de una estrategia que les permitía pactar la paz en un territorio mientras incursionaban en otro. En cuanto a los comanches, la disminución de sus ataques en las villas norteañas se derivó del pacto de paz establecido con los españoles en las provincias mencionadas, lo que probablemente los llevó a concentrar sus rancherías para asestar golpes más contundentes contra los lipanes.

Esta segunda etapa presentó fluctuaciones a lo largo de catorce años, con periodos de elevada actividad —hasta seis ataques anuales— y otros de completa inactividad. Debido a estas variaciones, es posible identificar subperiodos diferenciados dentro del fenómeno, marcados por incrementos y descensos en las irrupciones. En comparación con la primera etapa (1770–1774), se advierte ahora un distanciamiento entre el discurso y los hechos: las quejas se expresaron con un tono menos exaltado y más mesurado. Fue también durante esta fase cuando ocurrieron las primeras muertes de pobladores, el robo de ganado y las bajas indígenas, incluidos algunos apaches, lo que a partir de 1775 configuró una dinámica particularmente ríspida entre los

habitantes de las villas norteñas y los grupos nómadas, prolongada hasta 1783

Los últimos años de la década de 1780 resultaron especialmente convulsos en las relaciones entre hispanos e indígenas insumisos. Los avances alcanzados en materia de paz se vieron opacados por la actuación del comandante Juan de Ugalde, quien recurrió a métodos poco ortodoxos para someter a las bandas apaches que se negaban a asentarse en poblaciones o misiones. Ugalde pasó por alto la Real Orden de 1779 y la Instrucción de 1786, ambas encaminadas a garantizar un trato más moderado y humanitario hacia los indígenas insumisos. Recurriría a emboscadas y ataques a sus rancherías en momentos en que los grupos apaches, confiados en negociaciones de paz, relajaban su vigilancia. Asimismo, aprovechó la alianza entre españoles, comanches y naciones del Norte para organizar campañas con tropas numerosas, cuyo objetivo era el exterminio de los apaches. Contó, además, con el apoyo incondicional del virrey Flores, partidario de someter a estos grupos “por el fuego de los fusiles”.

La Corona reconoció que la prosecución de la guerra no conduciría a resultados satisfactorios. La escasez de tropas y armas, las características del terreno y la movilidad de las poblaciones indias hicieron la confrontación insostenible, absorbiendo cuantiosos recursos de la Real Hacienda sin lograr pacificar las provincias. Hacia finales de la década de 1780, con la llegada al virreinato del segundo conde de Revillagigedo, se produjo un viraje significativo en la política vigente. Sin el respaldo del virrey, el impulso que Juan de Ugalde había alcanzado con su “estrategia de guerra viva contra los apaches y mezcaleros” se detuvo (Sheridan, 2000: 277). Las ideas del nuevo virrey, favorables a la negociación, impulsaron el proceso que culminaría en la paz general con los lipanes en las Provincias Internas, lo que finalmente contribuyó al declive de las incursiones que estos nativos ejecutaban en Nuevo Santander.

CAPÍTULO 6.

DE LA CRISIS A LA NEGOCIACIÓN DE LA PAZ CON LOS LIPANES, DÉCADA DE 1790

“La frontera en llamas”

A PRINCIPIOS DE 1790, el gobernador Manuel Muñoz se quejó ante el virrey Revillagigedo de que, al emplearse en otros territorios las tropas destinadas a la defensa de la Colonia del Nuevo Santander, las poblaciones del norte quedaban expuestas a graves perjuicios, como las nueve muertes ocurridas hacia finales de 1789. El mandatario manifestaba su inconformidad por la reducción de veinticinco hombres en cada una de las compañías volantes, ordenada por el comandante Juan de Ugalde con el aval de Flores, el virrey anterior (Olvera, 2023: 54-55).

Las apreciaciones de Muñoz no eran infundadas. La salida y reducción de efectivos militares tuvo consecuencias directas en la seguridad regional. Aunque disminuida de cien a setenta y cinco hombres, la tercera compañía, acantonada hasta entonces en Laredo, había logrado contener las incursiones de los apaches lipanes y otros grupos indígenas. No obstante, el propósito de Ugalde de concentrar tropas para emprender una guerra sin cuartel contra los apaches volvió a afectar la estructura defensiva de Nuevo Santander, pues de sus filas salieron cuarenta soldados para participar en las campañas desarrolladas en Coahuila.¹¹⁷

La escasez de efectivos para la defensa de las villas, sumada a los recelos de los grupos indígenas —agudizados por la actitud hostil del comandante—, propició el recrudecimiento de las incursiones con notable intensidad. Esta situación comenzó a manifestarse en

¹¹⁷ Manuel de Escandón a Manuel Muñoz, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, f. 161.

marzo de 1790, cuando se registraron varios ataques. El primero ocurrió el día 5 en el rancho Coyotes, jurisdicción de Laredo, donde los atacantes, identificados como apaches lipanes, sustrajeron un caballo. El teniente de justicia siguió su rastro, logró alcanzarlos y dio muerte a un indio, mientras que los agresores mataron a un poblador. Los ataques posteriores ocasionaron la muerte de seis vecinos, el robo de caballos y el secuestro de tres personas (Olvera, 2023: 54-55).

Según los reportes, el segundo ataque tuvo lugar el 17 de marzo en el rancho El Sauz, propiedad de Joaquín Peña, ubicado entre los ríos Bravo y Salado. En esta ocasión, los lipanes asesinaron al dueño del rancho y a otro poblador. La partida atacante estaba integrada por dieciséis indígenas, quienes se refugiaron en el río Salado, en el paraje del Vallecillo. Al regresar a su rancho, situado en Camargo, el teniente de justicia advirtió que los agresores habían robado dos caballos ensillados y se habían llevado a un cautivo. Asimismo, informó de un tercer ataque en un sitio denominado La Iguana, donde encontró cuatro muertos y el secuestro de dos personas. El cuarto ataque se registró dos días después en una propiedad de la familia Mendiola, localizada en la cañada de La Laguna.¹¹⁸

El virrey, que apoyó la postura de Ugarte, debía primero subordinar la comandancia al virreinato y posteriormente suprimir las comandancias divididas (Velasco, 2015: 148). En marzo de 1790 llegó desde España la orden para relevar a los mandos de las Provincias Internas: Juan de Ugalde sería sustituido por el brigadier Pedro de Nava, mientras que Fernando de la Concha relevaría a Ugarte. Durante el periodo interino, Ugalde continuó en funciones y, en abril, atacó en Texas a los lipanes del poniente, avanzando después hacia El Paso para ocuparse de los gileños (Velasco, 2015: 149, 161).

Algunas bandas lipanes respondieron de manera violenta a la política agresiva de Ugalde e incursionaron nuevamente en Nuevo Santander. El 9 de abril ejecutaron un ataque cuyas características

¹¹⁸ Manuel Muñoz a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Santo Domingo, 6 de abril de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 3-4.

y efectos no habían sido experimentados con anterioridad por las villas norteñas. Hasta entonces, las hostilidades se habían limitado principalmente a haciendas y ranchos fronterizos, siendo escasas las incursiones en los núcleos urbanos. En los pocos casos registrados, particularmente en Laredo, los ataques habían sido perpetrados por pequeños grupos de lipanes o comanches, con objetivos centrados en el robo de bienes. En esta ocasión, por primera vez, los agresores atacaron un objetivo específico y sustrajeron pólvora y balas (Olvera, 2023: 55).

Resulta igualmente notable que los indígenas de paz asentados en la población auxiliaran a los vecinos, un hecho poco habitual. El ataque comenzó cuando un contingente de más de cien indígenas fue avistado en dirección a la villa de Laredo. El teniente de justicia, José González, organizó la defensa, reunió a los vecinos en la plaza y dispuso guardias en las entradas y azoteas.¹¹⁹ Horas más tarde, más de doscientos indios de guerra se presentaron por la parte superior de la villa y se dirigieron a la Casamata que resguardaba pólvora y municiones. Los pocos soldados que la custodiaban no lograron impedir que algunos lipanes ingresaran y sustrajeran la pólvora almacenada en dos cajones. Otros intentaron penetrar en la villa, pero fueron repelidos por los guardias apostados en las entradas. Tras varias horas de enfrentamiento, el choque concluyó con un saldo de dos muertos (un muchacho y un soldado), dos heridos y la pérdida de varios caballos; los atacantes se retiraron a un paraje cercano (Olvera, 2023: 55).

Los indígenas carrizos establecidos en las cercanías apoyaron a los pobladores y se enfrentaron a quince lipanes, quienes les dieron muerte a dos e hirieron a uno. El teniente de justicia temió un nuevo ataque nocturno, dado que los agresores contaban con la pólvora sustraída; sin embargo, estos se retiraron, aunque persistió el temor de su regreso.¹²⁰ Ese mismo día, los atacantes mataron a dos pobladores más y, al siguiente, se llevaron ganado perteneciente

¹¹⁹ José González a Manuel Muñoz, villa de Laredo, 8 de abril de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 39-40.

¹²⁰ José González a Manuel Muñoz, villa de Laredo, 8 de abril de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 39-40.

a veintidós vecinos, sumando aproximadamente mil novecientas setenta y cinco bestias (Olvera, 2023: 55). Estas correrías llevaron a González a suponer que los daños podrían incrementarse.

El gobernador Muñoz, por su parte, reiteró sus quejas al virrey, señalando que los ataques eran consecuencia directa del uso de la mayor parte de los soldados de la tercera compañía por parte de Ugalde, lo que dejaba esa región expuesta a las invasiones de los “enemigos”. Aunque los vecinos deseaban cumplir con sus obligaciones defensivas, carecían de caballos y de alimentos básicos. Por ello, el gobernador se movilizó a las villas norteñas, alentando su participación en la defensa.¹²¹ Revillagigedo tampoco coincidía con el proceder de Ugalde y criticaba su conducta inconsistente, que oscilaba entre el elogio y el buen trato hacia los lipanes y su posterior deshonra y combate. En abril, el virrey emitió la orden para su retiro, sustentada en sus actuaciones y en informes que revelaban el deterioro de las Provincias Internas de Oriente durante su mando (Velasco, 2015: 161).

En Texas, otras bandas lipanas, presionadas por las campañas de Ugalde y por la hostilidad de los comanches y de las naciones del Norte, desistieron de continuar la lucha. Entre abril y mayo de 1790, varios de sus capitanes acudieron a San Antonio y a la Bahía para solicitar la paz a Martínez Pacheco, al gobernador de Texas. Una partida de tropas se encontró con una ranchería lipana encabezada por el capitán Cabezón, quien solicitó la paz. Ese mismo mes, Agá, otro líder lipán, envió un mensajero al presidio de la Bahía del Espíritu Santo con el mismo propósito.¹²² En una de estas visitas, Canoso, uno de los jefes principales, llegó al presidio de San Antonio acompañado de cincuenta indígenas, quienes depusieron las armas y prometieron fidelidad a los españoles. El gobernador aceptó sus propuestas, les otorgó regalos en correspondencia y ordenó proceder de igual manera en el presidio de la Bahía del Espíritu Santo.¹²³

¹²¹ Manuel Muñoz a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Burgos, 15 de abril de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 37-38.

¹²² Manuel Muñoz a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Burgos, 15 de abril de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 37-38.

¹²³ Manuel Muñoz a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Burgos, 15 de abril de

De regreso al territorio de Nuevo Santander, Manuel de Escandón, designado por Revillagigedo para sustituir a Muñoz, informó en mayo haber recibido la orden de reconocer el estado de la tropa enviada en apoyo de Ugalde. Indicó además que el gobernador saliente se encontraba en las villas del norte, por lo que aún no se había efectuado la entrega del cargo.¹²⁴ Tras el regreso de Muñoz a la capital provincial, las incursiones indígenas se reanudaron. En junio, José Miguel de Cuéllar, teniente de justicia de Revilla, notificó varios ataques ocurridos en Laredo. Muñoz dio parte de estos hechos a Ugalde, quien aún ejercía la comandancia de las Provincias Internas de Oriente. Los ataques, ocurridos entre el 10 y el 11 de junio, dejaron como saldo el robo de 289 animales —entre caballos, yeguas y mulas—, además de una manada cuyo número no fue especificado, la estampida de cuarenta cabezas de ganado, la muerte de cinco personas y la sustracción de siete personas.¹²⁵

Muñoz dejó estos asuntos sin resolver debido a su nombramiento como gobernador de Texas, por lo que se alistó para partir hacia ese territorio, escoltado por diez miembros de la compañía de Laredo. Manuel de Escandón asumió el gobierno de Nuevo Santander el 10 de julio de 1790 (Olvera, 2023: 56). Posteriormente, Revillagigedo le ordenó suspender las operaciones contra los indígenas del centro-sur del territorio y trasladarse a Laredo para enfrentar las incursiones referidas.¹²⁶ Ese mismo mes se produjo una nueva oleada de ataques lipanes en los ranchos cercanos a las villas norteñas, con la muerte de varios pobladores, el secuestro de cautivos y el robo de una considerable cantidad de ganado (Olvera, 2023: 56)

De acuerdo con los reportes, el 22 de julio los lipanes cayeron sobre el rancho de Clara Cuéllar, en la jurisdicción de Revilla, donde

1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 37-38.

¹²⁴ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Santander, 22 de mayo de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, f. 60.

¹²⁵ Manuel Muñoz a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de San Carlos 12 de junio de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2 fs. 46-47v.

¹²⁶ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Santander, 22 de julio de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 56-57 v.

mataron a nueve personas y tomaron a dos cautivos. Asimismo, asaltaron otros siete ranchos que habían sido abandonados, de los cuales sustrajeron numerosos bienes pecuarios pertenecientes a alrededor de diecisiete vecinos, además de incendiar tres de estos asentamientos. Entre los afectados se encontraba el capitán Miguel de Cuéllar, quien perdió aproximadamente 486 animales, entre caballos, yeguas y mulas. En conjunto, los atacantes se apoderaron de 3,153 bestias, incluidas reses y cabras.

En la villa de Mier, los días 24 y 25 de julio, atacaron cinco ranchos, dieron muerte a dos vaqueros, capturaron a cuatro personas, un pastor y tres niños. Además, saquearon una casa, de la cual se llevaron ropa y alhajas antes de incendiarla. En esta incursión, los lipanes sustrajeron alrededor de 1,266 animales.¹²⁷ De acuerdo con William Merrill, la destrucción de las villas norteñas no constituyó el objetivo principal de los lipanes, pues sus “motivaciones políticas” formaban parte de “una estrategia económica más general: asegurar un suministro continuo de bienes y cautivos” (2000: 657-658), así como debilitar las defensas de las poblaciones hispanas más septentrionales y vulnerables.

Como se percibe, la ola ofensiva inició en marzo, prolongándose hasta julio, cerca de cinco meses. ¿Cuál es la razón de que las incursiones de los lipanes se registraran en ese periodo y no en otro? ¿Por qué solamente irrumpieron esos nativos y no lo hicieron los comanches? La respuesta a estas interrogantes tiene que ver los patrones de cacería del bisonte que marcaron los lapsos de incursión de ambas etnias, como se dijo en el capítulo dos.

Mientras tanto, en Texas, el capitán del presidio de la Bahía informó a Muñoz que había salido a atacar algunas rancherías lipanas en las cercanías, aunque se vio obligado a regresar debido al reducido número de efectivos disponibles. Durante la expedición observó una gran cantidad de caballos y mulas en dichas aldeas, los cuales, según su apreciación, eran de origen ilícito. Si bien el gobernador reconocía que los lipanes cometían robos, respondió que no era conveniente declararles la guerra, pues

¹²⁷ Manuel de Escandón, “Villa de la Purísima Concepción de Mier, septiembre 2 de 1790”, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 82-83.

entre ellos se encontraba el capitán Canoso, quien anteriormente había solicitado la avenencia. El militar acató la orden, no sin antes advertir que esos indígenas, mediante sus “amagos de paz”, terminarían por acabar con todas las reses y dejar a la misión desprovista de ganado (Velasco, 2015: 164).

A finales de agosto, Muñoz recibió en San Antonio la visita del capitán Daga, acompañado de seis hombres y dos mujeres, quienes solicitaron la paz en nombre del resto de los capitanes lipanes. Se supo entonces que formaban parte de los grupos que habían incursionado en las villas norteñas y que, tras huir con los animales sustraídos y los cautivos, se habían refugiado en el río Guadalupe y el paso de Santa Rosa, en Texas. Las diferencias surgidas entre ellos provocaron la fragmentación de las bandas: una parte se dirigió hacia Coahuila, mientras que el resto permaneció en la región y envió a Daga como emisario.¹²⁸ Los capitanes lipanes afirmaron no haber quebrantado la amistad existente y aseguraron que cesarían sus hostilidades si eran admitidos de paz. Justificaron los robos y homicidios cometidos en Nuevo Santander alegando que los españoles habían provocado la guerra al hostigar a sus semejantes en el río del Norte y apresar a algunos de ellos.¹²⁹

Posteriormente, otros capitanes lipanes, entre ellos Zapato Sax, enviaron un representante ante Manuel Muñoz para tratar el asunto y solicitar la reparación de los daños sufridos. Durante los dos años siguientes, las relaciones entre hispanos y lipanes se desarrollaron bajo dos lógicas contrapuestas: la de los líderes de bandas que buscaban la paz y la de aquellos jefes que optaron por continuar con las incursiones (Britten, 2009: 161). Tanto las incursiones previas como la tregua pactada con Muñoz apuntan a un crescendo del conflicto entre lipanes y autoridades en la provincia de Texas durante este periodo, en el que la paz sería solo posible mediante “arreglos particulares entre capitanes de frontera y jefes lipanes, más o menos afectos a establecerlos” (Ruiz, 2021: 95).

¹²⁸ Manuel Muñoz a Manuel de Escandón, San Antonio de Béjar, 30 de agosto de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 88-88 v.

¹²⁹ Manuel Muñoz a Manuel de Escandón, San Antonio de Béjar, 30 de agosto de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 88-88 v.

En Nuevo Santander, Manuel de Escandón se trasladó a Laredo y organizó un numeroso contingente, a la espera de órdenes para batir a los nómadas si aún permanecían en la región. El 4 de septiembre de 1790 arribó a esa población con una tropa que reforzó con soldados de la tercera compañía que habían regresado, conformando una fuerza aproximada de 285 hombres, integrada por soldados, pobladores e indígenas de misión y gentiles, entre ellos pintos y comecrudos (Olvera, 2023: 56). Los ataques previos acrecentaron su animadversión y desconfianza hacia los lipanes, lo que le sirvió de pretexto para planear una ofensiva a gran escala y aprovechar la coyuntura para intentar eliminarlos definitivamente. El gobernador justificaba su postura señalando que, entre marzo y julio, las incursiones en las villas de Revilla, Mier y Laredo habían causado la muerte de veinticinco personas, la captura de siete cautivos y la sustracción de numerosas mulas y caballos mansos (Robinson, 2013: 150).

Escandón tenía todo dispuesto para iniciar la campaña; sin embargo, sus planes se vieron frustrados cuando Muñoz le informó que los lipanes responsables de los ataques habían solicitado una tregua (Olvera, 2023: 56-57). Visiblemente molesto, Escandón sostuvo que la paz ofrecida por estos indígenas era engañosa y constituía únicamente un medio para asegurar el botín obtenido en las villas norteñas. Alegó que la prueba de su deslealtad radicaba en que, mientras una parte solicitaba la paz, otra continuaba la guerra en Coahuila, atacando el presidio de San Juan Bautista del Río Grande, agresiones que, según advertía, se intensificarían si no eran castigados.¹³⁰ El gobernador expresó su frustración por no poder cumplir su objetivo de escalearlos y “quitar a las cuatro provincias tal perjuicio”, argumentando que el sitio donde se encontraban era idóneo para someterlos. No obstante, se vio obligado a suspender la campaña y permanecer a la espera de nuevas noticias, sin dejar de insistir ante el virrey en la necesidad

¹³⁰ Manuel Muñoz a Manuel de Escandón, San Antonio de Béjar, 30 de agosto de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 88-88 v.

de castigarlos y recuperar parte de los bienes perdidos, en alivio de los pobladores.¹³¹

En agosto de 1790, una cuadrilla de lipanes atacó al citado presidio de San Juan Bautista del Río Grande y dio muerte a los integrantes de la tropa volante, compuesta por un sargento y dieciocho soldados. En respuesta, el teniente del presidio, Pedro Nolasco, organizó una partida y salió en su persecución; tras la refriega, los lipanes, al verse cercados, abandonaron más de cuatrocientos caballos que habían sustraído (Robinson, 2013: 150; Ruiz, 2021: 94).¹³²

Mientras estos acontecimientos tenían lugar, el comandante Jacobo Ugarte, interesado en allanar el camino hacia una tregua, ordenó a los gobernadores del Nuevo Reino de León y de Coahuila que, en caso de que los lipanes solicitaran la paz y se comprometieran a no causar nuevos daños en las poblaciones hispanas, se les concediera. En concordancia con las instrucciones de Revillagigedo, buscó reorientar las relaciones con los mezcaleros y lipanes, deterioradas por la actuación de Juan de Ugalde, por lo que se trasladó a Coahuila con el propósito de contener sus incursiones y sentar las bases de una negociación (Velasco, 2015: 165-166).

Hacia noviembre de 1790 arribó a la villa de San Fernando, en el norte de Coahuila, donde, por medio de los mezcaleros, estableció contacto con un sector de la etnia que para entonces era identificado como los lipanes de arriba. Las posibilidades de pactar la paz parecían incrementarse, lo que alentó al comandante. Ugarte notificó a Muñoz que aguardaba la llegada del otro sector, denominado lipanes de abajo, pues consideraba indispensable que todos concurrieran para alcanzar una paz duradera. En los primeros días de diciembre se presentaron varios capitanes de los de arriba y, poco después, algunos de los de abajo, entre ellos

¹³¹ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes, villa de Laredo, 26 de septiembre de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 79-80 v.

¹³² Ramón de Castro a Revillagigedo, Santa Rosa, 21 de julio de 1791, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaria de Guerra, Legajo 7020, exp. 12, fs. 287-297; El virrey Revillagigedo, México, 26 de junio de 1791, AGS, Secretaria de Guerra, Legajo 7020, exp. 12, 4 fs.

Agá y el Tuerto Jacinto. Ese mismo mes, Ugarte cedió el mando al brigadier Pedro de Nava, dejando establecidas las condiciones que juzgó necesarias para formalizar la paz (Velasco, 2015: 165-166; Olvera, 2023: 59).

No resulta del todo claro por qué las autoridades novohispanas comenzaron a establecer esta distinción interna entre los lipanes. Es probable que dicha categorización estuviera vinculada con la fragmentación del grupo, evidenciada tras los ataques a las villas norteñas ocurridos entre abril y julio de 1790, ya mencionados.

El brigadier Pedro de Nava arribó a la ciudad de México en agosto de ese año, momento en que Revillagigedo lo nombró comandante de Oriente, cargo que había ocupado Ugarte tras la destitución de Juan de Ugalde. El virrey le ordenó sujetarse a la Instrucción de 1786 y retomar las negociaciones de paz con los apaches (Sánchez, 2015: 334). A principios de diciembre, Nava visitó Nuevo Santander para evaluar la situación de los indígenas. En su informe, minimizó los sucesos ocurridos en las villas norteñas y señaló al virrey que la situación no revestía carácter urgente, pues bastaba con la presencia de la tercera compañía acantonada en Laredo, la cual podría ser auxiliada, de ser necesario, por los vecinos de otras poblaciones. Asimismo, recomendó no continuar reclutando habitantes de Laredo para dicha compañía, dado que una parte considerable del vecindario ya la integraba, lo que comprometía la defensa local (Olvera, 2008: 157-158).

Esta última propuesta fue bien recibida por Revillagigedo, aunque consideró necesario que fuera evaluada por el general Ramón de Castro, designado para asumir la comandancia de Oriente (Olvera, 2008: 161-162). Al mismo tiempo que Nava informaba sobre la situación en Nuevo Santander, el virrey seguía con atención los acontecimientos relativos a los lipanes en Texas y la provincia. El 7 de diciembre aclaró a Manuel de Escandón que estaba al tanto de la solicitud de paz presentada por los nativos en Texas, la cual constituía un objetivo perseguido por el brigadier. No obstante, advirtió que, si no se aquietaban ni cesaban sus hostilidades en ambas provincias, serían reducidos por la fuerza

de las armas. En consecuencia, dispuso que Escandón se ajustara a las prevenciones de Nava en materia de guerra y paz con los indígenas.¹³³

Sin embargo, las instrucciones virreinales evidenciaban cierta contradicción. Por un lado, Revillagigedo exhortaba a Escandón a actuar y no permanecer a la espera de nuevas órdenes; por otro, le reprochaba no haber ejecutado la campaña proyectada contra los lipanes. Desde la perspectiva del virrey, Escandón debió haber continuado su marcha, dado que los lipanes no se habían presentado a reiterar sus promesas de paz en Texas y porque, según sus informes, aún no existía un acuerdo formal. A ello se sumaba el hecho de que dichos grupos habían causado muertes y cuantiosos daños en la Colonia del Nuevo Santander.¹³⁴

La postura de Revillagigedo pone de relieve, una vez más, la primacía de los intereses virreinales sobre los regionales, así como las divergencias en torno al tratamiento del problema indígena, particularmente entre el virrey y el gobernador de Nuevo Santander. La decisión de aceptar las propuestas de paz no fue bien recibida por Manuel de Escandón, quien, no obstante, moderó su rechazo y se sujetó a la autoridad del comandante Nava. Como se observa, la política hispana se mostró con frecuencia contradictoria: por un lado, los gobernadores y mandos regionales estaban obligados a considerar las disposiciones superiores y a proceder conforme a su experiencia, bajo el supuesto de que su cercanía con el terreno les permitía conocer mejor la situación y a los grupos indígenas insumisos; por otro, se les recordaba constantemente que las tropas bajo su mando debían ceñirse estrictamente a los mandatos emanados de las altas instancias.

Como se ha demostrado, en un lapso relativamente breve las villas norteñas padecieron una serie de ataques lipanes sin precedentes. Surge entonces la pregunta sobre las causas de una reacción tan violenta, considerando que dichos grupos

¹³³ Juan V. de Güemes a Manuel de Escandón, México, 7 de diciembre de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 89-90.

¹³⁴ Juan V. de Güemes a Manuel de Escandón, México, 7 de diciembre de 1790, AGN, Provincias Internas, vol. 139, exp. 2, fs. 89-90.

habían permanecido en paz durante cerca de seis años. Una posible explicación radica en los efectos adversos de las campañas emprendidas por el comandante Ugalde, las cuales habrían despertado el resentimiento de los lipanes, llevándolos a responder con la misma agresividad a una política percibida como hostil. A ello se sumó el desajuste y la fragmentación de la tercera compañía, acantonada en Laredo, que hasta entonces había cumplido eficazmente su función disuasoria.

No obstante, si se considera la considerable cantidad de ganado sustraído, principalmente caballos y mulas, y la manera en que las autoridades virreinales enfrentaron la situación, optando por no escarmentar a los agresores y por aceptar sus solicitudes de paz formuladas en Texas, surgen dos interrogantes fundamentales en torno a estas incursiones: ¿constituyeron una estrategia para apropiarse de bienes con los cuales los grupos indígenas sostenían sus redes de intercambio?, o bien, ¿formaron parte de un proceso de resistencia orientado a frenar el avance colonizador y a ejercer presión para negociar con los españoles

De lo expuesto se desprende que, en las primeras correrías, los objetivos de los lipanes y comanches se orientaron principalmente a la obtención de ganado, sobre todo equino, y, en una segunda instancia, de cautivos. En ese sentido, dichas incursiones funcionaron como una estrategia destinada a hacerse de bienes susceptibles de ser intercambiados por otros recursos, entre ellos armas, municiones y pólvora. En el caso de los lipanes, esta práctica experimentó una transformación tras los ataques perpetrados luego de solicitar la paz en Nuevo Santander en 1783 y, posteriormente, como respuesta a las campañas emprendidas por el comandante Juan de Ugalde entre 1789 y 1790.

El hecho de que uno de los objetivos, posiblemente el principal, haya sido la apropiación de pólvora y balas resguardadas en la Casamata de Laredo revela, por un lado, que los lipanes conocían la ubicación de estos pertrechos y, por otro, que su obtención probablemente obedeció a la intención de sostener una guerra de mayor alcance contra los españoles ante la presión ejercida por Ugalde. Un factor adicional que pudo haberlos impulsado a

sustraer dichos materiales bélicos se relaciona con las medidas implementadas desde 1785 en Texas para impedir el comercio de armas, balas y pólvora que los lipanes mantenían con los indios del Norte y con los cocos, mayeyes, vidais y orcoquizas, a cambio de caballos.¹³⁵ Es posible que estas acciones constituyeran una respuesta directa a tales restricciones y que, en esta ocasión, les resultara más factible obtener esos insumos sin desplazarse hasta aquella provincia ni entregar bienes a cambio.

Aunque se desconoce si este episodio fue un caso aislado, al menos en lo que respecta a la región de estudio permite sostener la hipótesis de que, mediante las correrías, los indios nómadas se aprovisionaban de bienes destinados a nutrir los circuitos comerciales en los que participaban. De este modo, las incursiones se convirtieron tanto en un mecanismo integrado a sus estrategias de resistencia como en un recurso político que les permitió presionar a las autoridades españolas para negociar acuerdos de paz. En este sentido, como señalan Lara y Olvera, “detrás de cada ejercicio de resistencia hay también uno de negociación” (2009: 223). Las incursiones registradas en el norte de Nuevo Santander, aunadas al ataque al presidio del Río Grande, refuerzan este planteamiento, pues, de acuerdo con Ruiz Medrano, este tipo de hechos “precedieron a los diversos, así como frágiles acuerdos de paz entre los lipanes de abajo y las autoridades militares de Texas y de las provincias del Norte” (2021: 94).

Estos acontecimientos se produjeron en un contexto en el que los grupos indígenas contaban con mayores recursos físicos y materiales, lo que les permitió sostener una resistencia persistente y ampliar su capacidad de negociación. Ello fue posible, en buena medida, gracias a los periodos en que los hispanos carecieron de la fortaleza económica y militar necesaria para emprender campañas de gran escala que redujeran de manera definitiva a sus adversarios. Tales circunstancias los llevaron a privilegiar la negociación de la paz, en espera de condiciones más favorables para someterlos, y, mientras tanto, a concederles márgenes de

¹³⁵ Domingo Cabello a José A. Rengel, San Antonio de Béjar, 19 de septiembre de 1785, BA, rollo 16, fs. 1-1v.

libertad y acción, tolerando incluso pequeños robos, a cambio del cese de las incursiones y de la contención de mayores daños.

Este libro coincide en que las correrías respondieron a la presión del avance hispano y estuvieron estrechamente vinculadas con los procesos de migración asociados a la caza del cíbolo practicada por lipanes y comanches, así como con las necesidades económicas derivadas de los circuitos comerciales en los que ambos grupos participaban. No obstante, el planteamiento de Merrill, quien sostiene que las incursiones perseguían también objetivos políticos (2000: 657-658), y la postura de Weber, según la cual la sustracción de ganado pudo constituir, en ciertos casos, una forma de defender pastos y fuentes de agua frente al avance hispano o de responder a los intentos de castigo o esclavización (2005: 120), permiten analizar estas irrupciones desde una perspectiva más amplia y refuerzan la hipótesis central de este estudio. En este sentido, las incursiones de los grupos nómadas en la frontera septentrional evolucionaron como una de las estrategias de resistencia más sólidas frente a la expansión del dominio español.

Desde esta óptica, las correrías en Nuevo Santander y el sur de Texas, en el caso específico de los lipanes, respondieron a los lineamientos de la política española y se consolidaron como un mecanismo eficaz de presión para negociar la paz, así como un recurso para equilibrar y alternar el control de una vasta región fronteriza entre indígenas y españoles. En otras palabras, mediante estas acciones los lipanes lograron incidir en el curso de dicha política y atenuar el dominio colonial en ese espacio fronterizo.

Al inicio de la tercera etapa de las incursiones se presentó una situación sin precedentes para las villas norteñas. Entre marzo y junio de 1790 se desarrolló una ola de ataques lipanes que alcanzó los niveles más altos del fenómeno observado entre 1771 y 1800. Durante esos meses periodo se registraron aproximadamente quince incursiones, concentradas principalmente en ranchos y estancias de las villas de Laredo, Revilla y Mier. Este escenario resulta significativo, ya que en un lapso muy breve se documentaron más ataques que en toda la década de 1770, e incluso superaron

los repuntes de 1775-1776 y de 1783, hasta entonces los más elevados. No obstante, este incremento fue de corta duración, pues las incursiones volvieron a disminuir en lo que restó de 1790. Al año siguiente, la política hacia los grupos indígenas oscilaría nuevamente entre la guerra y la paz, como resultado del acuerdo impulsado por el comandante Pedro de Nava y de la línea agresiva aplicada por su homólogo Ramón de Castro, dinámicas que tendrían repercusiones directas en Nuevo Santander.

El pacto de Pedro de Nava y la política agresiva de Ramón de Castro

En Texas, el capitán del presidio de la Bahía, Antonio Treviño, visitó en el mes de enero, en dos ocasiones, las rancherías de los capitanes Zapato Sax, José Lombrana y Casaquita, ubicadas a varias leguas de las márgenes del río Guadalupe.¹³⁶ La información recabada por Treviño reveló que dichos líderes no se habían presentado ante Muñoz para ratificar la paz debido a la ausencia de Canoso, reconocido como jefe general, y a la profunda desconfianza que mantenían hacia los militares españoles, a quienes comparaban con “la carrera de los venados”, pues —según afirmaban— “siempre los habían engañado”.¹³⁷

Los capitanes mencionados, junto con Agá, quien arribó a las rancherías durante la segunda visita, prometieron presentarse una vez que regresara Canoso. Este último les había solicitado que pidieran a los españoles la reunión de los cautivos lipanes con el fin de intercambiarlos por los presos españoles. Agá aseguró a su gente que los capitanes hispanos habían establecido dicho canje como condición para una tregua efectiva. No obstante, algunos de los capitanes indios expresaron su desacuerdo con esta postura. Roque, uno de ellos, manifestó a Treviño que no entregarían a los cautivos, pues “con la paz no se remediaba el daño que les había causado el comandante Ugalde junto con los comanches,

¹³⁶ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

¹³⁷ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

quienes les habían quitado sus caballos, quemado sus aldeas y aprisionado a sus gentes”.¹³⁸

Asimismo, los lipanes declararon a Treviño que la paz con las “naciones de adentro” les resultaba favorable porque les facilitaba el acceso a pólvora, balas, fusiles y tabaco. Esta posibilidad constituía una de las principales razones para aceptar la tregua ofrecida por los españoles, ya que les permitía mantener libre el tránsito hacia esos circuitos comerciales. Al respecto, Treviño informó que, únicamente en la ranchería de Sax, los intercambios con dichas naciones les habían permitido obtener 103 fusiles, además de grandes cantidades de pólvora y balas, las cuales, sumadas a los más de doscientos rifles que ya poseían, los convertían en un grupo particularmente temible.¹³⁹

A principios del mes siguiente, los lipanes encabezados por Zapato Sax se entrevistaron nuevamente con Muñoz en San Antonio. Sax acudió acompañado de José Lombrana, Casaquita, el hijo de Roque, treinta gandules y cinco mujeres.¹⁴⁰ Durante el encuentro, las reservas que les inspiraban las promesas de paz de los hispanos volvieron a hacerse evidentes. El líder indígena señaló que habían accedido a pactar con gran desconfianza, pues los españoles eran “falsos y embusteros”, recordando que Juan de Ugalde los había engañado en múltiples ocasiones al atacarlos en sus rancherías, matar y apresar a sus parientes y despojarlos de sus caballos, además de haber dado muerte a cinco indios dentro de su propia casa.¹⁴¹

Estos recelos se intensificaron cuando los lipanes supieron que, mientras Muñoz les solicitaba la paz, había instruido al capitán de Nacogdoches para que impidiera a las naciones del Norte intercambiar fusiles, pólvora y balas con ellos, al

¹³⁸ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

¹³⁹ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

¹⁴⁰ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

¹⁴¹ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

considerarlos enemigos. Por su parte, Muñoz les reprochó no haber cumplido lo acordado previamente con los comandantes Ugarte y Nava para tratar las paces, recordándoles que se habían comprometido a devolver los caballos y cautivos sustraídos en el río Bravo, prevención que Ugarte había hecho a los capitanes Agá y Jacinto.¹⁴²

Del informe de Treviño se desprenden varios elementos de importancia. En primer lugar, evidencia la fragilidad de los pactos y la profunda desconfianza mutua entre españoles e indígenas, así como la volatilidad de las alianzas entre los distintos pueblos nativos. Asimismo, muestra que, pese al consenso general entre los lipanes para negociar un acuerdo, los agravios acumulados contra los españoles emergían constantemente durante las entrevistas. Un ejemplo de ello fue el caso de un lipán de la ranchería de Sax que, enfurecido por la pérdida de un familiar a manos de los hispanos, tomó las armas e intentó incitar a otros a seguirlo; sin embargo, al no obtener apoyo, se retiró airado.¹⁴³

La paz solicitada por los lipanes en Texas les ofrecía beneficios concretos, entre ellos el tránsito libre por la provincia para comerciar armas y municiones. Al mismo tiempo, lo expresado por Roque y Sax a Treviño y a Muñoz, respectivamente, contribuye a explicar la respuesta violenta registrada en las villas norteñas durante los primeros meses de 1790, la cual se originó en las traiciones percibidas por los indígenas, derivadas del proceder de los mandos militares españoles que aprovecharon los acercamientos pacíficos para atacarlos. Desde esta perspectiva, las incursiones adquirieron un nuevo significado, al constituirse en una reacción directa a una política española ambigua, oscilante entre la guerra y la paz, y en un instrumento para presionar a las autoridades virreinales durante las negociaciones de tregua.

Retomando la secuencia de los hechos, a finales de enero Pedro de Nava se trasladó a la villa de San Fernando y al presidio del Río

¹⁴² Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 399-400, 410-411.

¹⁴³ Antonio Treviño a Manuel Muñoz, Bahía, 14 de enero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, f. 397.

Grande. Reunidos allí varios lipanes con el propósito de formalizar las paces, solicitó a Muñoz que procurara la pronta concurrencia de los capitanes indígenas de esa provincia.¹⁴⁴ Posteriormente, el comandante arribó a San Fernando para conducir personalmente las negociaciones iniciadas por Ugarte con los lipanes de arriba, adoptando una postura más rígida y formal. Poco después, el capitán José Antonio, junto con los líderes Malabe, el hijo de Cabello Largo, el del Balazo y Ayatinde, se presentaron en representación del resto de los jefes lipanes de arriba para tratar la paz. El 8 de febrero de 1791, Nava y José Antonio firmaron el acuerdo correspondiente (Velasco, 2014: 167).

El comandante remitió copias del armisticio a los gobernadores de Coahuila, Nuevo Reino de León, Texas y Nuevo Santander, con la instrucción de que lo observaran puntualmente y notificaran de inmediato cualquier incumplimiento por parte de los lipanes.¹⁴⁵ Como señalan De la Torre y Pérez, “la diplomacia de la paz no se puede entender a cabalidad si se piensa solamente como una concesión emanada de los acuerdos entre apaches y españoles que convenían a la Corona; desde el ámbito local, la diplomacia de la paz era principalmente una búsqueda de continuidades en las formas de cohabitación a ambos lados de la frontera” (De la Torre y Pérez, 2010: 1030).

En términos generales, el tratado establecía la rendición y sujeción de los lipanes a las condiciones impuestas por los españoles, afectando de manera directa su movilidad —elemento central de su forma de vida— y restringiendo su acceso a la captura de animales mesteños, actividad fundamental de su economía doméstica. Asimismo, los obligaba a convertirse en aliados incondicionales de los hispanos, incluso en contra de sus propios coterráneos, los lipanes de abajo, en caso de que estos rechazaran el tratado y se negaran a vivir de paz (Velasco, 2014: 453-455).

¹⁴⁴ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 29 de enero de 1791, BA, rollo 21, fs.1-1 v.

¹⁴⁵ Pedro de Nava a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de San Fernando, 10 de febrero de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 145-142.

El documento fue concebido también para ser suscrito por los lipanes de abajo, pues incluía obligaciones específicas, como el retorno a su antiguo territorio (Velasco, 2014: 166). Es probable que la mayoría de los lipanes de arriba aceptara, de algún modo, establecerse de paz con los españoles, quizá debido a la cercanía de sus aldeas con los comanches. En contraste, los lipanes de abajo se opusieron a cualquier acuerdo que limitara su movilidad y restringiera las incursiones al sur del valle del río Bravo. Desde la perspectiva de las autoridades virreinales, una vez que los lipanes de arriba cumplieran con lo estipulado en el tratado, existirían mayores posibilidades de que influyeran sobre sus parientes del sureste para que también aceptaran la paz (Britten, 2009: 161).

El acuerdo, alcanzado en un verdadero “espacio negociado”, concedía a los lipanes ciertos territorios estratégicamente delimitados, concebidos para sujetarlos económica y políticamente. A largo plazo, ello implicaba la reducción de sus áreas tradicionales de caza y recolección, lo que se traduciría en un control más efectivo sobre el grupo y revela, en última instancia, el juego de poder en torno al dominio del territorio y de sus recursos.

Con este pacto se creó, por primera vez, un instrumento normativo tras varios años de acercamientos y negociaciones encaminados a establecer la paz con los lipanes. A través del acuerdo se pretendía disipar los celos y la desconfianza de los capitanes lipanes hacia las promesas de paz hispanas, originadas en traiciones y rompimientos de tregua sin causas aparentes. No obstante, lejos de ahuyentar el espectro de la conflagración, el armisticio se convirtió en adelante en la base para justificar cualquier acción de guerra, particularmente contra los lipanes de abajo, al no sujetarse a sus cláusulas o incurrir en algún incumplimiento.

La política de guerra ofensiva dio paso así a una paz militarizada, pues aunque el precepto de la negociación era enarbolado discursivamente, ello no implicó el abandono del uso de las armas. Por el contrario, estas se reservaron como instrumento para castigar cualquier infracción cometida por los lipanes, transformándose en un recurso destinado a garantizar el

cumplimiento de los pactos. No cabe duda de que el convenio promovido por Nava habría de incidir de manera decisiva en el trato otorgado a los lipanes en Nuevo Santander.

En consonancia con esta lógica, Nava recriminó a Muñoz haber concedido la paz a los lipanes sin imponerles condición alguna, cuando el gobernador de Nuevo Santander se disponía a atacarlos en julio del año anterior. Le imputó que, como consecuencia de su proceder, los lipanes hubieran incrementado sus hostilidades y entablado comercio de armas, balas y pólvora con los ya mencionados atacapas, orcoquizas, vidais y cocos, recursos que, según afirmaba, necesitaban para hacer la guerra a los españoles.¹⁴⁶ Asimismo, le informó que el hermano del capitán Chiquito sería enviado para entrevistarse con los lipanes de abajo y persuadirlos de aceptar los términos del pacto y retornar a sus antiguos territorios. Nava autorizó además el empleo de tropas, del vecindario y de indígenas aliados para obligarlos por la fuerza a cumplir tales disposiciones.¹⁴⁷ Por su parte, Revillagigedo instruyó a Muñoz para que permaneciera atento a las posibles consecuencias de la unión de los lipanes con las naciones del Norte y continuara fomentando la enemistad entre ellos.¹⁴⁸

A principios de marzo, el virrey manifestó sus dudas respecto al tratado al ministro de Guerra, el conde del Campo de Alange. Pese al optimismo de Nava, Revillagigedo evaluó con escepticismo su efectividad y expresó reservas sobre el cumplimiento de ciertas cláusulas, en particular aquellas que obligaban a los lipanes de abajo a separarse de las naciones del Norte y de los lipiyanes, así como a respetar como límites los arroyos Atascoso y Las Vacas. Consideraba probable que transgredieran dichas disposiciones al desplazarse en busca del cíbolo. A ello se sumaba, según el virrey, la estructura política de los apaches, pues cada uno era “un hombre libre”, regido por su propio albedrío y sin reconocimiento de una

¹⁴⁶ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, villa de San Fernando, 10 de febrero de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2 fs.145-150.

¹⁴⁷ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, villa de San Fernando, 10 de febrero de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2 fs.145-150.

¹⁴⁸ Juan V. de Güemes Pacheco a Manuel Muñoz, México, 15 de febrero de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 401.

autoridad superior, lo que dificultaba el cumplimiento colectivo del acuerdo (Velasco, 2015: 168).

Ante esta situación, ordenó mantener a las tropas en estado de alerta para castigarlos en caso necesario, actuando de manera coordinada con los comanches y las naciones del Norte (Velasco, 2014: 168). Asimismo, giró órdenes a Nava, Castro y Muñoz relativas al comercio y a las alianzas que los lipanes sostenían con algunas parcialidades septentrionales, así como a la cooperación hispana con los comanches y otras naciones indias. A los comandantes les indicó tomar medidas para impedir dicho tráfico, mientras que al gobernador de Texas le subrayó la importancia de mantener desunidos a los lipanes y a las naciones indias, fomentando “mañosamente” sus odios y enemistades. De igual modo, le exigió fortalecer la alianza con los comanches y las etnias del Norte, tratándolos con severidad, sin estrecharlos en exceso, y evitando que advirtieran contradicciones, incumplimientos o vacilaciones en lo prometido.¹⁴⁹

Muñoz no tuvo necesidad de recurrir a las armas, pues los lipanes de abajo, al enterarse de que se planeaba una ofensiva en su contra, optaron por abandonar el río Guadalupe y desplazarse hacia el de las Nueces, presentándose en los presidios de San Antonio y la Bahía el 14 de marzo de 1791. Los capitanes Sax, Lombrana y Roque arribaron a San Antonio acompañados de cien nativos, informando a Muñoz que habían sido atacados por comanches y tancahues, lo que ocasionó la muerte de dos lipanes y la pérdida de su caballada. El gobernador comunicó al virrey que, desde que solicitaron la paz, no habían causado daño alguno, aunque advirtió que no abandonarían del todo sus “piraterías”. Por ello, consideró necesario perseguirlos con constancia hasta someterlos, solicitando para ello el apoyo de las tropas de Coahuila y Nuevo Santander.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Juan V. de Güemes Pacheco a Manuel Muñoz, México, 2 de marzo de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 402-404.

¹⁵⁰ Manuel Muñoz a Juan V. de Güemes Pacheco, San Antonio de Béjar, 10 de abril de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 416-417 v.

A pesar de que los lipanes se habían acercado en son de paz y habían cumplido con uno de los puntos del tratado, Nava y Castro informaron al virrey, el 28 de marzo, que habían acordado reunir las fuerzas necesarias para emprender una campaña general contra los lipanes de abajo. Dicha expedición, que sería comandada por Castro, tenía como objetivo propinarles un golpe decisivo que los obligara a solicitar la amistad de los españoles, quedando a la espera de la aprobación virreinal.¹⁵¹ Días después, Revillagigedo comunicó a Nava su aprobación de la campaña proyectada, siempre que los lipanes no aceptaran ni cumplieran las capitulaciones.¹⁵²

Ambos jefes expusieron al virrey sus posturas en torno a la conveniencia de conceder la paz o continuar la guerra. Aun existiendo el acuerdo previo, Nava se inclinó por la negociación, mientras que Castro defendió la continuidad de la guerra. El primero argumentó que exasperar a los lipanes podía generar consecuencias negativas ya observadas con anterioridad y sostuvo que sus gestiones habían producido resultados alentadores, pues otros capitanes con sus rancherías se habían sumado al pacto. Asimismo, destacó que, durante su tránsito por los presidios de la frontera de Coahuila, solo había recibido muestras de agradecimiento y amistad por parte de los lipanes.¹⁵³

Las noticias del pacto establecido por Nava llegaron a oídos de los lipanes de abajo, como se advierte en las fuentes. Los contactos previos indican que estos grupos estaban convencidos de negociar con los hispanos, sujetarse al acuerdo de paz y poner fin a las beligerancias. Tan es así que, en los días siguientes, varios capitanes lipanes reanudaron las pláticas con el fin de negociar una tregua general. El líder José Manco y otro acompañante acudieron al presidio de Río Grande el 10 de abril, donde solicitaron la paz en nombre del resto de los lipanes de abajo y ofrecieron entregar

¹⁵¹ Pedro de Nava y Ramón de Castro a Juan V. de Güemes Pacheco, Saltillo, 28 de marzo de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 182-183.

¹⁵² Juan V. de Güemes Pacheco a Pedro de Nava, México, 13 de abril de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 210-212.

¹⁵³ Pedro de Nava a Juan V. de Güemes Pacheco, Saltillo, 28 de marzo de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 190-196.

ocho cautivos a cambio de los prisioneros nativos retenidos por los españoles.¹⁵⁴

Pocos días después, Sax y Muñoz dialogaron en San Antonio acerca de los puntos del convenio definido por Nava. El capitán indígena consideró que los términos eran aceptables y que, dado que los lipanes de arriba habían ajustado la paz sobre esa base, ellos los cumplirían y devolverían a los cautivos españoles¹⁵⁵ Una reunión adicional se llevó a cabo a mediados de abril en el presidio de Río Grande, entre el líder José Lombrana y el capitán del fuerte. Siguiendo las órdenes del comandante Castro, el oficial exigió que los lipanes cumplieran ciertos requisitos para ser aceptados de paz, entre ellos la presentación de diez capitanes y treinta o cuarenta gandules en Santa Rosa, donde Castro otorgaría formalmente la paz¹⁵⁶

Todo parecía indicar que la paz general podía alcanzarse entre ambos bloques étnicos, lo que pondría fin a las incursiones no solo en Texas, sino también en Nuevo Santander. Sin embargo, un incidente ocurrido en Santa Rosa frustró los avances del proceso negociador y quebrantó la tranquilidad que los lipanes de abajo habían respetado hasta entonces, reanudándose las hostilidades. A pesar del acuerdo promovido por Nava, el espectro de la guerra se mantuvo latente, pues la paz estipulada era frágil y amenazaba con romperse en cualquier momento. Como señala Thomas Britten, la tregua solo podía sostenerse en la medida en que los españoles fueran capaces de cumplir los puntos convenidos, lo cual pocas veces ocurrió (Britten, 2009: 161).

En efecto, el carácter contradictorio de los mandos militares constituyó uno de los principales obstáculos: mientras por un lado se procuraba mantener la paz con los lipanes, por otro se aprovechaba cualquier oportunidad para someterlos por la fuerza. Estas discordancias no se limitaron al ámbito hispano, ya que, en

¹⁵⁴ Antonio Toledo a Miguel J. Emparan, presidio de Río Grande, 10 de abril de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, f. 242.

¹⁵⁵ Manuel Muñoz, San Antonio, 13 de abril de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 13, fs. 424-425.

¹⁵⁶ Juan Gutiérrez de la Cueva, Santa Rosa, 2 de mayo de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2 fs. 254-257.

el caso de los lipanes, su estructura política y su modo de vida nómada dificultaban una adhesión general al tratado. Así, por ejemplo, el jefe lipán Canoso no solo se opuso a remover sus rancherías del sureste del río Atascosa, sino que además continuó comerciando armas y municiones con los indios akokisas (Britten, 2009: 161).

El primero de mayo, Lombrana y varios lipanes arribaron a Santa Rosa con el propósito de tratar la paz. El comandante Castro, sin embargo, dudó en todo momento de las propuestas de los nativos, y esta ocasión no fue la excepción. Molesto por la ausencia del resto de los capitanes, ordenó apresarlos con la intención de retener a algunos como rehenes hasta que los demás jefes indígenas se presentaran. Lombrana y dos acompañantes lograron escapar, pero el resto murió tras ofrecer una férrea resistencia, durante la cual el comandante recibió dos puñaladas; asimismo, fallecieron dos soldados y otros siete resultaron heridos.¹⁵⁷

El virrey Revillagigedo, por su parte, no veía con buenos ojos el desempeño del comandante. A finales de ese mes informó al ministro Alange sobre lo sucedido en Santa Rosa, quejándose de que Castro había ignorado sus órdenes, comisiones y lineamientos, lo cual, sumado a su inclinación belicista, había derivado en los hechos referidos. Según argumentó, la causa principal fue el “espíritu bizarro” de Castro y su “celo ardiente”, ajenos a las consideraciones que la experiencia aconsejaba en el trato con los nativos. Castro, además, le había informado el 13 de abril previo que no concedería la paz si los lipanes no aceptaban las condiciones impuestas a Lombrana (Velasco, 2014: 170).¹⁵⁸ Como se aprecia, los esfuerzos de los capitanes lipanes por pactar una tregua se enfrentaron a la férrea oposición del comandante, quien privilegiaba el uso de las armas sobre el buen trato y la negociación.

¹⁵⁷ Juan Gutiérrez de la Cueva, Santa Rosa, 2 de mayo de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 254-257.

¹⁵⁸ Juan Gutiérrez de la Cueva, Santa Rosa, 2 de mayo de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 254-257.

Agudizadas las desavenencias, el comandante radicalizó su política agresiva contra los lipanes, desconociendo todo arreglo previo. En adelante, estos serían tratados como enemigos, con órdenes explícitas de atacarlos y apresarlos dondequiera que se presentaran. Poco tiempo después de los sucesos mencionados, Castro recriminó a Muñoz no haber apresado a treinta lipanes que se presentaron el 8 de mayo de 1791 en la misión de San José, en la provincia de Texas.¹⁵⁹

Castro continuó empeñado en reunir una fuerza capaz de acabar con ellos. Para tal efecto, consideró necesaria la alianza con los comanches y las naciones del Norte, a quienes suministró armas con el objetivo de colocar a los lipanes entre dos frentes de combate, convencido de que aquellos lo ayudarían a “destruir y aniquilar al común enemigo, persiguiéndole por todas partes”. En junio solicitó, por medio de Muñoz, cuatrocientos guerreros comanches que serían desplegados en las márgenes del río Bravo para contener las incursiones lipanes.¹⁶⁰

Esta estrategia no carecía de lógica, considerando que españoles y comanches compartían el objetivo de acabar con los apaches. En el mes de junio, mil doscientos comanches se reunieron en el río Colorado antes de partir en distintas direcciones contra los apaches llaneros y mezcaleros. Las instrucciones que Castro giró al gobernador Muñoz y al capitán de la tercera compañía de Nuevo Santander, Ramón Díaz de Bustamante, evidencian una política diferenciada hacia los comanches, acorde con el antagonismo del comandante hacia los apaches. De acuerdo con dichas instrucciones, si algunas partidas se dirigían a Texas y Nuevo Santander, debían tratar bien a los comanches en lugar de atacarlos; en cambio, respecto a los apaches, se les ordenó vigilar sus movimientos y castigarlos en caso de ejecutar alguna hostilidad. Para Castro, era necesario apoyar a los comanches ya que, a diferencia de los apaches, según su criterio, demostraban

¹⁵⁹ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 3 de junio 1791, BA, rollo 21, fs. 1-5.

¹⁶⁰ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 3 de junio 1791, BA, rollo 21, fs. 1-5.

una amistad leal y afinidad de objetivos con la comandancia bajo su mando.¹⁶¹

A principios de ese mes, el capitán Ramón Díaz sustituyó a Claudio Lacombe en el mando de la referida compañía, asentada en Laredo.¹⁶² Durante las incursiones indias, Díaz desempeñó un papel muy activo en el manejo de las tropas y en la defensa de las villas del norte, como se analizará más adelante.

Lo ocurrido en Santa Rosa se propagó con rapidez y los lipanes respondieron nuevamente con violencia a la política agresiva del comandante. La guerra se reavivó en las Provincias de Oriente y las incursiones volvieron a multiplicarse. En julio de 1791, Castro ordenó a Muñoz que no admitiera de paz ni a los lipanes ni a ningún otro grupo apache, pues habían reiniciado sus incursiones en los presidios del Río Grande y Agua Verde, así como en la jurisdicción de Parras.¹⁶³

Entre los incidentes más relevantes destaca uno que involucró a Canoso, jefe general de los lipanes de abajo, y a Lombrana, otro capitán de importancia. A inicios de julio, una partida de lipanes sustrajo dos mulas y cuatro yeguas a un vecino de Río Grande, quien dio aviso al capitán del presidio, José M. Tovar. Este salió en su persecución con una fuerza de 95 hombres, entre los que se contaban un sargento, cuatro vecinos y veinte indios auxiliares de las misiones de San Bernardo y San Juan Bautista. El 15 de julio, en el arroyo de San Miguel —a unas cuarenta leguas del presidio y en dirección al río de las Nueces—, las tropas de Tovar se enfrentaron con un grupo de cincuenta lipanes y apaches encabezados por Canoso y Lombrana. De acuerdo con el informe militar, ambos jefes y otros cinco indígenas murieron abatidos por el fuego de la tropa. Entre los nativos fallecidos se encontraba el

¹⁶¹ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 16 de junio 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 1-2 v.; Ramón Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 18 de junio de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 59-59 v.

¹⁶² Claudio Lacombe a Ramón de Castro, villa de Laredo, 6 de junio de 1791; Ramón Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 7 de junio de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 55-55 v, 58.

¹⁶³ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 2 de julio 1791, BA, rollo 21, fs. 1-2.

hijo del capitán Xavielillo, descrito como uno de los más terribles y sanguinarios; además, otros indígenas resultaron heridos.¹⁶⁴ Los pormenores de la batalla, su desarrollo y desenlace han sido analizados por Ruiz (2021: 112-116).

Castro informó al virrey que Lombrana había jurado vengar el agravio sufrido en Santa Rosa y destacó, con evidente júbilo, que con estas muertes se había logrado eliminar a “dos cabecillas que eran capaces de hacer mucho mal”. Justificó la acción de Tovar al señalar que los indígenas se encontraban en actitud de campaña y que, por tal razón, se les atacó, evitando así los graves daños que sus incursiones habrían ocasionado.¹⁶⁵ La noticia del fallecimiento de los capitanes lipanes fue recibida con regocijo en Nuevo Santander por el gobernador Manuel de Escandón, quien los consideraba parte de la “cuadrilla más perversa que daba perjuicio a todas las provincias”.¹⁶⁶

A finales de julio, decidido a acabar con los apaches lipanes y anticipándose a posibles represalias, Castro ordenó la movilización de tropas para reforzar la franja comprendida entre el presidio de Río Grande y la villa de Laredo. Dispuso que sesenta soldados de la compañía de dragones se establecieran en las márgenes del río Bravo y exigió a Muñoz que un contingente similar partiera del presidio de la Bahía para asentarse en Laredo, enfatizando que debía hacerseles la “guerra con tesón y rigor”.¹⁶⁷

Como plantea Ruiz Medrano, esta guerra sorda de resistencia protagonizada por los lipanes formó parte de “procesos más amplios que signaron la violenta construcción territorial y espacial fronteriza del poder imperial frente a la disidencia abierta de distintos grupos étnicos”. Los indígenas —argumenta— “imprimieron al conflicto sus propios parámetros culturales

¹⁶⁴ Ramón de Castro a Revillagigedo, Santa Rosa, 21 de julio de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 287-297.

¹⁶⁵ Ramón de Castro a Revillagigedo, Santa Rosa, 21 de julio de 1791, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 287-297.

¹⁶⁶ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa capital de Nuevo Santander, 29 agosto de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 274-276v.

¹⁶⁷ . Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 30 de julio 1791, BA, rollo 21, fs. 1-2 v.

como factor de cohesión social y supervivencia” (2021: 16), y mediante sus incursiones en estas regiones pusieron en entredicho y debilitaron considerablemente el dominio español.

Conviene hacer aquí un paréntesis para señalar que la violencia ejercida por lipanes, comanches e hispanos, lejos de constituir una reacción irreflexiva o irracional, fue en gran medida premeditada y consciente. Puede entenderse como una acción concertada, orientada al logro de fines específicos. La manera en que nativos y españoles concebían el espacio, como se ha señalado, resulta clave para explicar los enfrentamientos entre ambos y permite comprender que la intimidación desplegada respondía a una lógica concreta, no a impulsos desordenados. La violencia funcionó, asimismo, como una forma de comunicación, un lenguaje compartido y comprendido por estos actores sociales —indígenas y no indígenas—, que podía resumirse en la premisa de que quien imponía mayor fuerza ejercía el mando. Por ello, resulta comprensible que la violencia impregnara buena parte de las relaciones entre lipanes, comanches e hispanos, al garantizar el cumplimiento de objetivos tanto colectivos como individuales.

A pesar de las incursiones registradas en Texas, Coahuila y el Nuevo Reino de León entre 1790 y 1791, los lipanes no extendieron sus ataques hacia Nuevo Santander. No obstante, a principios de agosto esta relativa calma se vio interrumpida por el asalto de una cuadrilla de apaches a un rancho denominado Carricitos, en la jurisdicción de Reynosa, donde sustrajeron alrededor de setenta caballos.¹⁶⁸ A finales de ese mes, los lipanes volvieron a incursionar en el Nuevo Reino de León y fueron acusados de provocar una “gran mortandad”.¹⁶⁹ El 11 de septiembre se detectaron nuevas huellas de indígenas, que fueron seguidas por once vecinos y treinta indios de la misión de Camargo; al enfrentarse con los apaches, lograron herir a tres y recuperar algunos bienes. Previamente, los nómadas habían dado muerte a

¹⁶⁸ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Santander, 7 de octubre de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 16, fs. 594-595.

¹⁶⁹ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Santander, 29 agosto de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 274-276 v.

un vaquero en las inmediaciones de la villa de Reynosa. Ante estos hechos, Escandón distribuyó grupos de vecinos para contener las hostilidades y reforzó la villa de Laredo con cuarenta soldados de la primera y segunda compañías volantes.¹⁷⁰ Hacia finales de 1791 se produjo otro enfrentamiento entre tropas e indios auxiliares de la villa de Camargo y un grupo de treinta y tres lipanes. Escandón notificó a Castro que los resultados habrían sido mejores de no encontrarse disperso el resto de la guarnición.¹⁷¹

Seis meses después de que el capitán Ramón Díaz de Bustamante asumiera el mando en Laredo, el destacamento a su cargo comenzaba a consolidarse como un freno a las incursiones. Dado que la villa constituía el principal punto de entrada de los nativos hacia el resto de las poblaciones del norte y el Nuevo Reino de León, se planteó la construcción de un presidio con el objetivo de obstruirles el paso y alojar a las tropas de la compañía. Díaz de Bustamante fue comisionado para elaborar el diseño, el cual remitió en febrero del año siguiente al comandante Castro para su aprobación.¹⁷² La obra, sin embargo, no llegó a edificarse, aunque se desconocen los motivos. Con todo, la propuesta evidencia el interés del régimen virreinal por recurrir a esta estrategia para hacer frente a las incursiones, fortalecer la región y evitar la repetición de ataques como los ocurridos en 1790.

La política negociadora impulsada por el virrey Revillagigedo, observada por el comandante Nava y orientada a contener las acometidas de los lipanes, comenzó gradualmente a rendir frutos. Esta directriz se vio reforzada por el pacto que el brigadier logró establecer con los lipanes de arriba en 1791 y por las negociaciones que Muñoz sostenía en Texas con los lipanes de abajo. No obstante, los enfrentamientos registrados ese mismo año entre las tropas hispanas y los lipanes habían provocado el colapso de la paz gestada en las Provincias Internas de Oriente.

¹⁷⁰ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Escandón, 7 de octubre de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 162, exp. 16 fs. 594-595.

¹⁷¹ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Santander, diciembre 6 de 1791, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 291.

¹⁷² Ramón Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 15 de febrero de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 131-131 v.

El trato agresivo del comandante Castro varió poco durante el año siguiente, manteniéndose reacio a reanudar las pláticas de paz. A pesar de ello, la política pacifista promovida por el virrey comenzó a arrojar resultados positivos en Nuevo Santander.

En general, las villas norteñas experimentaron una situación más distendida, ya que las incursiones disminuyeron y las pocas que se registraron hacia finales de 1791 fueron menos severas. Los lipanes redujeron sus ataques no solo por la presión militar ejercida sobre ellos, sino también por las amenazas constantes de los comanches y otras naciones del norte. Sin embargo, en ánimo de vengar las agresiones españolas, algunos de sus capitanes insistían en castigar a las poblaciones hispanas, como Sax, aquel líder que en varias ocasiones había dialogado con Muñoz en torno a la paz.

La caída del aguerrido líder Sax y remoción de Castro

En los primeros meses de 1792, los lipanes de abajo enviaron nuevamente emisarios para solicitar la paz, quizá con el ánimo decaído tras la derrota de la partida encabezada por Canoso y Lombrana y ante la fuerte presión ejercida por el poderoso bloque conformado por españoles, comanches y naciones del Norte. El 7 de febrero arribaron a la misión de San Antonio, donde fueron recibidos por el padre presidente, fray José F. López, quien les ofreció alimento y obsequios, ocultando su presencia a Muñoz. Al enterarse, el comandante Castro manifestó su molestia al gobernador por la actuación del religioso, pues esta le impidió apresar a los nativos, como tenía ordenado. Reiteró que solo debían admitirse apaches en los presidios cuando hubieran sido suficientemente hostigados por las armas hispanas y advirtió que, de presentarse otra queja similar, tomaría medidas drásticas.¹⁷³

Pese a este nuevo acercamiento, es probable que otros capitanes lipanes no estuvieran de acuerdo con pactar la paz y prefirieran continuar la guerra contra los españoles. El 9 de marzo, el teniente de la villa de Reynosa informó al gobernador Escandón

¹⁷³ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 10 de marzo de 1791, BA, rollo 22, fs. 1-2 v.

que indios, considerados enemigos, habían dado muerte a dos vecinos y a un indio auxiliar, retirándose posteriormente hacia Mier y Revilla. En ese momento, el gobernador se encontraba en Laredo con rumbo a Texas, pues había recibido instrucciones del virrey para sustituir interinamente a Muñoz y atender diversos asuntos en esa región. Escandón ordenó a Cuéllar movilizarse hacia el norte, acompañado de vecinos armados, para reunirse con el capitán Ramón Díaz de Bustamante y treinta soldados bajo su mando, a fin de seguir el rastro de los nativos (Velasco, 2014: 171; Hernández, 2015: 70).¹⁷⁴

Los atacantes eran alrededor de treinta lipanes, encabezados por Zapato Sax, quienes habían salido veinte días antes del cañón de San Sabá, adonde se habían desplazado las rancherías de los lipanes de abajo. Su objetivo era atacar la villa de Reynosa. Unos veinte pobladores tomaron las armas para hacerles frente, pero los nativos dieron muerte a uno e hirieron a otro, por lo que los defensores se replegaron hacia la población. La tropa de Díaz de Bustamante localizó a los lipanes el día 14, los siguió y, durante la persecución, logró abatir a cuatro de ellos. Sax y el resto del grupo se atrincheraron en un monte de mezquites bajos, donde se defendieron sin éxito, ya que el estado anímico y la superioridad numérica de soldados y vecinos inclinaron el combate a favor de estos últimos. El líder cayó abatido junto con catorce de sus acompañantes, logrando escapar únicamente dos (Hernández, 2015: 70-71).¹⁷⁵ Un relato y análisis más detallado de este enfrentamiento y de la muerte de Sax se encuentra en Ruiz (2021).

Díaz de Bustamante ordenó reunir los cuerpos, colocándolos boca arriba para su identificación con la ayuda de un cautivo de origen novohispano que acompañaba a los lipanes. Este declaró que no había otros capitanes además de su amo Sax, a quien identificó plenamente, lo que fue corroborado por soldados y vecinos debido a su “característico pie malo”. Acto seguido, el

¹⁷⁴ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Laredo, 17 de marzo de 1792, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7021, exp. 2, fs. 405-406.

¹⁷⁵ José María de Echegaray, Santa Rosa, 20 de marzo de 1792, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7021, exp. 2, fs. 409-410.

capitán dispuso que se cortaran la cabeza y el pie derecho del líder indígena, así como las orejas y los genitales de todos los muertos, con el fin de comprobar que se trataba de varones, regresando a Laredo con los restos (Hernández, 2015: 71).¹⁷⁶

El gobernador Escandón notificó a Castro lo sucedido, remitiéndole al sobreviviente en calidad de prisionero y las partes mutiladas de los lipanes. Asimismo, le señaló que, si en efecto el capitán muerto era Sax y dos de los indígenas fallecidos eran sus hijos, el resultado debía considerarse altamente favorable, dado que se trataba de un jefe de gran fama que, tras incursionar en Reynosa y apoderarse de caballos, planeaba atacar Santa Rosa, según el testimonio del rehén.¹⁷⁷ Como se mencionó anteriormente, Ruiz Medrano define a Sax como “el prototipo de guerrero apache capaz de llevar la resistencia en contra de los españoles a sus mayores límites y constituirse en fieros e irreductibles antagonistas para las incipientes empresas colonizadoras”. Su figura revela, además, que estos grupos se movilizaban a caballo “entre dos mundos fundamentalmente contrapuestos, donde las grandes llanuras y la caza del cíbolo se compaginaban con el comercio a larga distancia para intercambiar diversos artículos europeos” (Ruiz, 2021: 128-129).

Posteriormente, el prisionero amplió su declaración y reveló que Canoso y Lombrana no habían muerto a manos de las tropas de Tovar, ya que el primero seguía con vida y el segundo había fallecido en circunstancias distintas. El enfrentamiento referido sí ocurrió, pero los lipanes muertos no fueron dichos capitanes. Por entonces, Canoso había incursionado en Palmitos, Vallecillo, Sabinas y zonas del Nuevo Reino de León, donde dio muerte a varios pobladores, robó numerosos caballos y tomó cautivos. Al frente de un grupo de cien nativos y sus familias, se dirigió a Nacogdoches para intercambiar el botín obtenido. Lombrana, por su parte, se había quedado con los jefes Chiquito y Sax para

¹⁷⁶ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Laredo, 17 de marzo de 1792, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7021, exp. 2, fs. 405-406.

¹⁷⁷ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Laredo, 17 de marzo de 1792, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7021, exp. 2, folio 405-406.

participar en la cacería del cíbolo durante el otoño e invierno del año anterior. En esa ocasión fueron atacados por comanches, resultando Lombrana gravemente herido; no resistió y falleció días después.¹⁷⁸ Estos datos, como se verá más adelante, se corroboraron meses después cuando Canoso fue avistado en las inmediaciones del presidio de la Bahía. A finales de marzo, Escandón partió hacia Texas y dejó el gobierno en manos del capitán Díaz de Bustamante.¹⁷⁹

La desconfianza del gobernador hacia los lipanes se intensificó tras la muerte de Sax y, temeroso de una emboscada, solicitó a Castro una escolta de cincuenta soldados, la cual le sería proporcionada por el gobernador de Texas, Manuel Muñoz.¹⁸⁰ Posteriormente, el comandante informó a este último sobre la muerte del jefe lipán a manos de Díaz de Bustamante, subrayando lo provechoso que resultaba para las provincias haber eliminado a uno de los “más crueles y guerreros capitanes lipanes”.¹⁸¹

El virrey Revillagigedo no compartía la postura de Castro, por lo que este episodio incrementó sus recelos hacia el comandante. A finales de mes informó al ministro Alange que los lipanes, pese a la presión ejercida por los comanches y otras naciones del Norte, se resistían a solicitar la paz en las Provincias de Oriente, optando por hacerlo en las de Occidente. A su juicio, estos grupos —al igual que otras naciones indias— variaban con frecuencia sus disposiciones, pero corregir sus extravíos resultaba más factible y menos costoso en tiempos de paz que mediante las crueles hostilidades propias de la guerra. Por ello, ordenó que ambos comandantes se coordinaran para alcanzar una paz general con los lipanes (Velasco, 2014: 172).

¹⁷⁸ José María de Echegaray, Santa Rosa, 20 de marzo de 1792, AGS, Secretaria de Guerra, Legajo 7021, exp. 2, fs.410-423.

¹⁷⁹ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Laredo, 26 de marzo de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 347.

¹⁸⁰ Manuel de Escandón a Ramón de Castro, villa de Santander, 3 de febrero de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 307-307v.

¹⁸¹ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Santa Rosa, 24 de marzo de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-3 v.

La muerte de Sax se inscribe dentro de los enfrentamientos habituales entre ambos bandos, aunque adquirió una relevancia particular por tratarse de un líder destacado y por los efectos que tuvo en la dinámica de las incursiones. Sin embargo, la decisión de mutilar los cuerpos de los nativos, tomada por Díaz de Bustamante, otorgó al episodio una dimensión adicional. De acuerdo con Cuauhtémoc Velasco, los cercenamientos respondieron al interés de demostrar ante las instancias superiores los resultados de su actuación y hacerse merecedor de un ascenso, tras haber eliminado a uno de los principales jefes lipanes. No obstante que el comandante Ramón de Castro ordenara exhibir los restos ante los vecinos de Santa Rosa (Velasco, 2014: 171), es evidente que la mutilación y exposición de los cuerpos también perseguía un efecto intimidatorio sobre el resto de los lipanes.

Este tipo de prácticas confirma que la violencia constituyó el principal lenguaje articulado entre nómadas e hispanos, empleado por ambos para infundir terror al adversario. En el caso de los españoles, dicha violencia se manifestó mediante procedimientos extremos de reducción, sustentados en campañas punitivas, destrucción masiva de rancherías, ejecuciones y deportaciones. Por su parte, apaches y comanches recurrieron a venganzas, toma de cautivos, mutilaciones, escalpe, robo de ganado y, en ocasiones, al arrasamiento de ranchos y haciendas, así como a la guerra contra otras naciones indígenas. En consecuencia, el estado de guerra en el noreste del virreinato fue reflejo de una espiral de violencia que alimentó el temor hacia los apaches y dio sustento al discurso construido en torno a ellos.

Este tipo de hechos remite, una vez más, a escenarios donde la violencia se convirtió en el lenguaje dominante que impregnó la vida cotidiana de indios y no indios en los espacios fronterizos. Las acometidas formaron parte de la jerga asociada a la violencia empleada por los mandos militares de frontera para minar el valor de sus oponentes y generar un estado de pánico que los orillara a doblegarse y deponer las armas. Además, dichos encuentros constituyeron el momento preciso en que gobernadores y oficiales,

como los mencionados, dejaban fluir los sentimientos negativos que les inspiraban los aborígenes, particularmente los apaches. Era el tiempo en que podían actuar con plena libertad y aplicar el recurso que consideraban único y legítimo para someterlos: las armas, circunstancia que reforzaba su idea de exterminarlos y que parecía, por momentos, al alcance de sus manos.

La muerte del cabecilla, sumada a la de Lombrana, afectó profundamente la estructura de los lipanes de abajo, ya que ambos, junto con Canoso y Chiquito, figuraban entre los líderes más visibles de sus movimientos. Los dos fallecidos destacaban por su valentía y arrojo, llevando seguramente sobre sus hombros buena parte del peso de las acciones bélicas. No cabe duda de que su desaparición influyó en el desarrollo del proceso de paz que había quedado truncado por el proceder de Castro e incidió directamente en la decisión de los lipanes de reanudar las conversaciones, así como en el ritmo de las incursiones, contribuyendo a su disminución en Nuevo Santander.

Lo anterior se manifestó el 2 de junio de 1792, cuando el capitán del presidio de La Bahía, Manuel de Espadas, informó a Escandón —quien fungía interinamente como gobernador de Texas— que, para dialogar sobre la paz, el jefe Canoso había solicitado la presencia del alférez a su mando.¹⁸² Días después, dos lipanes conducidos por soldados de ese presidio comunicaron al resto de las rancherías que Sax había muerto a manos de los españoles. La noticia desencadenó llanto y despertó la ira entre algunos, quienes comenzaron a preparar sus armas con ánimo de guerra. Sin embargo, Canoso y los capitanes Bautista y Jacinto rechazaron tal acción y lograron contenerlos. A pesar de este apoyo, la partida militar se negó a pasar la noche en las inmediaciones de las rancherías y se retiró con premura. Por esta razón, Espadas optó por suspender la visita del alférez, dejando la decisión final a juicio de Escandón.¹⁸³

¹⁸² Manuel de Espadas a Manuel de Escandón, Bahía, 2 de junio de 1792, BA, rollo 22, f. 1.

¹⁸³ Manuel de Espadas a Manuel de Escandón, Bahía, 15 de junio de 1792, BA, rollo 22, f.1-2.

En relación con ello, Castro aprobó las medidas precautorias tomadas por el gobernador interino ante la presencia del jefe lipán. Le señaló que los lipanes de abajo y de arriba siempre habían asolado la región y que no dejarían de hacerlo, ni siquiera en tiempos de paz, y menos aún ahora, debido al cúmulo de motivos que había expuesto al virrey. La resolución virreinal lo obligaba, sin embargo, a tratar las paces con los lipanes. Por ello, ordenó a Escandón que entretuviera a Canoso mientras llegaba la respuesta de Revillagigedo, sin permitirle bajo ninguna circunstancia, que entrara en algún presidio, pues ello podría despertar el recelo de los capitanes comanches y de las naciones del Norte, cuya amistad consideraba muy útil y debía conservarse a toda costa.¹⁸⁴

En julio, el capitán Jacinto, acompañado por otros dos lipanes, arribó al presidio de La Bahía para informarse sobre la resolución respecto a la paz solicitada por Canoso. El comandante Juan Cortés le informó que aún no llegaba respuesta del comandante general.¹⁸⁵ Poco después, el propio Canoso se presentó el día 7 con 148 gandules y mujeres, expresando su satisfacción por el buen trato brindado a Jacinto y reiterando a Cortés su compromiso de observar la tregua de manera constante en esa provincia y en el resto de las provincias de Oriente.¹⁸⁶ Más tarde, un numeroso grupo de lipanes regresó al presidio, permaneció brevemente y se retiró; sólo el capitán Jacinto decidió quedarse, insistiendo en ir a ver a Escandón. Cortés no se lo permitió, pues en el presidio de San Antonio se encontraban varios comanches, y lo persuadió de esperar algunos días antes de trasladarse allá. Jacinto le informó que Canoso partiría con su gente al río Colorado y que Bautista se había dirigido al Atascoso a recolectar tunas con 20 gandules y mujeres.¹⁸⁷

¹⁸⁴ Ramón de Castro a Manuel de Escandón, Santa Rosa, 16 de junio de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-3.

¹⁸⁵ Juan Cortés a Manuel de Escandón, Bahía del Espíritu Santo, 5 de julio de 1792, BA, rollo 22, f. 1.

¹⁸⁶ Juan Cortés a Manuel de Escandón, Bahía del Espíritu Santo, 9 de julio de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-2.

¹⁸⁷ Juan Cortés a Manuel de Escandón, Bahía del Espíritu Santo, 15 de julio de 1792, BA, rollo 22, f. 1.

No obstante estos acercamientos pacíficos, Castro continuó con su plan de atacarlos. Días después informó a Escandón que había solicitado a los capitanes comanches Soquina y Soxaes el apoyo de 200 guerreros indígenas para emprender una campaña general contra los lipanes.¹⁸⁸ Es posible que los lipanes se enteraran de estas intenciones, ya que todos los que se encontraban en el río Guadalupe se desplazaron hacia el río Colorado. Cortés, quien dio parte a Escandón, supuso que los nativos habían recibido alguna información desde San Antonio que los incitó a movilizarse.¹⁸⁹

Los deseos del comandante de continuar la guerra contra los lipanes y exterminarlos empezaron a enfrentar serios obstáculos después de que Revillagigedo decidiera adoptar nuevas medidas. A fines de julio, el virrey expresó a Alange que las discrepancias entre los dos comandantes sobre disposiciones y operativos le impedían tomar providencias adecuadas: no le convenía la guerra por sus efectos negativos, pero tampoco la paz, pues generaba la desaprobación de quienes debían ejecutarla, en clara alusión a Castro (Velasco, 2014: 173). En las postrimerías de ese mes resolvió separarlo del cargo, solicitando al ministro que le concediera el grado de brigadier y la capitánía general de Mérida, Yucatán. En agosto giró la orden a Nava y a Castro para que otorgaran la paz general a los lipanes en las provincias bajo su jurisdicción.

Las protestas del jefe de Oriente no se hicieron esperar. Castro remitió a Revillagigedo una extensa reflexión en la que explicaba lo perjudicial que sería para las comarcas capitular la paz con dicha nación indígena. No obstante, sus alegatos, el virrey mantuvo firme su decisión (Velasco, 2014: 172, 174-180).

En agosto de 1792, Escandón supo que Muñoz sería restituido en el gobierno de Texas, por lo que abandonó la provincia.¹⁹⁰ Informó al virrey que, tras la muerte de Sax, los lipanes le habían solicitado la paz general a través de sus capitanes Canoso y

¹⁸⁸ Ramón de Castro a Manuel de Escandón, Santa Rosa, 14 de julio de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-1v.

¹⁸⁹ Juan Cortes a Manuel de Escandón, Bahía del Espíritu Santo, 20 de julio de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-1v.

¹⁹⁰ Juan V. de Güemes Pacheco a Manuel de Escandón, México, 8 de agosto de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-1 v.

Bautista, permaneciendo quietos y sosegados durante el tiempo que él gobernó la comarca.¹⁹¹ Escandón regresó de Texas en septiembre, cuando Díaz de Bustamante le entregó el mando de Nuevo Santander.¹⁹²

Castro, por su parte, continuó atendiendo las negociaciones de paz, viéndose obligado a variar sus posturas. Ese mismo mes advirtió a Muñoz que, si el indígena lipán Juan Bautista volvía a visitarlo para solicitar las paces en nombre de su nación, le avisara de inmediato y lo tratara con “muchu maña y astucia”, evitando dar cualquier motivo para reanudar las hostilidades.¹⁹³ En octubre notificó al gobernador la resolución de Revillagigedo y le pidió mantener a los lipanes “gratos y adictos” a los españoles, sin brindarles razón alguna para disgustarse.¹⁹⁴ Del mismo modo instruyó al capitán de la tropa de Laredo, Ramón Díaz, señalándole que sus oficiales no debían causar daño alguno a los lipanes cuando se concretara su congregación; por el contrario, estaban obligados a darles buen trato y mantenerlos sujetos, advirtiéndoles que cualquier obstáculo a estas disposiciones sería severamente castigado.¹⁹⁵

A pesar de este cambio aparente de actitud, el virrey no modificó su determinación de removerlo. Días después escribió al ministro Alange que las diferencias entre Nava y Castro eran “sumamente problemáticas”, pues impedían el cumplimiento cabal de las órdenes, haciéndolos incapaces de acordar una línea coherente de paz o de guerra. Señaló además que la obstinación de Castro por continuar con sus planes de guerra y exterminio, rechazando pactar la paz, podría obligarlo a sustituirlo por otro oficial que encabezara la capitulación con los lipanes.

¹⁹¹ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Santander, 15 de febrero de 1794, AGN, Provincias Internas, vol. 112, exp. 2, fs. 356-357.

¹⁹² Ramón Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 26 de septiembre de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, f. 310.

¹⁹³ José R. Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 7 de noviembre de 1792, BA, rollo 22, fs. 204-205.

¹⁹⁴ Ramón de Castro a Manuel Muñoz, Saltillo, 17 de octubre de 1792, BA, rollo 22, fs. 1-4 v

¹⁹⁵ José R. Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 7 de noviembre de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 204-205.

Revillagigedo insistió ante el ministro en que, mientras no se reunificara el mando de las Provincias Internas bajo un solo jefe, independiente del virreinato, los males que aquejaban esos territorios se multiplicarían. Asimismo, propuso un método más práctico y seguro para contener las hostilidades de los indios (Velasco, 2014: 173).

La política pacificadora del virrey, respaldada por Nava, tampoco fue bien recibida en Nuevo Santander. El gobernador Escandón ya había expresado su desacuerdo, afirmando que dicha política, lejos de traer beneficios, ocasionaría ruina y desolación en la frontera. Ramón Díaz, capitán de la compañía de Laredo, elogiado por Castro luego de ultimar al capitán Sax, también rechazó la paz general con los lipanes. En noviembre de 1792 manifestó su desacuerdo con la resolución virreinal, asegurando que poseía “poderosas razones”, sustentadas en argumentos sólidos, que le impedían acatar tal medida.¹⁹⁶

Pese a las quejas, Revillagigedo recibió el apoyo de Madrid para continuar con el ajuste de las paces, acompañado del visto bueno para los cambios en la estructura de la comandancia. El 24 de noviembre de 1792 se dictó la real orden para unificar nuevamente la comandancia y otorgarle autonomía respecto del virreinato, concediéndose el mando general a Pedro de Nava (Velasco, 2014: 180). Mientras se efectuaba el relevo, Castro conservaría jurisdicción en Texas y Nuevo Santander. A principios de año, Muñoz —aún gobernador de Texas— le notificó la entrega de 20 fusiles a indígenas de las naciones del Norte.¹⁹⁷ Poco después le informó que Bautista y otro consanguíneo habían llegado a San Antonio, comunicándole sus enfrentamientos con los comanches y que el resto de los lipanes se encontraba en la cacería del cíbolo.¹⁹⁸

¹⁹⁶ José R. Díaz de Bustamante a Ramón de Castro, villa de Laredo, 7 de noviembre de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 204-205.

¹⁹⁷ Manuel Muñoz a Ramón de Castro, San Antonio de Béjar, BA, rollo 23, “Borradores de cartas enviadas por el gobernador Muñoz a Castro y Nava”, carta 10.

¹⁹⁸ Manuel Muñoz a Ramón de Castro, misión del Refugio, 8 de febrero de 1793, BA, rollo, 23, carta 11.

Como apuntó David Weber, la política hispana para someter a los indígenas independientes fue moldeada tanto por la respuesta de los propios nativos como por las iniciativas españolas, debiendo en numerosas ocasiones reaccionar ante las acciones indias (Weber, 2007: 27). Esta retroalimentación incidía de nuevo en la reestructuración de la comandancia: al dividirse los mandos, resultaba difícil aplicar una línea general para atender el problema de fondo. Además, el temperamento conflictivo de ciertos comandantes, como antes Ugalde y después Castro, impedía sujetarse a un plan unificado y ejecutarlo cabalmente, lo que se reflejó en los continuos cambios de directriz, que en un corto lapso fluctuó de la guerra a la paz, y de la paz a la guerra.

Hacia fines de 1792, el espectro de la guerra seguía amenazando la estabilidad de las villas norteñas, tanto por el trato agresivo que el comandante Castro dispensaba a los lipanes como por la indignación que persistía entre estos a causa de la muerte de Sax. En diciembre, los soldados que escoltaban el viaje de varios religiosos hacia Texas informaron al capitán Díaz de Bustamante que los lipanes planeaban atacar el presidio de Laredo, al que llamaban Agua Grande, porque desde ahí (según su percepción), habían salido las huestes responsables de la muerte de su jefe. Señalaron que el ataque tendría lugar en cuanto llegara Chiquito, otro de sus capitanes generales. Aunque la escolta intentó atribuir la intención hostil a los comanches, para los lipanes no había duda: habían sido tropas de ese presidio las que ultimaron a su adalid. A uno de los soldados le preguntaron si era de ese lugar; al responder afirmativamente, los indígenas replicaron: “San Antonio amigo mucho, Agua Grande amigo nada”.¹⁹⁹

La reunificación de la comandancia, concretada en marzo de 1793, mitigó aquel escenario belicoso, pues los asuntos relativos a los indígenas en Texas pasaron finalmente a la jurisdicción de Nava, mientras que Nuevo Santander quedó bajo la tutela directa del virrey. Como se expuso anteriormente, el emergente comandante general había defendido en años previos la

¹⁹⁹ Ramón Díaz de Bustamante, villa y cuartel de Laredo, 24 de diciembre de 1792, AGN, Provincias Internas, vol. 55, exp. 1, fs. 216-219 v.

conveniencia de concertar la paz con los lipanes y, una vez al frente de la jefatura castrense, se mostró aún más convencido de su viabilidad. A Muñoz le señaló que, con los cambios recientes en la comandancia, cimentar la paz con esa etnia sería menos difícil, no solo en Texas, sino también en Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León. No obstante, advirtió que tal paz dependía de que los lipanes cumplieran estrictamente los acuerdos; de no hacerlo o de no retirarse de los territorios hispanos, la guerra vigorosa seguiría siendo el recurso para obligarlos a ello.²⁰⁰ Un par de días después le solicitó enviarle informes detallados sobre las hostilidades y novedades relativas a los llamados “indios enemigos”, con el fin de dictar las medidas pertinentes.²⁰¹

Todo indica que los cambios en la comandancia, sumados a la remoción de Castro, influyeron en que los lipanes cesaran sus irrupciones, confirmando así los argumentos de Nava. A inicios de abril, Muñoz informó que los nativos permanecían en sus territorios y acudían a los presidios y misiones de Texas sin causar daños desde que habían prometido mantener la paz. El 13 de abril, Canoso acompañado de veinticinco de los suyos, se presentó en San Antonio, donde Muñoz le comunicó los términos de las capitulaciones. El jefe indígena se comprometió a regresar con el capitán Chiquito para tratar el asunto.²⁰²

No obstante, a principios de mayo los capitanes aún no acudían al presidio, temerosos de que, al aproximarse, los comanches y las naciones del Norte los atacaran y robaran su caballada.²⁰³ Poco después, otra situación retrasó su llegada: Muñoz supo que Canoso, Chiquito y Moreno estaban molestos porque algunos vaqueros de la misión de San José les habían robado diez caballos. Los jefes indígenas capturaron a dos responsables y

²⁰⁰ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 5 de marzo de 1793, BA, rollo 23, fs. 1-2.

²⁰¹ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 7 de marzo de 1793, BA, rollo 23, f. 1.

²⁰² Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 23 de abril de 1793, BA, rollo 23, carta 12.

²⁰³ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio, 6 de mayo de 1793, BA, rollo 23, carta 16.

los enviaron al gobernador, pidiéndole castigarlos cuando ellos mismos acudieran a verlo tras concluir la cacería del cíbolo. Muñoz ordenó encarcelar a los inculpados y dispuso la búsqueda de otros tres implicados.²⁰⁴

A los presidios texanos solían concurrir de manera periódica los comanches y las naciones del Norte para recibir los obsequios establecidos en los pactos. La coincidencia de estas visitas con la presencia de sus antagonistas lipanes generaba tensiones para Muñoz, pues sus tratos con unos y otros despertaban recelos mutuos. La información circulante resultaba particularmente delicada, ya que una noticia sesgada podía quebrar la frágil amistad entre españoles e indígenas nómadas. Así, en abril de 1793, los comanches expresaron al sargento Andrés del Valle su resentimiento porque alguien les había informado que Muñoz apoyaría a los lipanes por mantener amistad con ellos.²⁰⁵ Tiempo después, los lipanes manifestaron su desagrado al gobernador, pues consideraban injusto no recibir regalos como los otorgados a los comanches, siendo —según ellos— “amigos antiguos” de los españoles.²⁰⁶

La gestión de estas relaciones era compleja: no todos los nativos acataban los pactos acordados por sus capitanes, los colonos mostraban reticencias a respetar los bienes indígenas y el carácter de estos últimos era cambiante. Muñoz ya había expresado a Nava su preocupación por el frágil equilibrio de estas correlaciones, agravado por las añejas rivalidades interétnicas. En junio, el comandante le señaló que la concurrencia simultánea de lipanes y naciones del Norte al presidio de San Antonio siempre generaba problemas, por lo que era necesario tratarlos con “maña y prudencia”, procurando que, sin atenuar el odio mutuo, respetaran los enclaves virreinales y se les impidiera hacerse daño delante de los hispanos.²⁰⁷

²⁰⁴ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 20 de mayo de 1793, BA, rollo 23, carta, 17.

²⁰⁵ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 23 de abril de 1793, BA, rollo 23, carta 12.

²⁰⁶ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 26 de agosto de 1793, BA, rollo 23, carta 69.

²⁰⁷ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 26 de agosto de 1793, BA, rollo 23, carta 69.

Nava recordó que la Instrucción de Gálvez contenía reglas para evitar la presencia simultánea de lipanes y otras naciones enemigas entre sí, aunque reconoció que era difícil impedir por completo que coincidieran en los presidios.²⁰⁸ Era necesario idear un modo de mantenerlos satisfechos, sostener el proceso de paz y avanzar hacia la pacificación y el cese de las incursiones. Propuso convencer a los lipanes de establecer sus rancherías en la frontera de Coahuila, donde también serían tratados con benevolencia y podrían salir a la cacería del cíbolo sin restricciones, como en Texas. Convertir este objetivo en prioridad llevó a Nava a instruir a Muñoz para aprovechar cualquier conflicto entre lipanes y sus enemigos indios y animarlos a trasladarse a Coahuila.²⁰⁹

En los meses siguientes, durante las visitas a los presidios de San Antonio y La Bahía, comanches, naciones del Norte y lipanes observaron en general buena conducta con los pobladores y mantuvieron las paces en la provincia. Sin embargo, ese buen comportamiento se aplicaba exclusivamente hacia los españoles, pues las animadversiones entre ellos persistían. Por el contrario, continuaban organizando campañas para atacarse mutuamente. En julio, Muñoz comunicó a Nava que tanto lipanes como sus antagonistas seguían hostilizándose de manera constante debido al odio recíproco que los caracterizaba.²¹⁰

Las relaciones entre todos estos grupos nativos continuaron rigiéndose por la violencia, aprovechando cualquier oportunidad para infligir daños y bajas. Aunque en los presidios solían contener sus impulsos para enfrentarse, una vez fuera de ellos las pugnas resurgían y la violencia se ejercía sin miramientos por todas las parcialidades. Los comanches y las naciones del Norte organizaban ofensivas conjuntas contra las rancherías lipanas. El 15 de julio, Muñoz informó que en San Antonio se encontraban trece comanches, quienes le manifestaron que sus

²⁰⁸ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 6 de junio de 1793, BA, rollo 23, fs. 1-2.

²⁰⁹ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 6 de junio de 1793, BA, rollo 23, fs. 1-2.

²¹⁰ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 15 de julio de 1793, BA, rollo 23, carta 34.

capitanes y todos los varones habían salido hacia el río Blanco con el propósito de atacar a los lipanes.²¹¹ Posteriormente notificó a Nava que, en la confluencia de ese río, los comanches habían asaltado una ranchería lipana, matando a todos los gandules y apresando al capitán, a varias mujeres y a muchachos.²¹²

Por su parte, los lipanes emboscaban a las partidas de aquellas etnias que se dirigían a los presidios y poblaciones, que andaban de cacería o que se alejaban de sus campamentos principales. En abril, Muñoz informó a Nava que un grupo lipán había atacado a dos comanches a unas cinco leguas del presidio de San Antonio.²¹³

Como señaló el gobernador, lejos de atenuarse los odios añejos mediante los pactos y la amistad con los españoles, estos tendían a acentuarse debido al interés de cada agrupación por obtener el apoyo de un aliado poderoso. Incluso, los propios nómadas solicitaron a Muñoz que los españoles permanecieran al margen. En julio, el gobernador comunicó a Nava que dichas enemistades resultaban ventajosas para los hispanos, considerándose perjudicial cualquier intento de reconciliación.²¹⁴ Por tanto, ordenaría a sus subalternos abstenerse de intervenir.²¹⁵ De acuerdo con los principios establecidos en la *Instrucción* de Gálvez de 1786, los hispanos fomentaban estas rivalidades para favorecer sus propios objetivos políticos.

En cuanto a la paz en Texas, a pesar de sus desconfianzas y recelos derivados del ambiente hostil que enfrentaban, los capitanes lipanes volvieron a presentarse en los presidios. En julio, dos emisarios llegaron a San Antonio e informaron a Muñoz que Chiquito y Moreno se movilizarían con toda su gente hacia el arroyo del Atascoso y que, desde allí, acudirían a tratar las paces.

²¹¹ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 15 de julio de 1793, BA, rollo 23, carta 33.

²¹² Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 26 de julio de 1793, BA, rollo 23 carta 42.

²¹³ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 22 de abril de 1793, BA, rollo 23, carta 9.

²¹⁴ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 15 de julio de 1793, BA, rollo 23, carta 34.

²¹⁵ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 1 de agosto de 1793, BA, rollo 23, f. 1.

Señalaron también que concurrirían de inmediato el capitán Canoso —ubicado entonces en el río Colorado— y los grupos asentados en el río de las Nueces.²¹⁶

Chiquito, acompañado por treinta y ocho seguidores, se presentó el 13 de agosto en dicha población con el propósito de ajustar el tratado, comprometiéndose a cumplir la capitulación. Canoso seguía en el río Colorado, mientras que Moreno había partido hacia la frontera de Coahuila para negociar la tregua. Chiquito dejó a tres acompañantes para que marcaran con el fierro correspondiente sus caballos, uno de los puntos acordados, y solicitó a Muñoz que ordenara al teniente del presidio acudir a sus rancherías para herrar la totalidad de la caballada.²¹⁷

El gobernador ofreció otorgarles obsequios, al igual que a los comanches y a las naciones del Norte, medida que, según él, los vinculaba al acuerdo y los comprometía con los españoles en caso de guerra. Para Muñoz, suspender el otorgamiento de regalos podía generar resentimientos entre los lipanes; además, el gasto que incluía el destinado al capitán Canoso, no excedería los 2,000 pesos y contribuiría a asegurar el cumplimiento de los pactos y su colaboración militar.²¹⁸ Días después, Nava confirmó a Muñoz que Moreno había llegado el 2 de agosto a la villa de San Fernando, Coahuila, retirándose después para buscar a Canoso y a Chiquito y convocarlos a tratar la paz. En ese momento, dichos jefes se encontraban con la mayor parte de los lipanes de abajo en los ríos Frío y Bravo.²¹⁹

La renuncia de los jefes lipanes a la guerra contra los españoles probablemente se relaciona con la disminución de su fortaleza material y de su capacidad de negociación. Las condiciones ya no les favorecían, debido a sus pérdidas económicas y

²¹⁶ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 15 de julio de 1793, BA, rollo 23, carta 33.

²¹⁷ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 16 de agosto de 1793, BA, rollo 23, carta 63.

²¹⁸ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 16 de agosto de 1793, BA, rollo 23, carta 63.

²¹⁹ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 17 de agosto de 1793, BA, rollo 23, fs. 1-1v.

humanas, ocasionadas tanto por factores naturales como por los enfrentamientos sostenidos con sus enemigos ibéricos e indígenas. Esto afectó sus posibilidades de incursionar, reduciendo su margen para negociar e imponer condiciones, razón por la cual debieron ajustarse a las treguas dictadas por los españoles. Algo similar ocurrió con los comanches al pactar la paz en 1785 y 1786, cuando su capacidad bélica disminuyó tras recibir dos fuertes golpes de españoles e indígenas aliados, seguidos de una epidemia devastadora que diezmo a su población (Rivaya, 2011: 6).

Es posible que la guerra también haya perdido sentido para los lipanes, o al menos que dejara de ser su única forma de respuesta ante los ataques de sus contrincantes, incluidos los europeos, y frente al incumplimiento de las treguas. En su lugar, adoptaron una nueva estrategia: negociar la paz, no solo en Texas, sino también en Nuevo Santander. La superioridad de sus oponentes quizá llevó a los jefes lipanes a concluir que la mejor salida ante la situación crítica era detener sus hostilidades y buscar el apoyo y la protección del virreinato, ganando así un aliado poderoso frente a las embestidas de comanches y naciones del Norte.

En momentos caracterizados por el buen trato, especialmente durante los periodos de paz, dejar de reproducir la violencia ofrecía a los nativos más ventajas que continuarla, garantizándoles beneficios concretos, como el acceso seguro a fuentes de alimento y el respaldo de los españoles frente a rivales formidables mediante alianzas. Para los hispanos, estos lapsos de tregua eran necesarios para permitir que las tropas descansaran, que las actividades económicas continuaran y que el desarrollo de las poblaciones no se interrumpiera.

Las relaciones entre hispanos e indígenas se caracterizaron por una gran volatilidad, de ahí la desconfianza recíproca. Los españoles tampoco confiaban plenamente en los indios y, pese a que los capitanes lipanes aceptaron la paz, en agosto de 1793 Muñoz recibió la orden de impedir que lipanes, mezcaleros, comanches y demás naciones indias entraran armados a los presidios. Debían dejar sus armas en los cuerpos de guardia o

en algún otro sitio designado. Los lipanes ya cumplían esta disposición, pues se les había exigido llegar desarmados a las poblaciones. No sucedía lo mismo con comanches y naciones del Norte, a quienes el gobernador permitía disparar sus armas al llegar y después dejarlas en la puerta, recuperándolas al retirarse. Para el mandatario texano modificar este privilegio, otorgado desde que se concertó la paz, podría generar resentimientos; aun así, señaló que intentaría hacerlo.²²⁰

Con ello puede advertirse que, en aras de alcanzar sus objetivos, las autoridades virreinales otorgaron durante largos periodos un trato preferencial a esas naciones indias, en contraste con el dispensado a los apaches.

Durante el resto de 1793, Canoso y Moreno ya no se presentaron en San Antonio para ratificar las capitulaciones acordadas por Chiquito con Muñoz, ni lo hicieron en Coahuila. Solo se supo que, en octubre, Canoso había salido a comerciar caballos con los atacapas, a cambio de armas y pólvora, y que a su regreso había llegado al presidio de La Bahía, donde permaneció algunos días antes de regresar a sus territorios.²²¹ En noviembre se informó que había estado enfermo y pidió a Muñoz que le enviara pan y dulce, solicitud que el gobernador atendió, remitiéndole además cigarros.²²² Posteriormente, ya no se tuvieron más noticias de los capitanes lipanes hasta el año siguiente.

Las escasas incursiones de 1791 y la audaz irrupción del capitán Sax en 1792, similar a lo ocurrido en tiempos de Ugalde, probablemente formaron parte de la respuesta violenta de los lipanes a la política belicosa promovida por el comandante Ramón de Castro. Sin embargo, resulta llamativo que no se desencadenara una nueva oleada de ataques como la de 1790. Una explicación plausible es que el ánimo de los jefes lipanes, entre ellos Canoso, ya no fuera responder con violencia a los métodos

²²⁰ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 9 de septiembre de 1793, BA, rollo 23, carta 76.

²²¹ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 24 de octubre de 1793, BA, rollo 23, f. 1.

²²² Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 26 de agosto de 1793, BA, rollo 23, carta 69.

agresivos de Castro y que, en aras de consolidar la paz en Texas, renunciaran a sus correrías. Mantener buenas relaciones en esa provincia les garantizaba libre tránsito para la cacería del cibolo y para intercambiar caballos por armas y municiones con los indígenas ya mencionados. Lo ocurrido con Sax puede explicarse por su negativa a someterse a este consenso, probablemente ya establecido entre los otros jefes importantes: Canoso, Chiquito y José Antonio.

A esto se sumaron factores adicionales que, entre 1791 y 1792, propiciaron incursiones menos violentas. Destaca la recuperación de efectivos y el relevo de mando en la tercera compañía adscrita a Laredo hacia septiembre de 1791. Con la reincorporación de las tropas ausentes y el cambio de capitán, este cuerpo militar recuperó su capacidad para contener las embestidas indias, volviéndose más frecuentes los recorridos de vigilancia y los enfrentamientos con los lipanes.

El arribo de Ramón de Castro a la comandancia de las Provincias de Oriente, con su marcada inclinación hacia la guerra, puso en riesgo la paz alcanzada con los lipanes y estuvo a punto de provocar el resurgimiento de las incursiones en Nuevo Santander. Como resultado de su postura hostil, los lipanes sufrieron duros golpes a manos de tropas hispanas, comanches y naciones del Norte, que en marzo de 1792 causaron la muerte de Zapato Sax, uno de sus capitanes más afamados. Su fallecimiento y el contexto adverso impulsaron a los jefes lipanes a redoblar sus esfuerzos para negociar la paz en Texas.

Este proceso se vio favorecido por las medidas tomadas por el segundo conde de Revillagigedo, entre ellas la remoción de Castro, lo que disipó el riesgo de una guerra abierta. El comandante Nava continuó en su cargo, facilitando la negociación del cese de hostilidades con los lipanes, pues mantuvo su compromiso con este objetivo. Gracias a ello, el jefe Chiquito y Manuel Muñoz, gobernador de Texas, acordaron un tratado en agosto de 1793. Estas circunstancias propiciaron que en 1792 y 1793 las incursiones indígenas en Nuevo Santander disminuyeran notablemente, sin registrarse ataques, de modo que la senda de

la paz entre los lipanes y las villas norteñas adquirió su forma definitiva, no sin algunos contratiempos.

La cristalización de la paz en el norte de Nuevo Santander

En los primeros meses de 1794, la situación con los nativos nómadas en Texas no presentó variaciones significativas. Muñoz informaba que los lipanes continuaron comportándose de buena manera, acudiendo a los presidios para recibir obsequios. De igual modo, los comanches y las naciones del Norte mostraron un comportamiento semejante, aunque algunos individuos de esas etnias persistían en cometer “pequeños” robos, los cuales fueron minimizados por las instancias virreinales con el fin de preservar la paz. No obstante, entre ellos continuaron las pugnas, organizando acometidas mutuas.²²³

Los lipanes permanecieron asentados en la provincia de Texas, reacios a trasladar sus rancherías hacia Coahuila, pese a la insistencia de Nava y Muñoz. Durante ese lapso, los capitanes lipanes tampoco se presentaron en San Antonio, en especial Canoso y Moreno, a quienes Muñoz esperaba para formalizar las paces. No fue sino hasta el 5 de julio cuando los capitanes lipanes, acompañados de 79 indígenas, arribaron a San Antonio para dialogar con Muñoz, quien no precisó si en dicho encuentro se abordaron asuntos relacionados con la paz.²²⁴

En agosto, la alarma se extendió entre el comandante y los gobernadores de las Provincias Internas de Oriente, al saberse que dos comanches habían sido vistos en compañía del jefe Canoso durante su traslado a la ranchería: uno montaba junto al capitán lipán y el otro con un integrante de su comitiva, hecho que a Nava le pareció tan extraño como trascendente. El gobernador de Coahuila, preocupado, solicitó a Muñoz que aclarara la veracidad de esa noticia que había llegado a sus oídos.²²⁵ De confirmarse,

²²³ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 5 de junio de 1794, BA, rollo 24, fs.1-1v.

²²⁴ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 5 de junio de 1794, BA, rollo 24, fs.1-1v.

²²⁵ Miguel J. de Emparan a Manuel Muñoz, villa de San Fernando, Chihuahua, 16 de agosto de 1794, BA, rollo 24, f. 1.

no sólo se pondría en riesgo lo alcanzado hasta entonces en el proceso de negociación, sino que además se abriría la posibilidad de la peor pesadilla para los hispanos: la alianza entre dos de las naciones nómadas más grandes y poderosas.

El periodo de relaciones estables con los lipanes en Texas se proyectó hasta Nuevo Santander como un efecto dominó. Desde la incursión realizada por Sax, no se volvió a tener noticia de hechos semejantes entre marzo de 1792 y 1794. Así lo sugieren los documentos consultados, sin que pueda descartarse la existencia de omisiones o la pérdida de testimonios. El comportamiento de estos aborígenes en Texas apunta a que también cesaron sus correrías en las villas norteñas. Por el contrario, algunos comanches continuaron perpetrando ataques y robos en territorio texano, extendiéndolos al septentrión novosantanderino. Para el capitán Ramón Díaz, esta situación resultaba desconcertante, pues consideraba que dichos nativos siempre se habían manifestado como amigos y no se les había conocido malicia.²²⁶

A mayor escala, 1794 trajo consigo cambios importantes. El 12 de julio, Revillagigedo dejó el mando del virreinato a Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte. Revillagigedo había sembrado la semilla de la paz, y sus providencias resultaron adecuadas para que la negociación continuara. Sus esfuerzos por alcanzar una paz general con los lipanes fueron retomados por el comandante general Pedro de Nava. No obstante, como se verá más adelante, este relevo provocó una interrupción del proceso, debido al escaso interés mostrado por el virrey entrante.

Retomando la narración, en 1795 los lipanes de abajo buscaron negociar con las autoridades de Nuevo Santander las bases de una tregua que conjurara el resurgimiento de las incursiones. El 10 de junio acudieron a la villa de Laredo dos nativos, uno mezcalero y otro lipán. Este último informó a Ramón Díaz que los capitanes José Antonio, Moreno, Canoso y Chiquito lo enviaban para solicitar la paz y pedir autorización para comerciar en la villa.

²²⁶ Ramón Díaz de Bustamante a Manuel Muñoz, villa de Laredo, 8 de abril de 1794, BA, rollo 24, fs. 1-2.

Al día siguiente regresaron a sus rancherías, ubicadas a unas 25 leguas, comunicando a sus jefes que Díaz no podía conceder lo solicitado sin antes consultarlo con el gobernador Escandón.²²⁷

A fines de junio, José Antonio se presentó en Laredo e informó al militar que los capitanes Chiquito y Moreno deseaban entrevistarse con él. Ambos arribaron acompañados de alrededor de 74 gandules y 12 mujeres, comprometiéndose a no causar daños. Añadieron que castigarían a cualquier comanche que se atreviera a ingresar en la zona y que, en caso de que éstos declararan la guerra, apoyarían a los hispanos. Asimismo, solicitaron autorización para intercambiar gamuzas y cíbolos por maíz y bizcocho, permiso que les fue concedido.²²⁸

La ocasión para cumplir su promesa de auxilio no tardó en presentarse. Tras el robo de caballos perpetrado por comanches cerca de Revilla, los lipanes los persiguieron, emboscaron, dieron muerte a varios de ellos y recuperaron parte del botín.²²⁹ De este modo, no desaprovecharon la oportunidad de cobrarse viejos agravios infligidos por sus acérrimos enemigos, demostrando al capitán Díaz la sinceridad de su apoyo. Ello marcó un cambio en las relaciones de los lipanes con las villas norteñas, las cuales se regirían en adelante por un trato amistoso, la colaboración contra los comanches y el intercambio de mercancías.

En agosto, Escandón informó al virrey Branciforte de estos acontecimientos. A su juicio, se trataba de un desarrollo positivo, pues garantizaba la quietud de los lipanes y hacía menos probable una temida alianza entre los comanches y la gente de Chiquito y Moreno.²³⁰ Aun así, rechazó las peticiones de estos últimos, argumentando que los lipanes se mantenían en paz sólo por necesidad y que era imperativo fijarles como límites el río de

²²⁷ José R. Díaz de Bustamante, villa de Laredo, 30 de junio de 1795, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 234-240 v.

²²⁸ José R. Díaz de Bustamante, villa de Laredo, 30 de junio de 1795, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 234-240 v.

²²⁹ José R. Díaz de Bustamante, villa de Laredo, 30 de junio de 1795, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 234-240 v.

²³⁰ Manuel de Escandón a Miguel de la Grúa Talamanca, villa de Santander, 31 de agosto de 1795, AGN, Provincias Internas, vol. 62, exp. 4, fs. 104-104v.

las Nueces, evitando su ingreso al territorio novosantanderino. Sostuvo que sus ataques aumentarían si se optaba únicamente por rogarles las paces, sin antes escarmentarlos mediante el uso de las armas españolas.²³¹ Como se ha señalado, el gobernante desdeñaba la negociación para la pacificación de las Provincias de Oriente y el cese de las incursiones indias, prefiriendo alcanzar tales objetivos mediante el empleo de la fuerza.

El virrey también veía con malos ojos las iniciativas formuladas en Laredo, al considerarlas estratagemas que permitirían a sus promotores continuar cometiendo sangrientos destrozos y crueldades, atribuibles a su “ferocidad y perfidia”. Branciforte sostenía que las paces concertadas con las parcialidades apaches habían sido siempre falaces y sospechaba, además, que los nativos tampoco consideraban seguras las de los españoles, dado el abundante número de ejemplos de incumplimiento por ambas partes.²³² En septiembre expresó a Escandón que fijarles límites equivalía a “poner puertas al campo” y que los indios interpretarían como signo de debilidad el dejar de vigilar sus movimientos. Tampoco consideraba viable emprender una guerra ofensiva, pues las condiciones no eran propicias, a lo que se sumaba la amenaza latente de la “numerosa nación comanche”.

Para el virrey, las providencias dictadas por Félix Calleja al capitán Ramón Díaz eran adecuadas y merecían ser aprobadas en su totalidad, ya que, en “la crítica situación de esas provincias”, resultaban adaptables y concordaban con lo prescrito por la Instrucción de Gálvez. La respuesta del marqués evidencia cómo la percepción particular que tenían sobre los indios insumisos los distintos actores involucrados en su trato incidía directamente en la manera en que cada uno interpretaba dicha instrucción, conforme a sus objetivos e intereses; incluía a virreyes, comandantes, gobernadores y mandos regionales.

²³¹ Manuel de Escandón a Miguel de la Grúa Talamanca, villa de Santander, 31 de agosto de 1795, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 104-104v.

²³² Miguel de la Grúa Talamanca a Manuel de Escandón, México, 23 de septiembre de 1795, AGN, Provincias Internas, vol. 64, exp. 2, fs. 105-106v.

A principios de 1793, por órdenes del virrey, ambas provincias fueron separadas de la comandancia general, nombrándose a Félix Calleja comandante general de San Luis Potosí, de la Colonia del Nuevo Santander y del Nuevo Reino de León. Al quedar Nuevo Santander fuera de la injerencia de Nava, el teniente asumiría la responsabilidad de manejar las tropas y los asuntos relativos a los indígenas insumisos. En cumplimiento de órdenes de Branciforte, en 1795 realizó una visita de inspección a las tropas veteranas y milicianas, además de examinar otros asuntos concernientes a las dos últimas provincias. Dicha inspección contemplaba la evaluación del desarrollo y la situación de los indígenas, así como el estado de las milicias (Ortiz, 2013).²³³

Ese mismo año elaboró un informe en el que criticó las medidas adoptadas para enfrentar a los nativos y sostuvo que su aplicación había provocado que los daños fueran “visiblemente mayores cada día”, al tiempo que los indios se fortalecían progresivamente (Calleja, 1978: 11-12). Argumentó que los aborígenes utilizaban la política hispana en su propio beneficio, aprovechándose de ciertos lineamientos contenidos en la citada Instrucción de Gálvez, como alternar la paz con la guerra, recibir obsequios para habituarse a ellos y ser provistos de armas. El manejo de estos principios por parte de los naturales, en palabras del militar, evidenciaba “una sagaz política”. La guerra, afirmó, constituía un mal positivo para evitar otros mayores; de ahí que propusiera combatir abiertamente a los nómadas, pues consideraba que era la mejor manera de erradicarlos (Calleja, 1978: 11-12, 15). Estas ideas, afines a una postura beligerante, influyeron, como se verá, en su rechazo a las solicitudes de paz presentadas por los lipanes.

Por otra parte, en Texas no se registraron novedades en relación con las naciones indias amigas, salvo los golpes asestados a los comanches por las bandas lipanas de Canoso, Chiquito, Moreno y Vicente, quienes en agosto presentaron ante Muñoz, en San Antonio, las cabelleras de sus enemigos indígenas.²³⁴ Otro aspecto

²³³ Miguel de la Grúa Talamanca a Félix Calleja, México, 31 de marzo de 1794, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 6968, exp. 37, fs. 250-252 v.

²³⁴ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 30 de agosto de 1795,

persistente fue que algunos comanches continuaron robando ganado vacuno y caballar de la misión de la Bahía del Espíritu Santo, observándose que ciertos de sus capitanes perseveraban en campañas contra los apaches.²³⁵ No obstante, existía el temor de que los lipanes brindaran abrigo a los mezcaleros alzados en Coahuila y que se aliaran con ellos para romper sus promesas de paz y reanudar sus incursiones en Texas. En octubre, Muñoz ordenó al teniente Cortés que aprovechara las ocasiones en que los capitanes de la nación lipana acudieran al presidio para advertirles sobre las consecuencias negativas de apoyar o unirse a los mezcaleros “rebeldes”, advertencia que el militar transmitió al líder Canoso, quien prometió informar del asunto a Chiquito y Moreno.²³⁶

Durante 1796 se produjo una nueva ola de enfrentamientos poco amistosos entre los nativos y los novohispanos, ocurridos en el mes de mayo en las provincias de Coahuila, Nuevo Reino de León y Texas. Araíz de estos sucesos, el virrey giró instrucciones a Escandón para que se trasladara a Laredo y, junto con su homólogo del Nuevo Reino de León, estableciera correspondencia con las demás provincias, a fin de que actuaran de manera conjunta frente a las correrías de los nómadas.²³⁷ Lo acontecido en las dos últimas provincias resultaba de especial interés para el capitán Ramón Díaz y el gobernador Manuel de Escandón, debido a la proximidad de las villas norteñas a los escenarios de los hechos, como el presidio de San Antonio y Vallecillo. Sin embargo, en la parte norte de Nuevo Santander la situación se mantuvo tranquila, sin registrarse incidentes durante ese mes.²³⁸

Los recelos aumentaron ante el temor de una posible alianza entre lipanes y mezcaleros, pues en junio un rehén de estos

BA, rollo 25, carta 34.

²³⁵ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 10 de octubre de 1795, BA, rollo 25, carta 35.

²³⁶ Manuel Muñoz a Pedro de Nava, San Antonio de Béjar, 10 de octubre de 1795, BA, rollo 25, carta 35.

²³⁷ Manuel de Escandón a Miguel de la Grúa Talamanca, villa de Santander, 16 de septiembre; José R. Díaz de Bustamante, villa de Laredo, 31 de mayo de 1796, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 275-275v., 325.

²³⁸ José R. Díaz de Bustamante, villa de Laredo, 31 de mayo de 1796, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, f. 325.

últimos declaró que los primeros poseían pólvora y fusiles largos, destinados a una campaña general en Nueva Vizcaya, Coahuila y Nuevo México. Nava ordenó a Muñoz que investigara dicha información y vigilara las relaciones de los lipanes y sus posibles consecuencias.²³⁹ Pese al rumor, la situación no varió en las villas norteñas y únicamente se reportó, a finales de mes, que algunos pobladores de la villa de Revilla habían sufrido el robo de caballos en la banda sur del río Bravo.²⁴⁰

Otras comarcas, en cambio, sí resintieron incidentes. En agosto, un grupo de indígenas incursionó en la jurisdicción del Real del Vallecillo, en el Nuevo Reino de León, y sustrajo veinte caballos. Tropas numerosas y de diversa procedencia salieron en su persecución, aunque los atacantes lograron escapar. Simón de Herrera, gobernador nuevoleonés, consignó un dato relevante: los nativos ingresaron por la zona comprendida entre La Punta y Laredo, cruzando el río Salado, un sitio particularmente atractivo para ellos debido a la abundancia de recursos y a que en él pastaba de manera constante el ganado.²⁴¹ Este último elemento resulta significativo, como se verá más adelante, pues dicho punto fue identificado por los lipanes como un espacio seguro para establecerse y protegerse de sus enemigos indígenas.

Rodeado de algunos gandules y mujeres, el capitán José Antonio se presentó en Laredo hacia finales de 1796 e informó a Escandón que el jefe Chiquito acudiría a entrevistarse con él. Sin embargo, al descubrir el rastro de otros indígenas, los lipanes temieron que se tratara de comanches dispuestos a atacar sus rancherías, por lo que se retiraron de inmediato. Escandón comunicó al virrey que dichos nativos habían prometido “estar de buena fe” y no causar daño alguno, aunque aclaró que no dejaría de vigilarlos.²⁴²

²³⁹ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 1 de junio de 1796; Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 16 de julio de 1796, BA, rollo 26, fs. 1-1 v.

²⁴⁰ José Ramón Díaz de Bustamante, villa de Laredo, 30 de junio de 1796, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 327-327 v.

²⁴¹ Simón de Herrera a Miguel de la Grúa Talamanca, Monterrey, 12 de septiembre de 1796, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 97-99.

²⁴² Manuel de Escandón a Miguel de la Grúa Talamanca, villa de Laredo, 25 de diciembre de 1796, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 350-350v.

La llegada de los capitanes lipanes a la villa infundió nuevos bríos a las negociaciones de paz, de modo que la consecución del anhelado objetivo parecía más cercana que nunca. No obstante, el gobernador no cejaba en su empeño de someterlos por las armas y aprovechaba cualquier pretexto para reiterar su rechazo a la paz. El acercamiento representó, desde su perspectiva, una nueva oportunidad para atacarlos y aniquilarlos, pues ese propósito, aunque atenuado, persistía en su horizonte. En contubernio con el gobernador del Nuevo Reino de León, intentó emboscarlos durante su retorno; sin embargo, el plan se frustró debido a que los jefes nativos no regresaron a Laredo.²⁴³ Chiquito se encontraba entonces en San Antonio, adonde arribó acompañado del capitán Moreno y de 169 nativos procedentes de la caza del cíbolo. Los jefes indios informaron a Muñoz que durante dicha batida habían dado muerte a 22 comanches, así como a otros que se encontraban en sus rancherías, con el propósito de establecer la paz. Estos hechos contribuyeron a disipar los recelos existentes sobre una posible alianza entre ellos, dejando atrás antiguos rencores y enemistades.²⁴⁴

Como se señaló anteriormente, Manuel de Escandón se inscribía dentro del grupo de funcionarios y militares de viejo cuño que privilegiaban el exterminio de los indígenas sobre cualquier otro método de reducción en las Provincias Internas de Oriente. Su objetivo era mantener inalterado el *statu quo*, de tal manera que negociar el cese de las incursiones lesionaba los intereses que habían construido en torno a la guerra contra los nativos. Al respecto, Sara Ortelli ha señalado que la arenga sobre la proliferación de los ataques apaches y el inicio de una guerra étnica tras 1748 se situó “en el límite difuso” entre el temor real y un discurso funcional para justificar la preservación del *statu quo*, con el fin de obtener cierta autonomía frente a la injerencia de la Corona (Ortelli, 2007).

²⁴³ Manuel de Escandón a Miguel de la Grúa Talamanca, villa de Laredo, 25 de diciembre de 1796, AGN, Provincias Internas, vol. 63, exp. 3, fs. 350-350v.

²⁴⁴ Pedro de Nava a Manuel Muñoz, Chihuahua, 26 de diciembre de 1796, BA, rollo 26, f. 1.

De esta manera, el desempeño de Escandón en la “pacificación” de la Colonia de Nuevo Santander le permitió acumular riqueza, prestigio, poder y diversos privilegios. Un ejemplo de ello se observa en la relación de méritos que dirigió al virrey en 1794, cuando solicitó el grado de coronel, en la que enumeró las acciones emprendidas para someter a los indios alzados. En particular, destacó haber acabado con la partida del capitán Sax, tras lo cual—según su versión— los demás capitanes lipanes le propusieron la paz.²⁴⁵ Este testimonio ilustra cómo la continuidad del combate contra los naturales insumisos generaba beneficios sustanciales para los mandos civiles y militares de la región.

Retomando la narración, en los primeros meses de 1797 los comanches y cuatro naciones del Norte unieron fuerzas para hostigar a los lipanes, quienes, en su huida, se aproximaron a los presidios de Río Grande y Aguaverde, donde solicitaron la paz, la cual les fue concedida por Antonio Cordero, gobernador interino de Coahuila.²⁴⁶ El mandatario reunió un destacamento considerable y se dispuso a vigilar los movimientos de ambos grupos indígenas (acosados y perseguidores), con el fin de impedir que cruzaran el río Bravo. En caso de que lo hicieran, tenía órdenes de Nava de obligarlos a regresar y de no intervenir en los daños que se ocasionaran en sus propios territorios.²⁴⁷

Presionados por los comanches y las naciones del Norte, los lipanes buscaron también la paz en el Nuevo Reino de León en el mes de abril, solicitando al gobernador Simón de Herrera autorización para trasladar sus rancherías al río Salado. La parcialidad apache había llegado a Laredo y sus capitanes enviaron ocho emisarios para instar la paz ante el alférez Antonio Treviño, del presidio de la Punta. Le manifestaron que “no podrían defenderse de los comanches” si no se asentaban a orillas de dicho cauce, al considerarlo idóneo para su seguridad; añadieron

²⁴⁵ Manuel de Escandón a Juan V. de Güemes Pacheco, villa de Santander, 15 de febrero de 1794, AGN, Provincias Internas, vol. 112, exp. s/n, fs. 353-360.

²⁴⁶ Pedro de Nava a Miguel de la Grúa Talamanca, Chihuahua, 13 de junio de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 13-14v.

²⁴⁷ Pedro de Nava a Miguel de la Grúa Talamanca, Chihuahua, 13 de junio de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 13-14v.

que estaban decididos a obtener esta resolución aun a costa de su vida y que, de no lograrse, no podrían proteger a sus familias del enemigo. Durante el diálogo, los emisarios supieron que tres capitanes de las naciones comanche, tahuacana y tancahue se dirigían hacia la zona con numerosos guerreros, por lo que los lipanes se retiraron a sus rancherías cercanas al presidio de Río Grande, asegurando a Treviño que regresarían pronto a La Punta para insistir en su propósito de alcanzar la paz.²⁴⁸

Herrera optó por desplazarse personalmente al área para evaluar la viabilidad de las pretensiones lipanas, concediéndoles una tregua mientras Branciforte resolvía el asunto. Aunque consideraba sospechoso que los lipanes solicitaran la paz con el fin de protegerse de sus adversarios, expresó al virrey que debía admitírseles, aunque fijándoles como límites el río Bravo y Laredo, sin permitirles asentarse en el río Salado. Para prevenir cualquier ataque, dispuso la concentración de la compañía de La Punta y de las milicias circundantes. Asimismo, informó al virrey que había notificado al teniente Félix Calleja y solicitado al gobernador de Coahuila que le indicara los límites impuestos a los lipanes y los términos en que había pactado la paz, con el fin de ofrecer un informe más completo.²⁴⁹

Al marqués de Branciforte le pareció fundada la desconfianza hacia el proceder de todos los llamados indios bárbaros, particularmente de los apaches, y le resultó extraña la pretensión de los lipanes, al considerar inapropiado el sitio solicitado para asentarse. Lo describió como árido, estéril y carente de ganado vacuno, caballar y mular; sin caza, ni frutas ni hierbas con las que los nativos solían alimentarse; en sus palabras, “no había ninguna comodidad”. Coincidió con Herrera en fijarles como linderos el mencionado río y Laredo, con el propósito de impedir la entrada de los comanches y las naciones del Norte a las provincias. No obstante, pese a su postura, Branciforte buscaba evitar un

²⁴⁸ Simón de Herrera a Miguel de la Grúa Talamanca, Monterrey, 26 de abril de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 2-2v, 3-4.

²⁴⁹ Simón de Herrera a Miguel de la Grúa Talamanca, Monterrey, 26 de abril de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 4v-6 v.

rompimiento con los lipanes y recomendó a Herrera que, mientras se dictaba una resolución definitiva, los entretuviera con cautela, sin permitirles establecerse en el espacio solicitado.²⁵⁰

El virrey comunicó el asunto al gobernador de Nuevo Santander, a quien ordenó impedir que los lipanes se internaran más allá de Laredo.²⁵¹ Al respecto, Escandón había informado a Calleja que, en las ocasiones en que los lipanes arribaron a dicha villa, nunca les permitió avanzar más allá ni, mucho menos, cruzar el río Bravo. Señaló que las rancherías de Bautista, Canoso y Chiquito habían llegado en distintas ocasiones a la villa de Laredo, manteniéndose en sus inmediaciones y, en algunas temporadas, hasta las Nueces y el Pato; sin embargo, siempre se les ordenó no internarse en otras poblaciones ni en sus terrenos, permitiéndoseles únicamente permanecer en la citada localidad.²⁵²

El virrey buscaba así resguardar los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la línea defensiva a lo largo del río Bravo, concebido como una barrera natural destinada a impedir el ingreso de los indígenas nómadas, no sólo de los lipanes, sino del conjunto de estas naciones, reflejando un temor constante en el imaginario de las autoridades virreinales.

El asunto fue consultado con Calleja y con el comandante Nava, las dos autoridades encargadas de atender los aspectos relativos a estos grupos indígenas. El 5 de junio, Calleja informó al virrey que se encontraba verificando la veracidad de las noticias, lo que reforzaba sus dudas sobre las intenciones de los indios. En consecuencia, había girado instrucciones al gobernador Herrera para que manejara “con sagaz maña” el asentamiento de los lipanes al norte del río Bravo, y no en el sitio solicitado. Calleja desconfiaba de la “sagacidad sin fuerzas”, por lo que previno a Escandón que, de recibir aviso de Herrera, enviara de inmediato a la villa de Laredo las dos compañías volantes y a los milicianos

²⁵⁰ Miguel de la Grúa Talamanca a Simón de Herrera, México, 22 de mayo de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 7-8.

²⁵¹ Miguel de la Grúa Talamanca a Manuel de Escandón, Orizaba, 22 de mayo de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 7-8.

²⁵² Manuel de Escandón a Félix Calleja, villa de Santander, 15 de junio de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 20-20 v.

de las villas norteñas.²⁵³ El teniente, coincidente con el virrey, anteponía el uso de las armas a la diplomacia y sostuvo que debía impedirse a toda costa que los lipanes se establecieran en el río Salado.

El militar pretendía aprovechar la grave situación en la que se encontraban los lipanes, la cual, a su juicio, ofrecía numerosas ventajas, pues estos nativos se hallaban atrapados entre dos frentes: el de los comanches y el de las tropas hispanas. Los lipanes no podían desplazarse hacia el norte sin enfrentarse a sus enemigos tradicionales, ni hacia el oeste, donde, conforme a la paz concertada en Nueva Vizcaya, podían ser tratados como hostiles. Por ello, argumentó que era el momento oportuno para atacarlos, impidiéndoles avanzar hacia el sur y asentarse en La Punta. Propuso detenerlos a la altura de Laredo y establecer “un pequeño campamento”, integrado por tropas veteranas y milicias, que defendiera La Punta y Laredo, mientras las fuerzas se dedicaban a “perseguir vigorosamente al enemigo”.²⁵⁴

Por su parte, el comandante Nava no se opuso a que se concediera la paz a los lipanes en el Nuevo Reino de León, aunque sostuvo que debían ubicarse al norte del río Bravo y no en el lugar que solicitaban. De este modo, argumentó, quedarían alejados de las poblaciones, con el fin de “evitar los daños que podrían ejecutar disimuladamente”.²⁵⁵ Entretanto, los lipanes movilizaron sus rancherías y se internaron en Texas en busca del bisonte americano.

Conviene subrayar que, al igual que en tiempos de Diego de Lasaga, las peticiones indígenas suscitaban simultáneamente airadas protestas y profundos temores. Aquellos afines a la política de guerra, que defendían el uso de las armas como única vía para la pacificación de los nativos, alzaron nuevamente la voz para oponerse a la firma de la paz con los lipanes y a permitirles

²⁵³ Félix Calleja a Miguel de la Grúa, San Luis Potosí, 5 de junio de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 16-16 v.

²⁵⁴ Félix Calleja a Miguel de la Grúa, San Luis Potosí, 5 de junio de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 16-16 v.

²⁵⁵ Pedro de Nava a Miguel de la Grúa, Chihuahua, 13 de junio de 1797, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 15-15 v.

el asentamiento solicitado. En Nuevo Santander, algunas de estas posturas provinieron del teniente Calleja, del gobernador Escandón y del capitán Díaz. El “espíritu de conquista” que Cuauhtémoc Velasco asocia con figuras como Juan de Ugalde, el virrey Flores y Ramón de Castro (Velasco, 2014: 189), se reflejó también en la actitud adoptada por Escandón y Díaz frente a los lipanes. Sus críticas a los acuerdos de paz, así como su persistente empeño en combatirlos y exterminarlos, constituyen una clara expresión de ese talante belicoso.

En este contexto, la solicitud de los lipanes fue finalmente rechazada por Branciforte, quien fue sustituido a fines de mayo de 1798 por Miguel José de Azanza, duque de Santa Fe. Pese al rechazo, los capitanes Canoso, Moreno y Chiquito reiteraron su intención de asentarse en el río Salado. Tras regresar de la carneada y sin mediar hostilidades, se establecieron en agosto en las inmediaciones de la villa de Laredo. Poco después, sin contar con el pasaporte correspondiente, se desplazaron al presidio de La Punta de Lampazos y levantaron algunas rancherías a orillas del citado río.²⁵⁶ Las autoridades virreinales consideraron este proceder como una violación de la capitulación pactada en Nueva Vizcaya, que prohibía cruzar el río Bravo.

Esta situación puso en riesgo el proceso de paz en el Nuevo Reino de León y en Nuevo Santander. Calleja ordenó a los gobernadores de ambas provincias trasladarse a la zona, adoptar las precauciones necesarias y, por todos los medios, impedir que los lipanes quebrantaran los límites estipulados, recurriendo al uso de las armas si fuera necesario.²⁵⁷ El teniente contemplaba incluso alistar las compañías milicianas provinciales en caso de que las tropas veteranas resultaran insuficientes para desalojarlos por la fuerza.

Por entonces estaba prevista la fundación de un poblado en el sitio en disputa, proyecto que Calleja suspendió debido a la

²⁵⁶ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 27 de agosto de 1798, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 3-4 v.

²⁵⁷ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 27 de agosto de 1798, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 3-4 v.

presencia de los lipanes. Al igual que su antecesor, Azanza consideraba perjudicial que los lipanes se establecieran en la margen sur del río o que se aproximaran a la costa oriental. Persistía, por tanto, la amenaza de un rompimiento con esta parcialidad y de un recrudecimiento de la guerra, posible antesala de nuevas incursiones indígenas en Nuevo Santander.

Por último, parece que las experiencias negativas de los lipanes en las negociaciones de paz con las autoridades civiles y militares de las provincias los llevaron, en esta ocasión, a desconfiar de tratar exclusivamente con el gobernador de Nuevo Santander. De ahí que solicitaran al teniente Calleja autorización para trasladarse a la capital novohispana y “ajustar las paces con el virrey, pues de otro modo no las consideran subsistentes”. Interesado en concretar la paz con dicha etnia, el virrey dispuso que el militar recurriera inicialmente a medios suaves y que, una vez agotados, contara con amplia libertad para emplear las armas, apoyándose en los vecindarios y con el auxilio de tropas de las provincias limítrofes.²⁵⁸

Pocos días después, los líderes indígenas y sus rancherías abandonaron precipitadamente el sitio que ocupaban en las cercanías de Laredo, a raíz de la muerte de tres lipanes que se encontraban “robando maíces” en una labor. Los nativos fueron sorprendidos por el hijo del propietario, quien les disparó y dio muerte a uno de ellos; posteriormente, el padre y su vástago fueron aprehendidos y se les instruyó una causa sumaria por dicho fallecimiento. La muerte de los indios despertó entre los colonos el temor de que los nómadas vengaran el hecho y atacaran la villa. A pesar de este clima de recelo, el virrey ordenó a Calleja que, si los mencionados nativos volvían a establecerse pacíficamente en Laredo y persistían en su deseo de entrevistarse con él, se les brindara todo el apoyo posible, extendiéndoles pasaportes y asignándoles un intérprete que los guiara. A juicio del virrey, de esta manera podría lograrse la tranquilidad de la

²⁵⁸ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 27 de agosto de 1798, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 7-10.

provincia, al menos durante el tiempo en que los capitanes lipanes permanecieran ausentes.²⁵⁹

La muerte de sus compañeros, como en ocasiones anteriores, no pesó lo suficiente en el ánimo de los lipanes como para reanudar sus incursiones, siendo probable que, en aras de la paz, decidieran pasar por alto el incidente. Hacia el mes de septiembre volvieron a establecerse en las inmediaciones de Laredo y, en son de paz, devolvieron caballos y mulas que habían sustraído durante su estancia previa. Los jefes lipanes, según Calleja, manifestaron su deseo de trasladarse a la capital para ajustar las paces personalmente con el virrey, pues de otro modo no las consideraban plenamente formalizadas.²⁶⁰

Con cierta reserva, el virrey informó de lo anterior a Juan Manuel Álvarez, secretario de Guerra, y sostuvo que los lipanes necesitaban recurrir al hurto para subsistir, por lo que lo practicarían tanto en tiempos de guerra como de paz. En consecuencia, ordenó extremar la vigilancia en Laredo y en La Punta de Lampazos, puntos próximos a sus rancherías. No obstante, Azanza estimaba que debía aprovecharse cualquier coyuntura para celebrar las paces en los términos más convenientes, pues, aunque no pudieran evitarse por completo los daños ocasionados por los nativos, éstos serían menores en comparación con los de una guerra abierta.²⁶¹ En los meses siguientes, los lipanes permanecieron aparentemente tranquilos, sin cometer tropelías.

Varios años habían transcurrido desde que los capitanes lipanes acudieron por primera vez a Laredo para tratar la paz. Superados los obstáculos más apremiantes, las negociaciones se reactivaron. En cumplimiento de la orden de Azanza de ajustar la paz, el gobernador Escandón arribó a Laredo el 28 de diciembre de 1798.²⁶² Sabiendo que los lipanes se encontraban en el presidio

²⁵⁹ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 27 de agosto de 1798, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 3-4v, 9-10.

²⁶⁰ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 27 de agosto de 1798, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 7-10.

²⁶¹ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 26 de septiembre de 1798, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 7-8.

²⁶² Manuel de Escandón a Miguel J. de Azanza, AGN, Provincias Internas, vol. 12,

de la Bahía tras la cacería del cíbolo, solicitó a Muñoz que les hiciera saber que los esperaba para finiquitar el tratado. Muñoz, a su vez, pidió al capitán del presidio de la Bahía, José del Moral, que solicitara a los lipanes allí presentes comunicar la invitación de Escandón al resto de sus parcialidades.²⁶³ El virrey también encomendó a Herrera trasladarse a La Punta de Lampazos con el mismo propósito.²⁶⁴

La escasez de caballos y el impacto de una severa epidemia de viruela retrasaron el traslado de los lipanes a Laredo hasta finales de enero de 1799.²⁶⁵ El capitán Chiquito, reconocido como jefe principal, compareció entonces en la villa para ofrecer la paz general de toda su nación en nombre de los demás líderes: Canoso, Moreno, Bautista y Juan José. A diferencia de intentos anteriores, Escandón accedió esta vez a firmar la paz con el jefe lipán el 30 de enero. Según el gobernador, los nativos se comprometieron a “guardar y cumplir” íntegramente todos los puntos acordados, a conservar la paz perpetuamente y a mantener la amistad y el buen trato.²⁶⁶

El tratado abordó diversos aspectos, retomando los términos de la paz celebrada en 1797 con los lipanes de arriba y de abajo en Nueva Vizcaya.²⁶⁷ A ello, el gobernador añadió una cláusula relativa a los límites que debían respetar en Nuevo Santander, los cuales quedaron establecidos de la siguiente manera: “todo el camino que va de la villa de Laredo hasta el río de las Nueces, que no será traspasado por ningún motivo hacia la Sierrita o la Costa;

exp. 40, fs. 571-572.

²⁶³ Manuel Muñoz a José del Moral, San Antonio de Béjar, 14 de enero de 1799, BA, rollo 26, f. 1.

²⁶⁴ Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 5 enero de 1799, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 188-188 v.

²⁶⁵ José del Moral a Manuel Muñoz, Bahía del Espíritu Santo, 18 de enero de 1799, BA, rollo 26, fs. 1-1 v.

²⁶⁶ Manuel de Escandón, villa de Laredo, 30 de enero de 1799, AGN, Provincias Internas, vol. 12, exp. 40, fs. 580-582v.

²⁶⁷ “Capitulaciones que conceptúo deben ponerse a los indios lipanes denominados de arriba y de abajo que han solicitado la paz”, AGN, Indiferente Virreinal, caja 2425, exp. 016, fs. 22-24v. Este documento es una copia del elaborado en Chihuahua el 7 de agosto de 1797.

y se podrán establecer en ella rumbo al norte y solamente por el lado opuesto del río Grande a lo largo de su curso, sin pasar a la banda sur”.²⁶⁸

Durante las negociaciones, Escandón permitió que Chiquito pudiera “ponerse” su nombre, con el propósito de reforzar su autoridad y prestigio dentro de su nación. Este tipo de concesiones, que para los españoles podían carecer de significado, resultaban fundamentales para los capitanes indígenas, pues los comprometían a comportarse con “amor y fidelidad”, a ganarse el respeto de los suyos y a transmitirles “aquellas máximas tan naturales a la humanidad y para que no les falte el regular conocimiento”, según expresó el propio gobernador.²⁶⁹ El gesto, cargado de simbolismo, remite a la cultura lipana y al valor que ciertos elementos adquirirían en los ámbitos de la guerra y la diplomacia, regulando tanto las relaciones entre novohispanos e indígenas como las existentes entre estos últimos.

Por otra parte, Calleja encargó a Escandón facilitar los preparativos de la comitiva lipana que se entrevistaría con el virrey. En atención a ello, Chiquito designó al teniente lipán Saté, a seis gandules, tres mujeres y al cabo Francisco Perea como intérprete.²⁷⁰ En esos mismos días, los comanches incursionaron en los alrededores de la villa de Laredo. El capitán Chiquito aprovechó la ocasión para demostrar su lealtad y el cumplimiento de uno de los puntos acordados, combatir a los indígenas enemigos o a quienes causaran daños, por lo que comisionó a Saté y a otros nueve lipanes para reforzar a la tropa hispana, comandada por el capitán Ramón Díaz. Los lipanes colaboraron en la persecución y el enfrentamiento de los comanches, en el cual falleció Saté.²⁷¹

²⁶⁸ Manuel de Escandón a Miguel J. de Azanza, AGN, Provincias Internas, vol. 12, exp. 40, fs. 573-574.

²⁶⁹ Manuel de Escandón a Miguel J. de Azanza, villa de Laredo, 13 de marzo de 1799, AGN, Provincias Internas, vol. 12, exp. 40, fs. 581-584.

²⁷⁰ Manuel de Escandón a Miguel J. de Azanza, villa de Laredo, 13 de marzo de 1799, AGN, Provincias Internas, vol. 12, exp. 40, fs. 581-584.

²⁷¹ Manuel de Escandón a Miguel J. de Azanza, villa de Laredo, 13 de marzo de 1799, AGN, Provincias Internas, vol. 12, exp. 40, fs. 581-584.

Meses después, una comisión de seis lipanes marchó a la Ciudad de México, a donde arribó en noviembre de 1799. Los emisarios confirmaron ante el virrey lo informado por Escandón respecto a su voluntad de mantener la paz y entregaron una copia del convenio, que fue ratificado por Azanza.²⁷² Tras un prolongado proceso de tensiones, negociaciones y retrocesos, finalmente se pactó la tregua y se dio inicio a una nueva etapa en las relaciones entre las villas norteñas y los lipanes.

En lo relativo a la solicitud de establecerse en el río Salado, ésta no fue concedida, pues con posterioridad se fundó la población proyectada, concebida para funcionar como una villa defensiva. Al respecto, en junio de ese año el virrey Azanza informó que la población ya había sido establecida, repartiéndose entre los fundadores las tierras y aguas correspondientes y denominándose Nuestra Señora de la Candelaria María. Hacia finales de 1799, según los informes del comandante Pedro de Nava y del propio virrey Azanza, en Nuevo Santander y en el Nuevo Reino de León no se registraban novedades con los llamados “indios bárbaros”.²⁷³

Al año siguiente falleció el gobernador Manuel de Escandón, siendo sustituido por José Blanco en mayo de 1800. Durante el segundo periodo de gobierno de Escandón, las incursiones atravesaron momentos críticos; resulta paradójico, sin embargo, que en ese mismo lapso cesaran las correrías y se firmara por primera vez un tratado de paz con los lipanes, hecho que contrastaba abiertamente con la concepción que el mandatario tenía de estos nativos, de los comanches y de sus reiteradas ofertas de tregua.

El proceso de negociación de la paz con los lipanes en las Provincias de Oriente que, posteriormente, se desplazó a Nuevo Santander y contribuyó a la disminución de las correrías, experimentó avances y retrocesos, enturbiándose en determinados momentos debido al repunte de la guerra y a la influencia de personajes relevantes proclives a la confrontación armada. Como

²⁷² Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, México, 26 de noviembre de 1799, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 212-212 v.

²⁷³ Pedro de Nava a Juan Manuel Álvarez, México, 1 de diciembre de 1799; Miguel J. de Azanza a Juan Manuel Álvarez, 23 de diciembre de 1799, AGS, Secretaría de Guerra, legajo 7021, exp. 2, fs. 213-214.

se ha mostrado, funcionarios de distinto rango sostuvieron durante varios años un intenso debate en torno a la conveniencia de acceder a las solicitudes de los nómadas y admitirlos en las villas. Los diversos argumentos esgrimidos en contra de tales pactos insistieron en que sólo mediante recursos coercitivos podría lograrse la reducción a paz de los indios. Resulta contradictorio que los defensores de esta postura justificaran su posición apelando a la Instrucción de Gálvez de 1786, que contemplaba explícitamente la posibilidad de concertar treguas. Pese a ello, los capitanes lipanes y las autoridades novohispanas reanudaron las negociaciones y lograron culminarlas con éxito. La coyuntura que atravesaba el virreinato y las directrices de Carlos IV favorecieron la concesión de la paz a los lipanes hacia 1799 en Nuevo Santander, siguiendo el principio propuesto por Gálvez, según el cual era preferible “una mala paz” a “una buena guerra”.

La última fase de la tercera etapa de las correrías indias en Nuevo Santander se extendió de 1794 hasta el final del decenio. Los acontecimientos ocurridos entre 1791 y 1792 contribuyeron al cese de la violencia, al menos en lo que respecta a los lipanes. En 1795, no obstante, se registró un ligero repunte de los ataques, protagonizados exclusivamente por los comanches. Las incursiones, que habían experimentado un incremento explosivo en 1790, comenzaron a disminuir de manera progresiva hasta cesar en 1794. A partir de entonces, las correrías declinaron, con excepción de algunos episodios aislados protagonizados por los comanches, y la paz se extendió hasta las primeras décadas del siglo XIX.

¿Qué factores propiciaron este escenario? ¿Por qué las incursiones cesaron después de 1794? Una posible explicación radica en la mengua de la capacidad negociadora y militar de los lipanes, que, en contraste con la de los comanches, tendió a debilitarse como consecuencia de los fuertes golpes y pérdidas sufridos a manos de las tropas hispanas y de sus aliados indígenas.

Para 1794, los recursos físicos y bélicos de los lipanes se encontraban notablemente mermados, por lo que es plausible que la renuncia a incursionar en Nuevo Santander formara parte de una estrategia orientada a pactar la paz no sólo en Texas,

sino también en esta provincia, con el fin de neutralizar a los españoles, enemigos poderosos. A ello se sumó, probablemente, el impacto anímico en el capitán lipán Canoso del pacto suscrito en 1791 por los lipanes de arriba, quienes se comprometieron incluso a combatirlo en caso de que repudiara dicho acuerdo. Aislado de sus antiguos aliados, Canoso quedó enfrentado tanto a los europeos como a sus “amigos” indígenas. Esta fractura interna debilitó a los lipanes de arriba y de abajo, reduciendo su capacidad de resistencia colectiva y facilitando su sometimiento con un menor esfuerzo militar. Finalmente, incidieron factores de orden ambiental y sanitario, como las severas sequías de 1793 y 1799, así como la epidemia de viruela de 1798, que minaron el ya escaso margen ofensivo de esta nación. La reducción de su movilidad, provocada por la creciente presencia comanche en Texas, constituyó también un elemento decisivo que los llevó a optar por la vía de la negociación y a abandonar definitivamente las incursiones en ambas provincias.

Otro factor que explica el cese de las incursiones es el fortalecimiento de las tropas asentadas en la villa de Laredo. Bajo el mando del capitán Ramón Díaz de Bustamante, estas fuerzas se mantuvieron en continua vigilancia, dando de baja a los soldados que ya no eran útiles para el servicio militar y ganándose la confianza de Escandón, quien incluso lo dejó al frente de la provincia de Nuevo Santander cuando se desplazó a Texas para asumir su gobierno interino. No por casualidad, Díaz de Bustamante fue quien terminó con la partida de Sax; reacio a las negociaciones de paz con los nativos, prefería someterlos mediante el uso de las armas. Su disposición alentó la tendencia belicista de Calleja, al ordenar que la compañía laredense fuera auxiliada por elementos de la primera y segunda compañías volantes, fijas en el interior de Nuevo Santander. La estrategia se vio reforzada también por los movimientos de tropas del Nuevo Reino de León, ordenados por Calleja para contener a los lipanes y obligarlos a cesar sus ataques.

Este libro concluye en 1800 porque, a comienzos del siglo XIX, la adquisición de Luisiana por los Estados Unidos alteró

la geopolítica y el comercio de las llanuras, donde los lipanes y comanches habían sido agentes activos. Sin percibirse de inmediato, se produjo una lenta recomposición que permitió consolidar los asentamientos extremos del virreinato, fortaleciendo la frontera septentrional desde los puntos de vista demográfico y militar en aproximadamente una década. Este desarrollo fue apuntalado por la política de gratificaciones a los nativos para disuadir sus embestidas y por el declive del dominio territorial que los lipanes habían ejercido, así como por la nueva expectativa económica de los comanches, estimulada por los comerciantes angloamericanos tras la compra de Luisiana en 1803.

Durante este periodo, los ataques indígenas entraron en una especie de intermitencia: las villas norteñas dejaron de resentir las hostilidades de los lipanes y comanches. En los primeros años del siglo XIX, los reportes de agresiones fueron prácticamente nulos, reiniciándose únicamente en 1819, según la documentación de la época. Los cambios geopolíticos incrementaron la demanda de caballos, incorporando un nuevo consumidor que despertó la ambición predatoria de los comanches, quienes retomaron con fuerza sus correrías, concentrándose en los grandes hatos mestieños del bajo río Bravo, en Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander. Este fenómeno se inscribe en un contexto posterior al estudiado en este trabajo, que excede sus límites temporales.

Reflexiones finales

Las riberas extremas del río Bravo contaron con importantes recursos naturales que alentaron el desarrollo de numerosas etnias originarias e influyeron en su distintivo modo de vida. A la postre, tales condiciones incentivarían la colonización, los asentamientos novohispanos y las actividades económicas capaces de sustentarlos. Este último proceso, sumado a las características físicas del área, motivó el arribo de los lipanes y comanches, quienes, para sustraer los bienes pecuarios ahí reproducidos, recurrieron a las incursiones. Se trataba de prácticas que, desde tiempos muy remotos, distinguieron a los antiguos habitantes de las praderas y estuvieron estrechamente vinculadas a su cultura.

Estas embestidas se vieron favorecidas por el contacto con los españoles, al permitir que sus protagonistas incorporaran el caballo, lo que modificó de manera significativa la forma de ejecutarlas y amplió su radio operativo. La innovación equina también revolucionó el comercio de estos pueblos, anteriormente realizado a pie, limitado a distancias cortas y a pequeños cargamentos. Con el corcel lograron extenderse a regiones cada vez más alejadas de sus propios territorios y movilizar mayores volúmenes de mercancías, lo que provocó que el valor y la estima de la montura crecieran al transformarse en un valioso medio de intercambio, sobre todo para la adquisición de armas y municiones. Los lipanes y comanches heredaron el trasiego comercial de sus ancestros, el cual reguló la vida y las relaciones tanto con otros grupos indígenas de las llanuras como con los europeos.

El equino, adicionalmente, modificó de manera sustancial los patrones de caza del cibolo en regiones antaño inaccesibles, al adaptar los ciclos de batida a los movimientos estacionales de la especie. Gracias al comercio de armas y a la cacería del bisonte, estos grupos nativos llegaron a Texas y, posteriormente, hasta Nuevo Santander.

No obstante, las irrupciones indígenas que sacudieron el septentrión novosantanderino y el sur de Texas han sido poco estudiadas. En la historiografía respectiva suelen considerarse hechos aislados y de escasa influencia. Como se expone a lo largo del libro, las acometidas de los lipanes y comanches afectaron al río Bravo durante la etapa colonial, extendiéndose también al sur de Texas. Las localidades fundadas a orillas del cauce gozaron de relativa paz entre 1750 y 1770, debido a la escasa resistencia de los grupos aborígenes que habitaban el sector. En ese periodo, la llegada de colonos y el avance de su economía no enfrentaron obstáculos graves.

Con el paso de los años, el trato entre los pobladores migrantes y los naturales de los alrededores se volvió más estrecho y amigable, al punto de que la ocupación hispana del territorio avanzó sin contratiempos, en contraste con lo ocurrido en otras regiones. Este escenario cambió a partir de la década de 1770,

cuando se intensificaron las correrías de lipanes y comanches. Dichas beligerancias tuvieron efectos psicológicos, así como daños materiales y económicos, que alteraron el sostenimiento de las villas septentrionales.

Las primeras noticias al respecto se remontan a 1774, cuando se tuvo conocimiento del ataque a unos comerciantes que transitaban por el camino de San Antonio a Laredo. Entre los pobladores cobró fuerza la idea de que los nómadas insumisos se extenderían hacia la plaza de Laredo y el resto de los asentamientos ribereños. Esto acrecentó el temor de internarse en despoblado y ser agredidos por los llamados indígenas “bárbaros”. La incertidumbre alentó entre la población laredense un discurso que describía una situación crítica provocada por los asaltos y los rumores de violentas escaladas tras la declaración de guerra de los apaches.

En cuanto a los daños materiales y económicos, puede señalarse que las incursiones afectaron de manera directa la economía de los vecinos, en particular la de aquellos que poseían ranchos en la margen izquierda del río Bravo y carecían de medios para defenderse. Numerosos asentamientos rurales fueron evacuados y los criadores perdieron sus rebaños, que quedaron a merced de los indígenas nómadas o pasaron a integrar partidas mestizas. Las pérdidas, directas o indirectas, no fueron cuantificadas en su totalidad. Los reportes con cifras específicas fueron escasos: apenas once de cuarenta y seis casos. Al sumarlos, las mermas alcanzan un total de 7 873 cabezas de ganado, lo que representa solo una parte del saldo real. Aun así, no puede negarse que las correrías provocaron la contracción de la actividad pecuaria y el abandono de los ranchos más alejados de las villas, lo que incidió en el descenso de los hatos, según consigna el informe de Félix Calleja de 1796 (Calleja, 1978). Si bien intervinieron otros factores, como se ha demostrado, las acometidas mencionadas tuvieron un impacto significativo en el decaimiento ganadero.

Esta obra aporta una perspectiva alternativa al mostrar el papel activo de los lipanes y comanches en el despegue de Nuevo Santander y, en general, del norte del virreinato. Asimismo, cuestiona la idea de que las incursiones sirvieron únicamente para

sustentar lo que se ha denominado el “mito de la guerra apache”, al demostrar que, en la provincia atravesada por el río Bravo y el sur de Texas, los apaches, principalmente los lipanes, ocasionaron daños tangibles y que las villas septentrionales experimentaron un estado de guerra que, aunque breve, afectó de manera significativa a los pobladores y a sus actividades productivas. De acuerdo con la documentación de la época, más de cincuenta colonos perdieron la vida y los atacantes capturaron a alrededor de veintiuna personas en Nuevo Santander, entre adultos, jóvenes y niños. Estas muertes, junto con los testimonios de los cautivos, alentaron un temor real que dio pie a un discurso que delineaba escenarios caóticos.

Como se explica en el libro, esta situación fue aprovechada por los capitanes de las villas norteañas y por otros actores con fuertes intereses en la explotación ganadera, quienes, junto con parte de la población y bajo el pretexto de los ataques, intentaron evadir sus obligaciones defensivas y fiscales. En este sentido, puede plantearse que el estado de guerra con los nativos en el septentrión generó un discurso orientado a preservar privilegios y cotos de poder frente a la injerencia de la Corona. Alimentada por el temor de los pobladores a causa de los daños y muertes derivados de las irrupciones en Nuevo Santander, esta arena formó parte de una instrumentalización del conflicto que redundó en la defensa del *statu quo* local y en la búsqueda de beneficios, prestigio y poder que las reformas y la política hispana amenazaban.

Ahora bien, las correrías han sido tradicionalmente conceptualizadas como producto de la agresividad y el salvajismo atribuidos a los nómadas insumisos. La imagen de “bárbaros y belicosos” que se les endilgó durante el avance colonial en el norte del virreinato propició que, en los testimonios sobre sus beligerancias, se reforzaran las etiquetas con las que fueron caracterizados. Al amparo de esta visión se construyó un discurso que los presentaba como empeñados en destruir la obra de los españoles y exterminarlos. Tal percepción arraigó en las comunidades norteañas y ha sido retomada por cierta historiografía para vincular los ataques con un supuesto “barbarismo”, reduciéndolos al mero saqueo.

El libro replantea esta interpretación. Más que simples latrocinios, las correrías desempeñaron un papel económico fundamental, en tanto permitieron a los nativos de las grandes llanuras obtener bienes destinados tanto al consumo como al intercambio. Constituyeron la base de una amplia red de relaciones no solo comerciales, sino también culturales, que implicó préstamos, adaptaciones y adopciones de prácticas y costumbres entre diversos grupos indígenas. A través de estas acometidas, algunas parcialidades autóctonas con menor capacidad militar y escasa inclinación a la guerra fueron absorbidas por grupos más poderosos, lo que dio lugar a procesos de reinterpretación de sus patrones culturales y de su identidad étnica, como ocurrió con ciertas ramas comanches.

En el mismo orden de ideas, se ha tendido a minimizar el peso que las incursiones tuvieron en la definición de la política hispana dirigida a someter a los nómadas, al considerarlas únicamente como reacciones espontáneas a las campañas militares europeas o como actos de violencia carentes de sentido. Sin embargo, no se trató de acciones fortuitas ni se limitaron a devolver los golpes del bando colonizador. Las correrías reflejaron complejos mecanismos de relación entre los propios pueblos de las llanuras, a los cuales se incorporaron los ibéricos al establecer alianzas con determinados grupos y enfrentamientos con otros. En este contexto, las incursiones funcionaron como una estrategia destinada a mantener un equilibrio de poder entre nativos e hispanos en los espacios fronterizos.

Lejos de reducirse a respuestas desprovistas de objetivos, estas embestidas indígenas respondieron al propósito de incidir en la política española que buscaba restringir la movilidad de los nómadas insumisos, limitar sus partidas de caza y forzarlos a una vida sedentaria, lo que atentaba directamente contra sus costumbres y su forma de vida. Como queda demostrado, las correrías influyeron en las directrices hispanas y en los cambios experimentados por la Comandancia General de las Provincias Internas. La aplicación de principios como el de la “guerra radical” encontró la resistencia indígena y terminó por volverse

impracticable para el virreinato, dada la falta de recursos humanos y económicos para sostener una campaña prolongada.

Ante este escenario, las autoridades recurrieron a medidas alternativas, alternando en distintos momentos el uso de la fuerza y la negociación, condicionadas por la respuesta de los grupos nómadas frente a cada una de estas estrategias. A su vez, los periodos de mayor intensidad del conflicto estuvieron influidos por los intereses políticos de gobernadores y mandos militares regionales, a quienes resultaba conveniente prolongar el estado de guerra debido a los beneficios y prebendas que su continuidad les reportaba.

Para los pueblos originarios de las grandes praderas, las incursiones constituyeron, en realidad, mecanismos de negociación, cuyo nivel e intensidad variaban según las circunstancias y sus capacidades. Frente a las directrices de la política española, en ocasiones les resultó conveniente pactar para paliar la escasez de alimentos provocada por sequías o la disminución de varones aptos para el combate a causa de epidemias o ataques de grupos rivales. En esos casos, renunciaban a ciertos aspectos de su autonomía a cambio de otros beneficios, como alimentos o protección por parte del gobierno virreinal frente a enemigos indígenas.

En otros momentos, cuando su capacidad de resistencia y negociación se veía fortalecida, optaban por intensificar las incursiones con el fin de reequilibrar la balanza de poder frente a los hispanos, lo que podía desembocar en treguas pactadas en términos similares. Los españoles, por su parte, actuaron de manera análoga: ante la imposibilidad de derrotarlos de forma definitiva, formularon ofertas de negociación y, una vez fortalecidos, retomaron las armas y aplicaron nuevamente la llamada “guerra viva”. El bando colonizador, además, contó con mecanismos internos orientados al logro de objetivos políticos y personales, como poder, tierras, concesiones y prestigio social, de modo que la consecución de acuerdos de paz con los indígenas otorgaba a funcionarios y militares reconocimiento y capital político.

En Nuevo Santander y el sur de Texas, como se ha señalado, esta faceta se hizo patente cuando los lipanes y comanches

se avinieron con los hispanos. Las correrías evolucionaron como un mecanismo de resistencia frente a la colonización, la cual trastocaba las formas de vida tradicionales. Los ataques desestabilizaron a las poblaciones territorialmente más avanzadas, cuya ubicación las hacía particularmente vulnerables. Cada incursión representó un golpe que debilitó las defensas de estos asentamientos, debido a las muertes de colonos y al saqueo de caballos; en conjunto, estas acciones minaron el dominio ibérico en la región de estudio.

Sin la intención de aniquilar a las poblaciones virreinales, los nativos buscaron mermar sus fortalezas y demostrar que controlaban zonas donde la fragilidad hispana resultaba evidente. De este modo, los momentos en que las embestidas alcanzaron mayor intensidad precedieron a los acuerdos de paz otorgados a los lipanes tanto en Nuevo Santander como en la provincia de Texas. Tras realizar una serie de ataques en 1783, solicitaron la paz, la cual les fue concedida en 1784. Este patrón se confirmó con la intensa oleada de hostilidades registrada en 1790, después de la cual se otorgó a los lipanes una nueva tregua en Texas, circunstancia que incidió en su admisión de paz en 1795, primero en dicha provincia y posteriormente en la contigua jurisdicción de Nuevo Santander.

De lo anterior se desprende el sentido de las incursiones indígenas en Nuevo Santander y Texas: se convirtieron en un recurso contundente para oponerse al avance colonizador. En el caso de los lipanes, constituyeron una respuesta directa a la política hispana y un mecanismo de presión orientado a negociar la paz en la provincia. Este enfoque busca superar el prejuicio que los ha presentado como indios “salvajes”, carentes de capacidad negociadora. Por el contrario, se muestran como protagonistas activos en múltiples coyunturas, especialmente en los pactos y acuerdos que se suscribieron.

Los indígenas nómadas pusieron de manifiesto una cultura política propia, desarrollada en los espacios fronterizos y estrechamente vinculada con sus tradiciones, la cual les confería mandos y jerarquías. Tanto españoles como aborígenes contaron

con estructuras políticas definidas, que fueron puestas en juego durante los procesos de negociación y concertación de la paz.

A través de las treguas pactadas, lipanes y comanches buscaron asegurar su permanencia, aun a costa de la reducción de su número, autonomía y territorios, tanto en el plano material como en el simbólico. No debe soslayarse, sin embargo, que estas negociaciones inclinaron progresivamente la balanza a favor de los españoles y terminaron por socavar a las sociedades indígenas, al limitar su movilidad y restringir sus zonas de caza y recolección. Ello repercutió de manera directa en los ciclos de cacería del bisonte, un elemento central de su modo de vida nómada.

Esta paz, si bien les otorgó ciertos espacios de subsistencia, atentó contra sus formas de vida tradicionales al contraer sus territorios y afectar prácticas, costumbres y pautas alimenticias. De este modo, sin recurrir a una guerra abierta, estos pueblos fueron disminuyendo de manera paulatina a lo largo del siglo XIX, un proceso que rebasa los objetivos del presente trabajo de investigación.

Para concluir, cabe señalar que, en el norte de Nuevo Santander y el sur de Texas, las incursiones indias formaron parte de un complejo proceso de resistencia desplegado por los pueblos de las fronteras septentrionales del imperio español en América, en el cual se evidenció con mayor claridad su perfil político. Asimismo, constituyeron un espacio en el que se reflejaron las diversas estrategias ensayadas por los españoles para tratar a los indios insumisos, estrategias que darían origen a las facetas divergentes que caracterizaron la política hispana a lo largo de su prolongado devenir

Fuentes consultadas

Fondos documentales

Archivo General de Indias, Sevilla, España

Archivo General de Simancas, Simancas, España

Archivo de Béjar, Austin, Texas

Archivo General de la Nación, Ciudad de Mexico, México

Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coahuila, México

Bibliografía

Andrews, C. y Hernández Jaimes, J. (2012). *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un estado periférico mexicano, 1770-1825*. Gobierno del Estado de Tamaulipas/UAT.

Britten, T. (2009). *The lipan apaches. People of wind and lightning*. University of New Mexico Press.

Calleja, F. (1978). *Informe de la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León*. UANL.

Campbell, T. N. (1976). “The Guasa Indians of Texas: Historical Overview and Status”, publicado en Handbook of Texas Online, consultado en septiembre de 2017. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/guasa-indians>

Canales Ruiz, J. (2005). *José de Escandón, la Sierra Gorda y el Nuevo Santander, Santander*. Institución Cultural de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, Diputación Regional de Cantabria.

Carrasco, J. F. (1991). *El Nuevo Santander y su arquitectura*. Tomo I. IIE, UNAM.

De la Teja, J. F. (2023). “Sobrevivencia económica en la frontera de Texas: los ranchos ganaderos del siglo XVIII en San Antonio de Béxar”. *Historia Mexicana* 42 (168), 837–865.

DeLay, B. (2021). “Foreign Relations between Indigenous Polities, 1820–1900”, In K. Hoganson and J. Sexton (Eds.) *The Cambridge History of America and the World*, Vol 2: 1812-1900 (pp. 387-411). Cambridge University Press.

- Diccionario de Autoridades*, tomo IV (1734), en línea, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>.
- Doval, G. (2009). *Breve historia de los indios americanos*. Ediciones Nowtilus.
- Eguílaz de Prado, I. (1965). *Los indios del nordeste de Méjico en el siglo XVIII*. Seminario de Antropología Americana.
- Elam, Eral I. (1996). “The History and Culture of the Wichita Indians”, publicado en *Handbook of Texas Online*, consultado en septiembre de 2017. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/wichita-indians>
- Escandón y Helguera, J. de. (1999). *1747, Informe para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno Mexicano*. (J. Díaz, Intro. y N.). CECAT, Gobierno de Tamaulipas.
- Estado General de las Fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano*. (1929). Publicaciones del Archivo General de la Nación, (1929), Tomo I.
- Flagler, E. K. (2006). *Diné: la historia de los indios apaches*. Fundación Instituto de Estudios Norteamericanos, Universidad de Barcelona.
- Galindo, M. J. (2009). Con un pie en cada lado: Ethnicities and the archaeology of Nuevo Santander rancho communities in south Texas y northeastern México. En R. Aboleyda *et al.* (Coords.), *Espacios, poblamiento y conflicto en el noreste mexicano y Texas*. UTBTSC/INAH/UAT.
- Gerhard, P. (1996). *La frontera norte de la Nueva España* (P. Escandón Bolaños, Trad.). Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- González de la Vara, M. (2002). ¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los indios bárbaros, siglo XVII. en *Relaciones*, (92), 109-134.

- González Salas, C. (2003). *La evangelización en Tamaulipas. Las misiones novohispanas en la Costa del Seno Mexicano (1757-1833)*. Tomo II. IHH-UAT.
- Hämäläinen, P. (2011). *El imperio comanche*. (R. García Pérez, Trad.). Ediciones Península.
- Hampton, N. M. (2014). The Ecology of the Edwards Plateau, the Bison Economy of the Lipan Apaches and the Impact of the Spanish Colonial Invasion. *TRAVERSEA* 4, 23-35.
- Hernández Jaimes, J. (2015). La paz imposible. Resistencia y sumisión de los apaches del noreste novohispano (1749-1793). En J. M. Medina Bustos, y E. Padilla Calderón (Eds.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, (pp. 45-78). El Colegio de Sonora.
- Herrera Pérez, O. (1986). *Anales y testimonios del Cántaro*. ITBA, IHH, UAT, PCF/SEP Cultura/ R. Ayuntamiento de Mier.
- Herrera Pérez, O. (2010). *Tamaulipas. Historia breve*. SEP, Colmex, FCE.
- Herrera Pérez, O. (2014). *Tamaulipas A través de sus regiones y municipios*. Tomo I. Gobierno del Estado de Tamaulipas, APP.
- Hornaday, W. T. (1889). *The extermination of the american bison. Report of the National Museum, 1886-1887*. Government Printing Office.
- Hill, F. L. (1926). *José de Escandón and the founding of the Nuevo Santander*. Ohio State University Press
- Elam, E. H. (1996). The History and Culture of the Wichita Indians. *Handbook of Texas Online*, <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/wichita-indians>
- Informe de Hugo de O'Conor sobre el estado de las Provincias Internas del Norte, 1771-1776*. (1952). Editorial Cultura.
- John, E. (1975). *Storm brewed in others men`s world; the confrontation of indians, spanish and french in the southwest, 1549-1795*. College Station, Texas A and M, University Press.

- Kavanagh, T. W. (1996). *The comanches. A history, 1706-1875*. University of Nebraska Press.
- Kellog, S. (2010). "Law, Politics, and Culture in Colonial Mexican Ethnohistorical Studies". In E. Ruiz Medrano and S. Kellogg, *Negotiation within Domination: New Spain's Indian Pueblos Confront the Spanish State* (pp. 1-18). University Press of Colorado.
- Lara Cisneros, G. y Olvera, F. (2009). "Indian responses to New Santander colonizing process". En R. E. Arboleyda et al (Coords.). *Espacios, poblamiento y conflicto en el noreste mexicano y Texas* (pp. 221-240). UTB-TSC/INAH/ IIH, UAT.
- López de la Cámara Alta, A. (2006). *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*. (P. Osante, Est. prel. trasc. y N.) UNAM.
- León, A. de. (1961). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. (I. Cavazos Garza, Est. pre. y N.). Universidad de Nuevo León, Biblioteca de Nuevo León.
- Martínez Peñas, L. y Fernández Rodríguez, M. (2011). "El convenio de la villa de San Fernando: un acuerdo entre España y los apaches". En L. Martínez y M. Fernández Rodríguez (Coords.). *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la historia de España*. Universidad Rey Juan Carlos.
- Martín Muñoz, J. P. (2004). "Las vacas jorobadas (El bisonte y su cultura en las fronteras españolas de Norteamérica)". *Huelva en su Historia*, (11), 107-137.
- McGown Minor, N. (2009). *The light gray people, an ethnohistory of the lipan apaches of Texas and northern Mexico*. University Press of America.
- Melville, E. G. K. (1999). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México* (G. Bernal Granados. Trad.). FCE.

- William Merrill, W. (2000). “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”. En M. A. Hers, J. L. Mirafuentes Galván, M. de los D. Soto y M. Vallebuena (Eds.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*. UNAM.
- Miño Grijalva, M. (2001). *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. El Colegio de México, FCE.
- Mirafuentes Galván, J. L. (1998). De la resistencia étnica a la rebelión social. Guerra, tumultos y subversión de los indios de Sonora. Siglo XVIII. *Históricas*, (24), 16-22.
- Navarro García, L.(1964). *Don José de Gálvez y la Comandancia de las Provincias Internas del norte de Nueva España*. Escuela de Estudios Hispánicos-Americanos de Sevilla.
- Núñez Cabeza de Vaca, A. (1997). *Nafragios y Comentarios. Apuntes sobre la vida del Adelantado por Enrique Vedia*. Editorial Porrúa.
- Newcomb, William W. Jr. (2002). *The indians of Texas. From prehistoric to modern times*. University of Texas Press.
- Olvera Charles, F. (2008). *Ecos de resistencia indígena en Nuevo Santander: la propuesta del presidio de Horcasitas en 1790*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Tamaulipas].
- Olvera Charles, F. (2010). Las Reformas Borbónicas y su impacto en la estructura militar de la Colonia de Nuevo Santander, 1750-1796. *Septentrión Revista de Historia* (5), 7-29.
- Olvera Charles, F. (2015). “Política de frontera en Nuevo Santander: escenario de las estrategias nativas, 1748-1796”. En C. R. Ruiz Medrano (Coord.) *Los otros rebeldes novohispanos. Imaginarios, discursos y cultura política de la subversión y la resistencia* (pp. 101-134). El Colegio de San Luis.
- Olvera Charles F. (2017). *Las incursiones lipanes y comanches en Nuevo Santander, 1750-1800* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].

- Olvera Charles, F. (2019a). “Sobrevivir o fenecer en el noreste novohispano”. *Estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1780-1796*. Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Olvera Charles, F. (2019b). Rasgos de la economía moral en espacios indios fronterizos. Los pobladores norteños de Nuevo Santander durante las incursiones indias, 1770-1789. *Tempus Revista en Historia General* (10), 1-30
- Olvera Charles, F. (2021). “La visión del otro en el viaje de reconocimiento de la Costa del Seno Mexicano de José de Escandón (1747)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26 (2), 249–280.
- Olvera Charles, F. (2020a). Rasgos del proceso misional en el norte de Nuevo Santander: Avances y retrocesos en la congregación de los nativos de las riberas del río Bravo, 1748-1772. *Septentrión Revista de Historia* (15), 11-143.
- Olvera Charles, F. (2020b). “Reformas borbónicas e indígenas insumisos en Nuevo Santander. Desavenencias entre los intereses virreinales y locales en la ‘pacificación’ del noreste novohispano, 1748-1775”. . En M. Amantino, E. N. Cruz y L. C. Soler Lizarazo (Eds.) *Sociedades en movimiento. Os impérios ibéricos e as reformas ilustradas (séculos XVIII-XIX)*(pp. 227-254). EDIUNJU.
- Olvera Charles, F. (2023). Auge y ocaso de la resistencia nativa: análisis comparativo de su decurso en el centro-sur y norte de Nuevo Santander, 1780-1796. *Estudios de Historia Novohispana* (68), 35–69.
- Ortelli, S. (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. El Colegio de México.
- Osante, P. (1977-2003). *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*. UNAM, IHH-UAT.

- Osante, P. (2011). “El poblamiento español en la frontera norte de México, siglos XVI-XVIII”. En G. Lara Cisneros (Coord.). *Historia, región y frontera norte de México*, UAT, Bonilla Artiga Editores.
- Picazo Muntaner, A. (2009). “El impacto de las guerras nativas en el norte de Nueva España”. *Rev. Illes i Imperis-12* (3), 7-18.
- Pietschmann, H. (1992). “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII. En J. Zoraida Vázquez (Coord.). *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano* (pp. 27-65). Nueva Imagen.
- Pérez, Silva, C. V. (2009). “Consideraciones sobre la arqueología de Tamaulipas”. En R. E. Arboleyda *et al* (Coords.). Espacios, poblamiento y conflicto en el noreste mexicano y Texas (pp. 167-178). UTB-TSC/INAH/ IIH, UAT.
- Ramírez Castilla, G. A. (2007). *Panorama arqueológico de Tamaulipas*. Gobierno del Estado de Tamaulipas, PECDAT, ITCA.
- Ramírez Almaraz, J. G. (2023). *Ni bárbaros, ni salvajes... Apaches y comanches en Nuevo León, 1836-1881*. Centro de Estudios Humanísticos-UANL.
- Río, I. del. (2009). *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*. UNAM.
- Rivaya Martínez, J. (2011). “Diplomacia interétnica en la frontera norte de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, URL: <http://nuevomundo.revues.org/62228>.
- Rivaya Martínez, J. (2014). “A different look at native american depopulation: Comanche raiding, captive taking, and population decline”. *Ethnohistory* 61, (3), 391-418.
- Rivaya Martínez, J. (2014b). “La expansión comanche en la frontera norte de Nueva España durante el siglo XVIII”. En P.

- Sanz Camañes y D. Rex Galindo (Coords.), *La frontera en el mundo hispánico (341-372)*. Abya Yala.
- Rivaya Martínez, J. (2023). “El informe de campaña de Isampampi. Una fuente pictográfica comanche sobre la violencia interétnica en el septentrión novohispano a finales del siglo XVIII”. En M. Terrazas y Basante y C. Radding (Coords.), *Naciones entre fronteras. Hacia una historia de la violencia en la región fronteriza México-Estados Unidos, siglos XVIII-XXI* (87-134). Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Robinson, S. (2013). *I fought a good fight. A history of the lipan apaches*. University of North Texas Press.
- Rodríguez, M. (1998). *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Centro de Estudios Sociales y Humanísticos.
- Ruiz Medrano, R. (2023). *La odisea de Zapato Sax y la resistencia apache en la provincia de Texas en la segunda mitad del siglo XVIII*. El Colegio de San Luis.
- Ruiz Vilá, A. M. y Arnal Simón, L. (2015). “Misiones de Peyotes, Vizarron y Villa de Gigedo. Juntas pero no revueltas”. En L. Arnal Simón, (Coord.), *Arquitectura y urbanismo del Septentrión novohispano. Fundaciones del noreste en el siglo XVIII*, Tomo I. Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Sahlins, M. D. (1972). *Las sociedades tribales* (F. Payarols Trad.). Editorial labor
- Sáenz, V. M. (2011). *Los Protocolos de la Villa de Nuestra Señora de Santa Anna de Camargo. 1762-1809*. Palibro.
- Saldívar, G. (1945). *Historia compendiada de Tamaulipas*, México: Editorial Beatriz de Silva, Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Saldívar, G. (edi. comp.). (1946). *Estado de las Misiones entre 1753 y 1790, Archivo de la Historia de Tamaulipas*. Tomo IV. Editorial Beatriz Silva.

- Salinas, M. (2012) *Indígenas del delta del río Bravo: su papel en la historia del sur de Texas y el noreste de México* (E. Albuerne, Trad.). IIH-UAT.
- Sánchez Bañón, J. (2005). *El septentrión novohispano. La comandancia general de las Provincias Internas*. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Sánchez, M. del P. (2007). *El diario de Fray Simón del Hierro*. IIH, UAT/UBAP.
- Schmidt, Betina E. and Schroder, Igo W. (2001). *Anthropology of violence and conflict*. Routledge.
- Sheridan, C. (2000). *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla”, siglos XVI-XVII*. Editorial Porrúa, CIESAS.
- Stresser-Pean, G. (2000). *San Antonio Nogalar: La sierra de Tamaulipas y la frontera noreste de Mesoamérica*, (J. A. L. Padin Videla, Trad.). CIESAS, COLSAN, IIH-UAT, CEFMC.
- Tejeda Tamez, A. (2003). *De piedra, adobe y barreta. Arquitectura noresteña*. IIH-UAT.
- Torre Curiel, J. de la. y Pérez, González, A. I. (2020). “Nada les hemos cumplido”. Negociaciones de paz entre apaches y españoles en la Nueva Vizcaya en 1787”. *Historia Mexicana* 69 (3), 1023-1089.
- Valerio-Jimnez, O. S. (2002). Neglected Citizens and Willing Traders: The Villas del Norte (Tamaulipas) in Mexico’s Northern Borderlands, 1749–1846. *MexicanStudies/ Estudios Mexicanos* 18(2), 251–296
- Valerio-Jiménez, O. S. (2013). *River of Hope. Forging Identity and Nation in the Rio Grande Borderlands*. Duke University Press, Durham and London.
- Valdovinos Perez, V. H. y Domínguez, Rodríguez, I. R. “Un campamento-taller a la orilla del río Salado”. En R. E.

- Arboleyda et al (Coords.). *Espacios, poblamiento y conflicto en el noreste mexicano y Texas* (pp. 135-165). UTB-TSC/ INAH/ IIH, UAT.
- Velásquez, M. del C. (1977). “La Comandancia General de las Provincias Internas”. *Historia Mexicana* 27, (2), 163-176.
- Velásquez, M. del C. (1979). *Tres estudios sobre las Provincias Internas de la Nueva España*. El Colegio de México.
- Velásquez, M. del C. (1997). Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España. El Centro de Estudios Históricos-Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Velasco Ávila, C. (2012). *La frontera étnica en el noreste mexicano. Los comanches entre 1800 y 1841*. CIESAS, Conaculta.
- Velasco Ávila, C. (2015). *Pacificar o Negociar: Los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*. Conaculta, INAH.
- Venegas, H. M. (2022). Bernardo de Gálvez: una visión equilibrada sobre la resistencia indígena en el noreste novohispano durante el siglo XVIII. *Dirāsāt Hispānicas. Revista Tunecina De Estudios Hispánicos*, (8), 87–105
- Villareal Peña, I. (1986). *Seis villas del norte (antecedentes históricos de Nuevo Laredo, Dolores, Gurrero, Mier, Camargo y Reynosa)*. IIH-UAT.
- Visita a la Colonia del Nuevo Santander, hecha por el Lic. Don Lino Nepomuceno Gómez en el año de 1770*. (1942). (Enrique Cervantes, Introd.). SAF.
- Wallace, E. and Hoebel, E. A. (1986). *The comanches. Lord of the south plains*. University of Oklahoma Press.
- Weber, D. J. (2000). *La frontera española en América del norte*. FCE.
- Weber, D. J. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, (A. Chaparro y L. Noriega, Trad.). Editorial Crítica.

- Wester Apache raiding and warfare.* (1971). (G. Goodwin, N.),
Edited of Keith H. Braso (Ed.). University of Arizona Press.
- Worcester, D. E. (1979). *The apaches. Eagles of the southwest.*
Norman and London, University of Oklahoma Press.
- Zorrilla, J. F. (1989). *El poder colonial en Nuevo Santander.*
Gobierno del Estado de Tamaulipas. ITCA.

“Las correrías indias en el noreste virreinal”.
Sus ritmos y efectos en la consolidación
del dominio hispano en el norte de Nuevo
Santander y sur de Texas, 1690-1800 se
terminó de imprimir en el mes de febrero de
2026. Corrección de estilo y cuidado de la
edición a cargo del autor. Diseño de portada:
Enrique González. Diseño editorial para su
publicación virtual e impresa: Concepción
Martínez Morales.

